



*Dinámicas Sociopolíticas  
y procesos electorales*  
**en Tlaxcala y Puebla**

El presente libro es parte del estudio que la Universidad Autónoma de Tlaxcala, encabezada por el Dr. Osvaldo Romero, director del programa, ha emprendido a fin de contribuir a los académicos para promover la difusión de los resultados de investigaciones que se realizan en cada una de ellas.

Contribuye al Plan de Acciones de Análisis Regional Sociopolítico del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CISDER) mediante mediante la presente publicación a dilucidar las relaciones entre las dinámicas del año Electoral Académico como de aprendizaje y actualización de la Maestría en Ciencias Regionales.

El libro de la edición es una aportación al gobierno del Estado y las relaciones de los procesos electorales y administrativos políticos y al conjunto de personas en desarrollo de las estrategias del estado y acciones sociales.

Este libro de reciente introducción en forma electrónica de lo que se podrá encontrar en cada una de las instituciones de los diversos estados, momento que los autores e investigadores de los fenómenos sociopolíticos en Tlaxcala y Puebla, presentamos a los lectores que se combinen todos y que sea parte de la política pública.



Universidad Autónoma de Tlaxcala  
CISDER

*Dinámicas Sociopolíticas y procesos electorales en Tlaxcala y Puebla*



*Dinámicas Sociopolíticas  
y procesos electorales*  
**en Tlaxcala y Puebla**

Osvaldo Romero  
Rafael Molina  
Carmen Flores  
Ricardo Romani

Coordinadores

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional

**Dinámicas sociopolíticas  
y procesos electorales  
en Tlaxcala y Puebla**

El presente libro reúne resultados del trabajo de investigación de integrantes del Cuerpo Académico Análisis Regional Sociopolítico, así como de investigadores invitados, estudiantes y egresados de la Maestría en Análisis Regional del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

La obra se publica con fondos otorgados por la UAT a través del Fondo para el Modelo Adicional del Subsidio Federal Ordinario UPE y CUIA 2008.

## **Dinámicas sociopolíticas y procesos electorales en Tlaxcala y Puebla**

Oswaldo Romero - Rafael Molina - Carmen Flores - Ricardo Romano  
(Coordinadores)

**Universidad Autónoma de Tlaxcala**

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias  
Sobre Desarrollo Regional

## Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Serafín Ortiz Ortiz  
Rector

Mtra. Dora Juárez Ortiz  
Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

Dr. Víctor Job Paredes Cuauhtémoc  
Secretario Académico

M.C. Sergio Eduardo Aljeara Corzo  
Secretario Técnico

Mtro. Felipe Hernández Hernández  
Secretario Administrativo

Mtro. Elvén Ortiz Uribe  
Secretario de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Dr. Osvaldo Arturo Romero Meigorejo  
Coordinador del CIESDER

Comité editorial  
Dr. Carlos Bustamante López  
Dr. Osvaldo Romero Meigorejo

El presente libro es una publicación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala bajo la aprobación del Consejo Editorial con número de oficio 011CE/10

Primera edición: 2010

Av. Universidad No. 1  
Col. La Loma Xicoténcatl  
Tlaxcala, Tlax. - C.P. 90062  
México

ISBN 978-607-7698-31-9

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

## Índice

Síntesis Curricular de los autores	7
Introducción	13
<b>Parte I. Procesos electorales y alternancia política</b>	19
El impacto de la redistribución electoral en las elecciones del 2010 para diputados locales en Tlaxcala <i>Carlos Bustamante López</i> <i>Raúl Rodríguez Guillén</i>	21
Entre rituales y performances. Las campañas electorales 2009 en el estado de Tlaxcala <i>Carmen L. Flores Moreno</i> <i>Mariacarmen Macías González</i>	37
Un enclave en el estado de Tlaxcala. Dos décadas de gobierno panista en el municipio de Cuxkomulco, 1976-2004 <i>Noé Linares Méndez</i>	55
Alternancia de gobierno, continuidad y discontinuidad del corporativismo en el municipio de Papalotla, 1979-1998 <i>Narciso Xicoténcatl Rojas</i>	71
<b>Parte II. Dinámicas de poder y actores sociales</b>	87
Religión, cacicazgo y violencia en San Miguel Canoa, Puebla <i>Osvaldo Romero Meigorejo</i> <i>Javier Rodríguez Sánchez</i>	89

La influencia de las tsc en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural de Tlaxcala <i>Rafael Molina Sandoval</i> <i>Laura Colín Herguindeguy</i> .....	105
Región y poder, alcances y limitaciones. Los casos de Huamantla y Mazatecochco, Tlaxcala <i>Ricardo Romero Garrido</i> <i>Jyotirm Sierma</i> .....	125
Planeación estratégica, gestión pública y desarrollo local en tres municipios del estado de Tlaxcala <i>Bertoldo Lucio Sánchez Mirloz</i> .....	143
Herencia de la tierra en la región suroeste de Tlaxcala: El caso de San Miguel del Milagro <i>María Magdalena San Bautista</i> .....	161
Participación política de estudiantes y modelo educativo: m4p <i>José Luis Mendoza Tablero</i> .....	175
Poder y naturaleza: Un análisis del carácter transhistórico del poder y sus huellas en la región del volcán La Malinche, México <i>Luis Roberto Granados Campos</i> .....	191

## Síntesis curricular de los autores

### Oswaldo Arturo Romero Melgarejo

Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones en Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesor Investigador de Tiempo Completo del campus de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Desde el 2005 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Actualmente se desempeña como Coordinador del CROTA y de la Maestría en Análisis Regional. Ha publicado los libros "La Malinche: Poder y religión en la región del volcán" y "La violencia como fenómeno social: Linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla". Coautor de los libros "Cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala" y "La región y el poder indígena", así como diversos artículos sobre el tema. [osvaldoromero01@yahoo.com.mx](mailto:osvaldoromero01@yahoo.com.mx)

### Carlos Bustamante López

Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Itzapalapa. Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Coordinador del Seminario de Análisis Sociopolítico de la Maestría en Análisis Regional del CROTA y Líder del Cuerpo Académico Análisis Regional Sociopolítico. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: "Reformas borbónicas y constitución de Cádiz vs. Privilegios del Cabildo de Tlaxcala, 1787-1812" en Lourdes Somohano, Cecilia Landá y Margarita Blas (coordinadoras), *Tiempo y región. Independencia y Revolución*, Vol. II,

IAH-CÓNACULTA-Universidad Autónoma de Querétaro, 2009, y Osvaldo Romero, Magdalena Sam y Carlos Bustamante (coordinadores) "Autonomía, violencia y actores colectivos en Tlaxcala, Puebla a Hidalgo", CIESOER, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2009  
bustamante25@hotmail.com

#### **Rafael Molina Sandoval**

Candidato a Doctor en Desarrollo Regional por el Colegio Tlaxcala, Maestro en Análisis Regional por el CIESOER donde se desempeña como profesor de tiempo completo. La línea de investigación a la que se adscribe es Actores sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Ha realizado dos proyectos financiados con temas relacionados al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Tlaxcala, participa en la revista Tlaxcala y su Población que edita el Consejo Estatal de Población; ha publicado diversos artículos en libros y revistas.  
raffamco@hotmail.com

#### **Carmen Leticia Flores Moreno**

Es Socióloga por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tiene un Master en investigación básica y aplicada en Antropología y se encuentra redactando la tesis doctoral en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona. La mayor parte de sus estudios los realizó tocada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Instituto Internacional de Educación así como por la Secretaría de Educación Pública. Los temas de su competencia son los estudios de jóvenes, ritual y performance, redes sociales e identidad. Se desempeñó como profesora en la Maestría en Análisis Regional, y en la licenciatura en Antropología Social de la UAT.  
carmenleticia1@yahoo.com

#### **Ricardo Romano Garrido**

Es Antropólogo Social y Maestro en Análisis Regional, actualmente es candidato a doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Labora como académico en el CIESOER y en la licenciatura de Antropología Social de la UAT, entre sus publicaciones destacan los libros "Cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala", y "Tres regiones nahuats", editados por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y El Colegio de Tlaxcala.  
garridaricardo@hotmail.com

#### **Maria Magdalena Sam Bautista**

Maestra en Antropología Social y Candidata a Doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Ha sido becaria del Colegio de México y ha dirigido un proyecto de la Comisión Nacional para los Pueblos Indios y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Actualmente es profesora de la licenciatura de Antropología Social y de la Maestría en Análisis Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Asimismo se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.  
mmsuamib@hotmail.com

#### **Javier Rodríguez Sánchez**

Candidato a Doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Licenciado en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional. Participa en la línea de investigación: Sistemas de Poder local, conflictos, violencia y linchamientos.  
rosanjvr@hotmail.com

#### **Bertoldo L. Sánchez Muñoz**

Maestro en Desarrollo Rural y candidato a Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Ha sido Director y participante en once proyectos de investigación científica financiados por CONACYT, Fondo Mixto, CONACYT-Gobierno del estado de Tlaxcala, SEDESOL e INDESOL y por instituciones públicas internacionales en disciplinas tales como sociodemografía, antropología, desarrollo social, organización social, políticas públicas y planeación estratégica. Autor y coautor de 3 libros y 15 artículos de investigación publicados en editoriales y revistas nacionales de carácter científico en áreas de ciencias sociales.  
lulubert@prodigy.net.mx

#### **Laura Collin Harguindeguy**

Doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México; Profesora Investigadora de El Colegio de Tlaxcala A.C.; Miembro del

Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1; ha publicado cinco libros, entre ellos: "Economía Solidaria ¿Capitalismo moralizado o movimiento contracultural?" (en prensa), "El poder sacralizado. Ensayo sobre la cultura política del siglo XX", "El caso de los exitosos cronies de Teotihuacan, Tlaxcala, México," "Ritual y Conflicto. Dos estudios de caso en el centro de México" 53 artículos y 42 capítulos de libros sobre identidad, poder y antropología económica  
icolin56@hotmail.com

#### **Raúl Rodríguez Guillén**

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente es profesor-investigador del Departamento de Sociología de la UNAM-Azcapotzalco y coordinador del Área de Investigación Sociología de la Política y de las Políticas Públicas. Editor de la revista El Cotidiano, publicada por la UNAM-Azcapotzalco. Sus temas de investigación han versado sobre los linchamientos en México, así como diversos estudios sobre procesos políticos y sociales contemporáneos. Recientemente ha publicado el artículo "Elecciones 2009: entre el voto duro y el suelto". El Cotidiano, año 24, noviembre-diciembre del 2009  
raulrodriguezguillen@yahoo.com.mx

#### **Neil Linares Méndez**

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestro en Análisis Regional en la especialidad de Análisis Sociopolítico por el CINDES-UNAM. Se desempeña como Auxiliar de Investigación en la Maestría en Análisis Regional. Ha escrito artículos y participado en proyectos de investigación. Colaboró en la publicación del artículo, "El número de partidos y la competitividad electoral en Tlaxcala: notas para un análisis diacrónico y geográfico" y "El día después del 2 de julio de 2000".  
linaresmendez33@hotmail.com

#### **Jyotsna Sharma**

Es Maestra en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizó su tesis sobre Sistemas de cargos y procesos capitalistas de transformación en Mezatecochco, Tlaxcala. Ciudadana de Nueva Delhi, India, fue becada por relaciones exteriores de México para estudiar en el ciclo de generación 2007-2009.  
jyotsna@gmail.com

#### **Maricarmen Macías González**

Licenciada en Antropología histórica por la Universidad Veracruzana, estudiante de la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional. Se encuentra desarrollando su investigación sobre identidad, espacios simbólicos y memoria colectiva en la ciudad de Tlaxcala.  
la\_rangda@yahoo.com.mx

#### **José Luis Mendoza Tablero**

Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la UNAM. Maestro en Análisis Regional con especialidad en Análisis Sociopolítico por el CINDES-UNAM; Abogado, Notario y Actuario por la Benemérita Universidad Autónoma de Tlaxcala; Becario por CONACYT en ambos estudios de posgrado. Profesor en Ciencias políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana, Puebla; editor de la revista Análisis Social de la misma área universitaria. Su área de investigación son los Estudios electorales, cultura política y teoría política. La investigación doctoral se realiza sobre el comportamiento electoral y el voto nulo en la región centro del país. Consejero electoral del V distrito con cabecera en la ciudad de Puebla.  
jntablero@hotmail.com

#### **Narciso Xicohtencatl Rojas**

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestro en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional, estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional en el Colegio de Tlaxcala A.C. Ha impartido los cursos "Participación social en acciones de prevención del delito, Puebla, Tlax., 2006" "La policía municipal y los Derechos Humanos, 2007" y "Capacitación a Policía Comunitaria, en San Pablo del Monte, 2007", auspiciados por SECTED.  
xicohtencatrojas@hotmail.com

#### **Luis Roberto Granados Campos**

Ingeniero en Agroecología por la Universidad Autónoma Chapingo, Maestro en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional. Sus intereses académicos están enfocados en la relación sociedad-naturaleza, poder y conflicto.  
luis\_r Roberto@yahoo.com.mx

## Introducción

El presente libro es parte del impulso que la Universidad Autónoma de Tlaxcala, encabezada por el Dr. Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la misma, ha otorgado a las distintas áreas académicas para fomentar la difusión de los resultados de investigaciones que se realizan en cada una de éstas.

Corresponde al Cuerpo Académico de Análisis Regional Sociopolítico del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIIIDR), contribuir mediante la presente publicación a divulgar los trabajos tanto de los integrantes de este Cuerpo Académico, como de egresados y estudiantes de la Maestría en Análisis Regional.

El libro se ha dividido en dos apartados, el primero se destina a los estudios de los procesos electorales y afiliación política y el segundo apartado se destina al análisis de las dinámicas de poder y actores sociales.

Sea pues la presente introducción un breve bosquejo de lo que el lector encontrará en cada una de las contribuciones de los participantes, esperando que los aportes e interpretaciones de los fenómenos sociopolíticos en Tlaxcala y Puebla, permitan reconocer los factores que conducen hacia, y que son parte de la práctica política.

Durante la última década del milenio pasado y la presente del tercer milenio, se han suscitado una serie de eventos de orden político electoral que han reconfigurado el acontecer en los estados de Puebla y Tlaxcala. Muestra de ello lo encontramos en el primer artículo, "Impacto de la redistribución electoral en las elecciones del 2010 para diputados locales en Tlaxcala", en el que Carlos Bustamante y Raúl Rodríguez, analizan cuáles serían las posibles implicaciones en los procesos electorales del 2010 para elegir diputados locales en el estado de Tlaxcala, en el marco de la nueva demarcación de distritos electorales establecida en el año 2008 por el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET). En dicho artículo se dice que la redefinición de los límites territoriales tuvo su origen en los



cambios demográficos ocurridos en casi dos décadas (1990-2008), desequilibrando la equidad representativa de diversos distritos tlaxcaltecos (que debe ser más o menos el 10% respecto a la media estatal poblacional), lo que dio lugar a acuerdos y negociaciones entre los principales partidos políticos en la entidad, como el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, para lograr una nueva redistribución electoral que permita una competencia equitativa, sin favorecer a uno u otro.

El argumento principal de este artículo es que la creciente competitividad electoral y alternancia de gobierno ocurrida de 1995 al 2006 en los distritos electorales de Tlaxcala entre los tres principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD, indica que las nuevas demarcaciones distritales existentes no son el factor único del cual derivan los resultados del proceso electoral del 2010 para elegir diputados locales, sino que es en la ciudadanía donde está el peso del voto a favor de algún candidato perteneciente a un organismo político.

El trabajo de Carmen L. Flores y Maricarmen Macías, denominado: "Entre rituales y performances. Las campañas electorales 2008 en el estado de Tlaxcala", describe la forma en que los candidatos a diputados federales del PRI, PAN y PRD de los tres distritos federales del estado de Tlaxcala, explotan ciertos elementos para atraer a los posibles votantes: el uso del discurso, de la forma de presentarse ante el público (cuerpo, estéticas, lecturas...), de tratar de demostrar signos de identidad con los individuos que los escuchan y los ven, se analizan aquí como parte de las acciones y actuaciones que los aspirantes realizan y representan para conseguir sus propósitos electorales. Esas acciones se describen como un proceso de rituales en los que además de presentarse ante los electores, se compite con los otros candidatos; declaraciones, acusaciones, demostraciones de exuberancia, entre otros, son parte de la fiesta performática electoral. Finalmente, se discute brevemente cómo el objetivo de presentar las plataformas de trabajo para el segundo término cuando este es rebasado por la presencia del candidato en sí.

El documento se sustenta en los supuestos teóricos del ritual, el performance, la microsociología, así como en el modelo de loco común de Randall Collins (2009), con lo que se dio seguimiento a las campañas políticas por radio, internet, televisión, diarios locales y observación directa.

El análisis de una prolongada permanencia del Partido Acción Nacional en el municipio de Coaxomulco, Tlaxcala, es abordado por Neil Linares, quien destaca la confrontación entre la expectativa de un partido considerado de élite, conservador y con presencia principalmente en las zonas urbanas, ante una realidad opuesta, pues Coaxomulco es un pequeño municipio rural, con problemas de comunicación y servicios, entre otros. Sin embargo, desde 1976 hasta 2004, los partidarios panistas supieron conservar ese pequeño municipio

así, mientras en el estado de Tlaxcala predominaba el partido tricolor, hasta que perdió en 1998 ante el PRD.

El autor hace un balance de los factores que permitieron a los actores políticos, posicionarse, negociar y mantenerse como un bastión panista que además fue reconocido y apoyado por los gobiernos priistas, sin embargo, la pluralidad partidista fue determinante para que en 2004, el PAN perdiera las elecciones y se suscitara nuevas relaciones de poder y de actores políticos en el municipio de estudio.

Finalmente, Narciso Xicohtencatl, analiza la "Alternancia de gobierno, continuidad y discontinuidad del corporativismo en el municipio de Papalotla Tlaxcala (1979-1998)", producto de su trabajo de tesis de Maestría en el CIESA, en el que, en un primer momento se exponen los fundamentos teóricos de las relaciones políticas, encontrando que al abordar este fenómeno siempre hay que tener presente que las modalidades de intermediación de intereses son producto de situaciones históricas concretas, y por lo tanto, son dinámicas. A lo largo de este artículo se exponen los diferentes modelos o tipologías que al respecto se han formulado como instrumento de análisis de las relaciones de articulación que se establecen entre las agrupaciones y el Estado en un régimen político determinado, también se presentan un conjunto de variables que nos permiten ver el tipo de relaciones de intermediación de intereses que impera en cierta realidad social.

En un segundo momento se plantean las relaciones de intermediación de intereses que se dan en México, específicamente entre el Estado y los sindicatos. Para tal situación se hace un recuento histórico de cómo este tipo de relaciones corporativas estatales se van implementando en la medida que el Estado las va "institucionalizando" mediante disposiciones legales que norman las relaciones obrero-patronales. Ante estas condiciones, el sindicalismo mexicano va quedando sujeto a los designios de los intereses de quienes detentan el poder. Este tipo de relaciones sufre modificaciones en los años ochenta del siglo pasado, cuando se cambia el modelo económico de desarrollo estabilizador o fordista al modelo neoliberal, dándose una reestructuración en los procesos de producción, fenómeno que trajo consigo modificaciones sustanciales en el ámbito político y económico, impactando drásticamente en las relaciones capital-trabajo y por supuesto una redefinición del papel del Estado y su relación con los sindicatos.

En la segunda parte se presentan una serie de estudios que abordan la temática del poder y las formas de ejercicio por los distintos actores sociales.

Osvaldo Romero y Javier Rodríguez desde una óptica antropológico-histórica, revelan las estructuras de poder que se dieron entre los caciques de la región y el sector clerical de San Miguel Canoa en 1968, año en que ocurrió el trágico linchamiento de trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla.

La ubicación geográfico-temporal de la región de su estudio, muestra una faceta de análisis específica, donde los actores que intervienen arrastran una fama de violencia y la reproducen a través del tiempo, generando un determinado dominio en su área de influencia, sobre todo en lo político, económico y religioso local, a decir de los autores.

La influencia de las osc en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural de Tlaxcala, es un abordaje que hacen Laura Collin y Rafael Molina, acerca de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), que resulta polémico en cuanto se plantea un bosquejo de las formas en que las organizaciones participan en el desarrollo de Tlaxcala, entidad que desde inicios de milenio se ha caracterizado por un alto activismo social en pro del desarrollo. El análisis teoriza acerca del aporte de las organizaciones en materia de desarrollo en el contexto de la crisis económica mundial declarada en 2008, argumentando la importancia de la participación colectiva en proyectos de distinta índole, (productivos, de investigación, desarrollo, etc.), que implican el uso de recursos tanto humanos como técnicos y económicos, donde las organizaciones han encontrado nichos de acción. Dicha participación, en la mayoría de los casos logran financiamientos temporales que no les ha permitido consolidarse en proyectos económicos sustentables; el aporte de las osc en materia política destaca por la gran participación ciudadana, ya que fuera del contexto organizacional, los participantes en las osc no tienen impedimento para promover y promoverse como actores políticos, sin embargo, se critica que aprovechen sus condiciones y estructuras organizacionales para lograr fines político-personales, donde se observa que la participación ha resultado benéfica para los que se involucran en las osc.

Los autores discuten de manera breve el retiro del Estado en la promoción del desarrollo social donde las osc han resultado eficientes, aunque muy limitados; finalmente, el acercamiento al análisis de un desarrollo cultural a partir de la participación social en organizaciones, abre la puerta para una reflexión más amplia, pues sin duda que las condiciones económicas y políticas a nivel nacional y local, están obligando a las organizaciones y a la sociedad en general a asumir nuevas formas de entender el trabajo de éstas, además de promover su propio desarrollo, situación que aun cuando parece incipiente tiene fuertes implicaciones culturales.

El trabajo de Ricardo Romano y Jyotsna Sharma: "Región y poder, alcances y limitaciones. Los casos de Huamantla y Mazatecochco, Tlaxcala", analiza dos modelos regionales desarrollados en los municipios de Huamantla y en Mazatecochco dentro de un área compartida e identificada por un referente geográfico como es el volcán La Malinche. La consistencia de lo regional mantiene un eje transversal que permite identificar sus alcances y limitaciones, esto es, la conexión sustente entre distintas relaciones sociales como las

económicas, políticas, religiosas y culturales, que dan sentido, determinan y limitan las fronteras regionales, resultando modelos particularmente diferenciados aun entre comunidades que comparten un área geográfica pero con procesos históricos y estructuras de poder socialmente específicos.

Magdalena Sam presenta un análisis de las formas de heredar la tierra en la comunidad de San Miguel del Milagro, población caracterizada por un fuerte arraigo religioso-político, y donde la autora marca como objetivo del artículo, describir algunos rasgos de la práctica de la herencia en la comunidad de San Miguel del Milagro, Tlaxcala a partir de la revisión de los libros de herencia del Juez de Paz de esta comunidad y a la luz de la discusión del modelo de familia mesoamericana de David Robichaux. Para tal efecto se revisaron 43 casos de herencia que tuvieron lugar en un periodo que va de 1926 al 2007, y que confirman la permanencia de dicho modelo y dan cuenta a detalle del fenómeno de la herencia en el altiplano central mexicano.

El tema de la planeación estratégica, es presentado por Bertaldo L. Sánchez, resultado del proyecto de investigación "Planeación estratégica y participativa. Elaboración de diagnósticos y escenarios para la gestión del desarrollo en tres municipios del estado de Tlaxcala", en el cual se enfatiza que en los municipios supuestamente más avanzados en materia de planeación estratégica, como Apizaco, Zacatepec y Tlaxcala, aun existe una considerable brecha entre la planeación y las acciones de desarrollo impulsadas por las administraciones municipales. El trabajo del autor complementa la discusión teórica con el análisis empírico de resultados, dando lugar a una interesante propuesta de acción para los municipios estudiados.

José Luis Mendoza presenta un análisis de la "Participación política de estudiantes y modelo educativo: aua" en el que explica las formas de participación política de los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, durante la transición del modelo "Democrático, Crítico y Popular", al modelo de "Excelencia Académica con Compromiso Social"; el autor detalla las formas en que los alumnos han asumido la responsabilidad de trabajo y acción política en el contexto educativo de la aua.

Ceramos con el trabajo de Luis Roberto Granados, quien nos remite a un interesante análisis de tipo histórico-político de la región del volcán La Malinche, México, donde el ejercicio del poder ha determinado la forma en que se configuran las comunidades humanas y los modos en que estas se relacionan con la naturaleza. El colonaje europeo, al modificar el complejo mosaico sociopolítico prehispánico regional, denota, en realidad, sólo un cambio de fachada en las estructuras de dominio social. La imposición de normas y los mecanismos de sanción por el control de los recursos naturales del volcán no parecen haber variado mucho a la fecha. Las relaciones de poder locales,

insertadas en el campo de fuerza nacional y mundial continúan definiendo el carácter de la interacción social y de los vínculos sociedad-naturaleza en el volcán.

Sea el presente documento una breve compilación de trabajos de un Cuerpo Académico en proceso de consolidación, cuyo desarrollo se encuentra enlazado a una política institucional de calidad, donde la Universidad Autónoma de Tlaxcala, siendo -en términos numéricos-, una de las más pequeñas de las universidades públicas del país, se halla en un proceso de fortalecimiento como una institución de alto rendimiento académico, docencia, investigación y difusión.

Oswaldo Romero  
Rafael Molina  
Carmen Flores  
Ricardo Román

## Parte I

### Procesos electorales y alternancia política

## El impacto de la redistribución electoral en las elecciones del 2010 para diputados locales en Tlaxcala<sup>1</sup>

Carlos Bustamante López<sup>2</sup>  
Raúl Rodríguez Guillén<sup>3</sup>

### Introducción

La democracia en términos teóricos tiene diversas vertientes: como principio organizador de una sociedad, ya sea entendida como forma de gobierno y los procedimientos sobre la manera de gobernar, la canalización de las demandas de la ciudadanía, la relación entre democracia y poder, su papel en la concertación y negociación, o en la resolución de conflictos, así como en el establecimiento de garantías e igualdades frente a la ley, la legalidad de un régimen, su acción colectiva y legitimidad, o como forma de régimen político que se organiza a través de lo electoral, sus prácticas y la representación que se deriva de ello (Alonso, 1998: 12).

La discusión sobre esta última perspectiva resalta cuestiones relativas a la manera en que los ciudadanos participan en las elecciones para elegir gobernantes, y cómo esto permite en un ámbito plural y competitivo la elección de

<sup>1</sup> Datos estadísticos documentales que se utilizaron en el texto fueron proporcionados amablemente por el Mtro. Javier Corde y el Lic. Dagoberto Martínez García (E).

<sup>2</sup> Doctor en Historia y profesor de la especialidad de Análisis Sociopolítico, Maestría en Análisis Regional del Iztacmil.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencia Política, profesor-investigador del Departamento de Sociología del Iztacmil.

actores sociales que representan y gobiernan a las sociedades. Esto implica que exista la posibilidad de cambios regulares del personal político que gobierna, y con ello una forma de medir si existe democracia o no.

En el caso de los congresos estatales, tema que interesa aquí, su elección y representatividad tienen una base demográfica y territorial expresada en los llamados distritos electorales. Los diputados locales de cada distrito son votados a través de los partidos políticos para cumplir de manera equitativa con la representación de la ciudadanía, razón por la cual si existir cambios demográficos estos se reflejan en la configuración territorial, lo que afecta la distribución equilibrada de la población y con ello una adecuada forma de incorporar los intereses ciudadanos. Para solventar esta falta de equidad en la representación ciudadana, se lleva a cabo un proceso denominado redistribución, el cual consiste precisamente en reasignar las secciones electorales y municipios que conforman a los distritos, con la finalidad de lograr una adecuada representación de la población para elegir a sus gobernantes (López y Sosa, 2008: 131).

De acuerdo con el artículo 116, Fracción II, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el número de diputados elegidos en las cámaras estatales debe ser proporcional al número de habitantes de los estados, lo que se define operativamente en el artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, al señalar que la demarcación de los 19 distritos uninominales de la entidad, será el resultado de dividir la población total del estado (de acuerdo con los datos del último Censo o Censo de Población y Vivienda) entre dichos distritos. El cociente natural resultante comprenderá un número de habitantes que no podrá exceder más o menos el 10% en cada distrito (Demarcación Distal, 2008: 4).

El artículo analiza cuáles serían las posibles implicaciones en los procesos electorales del 2010 para elegir diputados locales en el estado de Tlaxcala, en el marco de la nueva demarcación de distritos electorales establecida por el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) en el 2008. La redefinición de los límites distritales tuvo su origen en los cambios demográficos ocurridos en casi dos décadas (1990-2008), desequilibrando la equidad representativa de diversos distritos tlaxcaltecos. Lo anterior dio lugar a acuerdos y negociaciones entre los principales partidos políticos en la entidad, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), para lograr una nueva redistribución electoral que permitiera una competencia equitativa, sin favorecer a uno u otro partido político.

Sin embargo, el artículo argumenta que no sólo la demarcación distrital por sí misma, y las adecuaciones territoriales que se llevaron a cabo en Tlaxcala, en tanto pudieran favorecer los intereses de un partido político o equilibrar su competitividad, es condicionante de triunfo, sino que al existir una competencia electoral es la ciudadanía quien establece con su voto los resultados electorales.

## Los distritos electorales

Los distritos electorales son unidades territoriales en las cuales los votos emitidos por los electores sirven para determinar los cargos de elección popular o escaños que corresponden a los candidatos y partidos que resulten ganadores. La distribución electoral tiene como componentes centrales la distribución y el comportamiento de la población, de esta forma los cambios poblacionales afectan el comportamiento y la dinámica de los distritos. Los procesos electorales tienen en estos su referente de organización tanto espacial como social, y en los partidos políticos y sus candidatos la disputa de un territorio simbólico que representa el poder de la sociedad, quien manifiesta su voluntad de ser representada en los espacios del gobierno mediante el voto. Este es emitido para expresar la voluntad de convertir al candidato en representante de la sociedad de un distrito determinado, en el que los votos convierten al ganador en diputado local o federal, delegándole intereses generales en el ámbito de sus funciones.

Según Abumán y Luján (2005: 4), el poder de la sociedad se divide de manera territorial de forma tal que los distritos son:

... parte del marco geográfico de los sistemas electorales que requieren de la proporcionalidad de la población para la adjudicación de escaños, como sucede en los sistemas de representación mayoritaria. Para la organización del proceso electoral se requiere que las demarcaciones de los distritos coincidan con el trazo de las áreas de votación (secciones electorales para el caso mexicano) que sirven para asignar o distribuir a los electores en los distritos o áreas de votación (casas electorales). De esta forma, los distritos electorales cumplen una doble función: por un lado son la base para la organización espacial de la representación y, por otro lado, son una condición de posibilidad para la organización de una elección.

No obstante, cabe destacar que lo anterior lleva en muchas ocasiones a agrupar municipios y/o secciones electorales para garantizar el triunfo de un partido político, toda vez que las preferencias políticas pueden identificarse como favorables en una o varias porciones de los territorios político-administrativos. Este último señalamiento es importante para los fines del artículo, pues como será desarrollado en el apartado siguiente, al verificarse en 2008 el proceso de nueva demarcación de los distritos electorales en Tlaxcala, en un contexto político de competencia electoral, el equilibrio de las fuerzas políticas fue un elemento que se buscó para evitar la sobrerepresentación de un partido político frente a otros.

## La redistribución electoral en Tlaxcala

En Tlaxcala, el crecimiento poblacional y su distribución ocurridos durante los últimos 20 años, se convirtieron en factores que los representantes de los partidos políticos tomaron en cuenta para redefinir los límites de los distritos electorales de la entidad. Cabe recordar que el artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala obliga a realizar las modificaciones necesarias para establecer la equidad en la representación del voto ciudadano, cuando la proporcionalidad entre el número de habitantes en los distritos y el total de personas residentes en la entidad es mayor o inferior al 10%, respecto al cociente natural resultado de dividir el total de habitantes entre 19 distritos.

A través del IET se impulsó la reforma a los distritos electorales de Tlaxcala, con la finalidad de mejorar la distribución poblacional, cuyo producto fuera una mejor representación política acorde con los cambios demográficos. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el crecimiento poblacional en Tlaxcala entre 1990 y el año 2005 fue de una tasa anual de 2.4%, al pasar de una población total de 761 277 habitantes a una población de 1 068 648 (ver cuadro 1).

Entre los años 2000 y 2005 el crecimiento fue de más del 10%, es decir, aumentó la población en 106,399 personas. La población se concentra en las zonas urbanas, pues según datos del INEGI sobre distribución poblacional en el año 2005, el 78% de la población era urbana, mientras que el 22% siguió siendo rural. Si se considera el crecimiento poblacional por municipio para el 2005, Tlaxcala era el municipio con mayor porcentaje de habitantes con el 7.8%, seguido de Huamantla con el 7.2% y Apizaco con el 6.8%, es decir, el 21.8% de la población total en el estado de Tlaxcala se concentraba en tres de los 60 municipios.

Es importante lo anterior, al considerar que hasta los años setenta del siglo pasado el estado de Tlaxcala era un estado eminentemente rural y que fue desde la década de los ochenta al año 2005 cuando la población se duplicó, al mismo tiempo que se vivió un proceso de migración del campo a la ciudad. Hacia 1990 el crecimiento aritmético de la población urbana ya había cambiado la composición de la sociedad tlaxcalteca, pues habitaban en zonas urbanas 582 277 personas, mientras que en las zonas rurales residían 178 926. En el año 2000 se hallaban 755 263 en las zonas urbanas y solamente 207 383 en las zonas rurales, mientras que para el año 2005 el 78% de la población era de carácter urbano.

Considerando lo anterior, la distribución electoral acaecida en el 2008 para redefinir diversas unidades electorales sobre las cuales se elegían diputados locales para el proceso político del 2010, tuvo como base un nuevo escenario poblacional de carácter eminentemente urbano. Asimismo, existe una representación

Cuadro 1

Tasa de crecimiento por década para el estado de Tlaxcala (1930-2005)

Año	Población total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
1930	205 458	103 140	50.20	102 318	49.80
1940	224 063	112 928	50.40	111 135	49.60
1950	284 551	142 845	50.20	141 706	49.80
1960	346 699	174 736	50.40	171 963	49.60
1970	420 638	213 684	50.80	206 954	49.20
1980	556 597	277 742	49.90	278 855	50.10
1990	761 277	375 310	49.30	385 967	50.70
1995	883 824	435 775	49.30	448 049	50.70
2000	962 646	469 771	48.80	492 875	51.20
2005	1 068 207	550 730	51.55	517 477	48.45

Fuente: Elaborado por Raúl Rodríguez Guillén a partir de datos del Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2005 y Anuario Estadístico, Estados Unidos-México, INEGI, 2007.

política de mayor amplitud por la presencia de partidos políticos en la diversa geografía del estado de Tlaxcala y en distintos niveles de gobierno (ayuntamientos, congreso local y gubernatura), lo que se hace patente en la actual alternancia política y la competitividad electoral que se vive en la entidad (Rodríguez y Mora, 2003).

De los 19 distritos electorales con los que cuenta el estado de Tlaxcala, 13 tuvieron alguna modificación al incorporar o desincorporar secciones electorales o municipios completos (ver cuadro 2). De acuerdo con el IET, al realizar dichos cambios los 19 distritos electorales del estado lograron ubicarse en el rango de +9 -10% respecto a la media poblacional de la entidad basada en 56,227 habitantes, cantidad resultado de dividir la población total de la entidad, que de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2005, era de 1 068

207 habitantes, entre los 19 distritos electorales del estado (Demarcación Distrital, 2008: 11). Cabe señalar que en el diagnóstico previo a la redistribución, los casos extremos que estuvieron por encima o debajo de la media poblacional, fueron los del distrito XVI Apizaco Sureste con un 27.7%, y -18.1% del distrito VII Zacateco (Demarcación Distrital, 2008: 13). Lo anterior indicaba que en el primer distrito citado existía una sobrerepresentación, y en el segundo caso una subrepresentación. Después de los trabajos de redistribución, el distrito XVI Apizaco Sureste tuvo un rango de 9.83%, mientras que el distrito VIII Zacateco tuvo un rango de -9.53%, por lo que ambos se encuentran dentro de las categorías permitidas del + o -10% respecto a la media poblacional de Tlaxcala (Demarcación Distrital, 2008: 45).

**Cuadro 2**  
**Modificaciones a los distritos electorales del estado de Tlaxcala en 2008**

Distrito	Modificaciones
I Tlaxcala Centro Sur y II Tlaxcala Norte	Se incorporan al distrito II Tlaxcala Norte, las secciones 0462 y 0448, mismas que pertenecían al distrito I Tlaxcala Centro Sur
IV San Pablo del Monte	Se desincorporan las secciones 0348 y 0349, mismas que se integran al distrito VII Papalotla
XVIII Huamantla Centro Oeste y XIX Huamantla Oriente	Se incorporan al distrito XIX Huamantla Oriente de las secciones 0213 y 0214, mismas que pertenecían al distrito XVIII Huamantla Centro Oeste
V Teotlococho	Se desincorpora el municipio de Acuzmanita de Hidalgo (022)

VII Papalotla	Se incorporan las secciones 0348 y 0349 del municipio de San Pablo del Monte y se desincorpora el municipio de Santa Catarina Ayumililla (048)
VIII Zacateco	Se incorpora el municipio de San Lorenzo de Acocomanilla (059)
IX Tepicayehoc	Se incorpora el municipio de Santa Catalina Ayumililla (048), el municipio de Acuzmanita de Hidalgo (022) y se le desincorpora el municipio de Teotloco (053) y el municipio de San Lorenzo de Acocomanilla (059)
X Nativilta	Se incorpora el municipio de Teotloco (053)
XV Apizaco Centro Norte	Se conforma con las siguientes secciones del municipio de Apizaco: 0012, 0016-0018, 0023-0027, 0033-0038, 0042-0045, 0048. Se incorpora el municipio de Tlaxiamehcan, que pertenecía al distrito XVI Apizaco Sureste
XVI Apizaco Sureste	Se conforma con las siguientes secciones del municipio de Apizaco: 0013-0015, 0019-0022, 0028-0032, 0039-0041, 0046 y 0047, además de los municipios de Tzompantepec, Cuauhtémoc y San José Teacalco
XIV Taxco	Con la calidad de ranchería, se incorpora la comunidad "Comisión Federal de Electricidad-La Matricula" al municipio de Taxco, y se le desincorpora del municipio de Atlangatepec

Fuente: Modificaciones de demarcación territorial de los distritos electorales que conforman el estado de Tlaxcala aprobada en sesión especial efectuada el 15 de agosto de 2008 por el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Es de señalar que la nueva distribución no surgió sólo como producto de los cambios demográficos y las adecuaciones que por ley debían realizarse para garantizar la equidad y representatividad política, sino también de un acuerdo entre diferentes actores institucionales (partidos políticos, gobierno del Estado y el IFE), arreglo que tomó en consideración aspectos sociales, económicos, jurídicos, logística de operación y métodos matemáticos, con el fin de evitar la manipulación en favor de algún partido político (Demarcación Distrital, 2006), en el contexto de una creciente competitividad electoral.<sup>4</sup>

#### Votos y tendencias de los partidos políticos. Las elecciones distritales en Tlaxcala, 1995-2006

En 1979 se decretó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales a nivel nacional, y un año después se modificó la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, con lo que se abrió el sistema de partidos y la composición mixta del Congreso Local con nueve diputados de mayoría relativa y tres de representación proporcional. Con esto se implementó en Tlaxcala el sistema de partidos de carácter plural al incorporarse el PAN, el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y, posteriormente, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista del Trabajo, hasta llegar al actual sistema de partidos.

A partir de los años setenta se comenzó a vivir la alternancia a nivel municipal (destacando los casos de Coaxomulco, Chiautempan e Ixtaculcán), pero no es sino hasta 1996 que la alternancia y la competitividad electoral alcanzan a los órganos gubernamentales a nivel estatal, siendo el caso de la gubernatura y los distritos electorales, y ya no sólo los municipios, el factor de disputa del poder político. La alternancia en 1996 abrió el camino a una composición diferente del Congreso estatal, la cual hasta 1995 había sido dominada por el PRI, que recurrentemente ganaba todos los distritos electorales.

En 1996 el PRI pierde por primera vez 2 distritos, quedándose con 17 y la mayoría parlamentaria (ver cuadro 3). Con ello se dio paso al Gobierno Dividido o Compartido, debido a que la oposición gana, también por primera vez, la gubernatura del estado con Alfonso Abraham Sánchez Anaya, quien encabezó

<sup>4</sup> Desde mediados de 2005, el IFE ya había designado una comisión que revisaría la distribución electoral vigente en Tlaxcala. Un año después el PRI, PRD y PAN, cada uno por su cuenta, elaboraron una propuesta de redistribución basada en un diagnóstico de la situación demográfica, ya que no se cumplía el criterio de igualdad y representatividad del voto en varios distritos electorales. No obstante, fue hasta mayo de 2008 cuando se retomó la discusión de cambios en los distritos, pues en el 2007 se efectuaron elecciones para el Congreso estatal, y no podía verificarse modificación alguna. La nueva redistribución se basó en las propuestas del 2008, hechas por las principales fuerzas políticas en Tlaxcala.

una alianza electoral denominada Coalición Opositora (CO) formada por el PRD, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Centro Democrático (PCD), en ese momento recién creado por el ex priista Manuel Camacho Solís. Es de destacar que el triunfo de la CO tuvo como origen la ruptura en el PRI, que en los últimos procesos electorales en diferentes estados ha protagonizado pleitos por la selección de candidatos, que terminan con desprendimientos de militantes de muchos años, quienes optan por pasar a otros partidos, abriendo la posibilidad de la derrota para el PRI y el triunfo para la alianza o coalición que los postula.

En el cuadro 3 se puede observar que los desprendimientos de militantes del PRI han impactado su presencia en la mayoría de los distritos electorales. El PRI ha consolidado en las elecciones del 2001, 2004 y 2006 su presencia en el menor cinco distritos y por lo menos en tres más mantiene un alto grado de competitividad. El PAN por su parte ha logrado ganar la mayoría del Congreso del estado al triunfar en 2006 en 14 de los 19 distritos electorales. Si bien, ante este dato, no es posible afirmar que el PAN se haya consolidado como partido, debido a que se requiere ver por lo menos dos procesos electorales más para saber si es capaz de conservar algunos de los distritos ganados en 2004 y 2006.

**Cuadro 3**  
Número de distritos ganados por partido político  
en las últimas cuatro elecciones

Partido político	1996	2001	2004	2006
PAN	0	0	3	14
PRI	17	14	8	0
PRD	2	5	8	5
Total	19	19	19	19

Fuente: Elaborado por Raúl Rodríguez Guillén a partir de datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

En la elección del año 2004, al igual que en 1996, el PRI sufrió una fractura al postular a Mariano González y dejar a Héctor Ortiz Ortiz, uno de los precandidatos sin posibilidad, lo que orilló a su renuncia al PRI y su aceptación a la nominación como candidato de la Alianza Ciudadana "Todos por Tlaxcala", que incluía al PAN, el PUS y el PCD. La elección del 2004 se halló en una coyuntura política que favoreció la campaña de Héctor Ortiz, debido a que el PRI, igual que



el pri, vivió una crisis interna con cuestionamientos a la candidatura de María del Carmen Ramírez, entonces esposa del gobernador en funciones Alfonso Abraham Sánchez Anaya. Muchos de los militantes y simpatizantes del pri votaron para gobernador por Héctor Ortiz y por los diputados del pri, ejerciendo el voto diferenciado y de esta manera castigar a la candidata de su propio partido.

Lo anterior muestra la capacidad para generar contenidos y construir alianzas, con lo cual el candidato de la Alianza Ciudadana "Todos por Tlaxcala", Héctor Ortiz, logró posicionarse en las preferencias electorales, a lo que se sumaron las debilidades internas del pri y al pri. Los resultados del proceso electoral del 2004 indican una alta competitividad electoral, ya que la Alianza Ciudadana "Todos por Tlaxcala" obtuvo 146 864 votos, la alianza formada por el pri y el pri-af obtuvo 142 964 votos, mientras que la Alianza Democrática (Pri y Convergencia) obtuvo 119 470 votos. Como se puede observar en el cuadro 4, la diferencia entre la primera y la tercera fuerza es menor al 10%, pero si se consideran los resultados por distrito encontramos diferencias menores al .05%, lo que permite afirmar que de elección a elección es posible que gane cualquiera de las tres principales fuerzas políticas en el estado de Tlaxcala (pri, pri-af y PRD).

Cuadro 4

ESTADO DE TLAXCALA							
DISTRITOS ELECTORALES							
Resultados electorales por distrito							
DISTRITO	PRD	PRI	PRI-af	CD	CONVERGENCIA	OTROS	VOTOS
I. CABECERA DISTRITAL	100	100	100	100	100	100	100
II. Tlaxcala Centro Sur	100	100	100	100	100	100	100
III. Tlaxcala Norte	100	100	100	100	100	100	100
IV. Contla	100	100	100	100	100	100	100
V. Chautempan Norte	100	100	100	100	100	100	100
VI. Tepechtlalco	100	100	100	100	100	100	100
VII. San Pablo del Monte	100	100	100	100	100	100	100
VIII. Papalotla	100	100	100	100	100	100	100
IX. Zacatelco	100	100	100	100	100	100	100
X. Tepicoyanco	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL	2778	2778	2778	2778	2778	2778	2778
Porcentaje	41.96%	41.96%	41.96%	41.96%	41.96%	41.96%	41.96%

Fuente: Elaborado por Raúl Rodríguez Guillén a partir de datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

La competitividad electoral distrito por distrito muestra no sólo la puesta en juego de un mayor número de votos sino también una mayor y mejor estructura de los partidos para participar en los procesos electorales. Por otra parte, y aunado a lo anterior, la alternancia política expresa que el poder de los ciudadanos mediante el voto premia o castiga los errores de los partidos y de los gobernantes. No obstante, es preciso tomar en cuenta que en Tlaxcala el voto ciudadano parece definirse más por la simpatía que los electores tienen con los candidatos que por

la preferencia por los partidos políticos, de ahí los triunfos del pri en 1998 en la gubernatura y en varios distritos electorales en 1998 y 2001, o bien del PAN en 2004 al ganar el gobierno del estado, y en 2006 con la mayoría de los distritos electorales ganados por ex militantes del pri.

Si se observa el cuadro 5, los resultados electorales por distrito entre 1995 y 2006 indican lo siguiente: 1) El pri ha disminuido su presencia en los 19 distritos electorales, de ganador absoluto en 1995 (los 19 distritos) a perdedor absoluto (no ganó ningún distrito en 2006). 2) El pri se consolidó, en el mismo periodo como la segunda fuerza electoral, ganando 2 distritos electorales en 1998, 5 en 2001, 8 en 2004 y 5 en el año 2006. 3) El pri pasó de ser, en 1995, un partido sin fuerza y sin estructura, a ser un partido de gobierno y con mayoría parlamentaria, es decir, de no ganar en 1995 ningún distrito electoral, a ganar 14 de los 19 distritos en el año 2006.

Cuadro 5  
Distritos electorales locales y triunfo partidario, 1995-2006

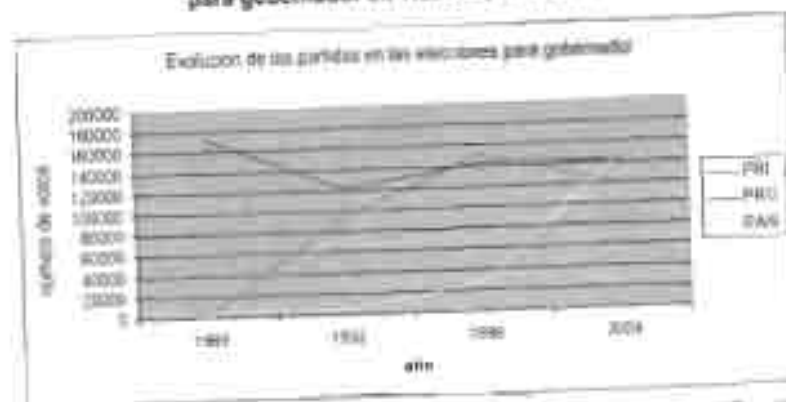
CABECERA DISTRITAL	1995	1998	2001	2004	2006
I. Tlaxcala Centro Sur	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
II. Tlaxcala Norte	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
III. Contla	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
IV. Chautempan Norte	PRI	PRD	PRI	PRD	PAN
V. Tepechtlalco	PRI	PRD	PRI	PAN	PRD
VI. San Pablo del Monte	PRI	PRD	PRI	PRD	PRD
VII. Papalotla	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
VIII. Zacatelco	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
IX. Tepicoyanco	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN

X. Nativitas	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
XI. Teacapulilla	PRI	PRI	PRD	PAN	PAN
XII. Huayotlipan	PRD	PRD	PRD	PRI	PAN
XIII. Capulápan	PRI	PRD	PRD	PAN	PRD
XIV. Tlaxco	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN
XV. Apizaco	PRI	PRD	PRD	PRI	PAN
XVI. Apizaco Sur este	PRI	PRD	PRD	PRD	PAN
XVII. Xaloztoc	PRI	PRD	PRI	PRD	PAN
XVIII. Huamantla	PRI	PRD	PRD	PRI	PAN
XIX. Huamantla	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN

Fuente: Elaborado por Raúl Rodríguez Guillén a partir de datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

En la gráfica 1 se puede apreciar que en 1989 la competitividad electoral era entre el PRI y el PRD; en dicha elección el PRD ganó el ejecutivo estatal, pero el PRI conservó la mayoría en la Cámara estatal, inaugurando un gobierno dividido que se vio en la necesidad de negociar y acordar toda acción gubernamental.

Gráfica 1. Competitividad electoral en los procesos para gobernador en Tlaxcala, 1989-2004



Fuente: Elaborada por Raúl Rodríguez Guillén a partir de datos del Instituto Electoral de Tlaxcala.

En 2004 la competitividad fue entre tres fuerzas políticas (PRI, PRD y PAN), año en que el PRI logró ganar el ejecutivo del estado, si bien el PRD y PAN obtuvieron la mayoría del Congreso, y no fue sino hasta el 2009 que el PRI logró obtener más triunfos, posicionándolo como primera fuerza política en la Cámara de diputados tlaxcalteca (ver cuadro 5).

#### A manera de conclusiones

La alternancia política en el gobierno, la competitividad electoral y las rupturas en el PRI han sido los componentes de la vida electoral en Tlaxcala en los últimos años. Si observamos el cuadro 5, de los cinco últimos procesos electorales en 9 de los distritos alterna el PRI con el PRD y el PAN. En los diez restantes la competencia es entre el PRI y el PRD o bien entre el PRI y el PAN, con lo que se ha impuesto en el momento de las elecciones una lógica bipartidista al sistema electoral.

No obstante, se puede afirmar que actualmente en Tlaxcala se vive un pluralismo político moderado, en donde tres partidos (PRI, PRD y PAN) han logrado establecer un alto nivel de competitividad expresado de hecho como tripartidista, en donde la diferencia de votos por distrito o bien por municipio es cercana entre una y otra fuerza política, en donde un voto puede hacer la diferencia. Aunado a los criterios demográficos y territoriales para preservar la equidad de la representación ciudadana, sin duda alguna la competitividad y la alternancia son dos de los factores que influyeron en la nueva distribución electoral del 2008, lo que abrió la posibilidad de acuerdos en el seno del IET para definir la nueva distribución que no afectara a las principales fuerzas políticas de la entidad.

La nueva distribución aprobada en 2008 no afecta necesariamente en particular a ninguna de las fuerzas políticas, ya que mantiene altos niveles de competitividad. Muestra de ello es que en diferentes procesos de los últimos años ha ganado uno u otro partido, lo cual permite reconocer que la decisión de quién gana y quién no a nivel de los distritos, los municipios y la gubernatura del estado está en los electores y no sólo en los nuevos límites de los distritos electorales.

Además, es preciso reconocer que las crisis coyunturales de los partidos en época de elecciones, con la salida de candidatos y militantes de las agrupaciones políticas para contender como candidatos de otros partidos, son un factor que podría incidir en los resultados electorales, particularmente para elegir a los diputados para el Congreso estatal, quedando la pregunta de si el PRI, PRD y PAN, serán capaces de mantenerse unidos en el proceso electoral del 2010.

## Bibliografía

- Arenas, Jorge (1986). *Democracia*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM (Coi Conceptos).
- Aldarán Oscoy, Eduardo y Noemí Luján Ponce (2005). "Evaluación de la districción electoral en México: una propuesta de indicadores" en Mariagloria Morales Garza y Evaristo Martínez Clemente, *Mémoires del XVII Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional de Estudios Electorales*. 2005-05-02-Universidad Autónoma de Querétaro.
- García Tagle, Silvia (2005). "De política, geografía y elecciones" en Silvia García Tagle y María Eugenia Valdés (coord.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, Plaza y Valdés-Instituto Federal Electoral, pp. 17-38.
- López Levi, Liliana (2006). "Redistribución electoral en México: orígenes, pesares y retos futuros" en *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, 2006, num. 91, pp. 99-113.
- López Levi, Liliana y Ernesto Soto Reyes (2008). "Federalismo y redistribución electoral en México" en *Política y Cultura*, 2008, num. 29, primavera, pp. 125-147.
- Rodríguez Guillén, Raúl y Juan Mora Heredia (2003). "Alemánia, gobierno dividido y pluralidad política en Tlaxcala (1995-2002)" en *Contraste Regional*, num. 5-8, enero-diciembre, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Universidad Autónoma de Hidalgo, pp. 123-137.

## Documentos

- Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos, 2001.
- Censo General de Población y Vivienda, 2005.
- Demarcación Distrital para el Estado de Tlaxcala. Proyecto Final, Instituto Electoral de Tlaxcala, agosto de 2006.
- Memorias del Proceso Electoral 2007, Instituto Electoral de Tlaxcala.
- Memoria. Proceso Electoral 2004, Instituto Electoral de Tlaxcala.
- Modificaciones de demarcación territorial de los distritos electorales que conforman el estado de Tlaxcala aprobada en sesión especial efectuada el 15 de agosto de 2008 por el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, Instituto Electoral de Tlaxcala.

## Entre rituales y *performances*. Las campañas electorales 2009 en el estado de Tlaxcala

Carmen L. Flores Moreno<sup>1</sup>  
Maricarmen Macías González<sup>2</sup>

*Todo sistema de poder es un dispositivo diseñado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que sucita la narrativa teatral* (Balandier, 1994: 16)

### Introducción

En 1990 Liansa Adler publicó un ensayo por temas descriptivo sobre la campaña electoral del PRI en 1988. En dicho documento ella describió "la campaña está conformada por una serie de etapas, y cada una de estas etapas está compuesta por uno o más rituales que son descritos en sí mismos", en la primera fase se pone un problema económico, de justicia social, de gobierno, sobre la mesa, el cual se espera que el próximo candidato lo resuelva; en esta fase reuniones con los diferentes sectores son más constantes, "preparan el terreno para la desenfrenada actividad de la campaña" (1990: 53). El segundo momento es "el de mayor drama y emoción" pues es donde ocurre el desatpe, aquí se conoce al precandidato. La tercera etapa es la precampaña, en esta parte hay adhesiones, posicionamiento político y despliegue propagandístico, para finalmente llegar a la campaña en la cual con ese despliegue de actos públicos, reuniones con empresarios, fiestas y verbenas populares se espera provocar el efecto esperado: ganar la elección.

<sup>1</sup> Profesora Investigadora del INEGI-MEX

<sup>2</sup> Estudiante de la UNAM, del Seminario de Análisis Sociopolíticos

En el presente artículo describimos la forma en que los candidatos a diputados federales de los tres principales partidos eni (Partido Revolucionario Institucional) ren (Partido de la Revolución Democrática) nra (Partido Acción Nacional) de los tres Distritos del estado de Tlaxcala, explotan ciertos elementos para atraer a los posibles votantes. El discurso, la forma de presentarse ante el público (cuerpo, vestimenta, fachadas...), de tratar de demostrar signos de identidad con los individuos que los escuchan y los ven, se analizan aquí como parte de las acciones y actuaciones que los aspirantes realizan y representan para conseguir sus propósitos electorales, y se describen como una serie de rituales en los que además de presentarse ante los electores, se cumple con los otros candidatos, declaraciones, acusaciones, demostraciones de exuberancia, entre otros, son parte de la fiesta performativa electoral. Finalmente, en esta exposición se discute brevemente como el objetivo de presentar las plataformas de trabajo para el segundo término cuando éste es rebasado por la presencia del candidato en sí.

El presente documento se sustenta en los supuestos teóricos del ritual, el performance, la microsociología y el modelo de foco común de Randall Collins (2008), así como en el seguimiento de las campañas políticas por radio, Internet, televisión, diarios locales y observación directa, desde el mes de enero hasta el 11 de julio de 2009 de los partidos mencionados.

### De la acción y la actuación

En ocasiones se suele tomar al ritual y al performance como una misma idea, ya que denotan las mismas características: acción, proceso, movimiento. Sin embargo el origen de ambos conceptos es un tanto diferente. La noción de ritual, sido clave en los estudios de antropología de la religión y antropología simbólica, por su carácter de estructura repetitiva, se relaciona con situaciones rituales y sagradas. Buena parte de estos estudios se basan en las aportaciones de autores clásicos como Van Gennep (1901), Turner (1969), Durkheim (1917), Gluckman (1975).

Para nuestro propósito nos basamos en R. Collins, E. Goffman, V. Turner y R. Rappaport, este último nos ayuda inicialmente con su propuesta de definición de ritual: quien dice que un ritual es una "ejecución de secuencias más o menos invariables de actos formales y de expresiones no completamente codificadas por quienes las ejecutan" (2001: 56), dejando ver su relación con la etología para argumentar su concepto, y de donde retoma la parte de exhibición y exuberancia como partes del ritual. Victor Turner considera a las escarificaciones o los rituales como performances (1969). Randall Collins utiliza la palabra ritual en el mismo sentido que Durkheim y Goffman: "es un mecanismo que enfoca una emoción y una atención conjuntas, generando una realidad temporalmente compartida" (2009:21).

Es importante resaltar que para este documento retomamos el concepto de "rituales de interacción" que propone Goffman, quien señala que debe haber dos o más individuos para que exista una interacción (1970). Collins lo detalla más y dice que son un "proceso por el cual los cuerpos humanos se acercan lo bastante como que para que sus sistemas nerviosos, sintoronen recíprocamente sus ritmos" (2004: 10), a dicho proceso lo llama mecanismo de foco compartido y consonancia emocional.

La revisión de las campañas se enfoca en la interacción entre los contendientes tanto en los procesos internos de cada partido como en la elección en sí y de éstos, con los posibles votantes, apoyándonos en los estudios de performance para poder conmemorar las actuaciones de los aspirantes a las diputaciones.

Por otro lado, Diana Taylor juega con la palabra performance para explicar sus inicios teatrológicos hasta el paso por la antropología. En primera instancia performance—dice— en el mundo de las artes visuales de América Latina, se usa para referirse al "arte de acción". En lo concerniente al manejo de las palabras Taylor explica que L. Austin usa a lo performativo para referirse a "situaciones en las que la emisión del enunciado implica acción", que es como lo tomamos aquí, y performativo para denotar la forma adjetivada del aspecto no discursivo de performance.

Por su parte Antonio S. Prieto (2002) hace una breve introducción sobre los conceptos de teatralidad y performance, diciendo que al principio estaban más vinculados a las artes escénicas; sin embargo, con las reflexiones en antropología, sociología y lingüística se amplía más el campo de estos estudios, como el rito, o la vida cotidiana. Hace un recorrido por los paradigmas extra-teatrales "en los que se involucra la acción social, cultural y política de los individuos o de un pueblo".

Un performance abarca los procesos que involucran a un actor (en situación artística y cotidiana) en relación a alguien que ve, juega, desea, interpreta y ese actor. Analiza las relaciones de poder implícitas en los actos de ver y ser visto (Prieto, 2002: 7).

Por otro lado, encontramos en México los estudios de Roger Bartra (1987) y Néstor García Canclini (2003) sobre la identidad mexicana y la teatralización del poder, este último dice que esa teatralización comenzó a ser estudiada hace pocos años por interaccionistas simbólicos y estructuralistas.

Hay sabemos que toda política está hecha con recursos teatrales, las inauguraciones, de lo que no se sabe si va a tener presupuesto para funcionar, las promesas de lo que no puede cumplirse, el reconocimiento público de los derechos que se negarán en privado (Canclini, 2003: 153).

El concepto de actuación (*performance*) señala Goffman: "puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes", más adelante señala que la actuación es "toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos" (1993, 27-33). Por su parte, Cristina Sánchez (2000) dice que los estudios del *performance* se centran en los procesos comunicativos, en los que se desarrolla la acción. Un *performance* puede surgir en el transcurso de una situación o perdura y su calidad puede emerger de una función de una interacción particular, entre los presentes y su situación.

A partir de lo anterior entendemos al *performance* como actuación, representación y toma de él(ella); su denotación de acción, es decir, lo *performático* se constituye por conductas, acciones expresivas, actos, emociones de los individuos que se comunican entre sí.

Para algunos, el concepto *performance* es más amplio que el de ritual, para otros autores no se distingue claramente las fronteras entre uno y otro. Aquí proponemos —al igual que Turner— que los *performances* son parte del ritual, al cual podemos ver como una interacción estructurada y formal, mientras que al *performance* lo vemos como la parte dinámica del ritual en cuanto a acción, lugar o permanente, que permite ver la actuación de los individuos, en cualquiera de sus tres estados: como aspirantes, precandidatos y candidatos.

El modelo de foco común y de consorcio emocional de Randal Collins nos ayuda en la labor de hacer un análisis más detallado de las acciones *performáticas* a través de lo que él llama la *microsociología radical* en la que propone que el núcleo de un ritual de interacción es el proceso en el que los participantes desarrollan un foco de atención común y sus micro-ritmos corporales y emociones entran en consorcio recíproco. Ese proceso es un "flujo de micro-sucesos gestados en un instante y que se disipan en lapsos de minutos, horas o días", con ingredientes —continúa— que combinados entre sí alcanzan ciertos grados de intensidad "y resultan en distintos montos de solidaridad, simbolismo y energía emocional individual" (2009: 71). Dicho modelo presenta cuatro condiciones del ritual:

1. Dos o más personas se encuentran físicamente en el mismo lugar, de modo que su presencia corporal, esté o no en primer plano de su atención, consciente les afecta recíprocamente.
2. Hay barreras excluyentes que transmiten a los participantes la distinción entre quienes toman parte y quienes no.
3. Los participantes enfocan su atención sobre un mismo objeto y al comunicarse entre sí, adquieren una conciencia conjunta de su foco común.
4. Comparten un mismo estado anímico o viven la misma experiencia emocional.

Si los ingredientes se combinan con acierto y logran acumular elevados niveles de conciencia en el foco de atención y la emoción compartidos, los participantes experimentarán:

1. Solidaridad grupal, sentimiento de membresía.
2. Energía emocional individual, una sensación de confianza, contento, fuerza, entusiasmo e inclinación por la acción.
3. Símbolos que representan al grupo (emblemas u otras representaciones (iconos, palabras, gestos) que los miembros sienten asociados a sí mismos como colectividad. Las personas imbuidas de sentimiento y solidaridad grupal, se muestran reverentes con esos símbolos y los defienden de las faltas de respeto de los gentiles y aún más, de los renegados.
4. Sentimientos de moralidad: la sensación de que sumarse al grupo, respetar sus símbolos y defender a ambos de los transgresores es hacer lo correcto (Collins, 2009: 71-73).

Ahora, siguiendo la idea de que los procesos políticos, —como lo es una campaña electoral— son públicos más que privados (Swartz, et. al. 1994) y que están impregnados de eficacia simbólica, entonces, tenemos que estos procesos "son actos persuasivos de dramaturgia política a la que se deben someter los diversos actores" (Díaz Cruz, 2006: 108), entre ellos, los aspirantes y sus simpatizantes, quienes transitan por las condiciones del ritual y la experimentación emocional durante todo el proceso.

#### Donde está la acción

Tratándose de una elección federal es importante ubicar el mapa político a nivel nacional participaron ocho partidos: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Partido Convergencia (PC), Partido de Nueva Alianza (PNA) y Partido Socialdemócrata (PSD) y dos coaliciones: Primero México (PRI y PVEM) y Salvemos a México (PT y Convergencia); todos ellos compitieron por los 300 distritos electorales.

En Tlaxcala, al igual que en el resto del país, el 5 de julio se llevó a cabo la elección de diputados. Con poco más de un millón de habitantes en los tres Distritos electorales con cabeceras en Apizaco, Tlaxcala y Zacateco, la entidad ha entrado en la dinámica nacional: la alternancia del poder en todos los niveles de gobierno, en la que cualquier aspirante de cualquier partido tiene la posibilidad de ser gobernador, presidente municipal, senador o diputado. Muchas cosas han cambiado desde ese artículo de Adler en 1990, la discreción se acabó, el ser institucional y disciplinado ya no es una obligación; el cambio de un grupo a otro es la constante, así como el paso de la atención del partido al candidato, la creación de coaliciones, que no necesariamente se mantienen para la siguiente

elección, y la ubicación del centro, derecha e izquierda se va desdibujando con estas alianzas. Asimismo, la obligación del silencio durante los procesos electorales por parte de autoridades, funcionarios públicos y otros actores políticos, ya fuera legal o moralmente, ha dejado de existir. Sin embargo, hay rituales que permanecen en el "persuasivo espectáculo del poder", como lo llama Díaz Cruz (2005), las acciones performáticas, los tipos discursivos, los movimientos sutiles y espectaculares en la arena política y el uso de la tecnología se explotan al máximo.

En los siguientes apartados exponemos brevemente algunos rituales que se ejecutaron de manera simultánea durante todo el proceso electoral, y que por cuestiones de claridad se presentan separados. Los actores fueron hombres y mujeres en su calidad de aspirantes, precandidatos, dirigentes de partidos y simpatizantes. El modelo de Collins nos ayudó a examinar las situaciones que se dieron al inicio, durante y al final del periodo electoral, las cuatro condiciones que propone y la experimentación de la energía emocional las encontramos en mayor o menor medida en cada uno de los rituales ejecutados.

#### El run run o la primera condición del ritual

Seis meses antes de las elecciones del 5 de julio se empezó a hacer visible cierto hecho que se venía gestando con mesetas, incluso con años de anticipación: la presentación de los actores que van a ser parte de la pugna en escena electoral.

Con la presentación en público de esos personajes es como comenzó el run run, onomatopeya que significa ruido confuso de voces, zumbido, ruido o sonido continuado y bronco, el cual se manifiesta de diferentes maneras. Es con la presentación con lo que se hicieron visibles los actores en diferentes escenarios: láminas fiestas privadas, el moli del pueblo, el cumpleaños del compadre, las reuniones sociales y tomar el café en los portales del zócalo de la capital. La idea fue dejarse ver y ser el personaje central de la escena, o simplemente conformándose —por el momento— ser un personaje de ambientación. La mayoría de las apariciones se hicieron "sin querer" o no fueron "planeadas", lo importante era demostrar que se estaba allí, cumpliéndose así la primera condición ritual.

En esta etapa existió un gran número de posibles candidatos, ya sea porque así era o porque se querían crear velos que confundieran a los contrincantes. La presentación sirvió para establecer nexos con la gente y así construir un móvil identitario con el cual se guiaron desde ese momento hasta que lograron la precandidatura, la candidatura y la diputación.

Este trabajo lo realizaron inicialmente con los grupos más cercanos al aspirante, con la gente de confianza o con los amigos, pues legalmente no es correcto. Aún así, dos casos se ventilaron en los diarios locales: los dirigiermos

plistas denunciaron que Julián Velázquez, aspirante del Distrito 2, asistió a la reunión social en San Lucas Cuauhtémoc, y otro aspirante del rwa, Humberto Alba durante meses ha venido trabajando con el posicionamiento de su imagen personal mediante la estrategia de ser el invitado especial en todas las fiestas en Apizaco y municipios circunvecinos" (Tamayo, 20 de febrero de 2009). Reuniones de este tipo fueron organizadas por seguidores de todos los aspirantes, sin que necesariamente tengan una participación relevante en el partido, simplemente ofrecen una comida para mostrar su "sentimiento de membresía" (Collins 2008) y donde tímida o abiertamente comentan sus aspiraciones políticas y sus promesas.

Los posibles candidatos hicieron acto de presencia en lugares estratégicos, donde la población asistente interpretó correctamente como un signo de que algo iba pasar o estaba pasando en ese momento y que tenía que ver con el juego político. La presentación de la cara en las interacciones rituales, con sus primeros seguidores, hace que los aspirantes presenten su valor social positivo y sus atributos sociales (Goffman 1970) y espera que los interactuantes se hayan formado una buena impresión de ellos, y si lo logran deberán mantener en todo momento esta cara ante los otros.

Desde ese entonces se empezaron "a escuchar" los nombres de Humberto Alba, Oralia López, Sergio González, Julián Velázquez como aspirantes por parte del rwa. En el pwi se "oyeron" los nombres de Justino Hernández, Perforo Xochipostequi, Silvestre Velázquez, Benito Hernández, Blanca Aguila, Joaquín Flores, Oscar Xicohtlencatl. Por su parte, en el rwo, el dirigente Luis Macías Layle dijo "tener muchos gallos y gallinas", entre ellos Marycarmen Ramírez, Luis Mariano Andalco, Alfonso Rodríguez, Jorge Domínguez y Ernestina Ramírez, Pedro Arturo López Otrador, Eloy Sánchez, Roberto Ramos, Isabel Calvario y Víctor Manuel Ramírez, Felipe Sánchez, Xavier Santacruz, Raciél Santacruz y José Isabel Juárez.

Aunque al final de este run run pocas sorpresas se dieron, como se señala en una nota periodística refiriéndose a los funcionarios de gobierno que se encontraban en esta situación, Julián Velázquez Secretario de Salud, Sergio González, Secretario de Gobierno, Humberto Alba Secretario de Desarrollo Económico, y Oralia López, quien fungió como Subsecretaria técnica de la Secretaría de Gobierno: "La dimisión al cargo de estas cuatro personas fue de mero trámite, pues desde el año pasado los tres secretarios del gabinete se dedicaron a promover su imagen en actos públicos, a tal grado que en los corrillos políticos ya no causó sorpresa estas decisiones" (Avenida, 20 de febrero de 2009).

Adelantándose a cualquier eventualidad y para mostrar que el foco de atención era común a todos y por lo tanto la experimentación de solidaridad, respeto hacia sus emblemas y la defensa de estos, los partidos firmaron

simbólicamente pactos de civildad, lo que significaba el cese de acusaciones y declaraciones para "evitar descalificaciones en su proceso interno como una estrategia para propiciar la unidad en el proceso electoral" (Cruz, 19 de enero de 2009) y "propiciar una mejor imagen y confianza entre el electorado", como dijo el Secretario General del "Sol azteca", Saúl Gutiérrez Hernández a varios de febrero (Cruz, 10 de febrero de 2009). Mientras que los sectores del pri, más y diputados "corraron filas entre sí" con la promesa de ganar los tres Distritos, celebrando una comida de "la unidad, fortalecimiento y reconstrucción en la que los militantes trataron de dar una imagen de cordialidad y compañerismo" (Cruz, 16 de enero de 2009).

### Rituales de guerra sucia

Sin embargo, estos pactos de civildad se disiparon durante todo el proceso; junto con la presentación, hicieron su aparición las acusaciones, denuncias y conflictos tanto internos como externos. Entonces, los aspirantes a punto de convertirse en precandidatos se posicionaron en el campo político el cual:

es un campo de tensión lleno de antagonistas inteligentes y determinados, solos y agrupados y que están motivados por la ambición, por el altruismo, el interés personal y por el deseo del bien público, y quienes en situaciones sucesivas están vinculados uno con otro a través del interés personal o del idealismo y separados o reunidos por los mismos motivos (Díaz Cruz, 2005: 105).

Dentro del PNA se dio una embestida de declaraciones entre Adriana Dávila, diputada federal, Adolfo Escobar, Damián Mendoza y Alberto Jiménez Tecpa porque la primera declaró que algunos funcionarios operaron en favor de Sergio González:

En el mismo campo, pero ya como precandidatos, la ofensiva continuó tanto interna como externamente. Felipe Sánchez amenazó con una demanda ante la Procuraduría General de Justicia del estado en contra del dirigente estatal de la Central Campesina Cardenista (ccc) Francisco Román, ya que éste usó propaganda política y amenazó e incitó a un colaborador del candidato del pri en Zacatecos.

Con la elección de los candidatos, el foco de atención se redujo en número de actores; sin embargo, los problemas siguieron. Uno de los conflictos internos más sonados durante el proceso electoral se dio en el pri por la candidatura del Distrito 2. A mediados de abril, los perredistas exigieron analizar la candidatura de Eloy Sánchez Arellano. Pedro Arturo López Obrador impugnó la postulación argumentando que tenía un proceso judicial por el delito de conducir en estado de

embriaguez, lesiones y daños a terceros, además de que en 2001 fue candidato a edil por el pva. A pesar de que el líder estatal del pri, Luis Macías Layla, aseguró que Eloy Sánchez Arellano era el candidato, el perredista tabasqueño López Obrador aseveró que él sería el atrevido. A finales de abril, el líder estatal del pri reconoció que "es preocupante que a estas alturas del proceso electoral pueda haber situaciones legales de ese tipo". Finalmente, se le dio la candidatura a López Obrador pero a un mes de las elecciones el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura de éste y ordenó dársela a Sánchez Arellano, a lo cual López Obrador declaró que la resolución del tribunal no "estaba basada a derecho sino a un interés político".

En el mismo partido el ex procurador de Justicia, Eduardo Model Garza, impugnó la candidatura de Felipe Sánchez Lima, con el argumento de que éste incumplió con la obligación de destinar el diez por ciento de su salario como presidente municipal a las arcas del partido. Posteriormente, y a menos diez días de la elección, los dirigentes de los grupos internos del pri se reunieron para hacer un pacto de unidad y sumarse para ganar las elecciones; una declaración hecha por el senador Alfredo Sánchez Anaya nos clarifica mejor el final de los conflictos internos:

En todos los partidos políticos no hay una excepción en el mundo, siempre hay grupos políticos, hay encuentros y desencuentros, es natural, pero a veces se exagera; no había una guerra, sino las diferencias que son del conocimiento público, estamos aquí para hacer a un lado esas diferencias y entender el pasado, con el propósito de ganar las elecciones el 5 de julio en los tres Distritos (en Ramírez, 26 de junio de 2009).

Entre partidos los problemas no fueron menos, la dirigencia estatal del pri presentó una queja en contra de Acción Nacional por incurrir, presuntamente, en actos anticipados de campaña, por la colocación de espectaculares en varios puntos de los distritos. Luis Macías Layla denunció que más de 12 bardas en la recta de San Pablo del Monte aparecieron grafiteadas con la leyenda "Así si gana la gente", sin acusar a algún partido en especial dijo: "comenzó la guerra sucia". Por su parte, la dirigencia panista preparó denuncias en contra de candidatos perredistas y priistas por colocar propaganda en lugares prohibidos. Jiménez Tecpa mostró fotografías de esas faltas.

Priistas y perredistas denunciaron que el candidato del pri, Julián Velázquez Liorente, utilizó personal médico y unidades móviles del gobierno para su campaña. En dichos tráilers, se veía el logotipo azul y blanco y con letras naranjas y azules que dice "Acciones para el progreso", lema del gobierno del estado.



A nivel nacional, la guerra de declaraciones y enfrentamientos fue en la misma tónica: ejemplo de ello fue el que protagonizaron Beatriz Parades y Germán Martínez, líderes del PRI y el PAN, respectivamente, ante representantes de la banca en México "un espectáculo de acusaciones mutuas sobre los supuestos vínculos de las instituciones políticas con el crimen organizado" donde la primera sentenció "nosotros sí sabemos gobernar" (Fernández, 26 de marzo de 2009). Muchas de estas amenazas no se cumplieron y las denuncias llegaron al EE, pero una por una fueron desechadas.

### Elección de candidatos o cambios en el foco común

En el run run y en la guerra sucia el número de actores es amplio, todos quieren, todos dicen poder, todos tienen sus grupos de apoyo con el mismo interés, ganar la candidatura. Las leyes, los reglamentos y los procesos internos ayudaron a la selección de un grupo selecto de actores que por sesenta días más hicieron sus despliegues de actuaciones.

Tanto el PRI como el PAN decidieron que sería a través de designación directa como se elegiría a los candidatos para diputados federales de los tres Distritos. Macías Laylle declaró que era "para evitar que alguien manoseara el proceso de selección en el PAN". Jiménez Tocpa dijo que "la decisión se tomó para postular candidatos que sean garantía de éxito electoral para apoyar al presidente Felipe Calderón y a todos los mexicanos". Por su lado, el PRI eligió a sus candidatos a través del proceso de convención de delegados.

A inicios de abril los miembros del Comité Ejecutivo del PAN designaron a Ornela López Hernández y a Julián Velázquez Llorente como candidatos a diputados federales por los Distritos 1 y 2, respectivamente, y en cambio rechazaron la postulación de Perla López Loyo como abanderada del 3, a quien finalmente se le asignó la candidatura a mediados de abril.

En el PAN, Benito Hernández Fernández, Blanca Águila Lima y Justino Hernández Xolocotzi, este último candidato de la coalición PAN-PRVEM, recurrieron a la vieja usanza de acompañarse de cientos de seguidores a su registro ante la Comisión Estatal de Procesos Internos, donde finalmente fueron registrados como candidatos por los Distritos 2, 3 y 1, respectivamente.

En el PAN quedaron como abanderados Marcamén Ramírez García por el Distrito 1, Felipe Sánchez Lima por el Distrito 3 y Pedro Arturo López Obrador por el segundo, aunque la lucha con Eloy Sánchez Arellano continuó casi hasta el final del proceso, siendo el segundo el que finalmente participó en la contienda.

Después de haberse elegido a los candidatos, los conflictos internos desaparecieron, si no de fondo al menos del escenario, expresándose la tercera y cuarta condición del ritual. Todos los integrantes de los partidos enfocaron su atención en la campaña del ganador interno y de un momento a otro adquieren

una conciencia conjunta de su foco común y viven la misma experiencia emocional.

### Campañas bajo la influencia

La emergencia sanitaria declarada a nivel mundial por la aparición del virus de la influenza humana AH1N1 dio un giro a las campañas, no se permitieron las aglomeraciones ni el saludo de mano o de beso, todas estas acciones primordiales cuando se está en campaña. Así así los candidatos lograron adaptarse y decidieron ir casa por casa como lo anunció Julián Velázquez Llorente, en un desplegado en el Sol de Tlaxcala:

Inicio mi campaña cara a cara contigo:

Hoy inicio mi campaña electoral para obtener la diputación federal del segundo distrito de Tlaxcala. Pense iniciarla con mis amigos de San Isidro Buenavista, con las cosas habituales, cientos de asistentes, música, regalos, discursos. Sin embargo, conscientes de la delicada situación nacional y para contribuir al esfuerzo colectivo, decidí suspender todo acto electoral masivo. A mí y a mi equipo, nos interesa obtener votos y ganar la elección, pero no quiero ganar a cualquier precio y mucho menos arriesgando la salud de las personas. Lo más importante para mí es y será siempre el bienestar de la gente. Gracias (Velázquez Llorente, mayo 4 de 2009)

Entonces, no fue raro ver a los candidatos tocando más puertas de lo habitual, repartiendo propaganda en mano y a los simpatizantes de Velázquez Llorente repartiendo cubrebocas?

Velázquez Llorente, ex secretario de salud del estado, tomó como marco la contingencia sanitaria y en una de sus declaraciones dijo que pediría cobertura universal en servicios de salud para todas las familias tlaxcaltecas para el 2012, ampliación del seguro popular y buscaría la presidencia de la Comisión de salud en el Congreso. Perla López Loyo, en su primer día de trabajo tuvo comunicación directa con todos los sectores sociales, declarando que así sería toda su campaña:

Durante los 57 días de campaña llegaremos hasta donde está la gente; no les daremos en eventos que pongan en riesgo su salud sólo por satisfacer requisitos de lucimiento mediático que, como me dice la experiencia, significan el apapacho al ego del candidato y no siempre obedecen a la realidad (en Ramírez, 4 de mayo de 2009)

Otra de las indicaciones conlleva fue que se debía poner cubrebocas, ya que el salivó es un medio de transmisión del virus.

Baladier dice que actualmente "La trinidad" información, comunicación y técnica es la que rige todo y a esta habrá "que atribuírsele todo cuanto el poder ha recibido de la trascendencia de lo sagrado y de la historia. La exploración a la que se invita es la del espacio mediático: gran escenario en el que se sitúan las innumerables escenas de la vida cotidiana" (1994: 12). Collins se centra en buena medida esta afirmación cuando dice que "es posible asistir a distancia a milnes electorales, congresos de partido y discursos oficiales importantes a través de la televisión, pero siempre los militantes acérrimos querrán estar físicamente presentes —lo que confirma la relación recíproca entre identidad y presencia física". La hipótesis de Collins es que asistir personalmente a actos políticos eleva la militancia siempre que los discursos sean de los buenos—, en otras palabras siempre que aviven la interacción entre el orador y la multitud que por su parte acrecienta el entusiasmo compartido (2003: 87), en ese caso quienes ya se identificaban con esa facción política o con su líder verán reforzado su deseo de participación. La reiteración de estas relaciones repetitivas constituye una cadena de rituales de interacción autorreforzante. Para esta contienda, la trinidad y el cuerpo a cuerpo trabajaron de la mano.

En el arranque de campaña del PFI, Ubaldo Velasco, su dirigente, pidió al PFI imparcialidad y a la ciudadanía que sea vigilante de todo el proceso electoral para que denuncie irregularidades y a los candidatos a conducirse con ovidad.

El mismo día el PFI se concentró en la casa de campaña de Pedro Arturo López Olorador, donde los asistentes guardaron un minuto de silencio por la mujer taxcalteca que murió a causa de la influenza humana y no descartaron que las medidas tomadas contra el virus hayan sido una estrategia panista para limitar las acciones de la oposición, pues el gobierno lo aprovecha como distractor. Sin darse cuenta que su distractor estuvo dentro, pues no fue sino hasta finales de junio que se resolvió la candidatura oficial del Distrito 2.

### Móviles identitarios

En los regímenes democráticos, dice Baladier, se requiere el arte de la persuasión, del debate, la capacidad para crear efectos que favorezcan la identificación del representante con el representado (1994: 20). En esta misma tónica, Díaz Cruz dice que el poder debe recurrir al espectáculo, a las técnicas y arte de la persuasión, como las ceremonias definitorias, las cuales son "prácticas performativas en las que los individuos y grupos se dan sentido a sí mismos y ante los otros, son actos de auto-reconocimiento y auto-definición ante otros" (Díaz Cruz, 2005: 107).

La fachada (Goffman, 1993) con la que se presentaron los tres candidatos del PFI estuvo compuesta por camisa de manga larga azul cielo o blanca de tela resistente, con grandes bolsos al frente, en la del lado izquierdo bordado el logotipo del PFI en letras naranjas, pantalón de lona color claro o mezclilla, zapatos

casual, en ocasiones usaron chaleco lipo periodista o chamarra azul, como si todo el tiempo estuvieran listos para el trabajo.

Por su parte, los candidatos del PFI también presentaron cierta uniformidad y a cada acto que se presentaron portaron por lo menos uno de los colores representativos del partido. Felipe Sánchez Lima, la mayoría de las veces usó su camisa amarilla anemongata, también listo para trabajar.

En el caso del PFI no existió uniformidad, el estilo se alejó de lo jumpen que manejaron el PFI y el PFI y se acercó a la formalidad. Los pantalones de vestir fueron la constante entre los candidatos hombres, mientras que en el caso de la candidata mujer siempre se presentó con blusas bordadas, algunas de éstas de lino, pero la mayoría habían sido elaboradas industrialmente. Sólo de vez en cuando los colores negro, rojo y verde hicieron su aparición.

No sólo la ropa fue usada como vehicular de signos (Goffman, 1993), el acercamiento con la gente fue más allá de una interacción verbal y visual, y sin excepción todos los candidatos se dejaron tomar fotos abrazando a la gente, sentados junto a sus interlocutores, muchas veces rebasando los límites del espacio individual. Las muestras de cariño se desbordaron principalmente en mujeres—mayores de preferencia— y niños. En algún momento la vestimenta y el acercamiento se conjugaron, las pláticas con los campesinos fueron con un sombrero puesto, con los obreros, con pantalón de mezclilla.

El recurso performativo que más se usó fue el discurso con el que cada candidato trató de mostrar signos de identidad adecuados al tipo de interlocutores, como el que Velázquez Llorente escribió en su desplegado:

Soy hijo de un obrero textil quien como tantos otros en Taxcala, se esforzó por sacar adelante a su familia, y que tras largos años de aspirar sustancias y fibras sintéticas tóxicas murió enfermo y sin dinero para curar de él y de nosotros. El caso de mi padre me hizo entender que la enfermedad propia o de un familiar debería ser atendida por el Estado, en su papel de redistribuidor de esa riqueza social que es la salud.

Este suceso marcó mi trayectoria vital y profesional: me convertí en médico con especialidad en pediatría, y he dado atención gratuita en comunidades indígenas de Oaxaca, me uní al sector público en el sector salud para llegar a más personas y soy miembro de la organización internacional Médicos sin fronteras y cofundador de la asociación Médicos contra la guerra nuclear (4 de mayo de 2006).

Emplicó la misma disertación con un grupo de jóvenes obreros industriales: "Yo vengo de un padre obrero y con humildad puedo decir que entiendo la necesidad de orientar las reglas laborales para evitar discriminación en el trabajo para lograr que el pago de los trabajadores sea justo y de acuerdo a su competencia, del tanto

que el empeño de cada persona también impulse la competitividad y el desarrollo de Tlaxcala" (en Sánchez, 8 de mayo de 2009). El 10 y el 15 de mayo los tres candidatos de este partido firmaron felicitaciones para las madres y los maestros en el Sol de Tlaxcala. En Tzatlán, Velázquez Lionarte fue agredido por simpatizantes del IM, este ataque provocó el efecto contrario al que querían provocar los priistas, ya que quedó como un héroe al atender a tres niños que resultaron afectados por dicha agresión y con el mito del héroe dice Balandier "se agudiza la teatralidad política" pues "la autoridad que engendra es más espectacular todavía que la teatralidad rutinaria y sin sobresaltos" (1994: 13).

Blanca Águila Lima tuvo más elementos para usar como móviles identitarios, pues su calidad de candidata no canceló el resto de sus actividades: Secretaria General de la sección 27 del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Secretaria de Equidad y Género del Comité Ejecutivo Nacional de ese sindicato. Sin diferenciarse de sus contemporáneos, se acercó a campesinos, artesanos, comerciantes, jóvenes, adultos mayores, profesionistas y amas de casa, recorrió casa por casa.

Perla López, Oralia López y Blanca Águila usaron el mismo discurso para acercarse a las mujeres. Mientras que en una entrevista concedida al periodista Sergio Díaz, Justino Hernández declaró que vivió una infancia pobre "porque mis padres no tenían dinero y a los cuatro años todavía andaba como vulgarmente me dicen a pata de perro, sin zapatos. No me da vergüenza decirlo, había que trabajar porque sino, no había para comer", donó un niño a su hijo con insuficiencia renal, "en la campaña me va bien porque platico con la gente", cree que los electores votarán por él "soy igual que ellos, vengo de abajo, soy hijo de campesino y por su puesto que soy obrero y sé de las necesidades que tiene la gente" (en Díaz, 11 de junio de 2009).

Así como los candidatos manejaron sus móviles identitarios, los simpatizantes también hicieron lo suyo y desde el mes de enero hubo movilizaciones de grupos de un partido a otro, como la suma de militantes perredistas a la campaña de Oralia López, en Cuapixtla. El perredista Enrique López promotor de este hecho declaró: "Nosotras somos cien por ciento perredistas pero hoy lo digo firme y convencido ante todos que Oralia nos ha presentado la mejor propuesta que se identifica y satisface nuestras necesidades por lo que hoy Cuapixtla la apoyará". Pero también hubo movimientos del PNA al PR y PVM en Tzompantepec, del PNA y PVM a la candidatura del PR por el Distrito 3.

En la recta final de las campañas, el apoyo nacional se volvió hacia los candidatos locales, para demostrar unidad. En una misa en el Sol de Tlaxcala pagada por el partido se leía: "En un clima de alegría y de cariño la Lic. Beatriz Paredes Rangel manifestó todo su apoyo a Benito Hernández Fernández para que este 5 de julio logre el triunfo". Beatriz Paredes pidió a sus amigos de San Pablo del Monte y al resto de los municipios del Distrito 2 que salieran a votar

juicio con sus familias "porque Tlaxcala es priista y porque los priistas no saben gobernar", todo esto en medio de un convivio que mostraron que ellos, al igual que el resto de contendientes, no respetaron la contingencia sanitaria con respecto a la restricción de reuniones masivas. En el caso de Mair Carmen Ramírez, cuando cerró campaña, recibió el apoyo de diputados federales, del presidente local del partido, del secretario general, de presidentes municipales y el candidato del Distrito 2. En el cierre de Felipe Sánchez Lima estuvo presente Miriela Hernández senadora de la República, el diputado federal Alberto Amaro Corona, los diputados locales Ana Lilia Rivera, Alfredo Jaramillo, Macario Saucedo, Eduardo Medel Quiroz y José Isabel Juárez Torres, el presidente estatal Luis Macías Layla, Alejandro Encinas, Jesús Ortega Martínez y José Isidro Céspedes.

En el cierre de campaña de los tres candidatos del PAN estuvieron presentes el senador Santiago Criel Miranda y el líder del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social Valdemar Gutiérrez Fragoso.

### Imagen vs plataforma electoral

En el caso del PNA, el ofrecimiento fue "Acción responsable para México", aludiendo la parte de acción a una de las siglas del partido, por lo que la dinámica propagandística fue a partir de esta palabra; el PR presentó su "Nueva vía mexicana para el Desarrollo", en su alianza con el PNA la propuesta se llamó "Primer México", la plataforma del PNA no contó con nombre, no obstante en la publicidad se leía y se oía "Así se gana la gente". Las cuatro propuestas, aunque coinciden en muchos de sus aspectos, el orden de aparición en su documento difiere, pues mientras el PNA y el PR pusieron en primer lugar a la economía, el desarrollo industrial, la competitividad, el PNA y la coalición PNA-PVM se destacaron por priorizar al individuo y su bienestar, por lo que encontramos sus propuestas sobre derechos humanos, alimentación, acceso al agua, cultura, salud, seguridad social, entre otros. Por otro lado, en sus discursos introductorios el PR y el PNA sentaron sus argumentos en una crítica al gobierno en turno, argumentando que sus acciones no estaban dando resultado. Los tres partidos y la coalición presentaron propuestas para la seguridad nacional, el empleo, la economía, el medio ambiente, la educación y la seguridad social. Con base en estas plataformas nacionales se construyeron las locales.

Sin embargo, como se hizo evidente durante todo el proceso, las disputas, el uso de la imagen de cada candidato y de los signos de identificación, rebasaron por mucho a las propuestas de trabajo. La preocupación por derrotar al enemigo es algo que ha pasado a primer plano. Los encuentros con los votantes se quedaron en promesas cortas, muchas de ellas adecuadas al momento de la interacción como ya lo vimos en la parte de los móviles identitarios. Los medios

que el empeño de cada persona también impulse la competitividad y el desarrollo de Tlaxcala" (en Sánchez, 8 de mayo de 2009). El 10 y el 15 de mayo los tres candidatos de este partido firmaron felicitaciones para las madres y los maestros en el Sol de Tlaxcala. En Tzucilán, Velázquez Llorente fue agredido por simpatizantes del pri, este ataque provocó el efecto contrario al que querían provocar los priistas, ya que quedó como un héroe al atender a tres niños que resultaron afectados por dicha agresión y con el mito del héroe Ilce Balandier "se agudiza la teatralidad política" pues "la autoridad que engendra es más espectacular todavía que la teatralidad rubiana y en sobresaltos" (1994: 13).

Blanca Águila Lima tuvo más elementos para usar como móviles identitarios, pues su calidad de candidata no canceló el resto de sus actividades. Secretaria General de la sección 27 del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Secretaria de Equidad y Género del Comité Ejecutivo Nacional de ese sindicato. Sin diferenciarse de sus contrincantes, se acercó a campesinos, artesanos, comerciantes, jóvenes, adultos mayores, profesionistas y amas de casa, recorriendo casa por casa.

Pera López, Oralia López y Blanca Águila usaron el mismo discurso para acercarse a las mujeres. Mientras que en una entrevista concedida al periodista Sergio Díaz, Justino Hernández declaró que vivió una infancia pobre "porque mis padres no tenían dinero y a los cuatro años todavía andaba como vulgarmente se dice a pata de perro, sin zapatos. No me da vergüenza decirlo, había que trabajar porque sino, no había para comer", donó un niño a su hijo con insulencia renal, "en la campaña mi va bien porque platico con la gente", cree que los electores vestarán por él "soy igual que ellos, vengo de abajo, soy hijo de campesino y por su puesto que soy obrero y sé de las necesidades que tiene la gente" (en Díaz, 18 de junio de 2009).

Así como los candidatos manejaron sus móviles identitarios, los simpatizantes también hicieron lo suyo y desde el mes de enero hubo movilizaciones de grupos de un partido a otro, como la suma de militantes perredistas a la campaña de Oralia López, en Cuapixtlán. El perredista Enrique López promotor de este hecho declaró: "Nosotros somos cien por ciento perredistas pero hoy lo digo firme y convencido ante todos que Oralia nos ha presentado la mejor propuesta que se identifica y satisface nuestras necesidades por lo que hoy Cuapixtlán la apoya". Pero también hubo movimientos del pri al pri y pnbm en Tzucilantepec, del pri y pan a la candidatura del pri por el Distrito 3.

En la recta final de las campañas, el apoyo nacional se volcó hacia los candidatos locales, para demostrar unidad. En una misación en el Sol de Tlaxcala pagada por el partido se leía: "En un clima de alegría y de cariño la Lic. Beatriz Peredes Rangil manifiesta todo su apoyo a Benito Hernández Fernández para que este 5 de julio logre el triunfo". Beatriz Peredes pidió a sus amigos de San Pablo del Monte y al resto de los municipios del Distrito 2 que salieran a votar

junto con sus familias "porque Tlaxcala es priista y porque los priistas no saben gobernar", todo esto en medio de un convivio que mostraron que ellos, al igual que el resto de contendientes, no respetaron la contingencia sanitaria con respecto a la restricción de reuniones masivas. En el caso de Marcarmen Ramírez, cuando cerró campaña, recibió el apoyo de diputados federales, del presidente local del partido, del secretario general, de presidentes municipales y el candidato del Distrito 2. En el cierre de Felipe Sánchez Lima estuvo presente Minerva Hernández senadora de la República, el diputado federal Alberto Amaro Corona, los diputados locales Ana Lilia Rivera, Alfredo Jaramillo, Macario Saucedo, Eduardo Medel Quiroz y José Isabel Juárez Torres, el presidente estatal Luis Macías Layla, Alejandro Encinas, Jesús Ortega Martínez y José Narro Céspedes.

En el cierre de campaña de los tres candidatos del PAN estuvieron presentes el senador Santiago Creel Miranda y el líder del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social Valdemar Gutiérrez Fragoso.

### Imagen vs plataforma electoral

En el caso del pri, el ofrecimiento fue: "Acción responsable para México", aludiendo la parte de acción a una de las siglas del partido, por lo que la dinámica propagandística fue a partir de esta palabra, el pri presentó su "Nueva vía mexicana para el Desarrollo", en su alianza con el pnbm la propuesta se llamó "Primero México", la plataforma del pri no contó con nombre, no obstante en la publicidad se leía y se oía "Así sí gana la gente". Las cuatro propuestas, aunque coinciden en muchos de sus aspectos, el orden de aparición en su documento difiere, pues mientras el pri y el pnb pusieron en primer lugar a la economía, el desarrollo industrial, la competitividad, el pnc y la coalición pri-pnbm se decantaron por priorizar al individuo y su bienestar, por lo que encontramos sus propuestas sobre derechos humanos, alimentación, acceso al agua, cultura, salud, seguridad social, entre otros. Por otro lado, en sus discursos introductorios el pri y el pnb sentaron sus argumentos en una crítica al gobierno en turno, argumentando que sus acciones no estaban dando resultado. Los tres partidos y la coalición presentaron propuestas para la seguridad nacional, el empleo, la economía, el medio ambiente, la educación y la seguridad social. Con base en estas plataformas nacionales se construyeron las locales.

Sin embargo, como se hizo evidente durante todo el proceso, las disputas, el uso de la imagen de cada candidato y de los signos de identificación, rebasaron por mucho a las propuestas de trabajo. La preocupación por denostar al enemigo es algo que ha pasado a primer plano. Los encuentros con los votantes se quedaron en promesas cortas, muchas de ellas adecuadas al momento de la interacción como ya lo vimos en la parte de los móviles identitarios. Los medios

de comunicación contribuyeron en esto pues en las entrevistas revisadas se pudo observar que se les preguntó a los candidatos sobre sus orígenes, su formación profesional, su camino en la política y las preguntas sobre sus propuestas se dejaron para el último. En la propaganda de mano y las mántas se advirtió lo mismo, la imagen del candidato o candidata sonriendo ocupó el setenta por ciento del área, junto a ésta una leyenda que invita a votar y alguna propuesta en frases cortas. En general privó el ofrecimiento de empleo, seguridad, servicios de salud, igualdad entre hombres y mujeres, combate a la delincuencia pero sin entrar a detallar los mecanismos para cumplir estas promesas.

### Comentarios finales

El domingo 5 de julio 771 mil 952 ciudadanos tlaxcaltecos con credencial para votar tuvieron la oportunidad de hacerlo en las 1355 casillas que se instalaron. El día se llevó el "camino completo" al ganar los tres distritos electorales. El flujo de micro-sucesos (Collins, 2009: 71) que se fueron combinando entre sí para que en ciertos momentos su campaña lograra alcanzar ciertos grados de intensidad donde la actuación, la demarcación, la solidaridad expresados en una energía emocional, permitieron a los actores acercarse a su objetivo: ganar la elección. Este partido fue el que explotó al máximo dos elementos: la fachada de trabajo en equipo que se demostró al exterior, y la presentación de la lista de cada uno de los candidatos.

El uso de las acciones performativas han venido tomando fuerza en las contiendas electorales, sino es que han pasado a ser parte fundamental, prueba de ello es que desde hace tiempo el volante se fija en la persona y no en el partido y eso lo saben los que se encuentran inmersos en la arena política, por lo que el intento del PR por organizar de manera exitosa un "contraste de propuestas" se vino abajo cuando se presentaron los lineamientos. Se realizaron 3 encuentros en el mes de junio donde podrían presentarse los candidatos o algún representante, lo que significa el primer traspie en la organización, pues el foco de atención era el candidato y no sus colaboradores. No sean transmitidos por televisión, es decir, la trinidad de la que habla Balandier no haría su aparición y por lo tanto no habría público que impactar, y el acceso sería restringido, entonces tampoco habría a quien dirige los móviles identitarios. Por esto los candidatos del PR no asistieron, argumentando que estaban enfocados en el trabajo de campo. Maricarmen Ramírez asistió al primero, pero se retiró al ver que solo había colaboradores de otros partidos. Ulaldo Velasco expresó acertadamente que los actores toman este tipo de espacios como escenario político para difundir su imagen ante la ciudadanía, y si no había medios de comunicación no habría nada que exhibir.

Finalmente, el PR entregó constancias de mayoría el 8 y 9 de junio a los nuevos diputados federales, deteniéndose, por el momento, esta serie de rituales.

### Bibliografía

- Adler Lomnitz, Larissa, et al. (1992). 'El fondo de la forma: La campaña presidencial en 1988' en Nueva Antropología vol. 4, núm. 26, México.
- Balandier, Georges (1964). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, España.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*, Antropos Editorial, España.
- Díaz Cruz, Rodrigo (2005). 'El persuasivo espectáculo del poder: Rituales políticos y ritualización de la política', en Pablo Castro Domingo, *Cultura política: participación y relaciones de poder*. El Colegio Mexiquense, A.C. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 97-117.
- García Canciani, Néstor (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Ghallo, México.
- Goffman, Erving (1983). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorruu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1970). *El ritual de la interacción*. Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Rappaport, Roy (2001). *Ritual y origen en la formación de la humanidad*, Cambridge University Press, Madrid.
- Tomas, Víctor (1988). *El proceso ritual. Estructura y antestructura*. Editorial Taurus, Madrid, núm. 28. Col. Ensayistas.
- Sánchez, Cristina (2000). *Performance, arte verbal y comunicación. Nuevas perspectivas y estudios de folklore y culturas populares en Estados Unidos*, Editorial Sendero Uartun, Guayaquil.
- Swartz, M. Turner, V. Tuden A (1994). "Introducción" en *A Political Anthropology* Chicago. *Aldine*, traducción de Altamiranos, núm. 5, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

### Internet

- [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)
- <http://www.prd.org.mx/portal/documentos/plataforma.pdf>
- [http://www.ife.org.mx/docu/FE-v2/DEPPP/DEPPP\\_PlatasformaElectorales/2009/prp/vem/COA1.pdf](http://www.ife.org.mx/docu/FE-v2/DEPPP/DEPPP_PlatasformaElectorales/2009/prp/vem/COA1.pdf)
- <http://www.pri.org.mx/PrestasTrabajando/documentos/portada/PlataformaElectorales2009-2012.pdf>
- [http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/plataforma\\_electorales2009-2012\\_ife.pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/plataforma_electorales2009-2012_ife.pdf)
- Pitaru, S. Antonio. (2002). "En torno a los estudios de performance, la teatralidad y más ritos para una conferencia". Para el curso: Globalización, Migración, Espacios públicos y Performance, CRIM 13 de septiembre de 2002, en [www.cive.usam.mx/cultura/ponencias/PONPERFORMANCE/Antipilog.html](http://www.cive.usam.mx/cultura/ponencias/PONPERFORMANCE/Antipilog.html) revisada el día 8 de mayo de 2003.

Dayer, Diana (2002). "Hacia una definición de performance" NYU, traducción de Marcela Fuentes en <http://www.psicoa.hyu.edu/forums/psicometria/psicometria.htm> (recusado el 5 de enero de 2003)

## Hemerografía

- Avendaño, José C., T. Ramírez y J. Cruz, 20 de febrero de 2009. "Presentan cuatro funcionarios su renuncia al gobernador, buscan una candidatura en el PAN", *La Jornada de Oriente*
- Cruz Pérez, Juan Luis, 19 de enero de 2009. "Definen PRI y PAN fechas de sus procesos electorales para elegir candidatos este año", *La Jornada de Oriente*
- Cruz Pérez, Juan Luis, 10 febrero de 2009. "Respalda el PRD convocatoria del sector privado para firmar acuerdo de civildad", *La Jornada de Oriente*
- Cruz Pérez, Juan Luis, 16 enero de 2009. "Cierran filas sectores, ediles y diputados del PRI para ganar los tres distritos electorales federales el próximo 5 de julio", *La Jornada de Oriente*
- Díaz, Sergio, 18 de junio de 2009. Entrevista realizada a Justino Hernández, candidato del PRI, *El Sol de Tlaxcala*
- Fernández, Susana, 26 de marzo de 2009. *El Sol de Tlaxcala*
- Ramírez, Ojeda, Tere, V. Varela y J. Cruz, 4 de mayo de 2009. "Inician candidatos proselitismo, advierten sobre campaña de Estado para favorecer al PAN", *La Jornada de Oriente*
- Ramírez Ojeda, Tere, 26 de junio de 2009. "Entierran su pasado los grupos políticos ex-PRD para apoyar a los tres candidatos", *La Jornada de Oriente*
- Sánchez, Araceli, 8 de mayo de 2009. *El Sol de Tlaxcala*
- La Jornada de Oriente* del 1 de enero al 11 de julio de 2009.
- El Sol de Tlaxcala* del 1 de enero al 11 de julio de 2009.

## Un enclave en el estado de Tlaxcala. Dos décadas de gobierno panista en el municipio de Cuaxomulco, 1976-2004

Nei Linares Méndez<sup>1</sup>

### Introducción

En Tlaxcala, a partir de la elección de 1976, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Popular Socialista (PPS) participan por vez primera en la elección de ayuntamientos. En esta elección, el PAN postula los candidatos y el PPS se incorpora a su participación en la Zona Centro y Nororiente del estado. La participación de los candidatos panistas tiene lugar en municipios con características predominantemente rurales, alejados de la capital del estado y con un sistema de comunicación muy deficiente, características que no concuerdan con los municipios donde el PAN ha ganado, más bien, tienen que ver con los municipios en los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dominaba ampliamente, en consecuencia, resulta difícil suponer que el PAN fuera a ganar algún municipio.

Sin embargo, los resultados de la elección dan como ganador al candidato del PAN en Cuaxomulco; a partir de este momento, Acción Nacional triunfa sucesivamente en esta región del estado. Por lo que el eje central de esta investigación consiste en identificar y caracterizar los factores principales que permitieron la llegada y la permanencia del grupo local amparado por el PAN al frente del gobierno municipal de Cuaxomulco, Tlaxcala, en el periodo de 1976 a 2004.

En un primer momento, se analizan las causas que hicieron posible el triunfo del PAN en la elección de 1976, a continuación, se identifican los factores que

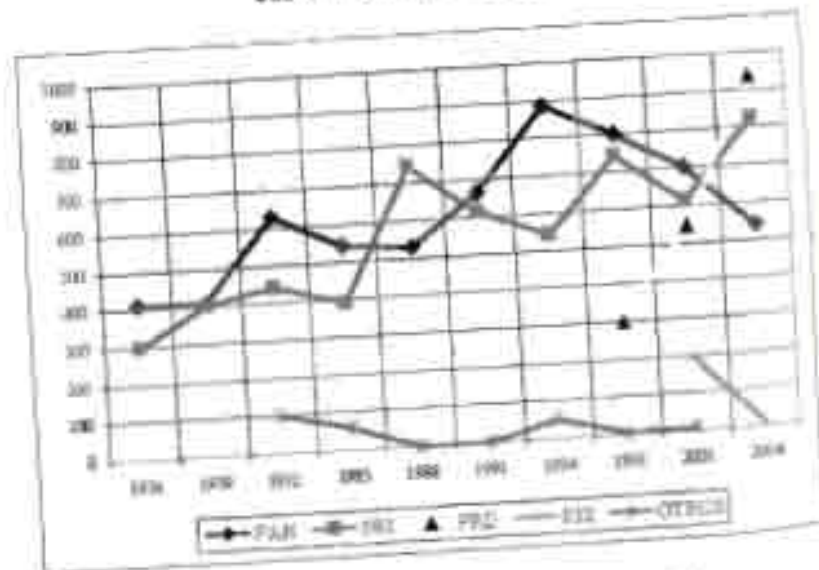
<sup>1</sup> Maestro en Ciencias Políticas del INAH.

influyeron en los triunfos consecutivos de este partido; un aspecto más, es el análisis de los elementos que intervienen en el caso del grupo. Con este análisis se identifican los grupos que han estado presentes y de alguna manera han prevalecido en esta región. Por último, se presenta un apartado de conclusiones finales.

### Particularidades de las elecciones de Cuaxomulco

De las diez elecciones que conforman este estudio, la competencia electoral en el municipio por lo general gira en torno a dos partidos, PVI-PR, situación que se modifica en 1998 cuando participa el PVI. Es importante resaltar que, en algunos casos, el nivel de competitividad es muy alto, en otros el dominio de Acción Nacional es evidente; así como también existen casos donde este partido pierde las elecciones. Esta situación se agrava más en la gráfica siguiente:

Gráfica 1  
Resultados de las elecciones municipales  
Cuaxomulco, Tlax., 1976-2004



Fuente: Vocería de Capacitación y Educación Cívica, Tlaxcala, 1988 y 1991  
Instituto Electoral de Tlaxcala, 1984, 1989, 2001 y 2004

La disputa que se da por el control de la presidencia municipal en la elección de 1976 generó una fuerte efervescencia política; la falta de acuerdos entre los grupos del PVI originaron un altercado. Después de varias décadas en que la "línea continuista" del PVI se había mantenido inalterada, en esta elección el escenario electoral de un giro, el supuesto grupo homogéneo se divide y con ello inicia una fuerte competencia electoral.<sup>2</sup>

Esta disputa por la presidencia municipal pone frente a frente a J. Carmen Montiel Corona y Hermenegildo Cervantes Ramírez, los dos candidatos aspirantes por el Revolucionario Institucional. Cuando el Comité Directivo Estatal (CDE) del PVI lanza la convocatoria para seleccionar el candidato, ambos se registran, resultando ganador Hermenegildo Cervantes. Esta situación ocasiona el descontento de los simpatizantes de Carmen Montiel y como no les aceptan su propuesta para proponer el candidato deciden registrarlo en el PVI.

En un principio, J. Carmen Montiel Corona no estaba muy convenido de participar a través del Partido Acción Nacional, él menciona que no sabía lo que era el PAN<sup>3</sup> y no se sentía muy cómodo participando como candidato por este partido; pero, después, algunos integrantes de su grupo lo convencieron y es así como decide participar por Acción Nacional. Durante su campaña señala que tuvo mucha gente, en cada reunión siempre había una multitud de personas.<sup>4</sup>

Llegado el día de la elección, el resultado final da como ganador al candidato del PVI. Si bien la diferencia no fue grande, como señalaban sus dirigentes, sí hubo un margen considerable. Los datos del cómputo final, recabados ayer, arrojan las siguientes cifras siendo el total de las tres casillas 404 votos para el PVI y 303 para el PAN.<sup>5</sup> En un principio, al reconocimiento de los resultados no fue inmediato, finalmente, el estado, por medio de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral, reconoce al PVI como virtual ganador de las elecciones y es así como inician sus triunfos en esta región del estado.

Antes de que se diera la "bifurcación" del PVI, este partido se veía como un grupo homogéneo, no había signos de que en su interior convergerían más

<sup>2</sup> Los voceros de los partidos PAN y PVI hicieron notar que las elecciones municipales en estos municipios resultarían reñidas y que sus candidatos están logrando la simpatía de los ciudadanos en vista que son más populares que los del PRI. En este mismo sentido se señala "que los comicios tendrán mayor interés en los municipios donde participan candidatos de los partidos opositores al PRI." *El Sol de Tlaxcala*, 24 de octubre de 1976.

<sup>3</sup> El comentario es muy similar al que se enfrentó el candidato del Partido Popular Socialista en 1978, en el artículo de Jiménez Guillén se describe más ampliamente esta situación. Por ejemplo, al preguntarse a Crescenciano Méndez como fue postulado en 1979 por el PPS en Lardizabal, señaló: "no sé qué es el PRI ni qué es el PPS. Entonces, ¿cómo fue electo presidente municipal? Pues me llevaron a ver muchos amigos para que aceptara ser candidato, una vez que me explicaron todo les dije que registraré y les di el sí. Me dijeron que todo lo dejara por su cuenta y en eso como ganó".

<sup>4</sup> *El Sol de Tlaxcala*, octubre de 1976.

<sup>5</sup> *Ibid.*

grupos. El origen del grupo priista se remonta a la administración de Pompeyo Montiel Díaz (papá de Bibiano Montiel), presidente municipal en el trienio de 1950-1952, personaje que logra imponer un fuerte cacicazgo en la región (Ramírez, 1992).

Por los datos recabados, se puede establecer que, efectivamente, existe una línea continuista del grupo familiar de Bibiano Montiel y esto al parecer ocasiona el fin de la cohesión del grupo priista en Cuaxomulco: "Por primera vez en la historia de la familia revolucionaria un grupo decidió competir por el poder fuera del partido (PR) e inclusive llegó a la formación de una nuevo partido" (Gé y Schmidt, 1995: 105-106).

Para la elección de 1979, el PRI ubica en la palestra electoral a Armando Castillo Serrano, una persona conocedora de las cuestiones políticas y uno de los integrantes principales del grupo. Castillo Serrano, antes de ser candidato, ya había sido presidente municipal. De haber ganado, habría sido dos veces presidente; también, disputó la dirección estatal de la CNC en el estado, teniendo como contrincante a Beatriz Paredes Rangel y en últimas fechas fue regidor. Los resultados de esta elección indican que es una de las más competidas en la historia de Cuaxomulco.

Con relación a la elección de 1982, el candidato del PRI es Ruperto Ramírez Montiel, pariente de Bibiano Montiel, en este proceso electoral el Revolucionario Institucional no sale bien librado, pierde por 185 votos. Siendo esta la segunda derrota más grande que tiene.

Como se nota, los vínculos de consanguinidad entre estos actores es muy clara, de 1970 a 1982 los presidentes y candidatos del PRI, en su mayoría, integran una sola red familiar. Bibiano Montiel Ramírez, Hermenegildo Cervantes Ramírez y Ruperto Ramírez Montiel tienen nexos consanguíneos; sólo Armando Castillo Serrano no tiene ninguna relación de parentesco, pero entre Bibiano y Armando existe una larga amistad que hasta la fecha prevalece. Al parecer, esta situación generó algo que Schmidt (2005) llamó "dobledad sistémica" y no es otra cosa más que las conexiones del grupo con otros grupos tienden a disminuir, pero entre los miembros más íntimos de un grupo las relaciones se intensifican, con ello, paradójicamente, inicia "la exclusión" y se va fortaleciendo su autoritarismo. Esto al parecer ocasiona la pérdida del PRI y en consecuencia el ascenso del PMS al gobierno municipal.

Continuando con las particularidades de las elecciones municipales de Cuaxomulco, 1988 rompe la tendencia consecutiva de triunfos priistas que se habían dado desde hace doce años. El PRI, con Urbano A. Hernández Leal, gana el PMS. Hernández Leal menciona que cuando decide participar como candidato, él era miembro del sindicato ferrocarrilero y contaba con una importante cartera en este gremio, además, el Secretario General de esta organización era diputado

local y su amigo personal, quien le había ofrecido todo su apoyo. Hasta esta elección ningún candidato de los postulados por el PRI había logrado obtener 748 votos, como lo hace Hernández Leal, ya que el resto de los candidatos únicamente obtiene alrededor de 400 votos, pero Urbano rebasó por mucho este margen.

En la elección de 1991, Felipe Pérez Montiel candidato del PRI no logra mantener el mismo nivel de votación que Hernández Leal. Al parecer, muchos de los que votaron por este último, ahora votan por el PAN, pues el PRI pierde por 135 votos; los mismos con los que al parecer gana Isaac Corona Montiel. Este resultado que superficialmente da el triunfo al PAN resulta no ser así y lo que realmente ocurrió es un empate. Con la incursión del PMS en la elección de 1998 y 2001, se configura un escenario distinto, se pasan de un formato bipartidista a un tripartidismo. A partir de este periodo, la votación de Acción Nacional tiende a disminuir de manera gradual hasta pasar a ocupar el tercer sitio en la contienda electoral de 2004, que es cuando pierde la elección.

En la elección de 2004, la situación es diferente, no tanto por el triunfo del PMS, sino porque hasta este momento el PAN se había caracterizado por ser un grupo homogéneo, sin divisionismo, pero la falta de acuerdo en la designación del candidato panista termina con la salida de Fernando Salido González y Gerardo Badillo Herrera, viejos panistas y fundadores de este partido, éstos terminan apoyando al candidato del Partido de la Revolución Democrática, Froilán Yañeriz Ramos.

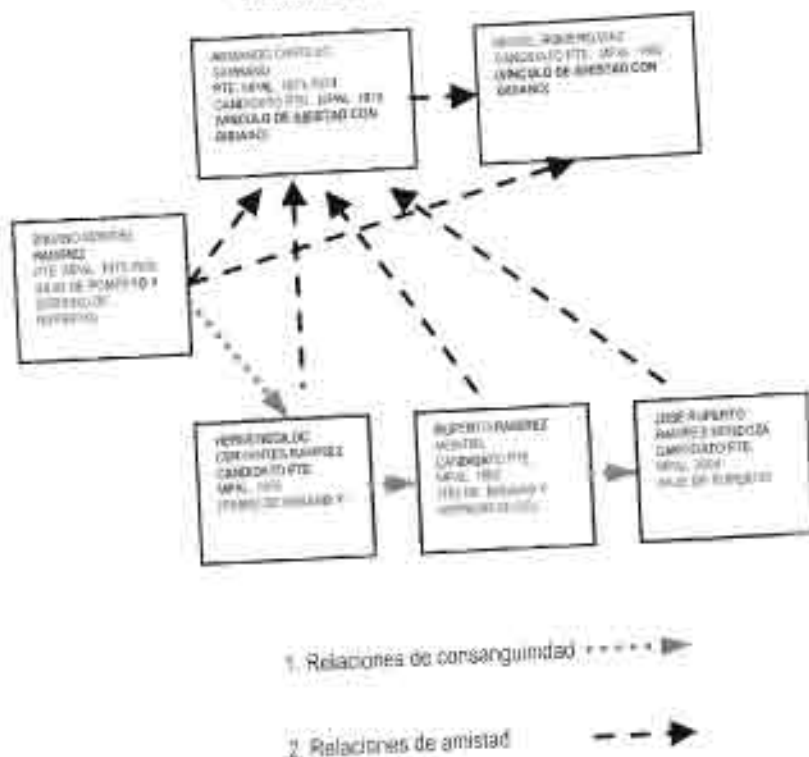
### El inicio, la continuidad y el ocaso del grupo panista 1976, la llegada del PAN a Cuaxomulco

¿Qué factores explican este caso? ¿Es un grupo de familia que está al frente de la presidencia municipal? Para responder estas preguntas y las planteadas al inicio de esta investigación, se tiene que hacer referencia a la administración de Bibiano Montiel, último presidente municipal del PRI, esto con el fin de tener una perspectiva más amplia de los vínculos de parentesco que pueden existir entre los actores de este grupo. En consecuencia, se puede establecer que desde 1971 hasta 1985, los presidentes municipales y candidatos postulados por el Revolucionario Institucional tienen un elemento en común: "la mayoría se haya emparentado por sangre". En casi todos ellos prevalecen "vínculos de consanguinidad", véase la figura 1.

Por una parte, existe una notable presencia de la familia Montiel Ramírez, por la otra, se puede observar que las relaciones de amistad tienen un papel importante. De haber ganado Hermenegildo, Armando y Ruperto, esta red habría gobernado nueve años, más tres de Bibiano, más tres de Armando darían un total de 15 años de gobierno consecutivo por parte de este grupo. Con relación a la



Figura 1  
Red de parentesco de Bibiano Montiel  
Cuaxomulco, Tlax., 1971-1982



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

intervención que el gobierno del estado pudo haber tenido, difícilmente se puede establecer una opinión concreta. Por una parte, Bibiano Montiel menciona, que si el PAN ganó, es por la anuencia del gobierno de Emilio Sánchez Piedras. Bibiano menciona que es a través de la Secretaría de Gobierno que se implementan acciones para obstaculizar el triunfo del candidato priista: una medida, es la expedición de 300 credenciales de elector, de esta manera, los pocos miembros del PAN podían votar en cualquier casilla; otra tiene que ver con la prohibición para hacer manifestaciones por los resultados de esta elección: "No vamos hacer un problema a nivel nacional por disputarle a Acción Nacional el único triunfo que tuvo"<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Entrevista realizada a Bibiano Montiel Ramírez, Cuaxomulco, Tlax., 24 de septiembre de 2005.

En cuanto a la otra posición, J. Carmen Montiel ante la pregunta expresa de si había recibido el espaldarazo de Emilio Sánchez Piedras, para ser presidente, sonríe y contesta: "Me jugó rudo". Señala que cuando se da el registro para elegir candidato a presidente municipal del PAN, Hermenegildo sale registrado y él no, esta situación provoca descontento entre sus seguidores. En consecuencia, integrantes de su grupo optan por registrarlo como candidato en el Partido Acción Nacional; decisión que al parecer Carmen desconocía, prueba de ello es el comentario siguiente:

Hicieron el registro y ya me encontraron por ahí y me dijeron, oye ya te registramos, ¿Cómo me van a registrar? No pues sí. Yo no sabía que había PAN, ahora lo que es el Partido Acción Nacional, entonces les digo, yo de hecho no le entro por el PAN; porque no sé nada del partido y para de nuevo perder no tiene caso, ya mejor nos quedamos así; pero la gente venía diario a verme y me comentaba, entrale de una vez, ya que te quemamos pues de una vez. Yo la verdad no tenía mucha confianza en el partido. Y sí, ya en las votaciones ganamos, hicimos caravana, repiques, cueles, comita; de ahí empezó el PAN.<sup>7</sup>

Continuando con el triunfo de J. Carmen Montiel es importante mencionar el apoyo brindado en ese momento de los principales dirigentes panista: Miguel Ángel Hernández Labastida, diputado federal; Gabriela Aceves, diputada federal; Julio Mila Fernández, diputado local y Enrique López dirigente estatal del PAN. Su presencia reforzaba la idea de que si ganaban, el gobierno se vería más presionado para reconocer su triunfo, en esta misma línea Carmen Montiel comenta:

Aunque no quisiera Emilio Sánchez Piedras, una vez que se ganó, tenía que respetar porque como tenemos al diputado, quien tenía toda la autoridad para hacer el registro, triunfando, en la cámara tenía que discutirse y al diputado tendría que tener esos datos fundamentales para decir bien que ser respetuoso señor gobernador, si mi candidato está ganando por mayoría.<sup>8</sup>

### La permanencia del PAN, 1979-2001

¿Qué permitió al PAN seguir en el poder? ¿Qué factores influyeron para que continuara en el gobierno municipal de Cuaxomulco? En este lapso de tiempo, los factores que se mencionan para su permanencia son muy variados, van desde la

<sup>7</sup> Entrevista realizada a J. Carmen Montiel Corona, Cuaxomulco, Tlax., 22 de julio de 2002.

<sup>8</sup> Ibid.

condonación del pago por el servicio de agua potable; la rotación de la candidatura panista; la intervención del gobierno del estado; la buena administración del gobierno municipal; la influencia de la iglesia católica; la popularidad de los candidatos panistas; la intimidación y el robo de boletas.

Pasando al análisis de cada elección en particular, un supuesto de la derrota priista en la elección de 1979, se relaciona con la falta de cuidado de los integrantes de la mesa directiva de casilla de la sección número uno. Los integrantes de la casilla vacían la urna y permiten a los representantes de los partidos intervengan en el conteo de votos; en esto se percatan que Emilio Cervantes, integrante del grupo de Fernando Salado, sustraen las boletas electorales, lo cual perjudica mucho al PRI, ya que en ese tiempo, la mayoría de los ciudadanos de esta sección eran priistas. Otra acción que influye en la votación del PRI tiene que ver con el rumor de que si Armando Castillo gana la elección "Julano, Julano y Mengano, nos los echamos, algunos se espantaron y con ello ya no fueron a votar".<sup>18</sup> Esta acción de intimidación hizo que la gente del PRI ya no fuese a votar, lo que perjudicó al partido.

En cuanto a la actuación de la Iglesia, esta hizo un claro proselitismo en favor del PAN, en una misa, el sacerdote comenta: "Hijos míos ya van a cambiar sus autoridades, pero voten por alguien que este a favor de la iglesia, no en contra, cuando Armando Castillo era testigo de Jehová, qué más propaganda".<sup>19</sup> Este mensaje implícito dice: voten por alguien que este a favor de la iglesia realice alguna actividad, Fernando Salado siempre se le veía participando.

En los casos de 1982 y 1985, cuando participa Herminio Badillo y Celedonio Cervantes, un comentario se puede elaborar a partir de los resultados de las elecciones; en ambos casos, se puede inferir que gustaban de una gran popularidad, al parecer esta característica pesó mucho más que la "formación académica" de sus comendantes; Ruperto Ramírez es abogado, mientras Miguel Romero es profesor.

En lo que se refiere al proceso electoral de 1991, el resultado es muy polémico, por vez primera, se tiene conocimiento de que se empató la elección. Tanto Felipe Pérez como Isaac Cozma obtienen el mismo número de votos. Además de esta coincidencia, ambos candidatos pertenecen en la misma localidad, los dos participaban en el mismo grupo musical, los dos tienen una relación de amistad; sin embargo, uno es candidato del PAN y otro del PRI. Concluida la jornada electoral, el resultado arroja un empate, lo cual origina que los panistas impugnen la casilla de Zacamilpa, donde Isaac únicamente había obtenido siete votos. Pese lo ocurrido, Isaac estaba seguro de que iba a ganar la elección, muestra de ello es el siguiente comentario.

<sup>18</sup> Entrevista realizada a Steven Monte Ramírez y Armando Castillo Serrano, Cuicatlan, Tax., 25 de octubre de 2002.

<sup>19</sup> Entrevista realizada a Herminio Cervantes Ramos, Cuicatlan, Tax., 2 de octubre de 2005.

Al fin se empató y se dejó ahí al tribunal electoral que decidiera, se metieron elementos y sellaron la casilla del PRI, en Zacamilpa donde eran puntos priistas, ahí como que la disfrutaron, entonces yo ya gané, que de por sí mi triunfo ya era absoluto, se sabía, nada más que el sistema del PRI lo quiso disfrazar mucho y tuvieron que hacer muchas cosas; porque incluso cuando yo platicaba con la señora gobernadora, me dijo, no hay problema señor candidato, porque usted y yo seguimos nos vamos a seguir viendo, o sea, dale cuenta de la entrevista; al todavía no es la elección y ya me había dicho que seguimos nos vamos a seguir viendo, era porque básicamente yo iba a ganar la elección.<sup>20</sup>

Con relación a la casilla impugnada, Felipe Pérez no se explica por qué los del PAN fueron a provocar, a no dejar votar a la gente del PRI: "Los del PAN son los que fueron a echar bronca, cómo es posible que cuando yo participo fueron a hacer ese bofote y a no dejar votar a la gente del PRI, entonces, por eso, como hubo problemas, pues impugnaron la casilla esa y nada más nos contaron las cuatro secciones y es ahí donde pierde el PRI". Felipe supone que para llevar a cabo la impugnación: "Amenazaron al presidente de la mesa directiva de casilla, lo amenazaron. Hicieron una acta en contra del PRI y entonces la firmó, ahí decía que los del PRI golpearon a los del PAN".<sup>21</sup>

Otro elemento que influyó para que el PRI perdiera tiene que ver con la falta de apoyo de los mismos priistas, entre los que se encuentra Wilfredo Pérez y Marciano Montiel, quienes no respaldaron la campaña de Felipe Pérez. Pese lo anterior, Felipe contó con un amplio apoyo de la población; por ejemplo, en Xatlixco, localidad a la que pertenecen ambos candidatos, Isaac estaba seguro que iba a ganar, pero no ganó y quien triunfa es Felipe, y si no es por la impugnación de Zacamilpa seguramente hubiese ganado.

El triunfo de Armando Montiel Cervantes muestra una situación muy peculiar. En este proceso la imposición del candidato del PRI es el factor fundamental para que Armando gane la elección. También influyó el trabajo comunitario que había venido realizando, esta acción le permite identificarse como un ciudadano dispuesto a colaborar en la realización de obras en favor de Cuicatlan. En definitiva, el triunfo de Armando está relacionado con la imposición de Marciano por parte del CCE del PRI, este hecho sobreesale debido a que Marciano era del PAN, quería que se le prestara la camiseta.

Una situación similar, en cuanto al aspecto de la imposición, se describe en el trabajo de Vázquez Vázquez, cuando el PRI designa al candidato del municipio de Cuicatlan.

La gente empieza a bugar por la consulta a las bases y la delegata que correspondía a Cuicatlan en ese tiempo era María Pazola... a lo cual ella

<sup>20</sup> Entrevista realizada a Isaac Cozma Montiel, Cuicatlan, Tax., 4 de noviembre de 2005.

<sup>21</sup> Entrevista realizada a Felipe Pérez Pérez, Acatlán, Tax.

responde... ya les dije que el candidato es Mariano Contreras Fernández, y no vamos a dejar que se rebelen y se dedican aquí a dañar al señor gobernador, le da Rubén Flores Luján y le doy yo, y ellos no tienen que venir a exigir, ¿quién son ellos para decidir situaciones del partido? (2005: 97).

Estos dos casos muestran que la imposición de candidatos ya tenía un efecto negativo. En ambos municipios el PRI perdió la elección. Volviendo al caso que nos ocupa, como Marciano no es removido, los integrantes del comité directivo municipal del PRI renuncian y envían un acta al gobernador, en ella manifiestan inconformidad por la imposición, pero nada cambia, la imposición se mantiene y, con ello, triunfa el PAN.

Otro aspecto que permitió al PAN mantener el poder se refiere a la rotación de la candidatura. Retomando la opción de Isaac Corona, Miguel Ángel Infante y Hermenegido Noya, la candidatura de presidente municipal se va rotando entre la localidad de Xaltelulco, la Cabecera Municipal y la 1ra. Sección, debido a ello es como el PAN mantiene el gobierno municipal, véase el cuadro que sigue.

**Cuadro 1**  
Lugar de residencia de los candidatos  
y presidentes municipales del PAN  
Cuaxomulco, Tlax., 1976-2004

Nombre del Presidente y/o Candidato	Término	Localidad o zona política
JOSE DOMEN MONTEL CORONA	1977-1981	XALTELULCO
FERNANDO SALADO GONZALEZ	1980-1982	CABECERA MUNICIPAL
HERNANDO SATELO PEREZ	1983-1985	PRIMERA SECCION
CELEDONIO CERVANTES MONTEL	ENERO 1985 A ENERO 2004	XALTELULCO

GUILERMO DIAZ SANCHEZ	NOVIEMBRE 1989	CABECERA MUNICIPAL
ISAAC CORONA MONTEL	ENERO 1991 A ENERO 2004	XALTELULCO
ARMANDO MONTEL CERVANTES	ENERO 1989 A ENERO 1999	CABECERA MUNICIPAL
BERTIN CERVANTES GONZALEZ	ENERO 1999 A ENERO 2003	PRIMERA SECCION
PABLO HERNANDEZ MONTEL	ENERO 2003 A ENERO 2005	XALTELULCO
MARTHA SERRANO RUIZ	NOVIEMBRE 2004	CABECERA MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Efectivamente, existe un patrón en cuanto a la localidad de origen de los candidatos. De las diez elecciones, cuatro ocasiones le tocaron a Xaltelulco, cuatro a la cabecera municipal y únicamente dos a la Primera Sección.

### El caso del grupo, la elección de 2004

Indiscutiblemente, esta elección fue muy mala para el panismo; los resultados lo ubican hasta el tercer sibo en las preferencias de los electores. La falta de negociación, el resurgimiento de añejos problemas, la postulación de un ex priista y la falta de alianzas son algunos de los factores para que este resultado se diera.

El origen del conflicto de los panistas es una cuestión que viene de años atrás. Surge en la administración de Isaac Corona y se refiere a la realización de un trabajo comunitario, dicha obra tenía como objetivo hacer una gran explanada en la iglesia del municipio. Martha Serrano Ruiz se opone, rotundamente, a este

trabajo, su acción le genera fuertes problemas con algunos líderes panistas como Isaac Corona, Fernando Salado y Hermenegildo Neria. Debido al enfrentamiento tan rispido, tiene que intervenir el gobierno del estado. Los dos grupos se reúnen con Federico Barbosa, secretario de gobierno de ese entonces. En esta reunión, Martha Serrano señala: "No es posible que este tipo de gente esté en la representación del municipio", no tienen "capacidad para gobernar".<sup>13</sup>

Este enfrentamiento de Serrano Ruiz ocurre cuando era priista. Posteriormente, cambia de partido, y pasa a ser panista, pese lo anterior, gana la elección interna y es electa candidata del pmi. En la elección interna, Martha gana a Silvino Serrano Morales exactamente con el 50% más uno. Este hecho, al parecer, la hace olvidar el aspecto de la negociación. Por consiguiente, Hermenegildo, un líder muy importante en el pmi, no la apoya, lo mismo ocurre con Gerardo Badillo. En definitiva, Martha no tiene los vínculos con estos líderes y va sola a la elección.

Otro elemento tiene que ver con la actuación Bertín y Pablo al frente de la presidencia municipal, a ambos se les señala haber realizado una mala administración como presidentes. Los habitantes mencionan que poco ayudó que fueran profesionistas (abogado y médico, respectivamente). Un elemento más se refiere al hecho de que la candidata era mujer, al respecto, Infante Caballero comenta que en una sociedad como la nuestra, donde los rasgos machismo prevalecen, este aspecto iba a tener algún peso entre los habitantes, y comenta, se les influyó con la idea de: cómo era posible que el municipio lo fuese a gobernar una mujer.

En consecuencia, dos son los factores que influyen de manera importante en el resultado de esta elección, el primero es la disputa que se da entre los grupos panistas, el segundo, la falta de negociación de Martha Serrano. Era claro, Hermenegildo, Silvino y Gerardo esperaban una negociación. "Martha Serrano no tuvo la habilidad para sentarse y decir: saben qué señores, vengo a ofrecerles esto, o quiero sentarme a la mesa, apoyenme, vamos a conformar mi planilla. No lo hizo, ella se siguió con la seguridad de que iba a ganar, entonces ella se sintió segura y nos hizo a un lado".<sup>14</sup>

Después de haber realizado un recuento de los aspectos más relevantes, se puede establecer que la permanencia del pmi en el gobierno de Cuaxomulco tiene que ver con la conjunción de una serie de factores que se concatenan. Desde luego, "algunos de estos factores son de mayor importancia que otros". Un ejemplo es la elección de 1976 y 1991, en ambos casos la actuación del estado fue fundamental para que los candidatos del pmi ganaran la elección. Si en 1976

<sup>13</sup> Entrevista realizada a Hermenegildo Neria Badillo, Cuaxomulco, Tlax., 19 de noviembre de 2005.

<sup>14</sup> *Ibid.*

el gobierno no hubiese aceptado reconocer su triunfo, simple y sencillamente este partido no ganaría, ejemplos de cómo el gobierno llevaba a cabo acciones para impedir el triunfo del pmi se explican en el texto de Rodríguez (2005: 85-170). En 1991 el gobierno, de nueva cuenta, hace sentir su presencia, sólo que ahora su acción es más visible, su influencia es fundamental para que el candidato panista gane la elección. Pese a que hay un empate, no se convoca a nueva elección.

### Los grupos presentes en Cuaxomulco

Todo este proceso que se acaba de describir permitirá identificar algunos grupos que se disputan el control del gobierno municipal de Cuaxomulco. El primero de ellos, y que la gente identifica como el único grupo visible, es el de Bibiano Montiel Ramírez: "Ese sí es un grupo". Con excepción de Urbano Hernández Leal, Felipe Pérez Pérez y Marciano Montiel Hernández, quienes no se pueden considerar parte del grupo, el resto de los candidatos, nueve en total, tiene afinidad con Bibiano Montiel y Armando Castillo. Se trata de un grupo que, por más de dos décadas ha logrado mantener su hegemonía en el pmi municipal.

Uno más es el de los hermanos Montiel Corona, los tres hermanos han participado activamente en la política municipal de Cuaxomulco: J. Carmen fue presidente municipal, Adelardo fue síndico y Esteban fue dirigente panista a nivel estatal. La singularidad de estos políticos es la versatilidad con la que cambian de partido, éstos han pasado del pmi al pmi, regresan al pmi y se van al pmi. Pero donde participan, siempre han obtenido un beneficio, véase la figura de la página 65.

Este grupo tienen una presencia política muy importante. Como grupo, impulsó la candidatura de Celedonio Cervantes, el cual resulta electo presidente municipal para el periodo 1986-1989, posteriormente promueven la candidatura de Marciano Montiel Hernández para presidente auxiliar de Xaltelulco, también logró ubicar como regidor a Elpidio y Gabino.

Otro grupo con una larga presencia en la región es el de los viejos políticos, los cuales han mantenido el control en el pmi municipal, entre los que se identifica a Fernando Salado, Gerardo Badillo, Modesto Serrano y Hermirio Badillo, estos son los que convocan e invitan a los ciudadanos para que participen y voten en favor de los candidatos de Acción Nacional, o bien a quien converja sus intereses, véase la figura de la página 68.

La presencia de este grupo abarca todo el periodo que Acción Nacional ha gobernado, tan es así que a Fernando Salado y Gerardo Badillo siempre se les ve en algún puesto del ayuntamiento. Por tanto, y tomando como referencia a Hernández Rodríguez, estos políticos se les puede considerar como los "personajes centrales" del grupo.

En cuanto al grupo emergente de panistas: es un grupo que ha ido adquiriendo presencia y ha logrado mantener el control del comité municipal. Entre los

Figura 2  
El grupo de los Montiel Corona Cuaxomulco, Tlax., 1976-2004

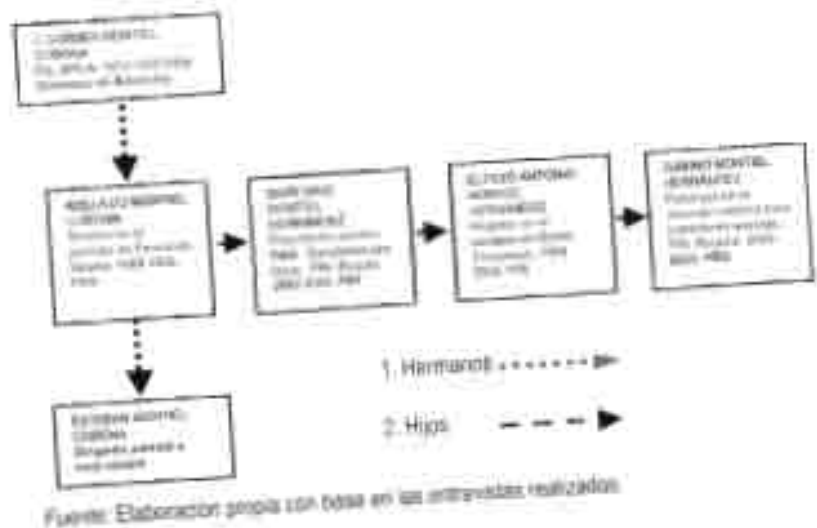
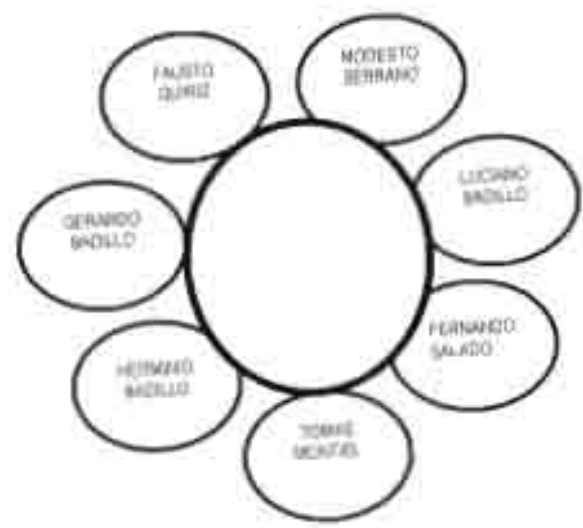


Figura 3  
Los iniciadores Cuaxomulco, Tlax., 1976-2004



principales miembros se encuentran Hermenegildo Neria, Asael Corona, Ricardo Pérez, Mateo Pérez y Jaime Díaz Sánchez. Por lo ocurrido en las últimas elecciones, todo hace suponer que la fuerza de este grupo no es muy firme, ya que cuando algún viejo político decide participar con otro partido, como sucedió en la elección de Martha Serrano, ocurre una desestabilización del padrino.

Comentarios finales

Como resultado de todo este proceso, se pueden plantear un par de preguntas: si el PAK no se hubiese registrado como partido político en el estado ¿Qué actitud hubiese tomado el grupo de Carmen Montiel Corona? ¿Se hubiese consolidado la hegemonía del grupo de Bibiano Montiel Ramírez? En fin, como la realidad es muy distinta, y la permanencia del PAK en el gobierno municipal abarcó un período de dos décadas y media, en este sentido es que se abordó este caso, el cual, sin duda constituye un caso singular en el país.

En un principio, la llegada del PAK a Cuaxomulco se explica por un aspecto que Schmidt plantea, que se refiere al concepto de "debilidad sistémica". Desde luego, la actitud del gobierno del estado jugó un papel fundamental para sancionar el triunfo del grupo panista en el proceso electoral de 1976. Posterior a la llegada, y en un primer intento por recuperar el dominio del PAK, el grupo de Bibiano Montiel Ramírez postuló como candidato a Armando Castillo, quien es un integrante muy importante de este grupo. Con esta acción, el planteamiento de Schmidt se confirma. Por parte del grupo del PAK, aspectos como el voto de boletas electorales, la intimidación de votantes priistas y la influencia de la iglesia en favor de Salado González, constituyen los aspectos que favorecieron por segunda vez el triunfo del PAK en esta región del estado.

De las siguientes contiendas, indiscutiblemente se tiene que hacer referencia a la de Isaac Corona Montiel y Armando Montiel Cervantes; en el primer caso, la actitud favorable del gobierno del estado en favor de Isaac Corona, es el factor principal para el triunfo de este candidato, si bien, en el PAK ocurren algunas situaciones de divisionismo y falta de apoyo a Felipe Pérez Pérez, que favorecen al PAK. El arreglo que hace el gobierno es el elemento importante que facilita el triunfo de Acción Nacional al gobierno municipal. En el segundo caso, la popularidad de Armando Montiel facilita mucho su triunfo, aunado a ello, también influye la imposición de Marciano Montiel Hernández por parte del PRI, quien además había sido panista; todas estas situaciones hacen que el PAK logre mantener el nivel más alto de votación en toda su historia.

Con relación a la pérdida de Acción Nacional en 2004, en mi opinión, ese problema ya se venía originando desde 1998, las personas de esta región percibían que el desarrollo de Cuaxomulco era mínimo, no había grandes obras

que en todo este tiempo de gobierno panista se hubiesen realizado. Desde luego, influyen toda la serie de situaciones que se presentaron en 2004, como por ejemplo: el resurgimiento del conflicto entre Martha Serrano y panistas del municipio, el divisionismo de panistas, la falta de negociación de la candidata entre otros aspectos, que son los que tienen un peso relevante en el caso del pmu.

En consecuencia, la permanencia de Acción Nacional en el gobierno municipal de Cuauhtémoc está relacionada con una serie de factores que se concatenan y que influyen decisivamente en el dominio de este grupo.

#### Bibliografía

- Gil Jorge, Schmidt, Samuel, Castro, Jorge (1995), "Los rostros de poder mexicanos: El caso de Miguel Alemán" en *Revista Mexicana de Sociología*, México.
- Ramírez Riancho, Mario (1992), *Sociedad, Economía, Política, Cultura*, Cuernavaca, México.
- Rodríguez, Esteban David (2005), *Derecho de sangre: Histórias familiares del poder político en México*, Grijalbo, México.
- Schmidt Samuel, et al., (2005), "Los grupos de poder en México: composición y alianzas", [www.elsal.com/documentos/schmidt.html](http://www.elsal.com/documentos/schmidt.html).
- Vasquez Vázquez, Gisela (2005), *Alternancia política municipal en Cuapulápan, Tlaxcala 1994-2001*, tesis de maestría, UNCTH-Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.

## Alternancia de gobierno, continuidad y discontinuidad del corporativismo en el municipio de Papalotla, 1979-1998<sup>1</sup>

Narciso Xicoténcatl Rojas<sup>2</sup>

### Introducción

La presente investigación apunta a conocer los aspectos del funcionamiento de las relaciones corporativas de la Confederación Regional Obrera Mexicana (crome) durante los momentos de florecimiento, esplendor y decadencia que permitió la alternancia de gobierno en el municipio de Papalotla. Para tal situación, recurriremos a la teoría del corporativismo elaborada por Schmitter (1992), la que nos servirá como eje y soporte para estudiar las relaciones corporativas en su especificidad.

La investigación que presentamos trata del actuar del corporativismo, entendido como el tejido de relaciones de intereses que se establecen y articulan entre distintos grupos organizados. En el caso de estudio es la organización sindical y particularmente el tema del corporativismo como fenómeno dinámico e histórico, ya que en él subyacen tensiones, contradicciones y conflictos que se manifiestan en diferentes momentos históricos y espacios. En el caso que nos ocupa, el objetivo principal es conocer el funcionamiento del corporativismo en sus resistencias, rupturas, interrupciones y continuidades en el municipio de Papalotla desde

<sup>1</sup> Este artículo es resultado de la tesis de Maestría en Análisis Regional (presentada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIDI-UR) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) en mayo de 2017.

<sup>2</sup> Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A.C.

finales de la década de los setenta hasta los últimos años de los noventa. El interés, es mostrar el desarrollo y el ocaso corporativo de un sindicato: la CROM adherida como sector al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ésta era una organización sindical que tenía la función de ser el instrumento de control político en el municipio de Papalotla. Se trataba de una organización encargada de mantener, en cierto sentido, la paz social y el dominio del PRI en este municipio, ubicado en la zona sur de Tlaxcala; a cambio, la cúpula sindical obtenía puestos de elección popular como presidencias municipales, sindicaturas y diputaciones locales.

### Teoría del corporativismo

Para el estudio de caso recurriremos al concepto corporativismo como categoría analítica para poder abordar las dinámicas internas y externas entre corporativismo y alternancia política, así como su relación entre la organización sindical, el régimen y sistema político local. A la vez, también nos ayudará a ordenar y orientar el análisis de las continuidades, las discontinuidades del corporativismo además de cómo se va entrelazando y conectando con la alternancia política,<sup>3</sup> entendiéndose que ésta se da cuando en un país el partido que siempre venía ostentando el poder lo pierde, para el caso de México es el PRI.

La alternancia política se puede dar en diferentes niveles de poder, ya sea municipal, estatal y nacional, para tal situación es fundamental la existencia de elecciones competitivas, de una legislación electoral y la presencia de partidos competitivos. Esto conlleva a que se pase de un sistema de partido hegemónico a un sistema de partido dominante (Sartori, 1977), como esencia y fundamento de un sistema político democrático.

En los años setenta, del siglo pasado, Philippe C. Schmitter (1992) publicó un artículo denominado ¿Continúa el siglo del corporativismo?, este escrito desencadena una serie de investigaciones que teorizan sobre la forma de interactuar entre los distintos grupos de intereses y el Estado. Este debate teórico, en torno al corporativismo, contribuyó a la construcción de la herramienta conceptual para la caracterización de los procesos de intermediación de intereses que caracterizan a la sociedad capitalista.

En este sentido, y recuperando el enfoque teórico de este autor, entenderemos que cuando se habla de relaciones de intermediación de intereses, se está haciendo

<sup>3</sup> Para el caso de nuestra investigación no nos interesa explicar la alternancia de gobierno en el municipio de Papalotla en el periodo 1979-1998 desde la esfera de la competencia electoral, sino las causas o motivos que conllevan a que se presente este fenómeno, de ahí que sostenemos que es este municipio el debilitamiento de las relaciones corporativas que operaban en el sindicato bicolor por la alternancia en el poder municipal.

referencia a la relación que se da entre el Estado y la sociedad organizada en agrupaciones. A este tipo de relaciones se les conoce como corporativas porque:

(...) es un sistema de representación de intereses y/o de actitudes, un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado [...] es un sistema general, completo y observable de representación de intereses que es compatible con diversos tipos de régimen, es decir, con diferentes sistemas de partidos, variedades de ideología gubernamental, niveles de movilización política, gamas diversas de políticas públicas. (Schmitter, 1992: 16 y 24)

Este tipo de relaciones se pueden encontrar en diferentes regiones del mundo, pero las formas y mecanismos de operar van a depender del sistema político. En este sentido, para el caso mexicano, las relaciones entre sindicalismo con el sistema político están basadas en relaciones sociales corporativas, las cuales se encuentran encuadradas en procedimientos, leyes, normas y códigos que regulan este tipo de relaciones.

Al analizar la actuación de las relaciones de intermediación de intereses, se debe tener presente que este fenómeno no es estático, sino todo lo contrario: "Las constelaciones de interacción de representación de intereses y la decisión del Estado están lejos de ser 'fijas' o 'congeladas' y que el tipo de enfoque dinámico es útil para analizar tanto la estabilidad como el cambio en tales relaciones" (Nedelmann y Meier, 1992: 130). Esta afirmación nos da pauta para abordar el estudio de las relaciones de intermediación de intereses como procesos dinámicos, tanto en sus momentos de esplendor como en los tiempos de crisis. Bajo este enfoque, tenemos que considerar que este tipo de relaciones no está exento de conflictos y tensiones que se generan entre los diferentes grupos, sean campesinos, obreros, empresariales, eclesiásticos, partidos políticos y el Estado, el cual marca los límites en que los diferentes grupos organizados pueden manifestar su descontento.

Por otro lado, las relaciones corporativas que encontramos, en cierto país, son hegemónicas en la medida que extienden su tejido en toda la vida de la sociedad tanto en lo político, social y económico, lo que no significa que existan otro tipo de relaciones de intereses, pero éstas no han logrado imponerse; es decir, en un sistema político podemos encontrar otras formas de intermediación de intereses que coexisten con las relaciones de intermediación corporativas, las cuales son las predominantes. Por eso se debe considerar a las relaciones de intermediación de intereses corporativas, según palabras de Nedelmann y Meier (1992), como una constelación continua de reproducción de ciertos procesos.

Este tipo de manifestación de intereses es un sistema articulador de las relaciones sociales y políticas, es una forma de articulación Estado-sociedad en donde las divergencias que se dan entre diferentes intereses son dirimidas bajo prácticas institucionalizadas. Bajo este sistema, el acuerdo y la negociación entre las partes divergentes es el mecanismo sólido para dirimir conflictos, en donde el Estado tiene el control mediante leyes establecidas. De forma tal que dichos procedimientos son relaciones fundamentales que rigen la vida de un sistema político determinado, lo cual le permite estabilidad para poner en marcha determinaciones políticas en la relación capital-trabajo. En síntesis, es un sistema organizador de relaciones sociopolíticas en donde los grupos hegemónicos que controlan el poder central marcan los límites y las pautas para resolver los conflictos, que se presentan ya sean políticos o sociales.

Hemos dicho que este tipo de relaciones se encuentran presentes en diferentes regímenes y sistemas políticos, de ahí la importancia de estudiar no sólo su funcionamiento, sino su operación, ya que las características de estos siguen una dinámica y evolución propias. En este sentido, y siguiendo el planteamiento de Schmitter (1992) sobre el fenómeno del sistema de intermediación de intereses, enumera cuatro tipologías: el corporativismo con sus dos subtipos: el corporativismo estatal y el corporativismo social, el pluralismo, el monismo y el sindicalismo. Estas son modalidades de intermediación de intereses.

En un primer momento, Schmitter (1992) empieza a definir las relaciones de intermediación de intereses, las relaciones corporativas pueden definirse

(...), como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un núcleo limitado de categorías sindicales, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (pero creadas) por el estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos (Schmitter, 1992: 24)

El corporativismo tiene como función el control de las organizaciones sindicales a través de los tribunales laborales, la institucionalización de los conflictos. Cuando la inconformidad trata de pasar los límites impuestos por el Estado, éste no duda en recurrir al uso de la represión física. A la vez, también, el corporativismo regula la competencia intersindical e intrasindical, regula las demandas, suprime la autonomía de las organizaciones sindicales, genera relaciones de intercambio político pero de manera subordinada de las burocracias sindicales hacia el Estado.

Más adelante, este autor plantea la necesidad de profundizar en el estudio de las relaciones entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad, para lo

efecto, distingue un corporativismo atado al Estado y que estaría ligado a regímenes políticos autoritarios, a este tipo de corporativismo lo denomina estatal, el cual

(...), suele estar asociado con sistemas políticos en que las unidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son prebucalarias; los sistemas de partidos están dominados o monopolizados por un partido único débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas dentro de un círculo estrecho, y tan es así que son reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la etnicidad, la lengua o el regionalismo. (Schmitter 1992: 38).

El corporativismo estatal lo diferencia del corporativismo al que denomina social, el cual lo asocia con regímenes democráticos y en donde las organizaciones sociales gozan de autonomía, es decir, ellas deciden la manera de relacionarse con el Estado. Este tipo de relaciones corporativas "se encuentra reposado en sistemas políticos con unidades territoriales relativamente autónomas y de múltiples capas; con procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos; con autoridades ejecutivas ideológicamente variadas y basadas en coaliciones, aun con subculturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas" (Schmitter, 1992: 24).

En estos dos subtipos de relaciones de intermediación, la diferencia central la ubicamos en el grado de intervención del Estado y el grado de autonomía de los organismos sociales. También, esta queda determinada por el sistema de partidos existentes. Mientras que en el primero encontramos un sistema hegemónico, en el segundo hallamos un sistema predominantemente, lo cual significa la existencia de organismos independientes del gobierno, la existencia de partidos competitivos, de alianzas y pluralidad en la composición del gabinete gubernamental. Es importante mencionar que en estas dos formas específicas de relaciones de intermediación, las organizaciones sociales establecen relaciones con el Estado, la diferencia estriba en el carácter que asumen dichas relaciones en donde no está suprimido ni el conflicto, ni la desigualdad.

Siguiendo la lógica de definición de tipologías que hace Schmitter, especifica la existencia de otro tipo de relaciones de intermediación de intereses que llama pluralistas, el cual

puede definirse como un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número no especificado de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y autodeterminadas (en cuanto a su tipo o gama de intereses), que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, unidas o de algún modo



controladas por el estado en la selección de sus dirigentes y la articulación de sus intereses, y que no ejercen un monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías (Schmitter, 1992: 27)

Podemos observar que entre las formas de intermediación de intereses corporativistas y pluralistas existen elementos centrales que diferencian el uno del otro. El corporativismo es un sistema de representación de intereses donde encontramos un proceso de pertenencia única reconocida por el Estado, lo que no significa la inexistencia de otro tipo de organizaciones no reconocidas, pero éstas son marginales. Dicha característica de exclusividad conlleva a que las asociaciones reconocidas por el Estado tengan el monopolio de la representación, con lo que éste tendió a delimitar las funciones del ejercicio de la representación y, con ello, el control del aparato gubernamental en el accionar de los organismos de la sociedad, dándose simultáneamente una vinculación entre representación y control; es decir, una mezcla de ambos.

En cambio, en el modelo pluralista, las organizaciones existentes no son creadas por el Estado, no son autorizadas ni reconocidas, ni institucionalizadas; es decir, no necesitan el registro legal con lo que existe un número limitado de organizaciones, las cuales no tienen el monopolio de la representación con lo que se genera autonomía y libertad de acción de los grupos de intereses. En éste, la adhesión de los miembros a los grupos de intereses se da de manera voluntaria, no obligatoria a una organización determinada. En este modelo de intermediación de intereses, la elección de sus dirigentes es obra de sus propios afiliados y el Estado, no tiene el control para poner y quitar a gente que sirva a sus intereses, lo cual no necesariamente puede ocurrir.

Schmitter también distingue otras dos modalidades de intermediación de intereses: el monismo y el sindicalismo, pero para efectos del estudio de caso no se utilizarán. Por otro lado, si es importante mencionar que en el debate que se da en torno al fenómeno de las relaciones de intermediación de intereses no se puede dejar de lado a Guillermo O'Donnell (1996), Gerhard Lehmbruch (1992), Collier (1996), Benja (1998), Neubauer (1998), Adelman y Morris (1998), los cuales han hecho contribuciones importantes al estudio de las relaciones de intermediación de intereses.

### Corporativismo y sindicatos en México

Las relaciones de intermediación política entre los sindicatos y el Estado han sido estudiadas por diversos autores como Juan Felipe Leal (1985), José Luis Reyna (1984), José Woldenberg (1983), Raúl Trejo Delarbre (1984), Samuel León (1993), Victoria Novelo (1989), Francisco Zapata (1988), Manuel Camacho (1985) y Enrique de la Garza Toledo (2000). En general, estos investigadores

sociales consideran que la relación entre los sindicatos y el Estado ha sido corporativista.

Este fenómeno social no ha sido lineal ni uniforme, ya que en la relación sindicato y Estado hubo momentos de avances y retrocesos, pero, finalmente, el corporativismo se impone haciendo que la organización sindical venga representada a través de una burocracia sindical, la cual se convierte en el canal exclusivo de negociación y en el mecanismo operativo de sujeción, para bien de los intereses económicos y políticos de los dueños del capital y de la clase gobernante.

Históricamente, para que este modelo económico pudiera materializarse, ha sido necesaria la estabilidad política, en donde el pacto corporativo se convirtió en la piedra angular del régimen político, el cual a través del Estado se constituyó en la instancia que organiza, apoya y regula el sistema de representación de intereses, para beneficiar a los dueños del capital, así como también la relación entre las organizaciones legalmente reconocidas. Este es el espacio de negociación que permite la legitimidad del régimen imperante, es aquí donde se resuelven los conflictos obrero patronales.

Las relaciones corporativas edifican los enlaces entre el Estado y los sindicatos, este último ejerce un control político sobre los primero por medio del partido que él mismo ha creado y consolidado, estableciéndose, de esta manera, una cadena de dominación trinomial Estado-partido-sindicato, en donde la burocracia sindical encargada del control de sus afiliados tiene la función de mediar entre el Estado y los trabajadores.

Como resultado, se les reconoce como los auténticos representantes de sus afiliados, obteniendo, de esta forma, el monopolio de la negociación y la intermediación política, con lo que se convierten en interlocutores políticos, cuya función se reduce en lo fundamental a respaldar en todo momento las políticas estatales a cambio de prebendas.

### Corporativismo sindical de la CIOM en el corredor industrial de Panzacola, municipio de Papatla

#### Revisión histórica del proceso de industrialización

La industrialización en Tlaxcala, al igual que en el resto del país, ha sido un proceso histórico que ha recorrido varias etapas, en cada una de éstas encontramos características propias que las distinguen unas de otras. El proceso industrializador tuvo ritmos discontinuos con uniformidades, continuidades y discontinuidades a lo largo y ancho del territorio nacional; es decir, no se dio de manera homogénea ni simultánea en las diferentes regiones del país.

Tlaxcala no estuvo ajena a esta situación, la industrialización en el entorno del territorio forma parte del proceso nacional, éste se inicia desde la época de la

Colonia con el surgimiento de los primeros embriones de la producción capitalista: los obrajes, que eran unidades de producción en donde se elaboraban textiles de lana, algodón y seda de diversas clases.

Desde 1842 se empiezan a construir las primeras fábricas textiles en el estado de Tlaxcala. En ese año, en el municipio de Xicontécatl, se instaló la fábrica "El Valor", posteriormente, en 1885, lo hizo "La Josefina", "La Tlaxcalluca", y "La Alsacia". Otras cuatro se instalaron en los municipios de Santa Cruz Tlaxcala y Amaxac de Guerrero (González, 1991). Estas dos regiones se convertían en los núcleos más importantes de la producción textil, dándose, desde un inicio, una industrialización desigual e irregular; además, este desarrollo se sustentaba en gran medida en la industria textil. Situación que se empezará a modificar a mediados de 1950 con la instalación de los primeros corredores industriales.

De manera paralela a la instalación de los primeros centros fabriles, emergió un nuevo actor social obrero, quien se organiza para conseguir mejores condiciones laborales. En estos espacios de trabajo se gesta y desarrolla la organización obrera que, posteriormente, se afiliará a la primera central obrera de dimensión nacional, la CROM. Es así como el sindicato de obreros, Unión y Progreso La Josefina, se constituye el 12 de mayo de 1918 e ingresa en enero de 1927 a la CROM. Antes, en agosto de 1926, ya había hecho lo mismo el sindicato de obreros progresistas de la fábrica "La Tlaxcalteca" y el sindicato industrial de obreros textiles y similares de la fábrica "El Valor" (Guadarrama, 1984). Estos sindicatos se adhieren a la Federación Sindicalista de Obreros, Campesinos y Similares del Estado de Tlaxcala "creada en 1925" (Suárez, 1991: 242) para agrupar a los cromianos en el estado.

En el estado de Tlaxcala, como en otras regiones del país, se constituyó un sector obrero ligado a la industria textil. Desde muy temprano, estos obreros fueron controlados por la CROM, y la zona sur del estado no fue la excepción, las principales agrupaciones obreras se afiliaron a ella. Con estas adherencias, la CROM sentó las bases para su ulterior desarrollo y consolidación, lo que le permitió hegemonizar la actividad política local al ir obteniendo los contratos colectivos de trabajo en la región de Papalotla.

Es preciso señalar que a lo largo del desarrollo de la actividad industrial en Tlaxcala, siempre fue apoyada ampliamente por diferentes instancias federales y estatales. Estas autoridades crearon las condiciones legales para el establecimiento de las industrias. El proceso de industrialización de la entidad ha sido abordado por varios autores como Constable (1982), Ramos (1998), Ramírez (1992) y Valdivieso (1997), estos en general han identificado dos grandes etapas en la primera fase de industrialización, la industria textil del algodón era la rama predominante, a partir de los años setenta del siglo pasado esta rama comienza a ser desplazada paulatinamente por otro tipo de industrias. Esta segunda etapa, algunos la denominan como momentos de "modernización

de la industria" (Ramos, 1998: 164), y otros más como "cruzada industrialista" (Ramírez, 1992: 41). Estas dos fases por las que ha transitado el proceso de industrialización, las podemos observar en el corredor industrial de Panzacola, ya que hasta 1967 en esta zona se encontraban establecidas siete fábricas de las cuales cuatro pertenecen a la rama textil, las otras tres se reparían en alimentos, mármoles y café.

De 1967 a 1977, en este corredor, fueron instaladas doce factorías, de las cuales tres son de la rama textil con la novedad de que aparte del algodón también ya utilizaban las fibras sintéticas, las ocho restantes eran de variadas ramas: acumuladores, durmientes de concreto, fabricación de matitas de piel y material sintético, motores diesel, pisos y recubrimientos, pegamentos y gomas, plásticos. Durante el periodo comprendido de 1978 a 1982, en esta zona se establecieron ocho empresas, de las cuales sólo dos eran textiles pero sustituyeron el algodón por la fibra sintética, las demás se dedicaban a la fabricación de bebidas alcohólicas y pegamentos. Como podemos percatarnos, en la fase que va de 1967 a 1977 se instalan el mayor número de empresas con la característica de que la rama textil fue desplazada y su lugar ocupado por otro tipo de actividades productivas.

La industrialización en Panzacola, municipio de Papalotla da inicio a finales del siglo XX con la instalación de 4 fábricas textiles, pero es, hasta la segunda década del siglo XX, en que se establecen más de 25 factorías de variada actividad productiva. En esta región, la CROM es la que suscribe los contratos colectivos, y los obreros que entran a laborar en las distintas factorías de manera inmediata ya pertenecen a este sindicato. Para el año 1986 en el corredor industrial de Panzacola de un total de 4 779 sindicalizados y de 21 contratos colectivos, la CROM tenía 17 contratos colectivos con un total de 3 784 afiliados, equivalente al 79.17% distribuido de la siguiente manera:

- a) Raúl Muñoz ostentaba cinco contratos colectivos con un total de 2 590 representando el 54.18%. Su tío Federico Pérez Corona tiene en su poder ocho contratos colectivos con una afiliación de 634 obreros equivalente al 13.26%.
- b) Nazario Romero tenía dos contratos colectivos con un total de 560 trabajadores, lo que significó el control del 11.91%.
- c) Por otra parte, CROC, con Eliseo Vázquez, tuvo dos contratos colectivos agrupando a 395 obreros representando en 8.26% de los trabajadores del corredor industrial de Panzacola.
- d) Y, finalmente, la Confederación de Trabajadores de México CTM tenía dos contratos colectivos con 600 afiliados, lo que equivalía al 12.25%.

El hecho de que la burocracia sindical de la CROM ejerciera un control férreo sobre la base trabajadora, no significaba la pasividad total de los obreros. En 1972, e

inicios de 1980, tuvieron lugar intentos de derrocamiento de la burocracia sindical (Documento interno del Circulo Político 1º de Agosto: avances y necesidades dentro del movimiento de masas, 1980: 5) A pesar del desenlace adverso, la inconformidad siguió latente manifestándose en la insurgencia obrera que tuvo su máxima expresión en la toma de fábricas de marzo a octubre de 1986. Durante este periodo, Raúl Muñoz y su tío Federico Pérez decidieron abandonar las filas de la CROM el 17 de mayo y se adhirió a la CROC. Para noviembre de ese año, el mapa sindical del corredor industrial de Panzacola tenía la siguiente configuración: la CROM tenía el contrato de 8 empresas con 1 024 obreros equivalente al 21.42% de las cuales 4 dependían directamente de los sindicatos nacionales en el ramo correspondiente.

De los 1 024 obreros que controlaba la CROM, éstos se encontraban distribuidos de la siguiente forma: Nazario Romero maneja dos contratos colectivos con un total de 560 trabajadores, lo que significa que tiene el 11.71% del control total de los obreros de la industria.

Los contratos colectivos de "Granitos Naturales, Oso Negro, La Josefina y Anderson Clayton" dependen directamente del Comité Ejecutivo Nacional de la CROM, cada una de estas empresas tiene sus respectivos comités ejecutivos, agrupando a 464 obreros, representando al 9.70%. Como vemos, de marzo a noviembre de 1986, la CROM perdió un 57.75% de su representación en el corredor industrial Panzacola.

La CROC tenía nueve contratos con 1 205 obreros, equivalentes al 25.21% de los cuales: Raúl Muñoz Pérez controlaba tres contratos con 640 obreros, lo que equivale al 13.39%. Este personaje perdió una representación del 40.8% del corredor industrial. Federico Pérez Corona tenía cuatro contratos colectivos agrupando a 170 obreros, lo que significaba un 3.55% de representación. Este líder perdió el 9.71% de su representatividad. Eliseo Vázquez se mantuvo con sus dos contratos colectivos representando a 395 obreros, lo que equivale a 8.26% de representación del corredor industrial.

Por otro lado, la CTM tiene tres contratos colectivos representando a 1 570 obreros, lo que representa 32.85%. Esta central aumentó su influencia en 20.3%, de los cuales: "Abetex" igual a 600 obreros equivalente 12.55%, "ITISA" tenía 970 obreros representando 20.29% y "Resistol Nave No. 2", industria de la que no contamos con información. Finalmente, el sindicato "Independiente" en "Acumuladores del Centro" con 980 obreros, representando 20.50%.

En este corredor industrial, los despidos estuvieron presentes de manera cotidiana como producto de los conflictos sindicales que se vivieron, principalmente, en los meses de marzo a octubre de 1986, considerando, además, que este fenómeno continúa, aunque, débilmente en los siguientes años. Durante estos meses y hasta junio de 1987 fueron despedidos aproximadamente 1 220 obreros.

Los obreros despedidos fueron boletunados por los empresarios, esto trajo como consecuencia que la composición económica en la población de Papalotla se modificara, sufriendo una gran diversificación en la ocupación de los habitantes. Las personas desocupadas por los conflictos sindicales y ante la imposibilidad de encontrar trabajo en otras empresas no sólo de la región, sino de otros estados, empiezan a dedicarse a otras actividades productivas, como los talleres de estampados, la maquila, el comercio y el transporte.

### La disputa por el poder municipal (1979-1998)

Para llevar a cabo este estudio de caso se definieron cuatro subperiodos de análisis con sus correspondientes características.

El periodo 1979-1982 lo denominamos esplendor de las relaciones corporativas de la CROM. En esta época, en el corredor industrial de Panzacola, se hallaba una burocracia sindical representada por Raúl Muñoz Pérez, líder del sindicato de oficios varios "Mártires de Cananea" adscrita a la CROM, quien jugaba un papel importante en el funcionamiento del corporativismo sindical. Esta burocracia tenía un gran poder, que se sustentaba en una serie de mecanismos de control entre los que destacan el contar con la titularidad de los contratos colectivos, la acumulación de recursos económicos, la existencia de una estructura jerárquica y horizontal del sindicato, el despido de obreros por cuestiones políticas, el uso de la violencia física para quienes atentaban contra el poder de la burocracia sindical. Este poder de la burocracia sindical aumentó y se reafirmó con otros mecanismos de control y dominación, fundamentalmente a través de lo que De la Garza Toledo (1989) llama relaciones patrimonialistas, así como relaciones de parentesco, compadrazgo y patronazgo que se establecían entre burocracia sindical y los trabajadores que en su mayoría eran originarios del municipio de Papalotla.

Esta serie de mecanismos que hemos descrito permitió al líder de la burocracia sindical tener el control casi absoluto de los obreros en este corredor industrial. A pesar de esta situación existía un descontento latente. El dominio que ejercía el sindicato de oficios varios "Mártires de Cananea" afiliada a la CROM, personificado en Raúl Muñoz Pérez, le permitía a este personaje controlar la vida en el sindicato y en el municipio, el dominio sindical-municipal eran partes complementarias de un todo que conllevaba al dominio casi absoluto en diferentes ámbitos de la vida económica, política y social de la comunidad.

Aunque el poder de la burocracia sindical se dejaba sentir tanto en el sindicato como en el municipio, en este último espacio se venía gestando y desarrollando una alternativa de participación política agrupada en la Organización del Pueblo (1981), teniendo como antecedente a la Liga de Jóvenes Emiliano Zapata (1972) y al

Círculo Político 1° de Agosto (1978). (Documento interno del Círculo Político 1° de Agosto. Avances y necesidades dentro del movimiento de masas. 1980: 3,4).

Antes de 1979, la participación política de los habitantes de la población de Papalotla por la disputa de la presidencia municipal se daba bajo la forma de un faccionalismo dentro de las filas del PRI. Con la coyuntura electoral de 1979, la disputa por el poder político municipal se dio entre dos grandes grupos políticos, una agrupada en torno al PRI y otro alrededor del Círculo Político 1° de Agosto. Una agrupada en torno al PRI y otro alrededor del Círculo Político 1° de Agosto que 3 años más tarde adoptará el nombre de Organización del Pueblo, este organismo político no pertenecía a ningún partido, para poder participar en la contienda electoral pidió el registro al Partido Comunista Mexicano (PCM) y al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Con este evento y, a partir de este momento, la disputa por el poder municipal así como el camino que transitarán las relaciones de intermediación de intermediarios van a transcurrir de manera paralela. A diferencia de otras experiencias, en esta zona parecería extraño que el desarrollo, consolidación y esplendor de las relaciones corporativas tienen su origen en el sindicato, y todo parecería que la lucha por su decadencia se debería iniciar en este espacio, pero no fue así, el movimiento por derrocar a la burocracia sindical se da desde el ámbito de la contienda electoral.

La segunda fase, que denominaremos decadencia de las relaciones corporativas, tuvo lugar de 1982 a 1986. Al inicio de esta etapa, las relaciones sindicales corporativas seguían en su máximo esplendor, los mecanismos de control que hemos mencionado en la sección anterior estaban intactos generando una "pat social", la cual se ve interrumpida en la coyuntura electoral de 1982 donde el candidato de la CROM fue derrotado, fracturándose el binomio poder sindical-poder municipal, que la organización creada venía ejerciendo.

Es la época en que la burocracia sindical desata una campaña anticomunista muy feroz en contra del gobierno municipal, lo que encarecería el clima político, la cual se manifiesta en la elección de autoridades municipales en noviembre de 1985, y esta se prolongaría en una lucha poselectoral que no sólo se queda en el marco municipal, sino que ésta se traslada al plano sindical, generándose en el corredor industrial de Panzacola, municipio de Papalotla, una insurgencia sindical que rompe y desarticula de manera violenta las relaciones corporativas que venía ejerciendo la CROM, lo que tendrá profundas repercusiones políticas y económicas en el municipio.

La tercera fase, que denominaremos de transición, se dio a finales de 1986 a 1988. Las relaciones corporativas de la CROM que parecían indestructibles, se vienen abajo; la estructura relacional corporativa fue desarticulada. En este periodo el corporativismo no se repone de su desmantelamiento, lo cual provoca que en las diferentes factorías constantemente hubiera piques laborales, reuniones sindicales, liquidaciones voluntarias y despido de obreros.

Paralelamente a este escenario, en la coyuntura electoral de 1988 el candidato de la CROM es nuevamente derrotado.

La cuarta fase va de 1989 a 1996, años en que la población empieza a conformar otras organizaciones con características de intermediación híbrida, es decir, con rasgos de relaciones corporativas, las cuales se combinan con características pluralistas.

Los comerciantes empezaron a tener una importancia dentro de la economía del municipio, a raíz de la insurgencia obrera de 1986, en donde, aproximadamente, 1 220 trabajadores de un total de 4 779 que laboraban en el corredor industrial de Panzacola fueron despedidos por conflictos contractuales. Estos en su mayoría son del municipio de Papalotla, los cuales deciden incursionar en el comercio, inicialmente como vendedores ambulantes en los tinguis de Oaxaca, San Martín Texmelucan y Tepeaca, estas últimas dos poblaciones localizadas en el estado de Puebla.

Con el paso del tiempo estos se organizan para pelear lugares en las plazas más grandes: Texmelucan y Tepeaca, así tenemos que en el municipio los comerciantes se agruparon en las organizaciones Emiliano Zapata y Francisco Villa, actuando con estos nombres en San Martín Texmelucan y en Tepeaca, respectivamente. El dirigente principal de estos comerciantes era el profesor Alberto Amaro Corona, que participó en la Organización del Pueblo, si bien como profesor de telesecundaria se empezó a relacionar con la dirigencia del magisterio poblaro y, en particular, con el actual diputado federal por el PRI en Puebla, profesor Guillermo Arechiga, que a finales de los años 1990 ocupó la secretaría general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 51 en el estado de Puebla.

El poder económico y político de este líder se ha ido construyendo en la medida que aumenta el número de puestos que controla en los tinguis de San Martín Texmelucan y Tepeaca, al igual que el líder de la CROM, en los años ochenta, el cual sustentaba su poder en la posibilidad de dar trabajo, este líder de los comerciantes también se sustentaba en la posibilidad de otorgar un espacio en dichos tinguis de ropa. Además de estos mecanismos de control, también encontramos toda una red de relaciones sustentadas en los lazos familiares, de amigos, compadres, los cuales van estructurando el corporativismo como mecanismo de control, lo cual le ha permitido tener una base social y económica para la lucha por el poder. Es así que en 1991, en las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), gana la diputación uninominal por el VII distrito electoral local, y en el 2004 ganó la presidencia municipal de Papalotla por el mismo partido.

Otros obreros despedidos incursionan en la actividad del servicio público del transporte —taxi y microbuses— que es otra alternativa que encuentran para su sobrevivencia. Actualmente, la agrupación de taxistas tiene agremiados que dan servicio en la ruta Panzacola-Papalotla-Panzacola, Tlaxcala, Puebla-Papalotla,

y Tlaxcala-Ixtacuíxtla, además de prestar servicio de transporte a los trabajadores de algunas empresas.

Esta es una organización en donde se encuentra gente de diferente filiación política, pero a partir de 1991 la inclinación de su principal dirigente, Indalecio Saucedo Sánchez, ha sido hacia el PRI, aunque su participación política se inició en la Organización del Pueblo. El poder político y económico de este dirigente se sustenta en el control de los permisos para prestar el servicio del transporte público, esta situación le permite tener el control de sus agremiados, el cual se encadena con todo un tejido relacional corporativo que ha ido construyendo a lo largo de los años.

Con este recorrido rápido que se ha hecho de estas agrupaciones y del actuar de sus dirigentes, puede plantearse que en estos nuevos actores, en estas nuevas agrupaciones encontramos la génesis, los embriones donde encarnan de nuevo cuenta las relaciones de intermediación de intereses, hallando una combinación de mecanismos de relaciones corporativistas y pluralistas. Así pues, parafraseando a Carlos Marx (1984) podemos decir, en plena alternancia política, un fantasma recorre Papicótlal, el fantasma de las relaciones de intermediación de intereses.

### Conclusión

El corporativismo en el corredor industrial de Parzacola, municipio de Papicótlal, fue importante para el clima de tranquilidad que los empresarios requerían para establecer sus industrias siempre con la lógica de la máxima ganancia, pero también este tipo de relaciones era la responsable de mantener el control político del río en el municipio. Y en esta tarea, la burocracia sindical liderada por Raúl Muñoz Pérez ocupó un lugar preponderante: su constitución está ligada no sólo al campo de lo económico, sino fundamentalmente en lo político. En esta región se daba una relación dialéctica entre el poder sindical y el poder municipal. Esta situación se modificó en la medida que las relaciones de intermediación sufrieron rupturas, interrupciones, continuidades y resurgimientos en otro tipo de organizaciones no sindicales. Estos acontecimientos en el comportamiento de las relaciones corporativistas, tenían repercusiones no sólo en la esfera sindical, uno de igual forma en el terreno del municipio. Las relaciones de intermediación de intereses que se establecieron en este corredor industrial no permanecerán estáticas, éstas a lo largo de los años de estudio tuvieron momentos ágiles, de relajamiento y ruptura, circunstancias relacionadas con la posibilidad o no de la alternancia del gobierno municipal.

### Archivo

Documento interno del Circulo Político: 1º de agosto, 1980. Avances y necesidades dentro del movimiento de masas.

### Bibliografía

- Ballesteros, Leonardo (1966). *Nueva geografía del Estado de Tlaxcala*, Tereus topográficos Europa.
- Collar, Dent y Barro, Ruth (1986). *¿Qué hace qué y cómo hace un análisis comparativo. Del corporativismo latinoamericano*, Ed. Nueva Sociedad, Colombia.
- Constable, Joy (1982). *La lucha de clases: la industria textil en Tlaxcala*, Ed. Cahuilillo.
- De la Garza, Enrique (1989). "Paramilitares y corporativismo" en revista *El Cotidiano*, marzo-abril.
- Essenbiller, Volker (1977). "La estructura industrial de los estados de Puebla y Tlaxcala y su importancia económica" en *Revista de Investigaciones, Proyecto Puebla-Tlaxcala*, núm. 14, Fundación Alemana para la Investigación Científica.
- Florezano, Enrique; González, Isabel; González Jorge; Sandoval, Roberto; Venasco, Cuauhtémoc y Moreno, Alejandra (1988). *De la Colonia al Imperio. La clase obrera en la historia de México*, t. 1, Siglo XXI.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (1970). *Dirección de Planeación y Promoción Industrial del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, polo estratégico de desarrollo*.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (1983). *Promoción Industrial de Tlaxcala*.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (1977). *Primera reunión estatal de evaluación*.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala (1990). *El desarrollo de la industria textil en Tlaxcala*.
- González, Alba (comp.) (1991). *Evolución de la industria textil en Tlaxcala. Siglo XIX y primera mitad del siglo XX*, UNAM.
- Sustaransky, Rocio (1984). *Los sindicatos y la justicia en México: la CROM 1916-1926*, Ed. Era.
- Lehmbruch, Gerard (1992). "Corporativismo liberal y Gobierno de partido" en P. Schmitter y G. Lehmbruch (Coord.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, t. 1.
- Méa, Manuel (1992). *La constitución técnica del Obrero*, El Colegio de México.
- Neckelmann, Sigitta y Meyer, Kurt (1992). "Teorías del Corporativismo contemporáneo: ¿estática o dinámica?", en Schmitter, P y Lehmbruch, Gerard (Coord.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, t. 1.
- Novelo, Victoria (1989). "Las fuentes de poder de la dirigencia sindical" en PEMEX. *Revista El Cotidiano*, núm. 26, marzo-abril.
- O'Donnell, Guillermo (1988). *Avance del corporativismo y la cuestión del Estado*, Ed. Nueva Sociedad, Bogotá, Colombia.
- Ramírez, Mario (1991). *Tlaxcala una historia compartida*, t. 16. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Ramírez, Mario (1992). *Tlaxcala: sociedad, economía, política, cultura 1900*.
- Ramos, Sergio (1988). *Tlaxcala 1960-1980. Monografía Histórica*, Gobierno del Estado de Tlaxcala y Editorial Master Print.
- Revista Ruta, 1952. Número dedicado a la crisis de Puebla y Tlaxcala.

- Sánchez, Carlos (2002), *Obrajes y economía en Tlaxcala a principios del siglo XVII, 1600-1639*, Archivo General de la Nación.
- Sánchez, Emilio, 14 de enero de 1977; 14 de enero de 1978; 14 de enero de 1979; 14 de enero de 1980 y 13 de diciembre de 1981, Informes de gobierno y Anexo Sector industrial.
- Schmitter, C. Philippe (1992), "¿Continúa el siglo del corporativismo?", en P. Schmitter y G. Lehmbruch (coords.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, t. 1, Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. (1992), *Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social en Europa Occidental* Ed. Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. (1992), "Corporativismo (Corporativismo)", en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), *Relaciones corporativas en un período de transición*. UNAM.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Programación, Subdirección de programación Regional y de Comunicaciones y Transportes. 1977. *Lineamientos de Política Económica y Social para el Estado de Tlaxcala. Versión preliminar sujeta a modificaciones*.
- Stepan, Alfred (1988), *La instalación de regímenes corporativistas. Marco analítico comparativo*. Nueva Sociedad. Colombia.
- Suárez, Laura (compiladora) (1991), *Tlaxcala textos de su historia*. t. 15. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Valdivieso, René (1997), *Tlaxcala: entre la premodernidad y la posmodernidad. (Qué cambió y qué no)*. Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Vol. 1, núm. 1, enero-junio, CIESDER-MAR-UAT.
- Viqueira, Carmen y Urquiola, José (1990), *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*. CONACULTA.

## Parte II: Dinámicas de poder y actores sociales

## Religión, cacicazgo y violencia en San Miguel Canoa, Puebla

Oswaldo Romero Melgarejo<sup>1</sup>  
Javier Rodríguez Sánchez<sup>2</sup>

El escenario del acontecimiento de violencia del 14 de septiembre de 1968, cuando ocurre el linchamiento de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla en San Miguel Canoa, fue uno de los referentes que posibilitaron develar los procesos y la redefinición no sólo de las modificaciones en el ámbito organizativo de la religión, sino de la misma figuración de la élite del poder local, la constitución de cacicazgos y la concreción del dominio religioso. En este trabajo se sintetizan los momentos y los actores locales (los caciques y un párroco), que intervinieron en la transformación de la estructura organizacional religiosa en la comunidad de Canoa, Puebla, cuyos artífices les permitieron encumbrar todo un poderío local, cuyos resquicios se manifiestan en la contemporaneidad.

### San Miguel Canoa, una comunidad indígena-campesina del volcán

Canoa es una comunidad campesina de origen étnico nahua<sup>3</sup> ubicada en el noroeste de la región del volcán La Malinche y pertenece al estado y municipio de

<sup>1</sup> Profesor Investigador del CIESER.

<sup>2</sup> Profesor Investigador del CIESER.

<sup>3</sup> Si bien la mayoría de la gente de Canoa sabe hablar náhuatl, no lo usan en la vida cotidiana. A mediados del siglo XXI la gente que hablaba en náhuatl, principalmente eran los abuelos. En la década de 1960, cuando ocurre el linchamiento en Canoa, había 3 000 habitantes monolingües de náhuatl, de un total de 5 061; además 370 hablaban castellano y 898 eran hablantes bilingües náhuatl-castellano. Debido a eso el párroco nahua hablante, oriundo de la comunidad de San Bartolomé Cuauhtémoc, municipio de Chautempan, Tlaxcala, se lograba entender e identificar con los

Puebla. La región del volcán lo conforman comunidades campesinas indígenas nahuas y mestizas de los estados de Tlaxcala y Puebla, circunscritas territorial y económicamente a un área mayor que comprende las ciudades industriales y comerciales de Puebla, Apizaco y San Martín Texmelucan. Principalmente, es Puebla centro comercial e industrial, que por su cercanía a 20 minutos de la comunidad, los pobladores de Canoa acuden para trabajar o comerciar en la Central de Abastos y el mercado popular 5 de mayo controlado por la organización política 28 de octubre, también van a comprar productos alimenticios, aperos, religiosos y vestimenta, así como realizar actividades escolares, de paseo y recreación, en dicha ciudad cosmopolita.

Los habitantes de Canoa viven en el declive montañoso a los 2.700 y hasta los 2.900 msnm, donde el paisaje vegetal muestra un alto grado de desmonte y el suelo se encuentra bastante erosionado, los cultivos de maíz son de temporal y su ciclo se asocia a ciertas prácticas religiosas católicas como la bendición masiva de semillas el 2 de febrero en el oratorio a la virgen de la Candelaria. Sus productos cultivados como el maíz, papa y haba y los animales de crianza doméstica son ampliamente consumidos o puestos a la venta para el patrocinio en las festividades religiosas y familiares. Canoa mantiene vecindad al poniente con la comunidad indígena de San Isidro Buenasuceso, Tlaxcala; al oriente con los municipios de Puebla y con la comunidad de Tepetlaxco de Hidalgo, al sur están La Resurrección, Santa María Xonacatepec, San Miguel Espejo y la ciudad de Puebla, centro cosmopolita con actividades comerciales e industriales. Es con la comunidad tlaxcalteca de San Isidro con quien Canoa estrecha fuertes vínculos de pertenencia étnica y territorial, y además se ha establecido una dependencia y hegemonía económica, social, política y religiosa de la primera sobre la segunda.

Actualmente la división de San Miguel Canoa la integran 10 Secciones, antiguos barrios, pero que el cura Enrique Meza Pérez modificó en la década de 1960, y la recién formada colonia de San Miguelito, esta división interna juega un papel fundamental en las formas organizativas y festivas en el ámbito de la religión local.

### Desestructuración y reorganización religiosa. Los cargos y el culto a los santos, pasado y presente

El 28 de enero de 1865, el obispo de Puebla Carlos María Colina y Rubio le dio el rango de parroquia a San Miguel Canoa. El vicario capitular de la diócesis,

indígenas e la población, lo que le permite ocupar un lugar importante entre ellos, pues le otorgan como al cura uno más de la comunidad indígena. En el 2000 eran hábientes monárquicos del actual 10 151 habitantes, mientras que la población indígena era de 9 581. Hoy en día la población que vive usa el náhuatl con sus acentos, mientras que los niños mayores de 6 años de edad cuando hablan lo hacen alternando vocablos del español, aunque hay muchos errores en los espacios orales y cuando como la bendición, la celta, la feria, la junta auxiliar, el rancho y las celebraciones fiestas religiosas, donde los niños, los jóvenes y los adultos usan el náhuatl.

Bernardo Fuentes, colocó la primera piedra y la obra se suspendió de 1914 a 1924, reanudándose en 1925.

Hugo Nutini y Barry L. Isaac en sus investigaciones en las comunidades de La Malinche desde 1959 y durante quince años después, para el caso concreto de Canoa, refieren a la identificación de los "principales", que son quienes han sido mayordomos de los santos, pero que en ese tiempo no tenían ninguna función ni autoridad política. Ellos mencionaban que desde hacia dos años (aproximadamente en 1957 ó 1958), la organización de las fiestas religiosas había pasado de los barrios a un comité que se elegía el primer día de enero entre todos los habitantes del pueblo. Esto se debió a la migración periódica y permanente, por lo cual los barrios no pudieron conservar su sistema de escalafón semi-autónomo. Para entonces no existía relación entre el escalafón religioso y el gobierno civil (Nutini et al. 1989: 21). Se recuerda que durante esos años la población era muy religiosa y participaba activamente en los cargos, pero después de la transformación fue decayendo la majestuosidad y la participación en las fiestas.

Efectivamente en el pasado la organización tradicional religiosa en Canoa consistía en una elección popular para los distintos cargos religiosos, que se efectuaba el 8 de diciembre. Cuando se estaba en poder de un cargo, este era prácticamente inrenunciable. El pueblo entero elegía al fiscal de la Iglesia y cada barrio designaba dos topiles, los cuales se rotaban cada semana, por lo que los topiles del barrio servían cada diez semanas. Al mismo tiempo, cada barrio elegía un mayordomo, su segundo y un diputado, para el santo patrón del barrio. El oficio de diputado de barrio dejó de funcionar diez años antes de dicho estudio (aproximadamente en 1949 o en 1950) y los otros cargos —mayordomo, topil y fiscal de Iglesia— no se llenaron después de 1957. (op. cit. 100)

De igual manera, el mayordomo de barrio y sus asistentes acostumbraban organizar las fiestas de su santo patrón y sufragar los gastos, ayudándose con donativos del barrio o con el producto de las ferias del santo. La fiesta de San Miguel correspondía a los barrios de San Miguel y Xotalpa, que tenían el mismo patrono. La misa, la música, los cohetes y la comida de la fiesta de San Miguel costaba más de 3 000.00 pesos (1957 ó 1958) (ibid).

En la fecha que se produce el estudio de Nutini (et. al.), en Canoa se realizaban las siguientes fiestas principales: San Miguel, San Antonio, la Santa Cruz, San José, la Semana Santa y el Quinto Viernes. Las cuatro primeras festividades eran del barrio y las dos últimas de todo el pueblo. Las principales celebradas eran de Cuatro Ramos (sic), la Adoración Nocturna, el Corazón de Jesús, del Carmen, de San Francisco y del Sagrado Corazón. Según los investigadores "casi nadie paga diezmos" y "no hay protestantes en San Miguel Canoa ni es probable que se les tolerara" (ibid), porque el párroco y sus seguidores no permitían que los habitantes dejaran de cooperar y de rendir culto



a los santos patronos. O sea, el párroco obliga a la cooperación económica para los cargos a pesar de disentir del culto religioso. En 1960, existía una familia que no profesaba la religión católica, sino que eran conocidos genéricamente como evangelistas, posiblemente Testigos de Jehová, que frecuentemente eran hostigados por el párroco en turno a cumplir con las cooperaciones.

El sistema de cargos religiosos en el pasado funcionaba en apego a una lógica rotativa barrial. La designación y la organización de las festividades eran dentro de esa estructura barrial, pero fue forzado a modificarse para que ocurriera dentro de un comité que nombraban los carqueros el primer día de enero. Mientras los barrios nombraban a los topiles, el pueblo, en una junta pública, elegía a los fiscales, pero a partir de la designación de un comité fue como se centraron los nombramientos y las decisiones en grupos de hombres allegados al párroco local: el artifice Enrique Meza Pérez, la temporalidad, la década de 1960. Con ello los habitantes de los barrios fueron despojados de una forma de decisión política revestida de religiosidad. En adelante, la participación en los cargos eran preferentemente seguidores del párroco, pues en ellos depositaba el control social y político. La fuerte migración de los años de 1957-1958 entre los efectos que provocaron fue que un número mayor de hombres no pudieran cumplir con el desempeño de los cargos, pero ello tenía un trasfondo que se traducía en la falta de dinero para el sostenimiento familiar y de la reproducción cultural. Al perder la participación en la designación de los cargos en los barrios, sus habitantes fueron despojados arbitrariamente de uno de los componentes culturales más importantes de su vida, quedando centralizado el poder de decisión no sólo del ámbito religioso, sino también de las atribuciones políticas, en el párroco y su grupo de seguidores.

Fue en los años de 1960, cuando Canoa se encontraba en un franco proceso de cambio y crisis derivado de la falta de dinero, trabajo y oportunidades en el interior comunitario, que forzó la salida de grandes contingentes de mano de obra en busca de trabajo para sostenimiento familiar. Tales situaciones fueron aprovechadas por el párroco y sus allegados para tener un eficaz control de la comunidad a partir de tener en sus manos el comité de los cargos. Sucesivamente ya en los primeros años de 1970, la comunidad contaba con una jerarquía de cargos religiosos compuesta por mayordomos, fiscales, semaneros y mayor (topamayor). El mayordomo que había cumplido, pasaba a un estatus que dentro de la comunidad se conoce como *marca*, que es "un pasado de mayordomía". Ha concluido la carrera en el escalón con prestigio y poder. El mayor es el encargado de conducir las actividades de los semaneros, o como dijo un informante, es "el que encampana" a los semaneros. Con esta trayectoria de prestigio y la exclusividad de grupo, un carquero accedía al círculo del poder político local.

En la actualidad casi toda la población de Canoa es católica, asiste regularmente a la liturgia en el templo del centro y se sujeta a la organización

existente y a las decisiones jerárquicas del comité y el párroco en funciones, además la feligresía comparte los rituales, participa en el patrocinio o simplemente se suma a las festividades del sistema de mayordomías. En las Secciones existen algunos templos o capillas católicas, como en la Primera Sección en honor de San Diego; en la Segunda Sección a Santo Domingo; en la Tercera a la Santa Cruz; la Cuarta a San Buenaventura; la Quinta a la Virgen de Guadalupe; la Sexta a San Antonio; la Séptima a San Miguel; la Octava a San Salvador; la Novena a Santiago y la Décima Sección a la Virgen del Carmen. En el centro de Canoa hay dos templos católicos donde se resguarda el santo patrono de la comunidad San Miguel Arcángel, la festividad del 28 de octubre donde los lugareños hacen corvites barriales y dan mole a sus comensales en la fecha "qué cal", cuya vigencia se pudo registrar en el 2009, aunque con una modalidad diferente a otras comunidades de la región que recurren la fiesta de los casales al siguiente domingo.

La organización de los cargos religiosos continúa con una jerarquía de ascenso, pero abiertamente controlada por la élite religiosa local. Para llegar a ser mayordomo es necesario ser primero fiscal, porque constituye el cargo más pequeño y, después, pedirle voluntariamente al párroco el cargo de un santo o imagen. En general, el párroco, los fiscales y los mayordomos salientes son quienes deciden a los futuros mayordomos. Los hombres que desean ser fiscales requieren sobre todo voluntad, "si no tiene dinero, pero quiere ser, adelante". Algunos de los criterios culturales que marca la religiosidad local para ser fiscal es no beber alcohol en demasía, se cuida que tampoco se ingieran drogas como la marihuana y otras sustancias tóxicas. Aunque queda la salvedad que si ya no es adole y cuenta con la edad de 30 años, es suficiente para desempeñarlo. Sin embargo, es el párroco y otros funcionarios religiosos los que deciden si debe o no hacer el cargo de fiscal. El desempeño del fiscal es atender los trabajos que se requieren dentro del recinto de la iglesia, entre otras actividades tocar las campanas. También deben acompañar a los mayordomos en los rituales conmemorativos de los santos, hasta compartir la comida y la bebida dada en honor del santo o virgen. Según una persona, en Canoa hay tres fiscales.

En cambio, la decisión para ser mayordomo está sancionada por los mayordomos salientes, quienes someten a votación a los futuros mayordomos. Esto ocurre el 15 de diciembre de cada año. En esta reunión están presentes el párroco, los fiscales y los mayordomos que eligen a sus sucesores. Un informante dijo que "el pueblo es el que cambia los mayordomos". En la organización de la festividad de la mayordomía, el mayordomo invita a sus semaneros, primos, amigos y vecinos para que cooperen con trabajo. Las mayordomías vigentes al 2009 son: San Miguel Arcángel, la Virgen de Guadalupe, San Juan Bautista, San Juan Bosco, San Pedro, La Virgen María Auxiliadora, Virgen del Carmen, Virgen de Ocotlán, Virgen del Rosario, San

Rafael, Jesús de Nazareth (varias fiestas: Domingo de Resurrección, Corpus Cristi, Domingo de Ramos y toda la Semana Mayor, que compone lo que es la cuaresma)

La religiosidad de la comunidad está estrechamente relacionada con las prácticas y rituales agrofloreatales, la fusión de un mundo de profundidad étnica náhuatl y sincretismo católico. Pues por ejemplo, cuando en la temporada de siembra de maíz y otros productos agrícolas no cuentan con el agua necesaria de la lluvia, los habitantes hacen un pedimento en el lugar llamado Tepotomayo. En el pedimento de lluvia los habitantes de Canoa llevan en procesión a las imágenes de San Miguel Arcángel, San Pedro Labrador y Jesús de Nazareth. Y aunque en la comunidad existe proselitismo de mujeres evangélicas que llegan desde la ciudad de Puebla, el protestantismo religioso no ha penetrado ni debilitado las prácticas católicas. En pleno trabajo de campo se pudo observar a tres mujeres que platicaban con sombrillas para taparse del fuerte sol de medio día. Unos informantes dijeron que llegan con frecuencia a Canoa a poner en duda a la gente y a manipularla, y hablan de lo que piensan de Dios, del internet, de la donación de los órganos humanos y la guerra.

En el proceso de modificación al sistema de cargos religiosos quien toma las decisiones en la organización y ordena los rituales y los ornamentos debe ser el comilé en funciones, pero desde el sacerdocio de Enrique Meza el control ha quedado instituido en manos de cada párroco en turno, quien además participa una élite de poder caciquil e influye en las decisiones políticas comunitarias. En el año 2000 se tuvo conocimiento de que el sacerdote en funciones de la parroquia de Canoa era originario de la comunidad, el cual abiertamente compartía la posición política en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En consecuencia, como el presidente municipal auxiliar del año 2000 provenía del grupo Antorcha Campesina (una ala radical del PRI), el sacerdote cuestionaba desde el púlpito la administración del presidente auxiliar, provocando en 1994 el sacerdote no tuvo empacho en acusar a dos mayordomos de robo del dinero de los santos, quienes eran militantes de Antorcha Campesina, usando el ideal prista de la comunidad para hacer la denuncia.

### Los actores del poder político y religioso. Alianza del cura y los caciques

En los años de 1950 la población de San Miguel Canoa no contaba con suficientes alimentos y los grupos domésticos frecuentemente no tenían comida para todos los hijos. El maíz era muy chico y no se cultivaba en abundancia, ya que no existía el fertilizante químico y se abonaban las tierras erosionadas con excremento de gallina. Sólo algunos pobladores, que contaban con dinero, podían

comprar el fertilizante químico que llegó en 1960, porque otros debían a sus vecinos o de plano no contaban con él.

Bajo este contexto, la religión en Canoa estuvo dominada en esos años por la presencia del sacerdote Enrique Meza Pérez, quien llegó a la parroquia local el 4 de septiembre de 1955.<sup>4</sup> Según un profesor, el sacerdote era una persona creativa que tenía dedicación a los jóvenes, porque solía ir con una escuela de artes y oficios. Después fue la escuela secundaria Adelante, de cuotas altas para una sociedad empobrecida, y controlada en sus dominios, pues en la misma parroquia se daban clases y se instruía el catecismo. Cuando el sacerdote Meza Pérez llegó a Canoa, otro sacerdote había abandonado la parroquia y quien se encargó de los asuntos eclesiales fue el fiscal, con el que tuvo conflictos y disputas antes de marcharse (Mearney, 1977: 66).

Según Guillermina Mearney (Ibid) la llegada del cura Meza Pérez a San Miguel Canoa ocurrió de la siguiente forma: Enrique Meza llegó una mañana, pero ya llegó tarde, y llevó a esta muchacha Ofelia. Cuando ella llegó era casi muchacha, cuando mucho, su edad era de 26 años. Durante la investigación en Canoa, un informante mostró unas fotografías de 1960, al momento que un ex-presidente municipal de la década de 1960 dijo que la mujer que estaba bien vestida en una de las fotografías era "la mujer del párroco", que había llegado a Canoa junto con él. Unos hombres presentes le reprocharon por qué decía eso, pues consideraron que era una indiscreción que escribirían. Sin embargo, el ex presidente no se avergonzó o inmutó, pero en cambio increpó a sus coterráneos con los que tomaba cerveza a que regaran que Ofelia vivió conyugalmente con el párroco, pero nadie contestó nada.

A su llegada el sacerdote se interesó en que la población conociera los personajes bíblicos, por eso hizo una evangelización. El sacerdote era de espíritu salesiano, que se interesaba en la educación de la juventud, sin embargo, no era de esa orden, sino que se había educado dentro de un seminario y, por lo tanto, era diocesano. Al cura Meza Pérez no solamente le interesaba desarrollar programas de obras materiales en la comunidad, sino que además creó dos

<sup>4</sup> El sacerdote Enrique Meza Pérez fue el primero que llegó a desempeñar el culto religioso a San Miguel Canoa el 4 de septiembre de 1955, cuando la comunidad estaba (compuesta por indígenas) por habitantes de náhuatl fundamentalmente y castellano en menor medida, cuya economía dependía de los fuertes que andaban con castán de maría y huachos. Sus actividades principales consistían en multitudes de maíz de temporal, cortadores de leña, fabricantes de pulque y carboneros, en una interacción permanente con La Malinche. Los habitantes en esos años poco a poco iban saliendo de la comunidad para trabajar como albañiles y obreros en las industrias textiles de la ciudad de Puebla y México, principalmente. San Miguel Canoa no estuvo involucrado del mundo urbano. Pero contaba con contactos permanentes a través de la migración, los vecinos salían y venían, se mantenía un contacto informal entre otros, esto era la sociedad agraria que el cura Meza Pérez conoció a su llegada en 1955 y había la sesión formada por los presones de sus adversarios de la Central Campesina Independiente, el 7 de agosto de 1960.

cargos o mayordomías de San Juan Bosco (31 de enero) y María Auxiliadora (24 de mayo) en el año de 1964. Suficiente para mostrar la injerencia que tenía en el sistema de cargos local, puesto que solamente existían las mayordomías de: 1) La Virgen de la Candelana, el 2 de febrero; 2) el Quinto Viernes de Cuaresma, la Fiesta de Semana Santa, que se celebra entre marzo y abril; 3) San Isidro Labrador que se celebra el 15 de mayo y es una fiesta de los campesinos; 4) Virgen del Carmen, 16 de julio; 5) Fiesta patronal de San Miguel Arcángel, el 27 de septiembre; 6) Fiesta de Todos Santos, que se celebra entre octubre y noviembre; y, por último, 7) Virgen de Guadalupe, que se celebra la mayordomía el 12 de diciembre.

En esos años, San Miguel Canoa contaba con autoridades religiosas tradicionales que componían el sistema de cargos, las que en ausencia del encargado de la parroquia asumían el trabajo religioso hasta donde les era posible y debido a ello, el cura que llegaba tenía que pedir permiso al fiscal, pues era el carguero con autoridad cultural legitimada en la comunidad. Aunque existían las autoridades tradicionales al momento que el cura llegó a Canoa, uno de los caciques, permisionario de la línea de autobuses, conmina al religioso para tomar posesión de la parroquia, en ausencia de la autoridad tradicional, a lo que el cura accede. Con ello se inicia una serie de modificaciones estructurales a la jerarquía de cargos religiosos existente, que relega el poder de los fiscales y se concentra en manos del sacerdote.

A medida que el sacerdote Meza ganó adeptos feligreses, puso las condiciones para su permanencia en Canoa y dijo que se quedaría siempre y cuando trabajaran en la remodelación del templo parroquial, que estaba muy feo y que no le gustaba. Pero al paso del tiempo, la población se dio cuenta de que no le gustaba de la comunidad para no establecerse era un subterfugio y una forma de manipulación y control que deseaba tener sobre los lugareños. La manera como manejó la situación para quedarse en la comunidad, le permitió medir el grado de confiabilidad que le daba el hecho de estar ubicado como único sacerdote en una población sumamente creyente y hasta fanática de la religión católica. Sin duda, la obediencia de una población religiosa ampliamente vulnerable e ideologizada, le permitió al párroco tener un gran margen de acción para sus actividades mercantiles y políticas, pero obviamente tuvo que entablar amistad con los dueños de los autobuses de la línea camionera local, o sea, los caciques.

Evidentemente que el párroco recién llegado no podía manejar solo la situación porque debía entablar relaciones políticas con el grupo dominante a nivel local y, por supuesto, concordar con sus políticas e intereses económicos locales, pero sin causar ningún daño o detrimento al poder establecido bajo relaciones clientelísticas. Así el párroco Meza genera su dominio sobre los aspectos

religiosos y organizativos de la comunidad, ganados a través de las alianzas con los caciques que ejercían el poder y el control político local. Un informante platicó que entre los habitantes de Canoa había quienes no estaban de acuerdo con las formas de imposición que hacía el párroco en las prácticas.

A la par de la llegada y establecimiento de Enrique Meza, en 1960 se consolidaba el poderío del cacique de Canoa, Carmen Arce. Hombre que sus coterráneos dicen, logró amasar una fortuna de dinero a través de actividades ilícitas y con la compra en 5000 pesos del primer autobús en 1940, utilizado para transportar los indígenas a la ciudad de Puebla consolidando una línea de autobuses entre los años de 1940 y 2003. El cacique, quien era rico, fue el primero en contar con un automóvil Chevrolet 1938 y, con el paso del tiempo, logró una flota de autobuses que contó con el apoyo del gobierno de Puebla, al ser presidente municipal en 1963-1965, y en alianza con el párroco Meza Pérez, permitieron la pérdida del Ayuntamiento Municipal a cambio de la carretera pavimentada y dinero como soborno para ambos, situación benéfica para su empresa de transporte.

El cacique tuvo una forma de dominio hacia los campesinos de Canoa a través de la usura, donde supo aprovechar la situación de cobrar altas cuotas a sus usuarios y altas tasas de interés por el capital prestado, también sagazmente se alió con sus adversarios en el ramo del transporte y realizaba trabajo político de apoyo al PRI para favorecer las gubernaturas de Puebla. Ello le acarreó beneficios para que a nivel político se mantuviera ligado a la administración municipal durante tres años como presidente municipal, tres años en el juzgado local y nueve años en otros cargos más de la administración, amén de fungir en los años de 1970 como tesorero del Comisariado Ejidal.

En su periodo de presidente municipal, el cacique, Carmen Arce Marcial, cometió una de las mayores fechorías al ordenar la expropiación de unos lotes que colindaban con la casa municipal y la plaza principal, propiedad de Luis Arce Ramírez, Gaspar Ramírez y Ascensión Arce Gachupín, obedeciendo instrucciones del cura. Pues éste dio la orden durante un sermón y al salir la gente de la iglesia, se dirigieron todos a los predios que estaban sembrados con maíz. Las milpas y las cercas de piedra que las protegían fueron destruidas por las máquinas motoconformadoras que comandaba el ingeniero Felipe Vallejo. Los dueños de los predios, enemigos del cacique, recurrieron a la justicia en Puebla, cuyo fallo les fue favorable porque se los restituyeron (Meaney, 1977: 61; Romero, trabajo de campo: 2002).

En la década de 1960, el cacicazgo de alianza se habla fortalecido, teniendo como figura central al cacique J. Carmen Arce Marcial y su aliado el párroco Enrique Meza Pérez, el secretario de éste J. Carmen Zepeda Pérez; el hermano del cacique, Rafael Arce Marcial; casi todos acaparadores de tierras. Asimismo, otros allegados sobresalientes eran Santiago Pérez Còyotl, Lucas Romero, que era un

matón, Marcial Xólotl y Luis Sánchez Moreno (Meaney, 1977: 75). Esta élite caciquil en los años de 1960 impuso un sistema de control político y económico que permitía obtener dinero de los campesinos para supuestas obras comunitarias, que constituía un sistema de explotación creado por el párroco y los caciques a través de las siguientes actividades: expropiación o robo de sarapes, animales domésticos y ganado lanar, así como aperos de labranza, por no pagar cuotas exigidas por la iglesia católica; cobros de cuotas altas de pasaje entre Canoa-Puebla y por los intereses del capital prestado a los campesinos que eran cobrados con tierras de labor; y la compra de tierras.

Por ello el cacicazgo, después de 1963, tuvo como opositores a los de la Central Campesina Independiente (CCI), quienes surgieron a consecuencia de esas arbitrariedades. El grupo de la CCI, al igual que los caciques, también contaba con tierras ejidales, y surgió al entrar en conflicto con los actores del cacicazgo afiliado a la Liga de Comunidades Agrarias que aglutinaba el Partido Revolucionario Institucional. El conflicto generado entre los caciques y la CCI tuvo su más álgida manifestación en el linchamiento de 1968, cuando asesinaron a propios y extraños de la comunidad, como consecuencia de factores económicos, políticos y culturales.

Casi superada la crisis de 1968, el cacicazgo enfrentó una nueva oposición de un grupo de hombres jóvenes conocida como Unión Popular Juvenil o Unidad Popular, que según un informante nace en 1970 adherido al Partido Comunista Mexicano. Comentó un informante que "entonces fue cuando nos alzamos, levantamos firmas, llegamos a aglutinar a unos 800 jóvenes, e hicimos nuestra primera junta en la plaza principal; en una asamblea les marcamos el alto (a los caciques)". En la agrupación existían hombres con afiliación diversa a los partidos políticos, como al PAN, PRI y hasta de la CCI, que eran campesinos mayores; su dirigencia eran obreros de fábricas o de la construcción que trabajaban en Puebla.<sup>5</sup>

### Confabulaciones político-religiosas en los escenarios de violencia

Las relaciones sociales y políticas que entabla el párroco Meza Pérez con el grupo caciquil local y funcionarios del estado, le permitieron mantenerse dentro del sistema de poder local y regional. Los niveles jerárquicos en los que se

<sup>5</sup> Durante la década de 1960, y más específicamente en 1968, cuando ocurre el linchamiento de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, la comunidad no contaba con suficiente dinero para su manutención económica, no había energía eléctrica en todos los hogares y únicamente en el centro había agua potable. Además no existía una traza uniforme de las calles, que eran de tierra y empedradas, porque solo existían unas castas diseminadas entre los terrenos de cultivo. Éstas eran construidas con chinamite en las paredes y en los techos con barro pintado. En los patios estaba el cáncal o granero, donde se almacenaba el escaso maíz de la cosecha.

relacionó se debían a que: A) logró incrustarse en la estructura de poder local entre un grupo de caciques rurales a los que sirvió para mantener un sistema de dominio y en su participación se permitió convalidar el sistema cultural que usaban para justificar la excesiva explotación económica a través de mecanismos de violencia; y B) fundamentalmente mantuvo relaciones con actores sociales que tenían una alta jerarquía dentro de la estructura del poder regional, como eran secretarios de gobierno y gobernadores del estado de Puebla, a los que acudía como intermediario político.

La influencia del párroco sobre decisiones comunitarias eran de amplio dominio, pues no sólo comprendían las del ámbito religioso, sino que involucraban actividades públicas, y se mostraban más cuando se trataba de apoyar a su grupo político, porque era entonces cuando echaba mano de su ascendencia sobre la población católica que le hacía caso y que estaba presta para acudir al llamado. En contubernio con los caciques locales, el párroco apoyaba al grupo político de la Liga de Comunidades Agrarias que pertenecía al PRI, por lo que los pocos adversarios políticos que surgían tenían poco margen de contrarrestar la hegemonía caciquil. En este contexto era elevado el grado de la manipulación religiosa que el sacerdote Meza mantenía sobre los habitantes de Canoa, sobre todo cuando se trataba de promover acciones contra sus oponentes políticos, como los de la Central Campesina Independiente, no importaba que él fuera un promotor de la pacificación según la religión cristiana, pues él abiertamente exhortaba a sus seguidores y actuaban violentamente. El párroco y los caciques confabulaban que la población favoreciera candidaturas de su grupo político para conservar el poder del gobierno local de la presidencia municipal auxiliar. A veces eran los miembros de la élite caciquil, como el referido Carmen Arca, o bien estaban detrás de los candidatos que ellos mismos proponían para contender por supuestos puestos de elección popular, la población votante era manipulada desde el púlpito del templo católico por el párroco y por la coacción de los caciques.

Pero el margen de actuación del párroco no sólo tenía influencia sobre la población de Canoa y de sus inexorables aliados los caciques, sino que también extendió relaciones con actores políticos extralocales del estado y la ciudad de Puebla, como gobernadores, diputados y senadores estatales y federales y presidentes municipales cuya cabecera es la ciudad de Puebla y a la que integra Canoa como presidencia auxiliar. De igual manera, sus vínculos lo implicaban con el respaldo de la cúpula religiosa de esta entidad federaliva como el arzobispo, cuya defensa lo volvía invulnerable a las críticas y a las acusaciones políticas de los habitantes por las arbitrariedades que cometió no sólo en la parroquia, sino en muchas esferas de la vida comunitaria. Esto fue evidente en los años posteriores a la pérdida del Ayuntamiento Municipal, particularmente en 1963 el párroco logró acrecentar su influencia y poder sobre la población de

Canoa, su confirmación en el poder también estaba avalada por el gobernador Antonio Nava Castillo, lo que le permitió influir y comandar la estrategia para designar presidentes municipales auxiliares, como el caso de Martín Pérez, la autoridad gobernante al ocurrir el linchamiento en 1968.

Después de los diversos acontecimientos de violencia hubo un reacomodo de los actores políticos al quedar involucrados en los hechos del 14 de septiembre de 1968, la élite empezaría a desmoronarse pues algunos de ellos fueron sujetos a persecuciones judiciales. Hoy en día quedan algunos miembros de la élite caciquil que en la senectud han sido relegados de las decisiones comunitarias de Canoa, en la escena han surgido nuevos actores políticos, principalmente los que se han involucrado en los gremios magisteriales de educación indígena tlaxcalteca. También la entrada de otros partidos políticos en las contiendas locales ha provocado nuevas afiliaciones de competencia política que se disputan el poder local sobre las postulaciones del PRI, el PAN y el PRD.

### Conclusiones

Los mecanismos culturales como los religiosos pueden lograr que una comunidad se mantenga unida, cohesionada y solidaria entre sus miembros, pero los mecanismos tanto económicos como los políticos fuerzan a los individuos a crear condiciones de disputa, conflicto y hasta relaciones violentas. Las relaciones diferenciales constitutivas a partir de factores materiales, ideológicos-religiosos y políticos, provocaron que los actores de San Miguel Canoa reprodujeran relaciones de tipo violento entre los años 60 y 70. La élite política de Canoa que figuró en esos lustros, junto con su aliado, el párroco de la iglesia católica Enrique Meza, crearon condiciones de dominio y violencia para mantener el control político-económico y religioso local.

En el momento en que la población de Canoa era mayoritariamente católica tradicional, el párroco supo usar con gran precisión, primero la fe de sus creyentes para adoctrinarlos desde el púlpito dominical, y posteriormente incidir en la organización social de los cuadros de creyentes que condujeron a la reorganización del sistema local de cargos religiosos. Fue en 1964 cuando éste sufrió una modificación aumentando el número de posiciones o cargos y produjo una reorganización general que permitió la centralización y la toma de decisiones en los cargueros, los cuales estuvieron al lado del párroco y dominados por él a través de un comité. En el contexto de la década de 1960, en la comunidad de Canoa prevalecía la hegemonía de un cacicazgo que era el que detentaba los espacios de poder como el Ayuntamiento Municipal Auxiliar, la parroquia cristiana local, así como las organizaciones religiosas estructuradas a la dinámica del sistema de cargos. Pero dicho cacicazgo a la postre encontró opositores políticos en la misma comunidad.

La disputa y el conflicto que devino entre los caciques (y su aliado el párroco) que estaban afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias, bastión de la Confederación Nacional Campesina del PRI, encontró respuesta principalmente con los campesinos afiliados a la Central Campesina Independiente, algunos beneficiados con tierras del ejido al igual que aquellos. En el escenario de los acontecimientos de violencia del 14 de septiembre de 1968, cuando ocurre el linchamiento de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla en San Miguel Canoa, el uso de los símbolos, las prácticas y los discursos religiosos fueron más que evidentes para develar la organización reaccionaria de la gente desde la iglesia católica con fines políticos. Enrique Meza, cabeza visible de la alianza del cacicazgo, participaba en la trama de los acontecimientos de violencia, sobretudo cuando se dirigían contra sus detractores del poder local. El párroco de Canoa también era parte del grupo de poder regional conformado por el arzobispado poblano, los industriales y los sectores conservadores del PRI de la ciudad de Puebla, en los que apoyaba su poder para instrumentar la política partidista en favor del PRI, y que promovía a través de sus candidatos en la escena política de la comunidad.

Finalmente se arguye que la conducta coactiva del párroco constituía el soporte ideológico que daba el marco de justificación a la explotación económica y las variadas formas de dominación política que hacían los caciques contra la comunidad. En ese contexto, la tradición cultural religiosa era terreno fértil al sistema de dominación política que disfrazaba la manipulación y tenía sus efectos en la obediencia social. Las prácticas caciquiles y de violencia en la comunidad de Canoa, en el pasado como en el presente, tiene sus propios actores sociales participantes.

### Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio (1998), *1968. Los Archivos de la violencia*, Editorial Grijalbo-Consorcio Interamericano de Comunicación, México, p. 331.
- Arendt, Hannah (1970), *Sobre la violencia*, Editorial Joaquín Mortiz, México, p. 95.
- Bartra, Roger (1998), "Violencias salvajes: usos, costumbres y sociedad civil", en Adolfo Sánchez Vázquez (editor) *El mundo de la violencia*, UNAM-FCE, México, pp. 179-189.
- Bello R., Edgar (1988), "Hace 20 años. La masacre de Canoa. El sangriento precedente de la matanza de Tlatelolco 1968" en *Revista Momento*, num. 138, 15 de septiembre.
- Collier, Jane F (2002), "La solución pacífica de un caso de corta cabezas en Zinacantan" Witold Jacorzynski (coord.) *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 123-139.
- Fernández Galán, María Elena (2002), "Muerte de un alemán", en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 141-165.
- Planet, Veronique (1990), *Viviré, si dios quiere. El estudio de la violencia en la mixteca de la costa*, INI-CNCA, México.

- Freyermuth, Graciela (2002), "Violencia y etnia en Chenalhó. Formas comunitarias de resolución de conflicto", en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 183-204.
- Fuentes Díaz, Antonio y Leigh Binford (2001), "Linchamientos en México: una respuesta a Carlos Vilas", en *Bajo el Volcán. Revista del posgrado de Sociología*, núm. 3, año 2, segundo semestre, BUAP, México, pp. 143-154.
- Fuentes Díaz, Antonio (2002), *Linchamientos: Fragmentación y respuesta en el México neoliberal*. Tesis de maestría en sociología, BUAP.
- Geertz, Clifford (1989), *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, España.
- Girard, René (1983), *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_\_\_, (1989), *La ruta antigua de los hombres perversos*, Anagrama, Barcelona.
- Gorza, Piero (2002), "El anhelo de conservar y la necesidad de perderse: 'Cortacabezas' en San Pedro Chenalhó, Chiapas, México, 1996", en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 169-182.
- Hernández Castillo, Rosalva Aida (2002), "¿Guerra fratricida o estrategia etnocida? Las mujeres frente a la violencia política en Chiapas" en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 97-122.
- INEGI (1998), *Textos de 1997*. INEGI, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México.
- \_\_\_\_\_, (2000), *División Territorial del estado de Tlaxcala de 1810 a 1995*, pp. 133-157, INEGI, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México.
- \_\_\_\_\_, (2000), *Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 2000.
- \_\_\_\_\_, (2005), INAFED, México.
- Ingarden, Román (1989), "Concreción y reconstrucción", en Rainer Warning (ed.), *Estética de la recepción*. Madrid, Visor, pp. 35-53.
- Ingarden, Román (1993), "Concretización y reconstrucción" en Dietrich Radall (comp.) *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*, UNAM, México, pp. 31-54.
- Jacorzynski, Witold (2000), "La antropología como obra literaria" en *Dimensión antropológica*, año 7, vol. 20, septiembre/diciembre, CONACULTA-INAH, México, pp. 32-64.
- \_\_\_\_\_, (coord.) (2002), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa (Librero-editor), México, p. 243.
- \_\_\_\_\_, (2002), "Sacrificio, capital y violencia: temas simbólicos de la narrativa sobre 'corta cabezas' en los altos de Chiapas", en Witold Jacorzynski (coord.) *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 205-232.
- \_\_\_\_\_, y Teresa Kwiatkowska. (2002), "Violencia hacia los animales y violencia hacia los humanos" en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 59-75.
- Jacorzynski, Witold (2004), *Crepúsculo de los ídolos en la antropología social: más allá de Malinowski y los posmodernistas*, CIESAS-Porrúa, México, p. 220.

- Marcus, George E. y Dick E. Cushman (1992), "Etnografías como textos", en C. Geertz, J. Clifford y otros, *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Carlos Reynoso (comp.), Gedisa, España, pp. 171-213.
- Meaney, Guillermina (1977), *Canoa. El crimen impune*, Editorial Posada, México.
- \_\_\_\_\_, (2000), *Canoa. El crimen impune*, BUAP-Gob. del Estado de Puebla, México.
- Menéndez, Eduardo L. (1997), "El punto de vista del actor. homogeneidad, diferencia e historicidad" en *Relaciones*, núm. 69, vol. xviii, pp. 239-270.
- Monsiváis, Carlos (1998), "Los linchamientos de Canoa" en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, núm. 14, año 1, 30 de julio, pp. 7-8.
- Nirehberg, David (2001), *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la edad media*, Editorial Península, Barcelona, p. 424.
- Nutini, Hugo-Barry L. Isaac (1989), *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*, Edición INI (CNCA), México.
- Oliveira, Mercedes (2002), "Mujeres en los movimientos armados y la construcción de las nuevas identidades" en Witold Jacorzynski (coord.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, Miguel Ángel Porrúa-CIESAS, México, pp. 79-95.
- Pansters, Wil. G. (1998), *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, FCE-BUAP, México.
- Pérez Turrent, Tomás (1984), *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso. La historia, la filmación, el guión*, UAP, Puebla.
- Quinones, Sam (2002), "Linchamiento en Huejutla", en Sam Quinones, *Historias verdaderas del otro México* (ibid), Editorial Planeta, México, pp. 39-62.
- \_\_\_\_\_, (2002), *Historias verdaderas del otro México. Crónicas insólitas sobre narcosantos y el cantante fronterizo Chafino Sánchez, mojados y paleteros de Michoacán, sectas, basquetbolistas oaxaqueños y linchamientos, muertas de Juárez...* Editorial Planeta, México.
- Rodríguez Guillén, Raúl (1995), "Subjetividad y acción colectiva: Motín, revuelta y rebelión" en *Sociológica*, núm. 27, año 10, enero-abril, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco, México, pp. 179-194.
- \_\_\_\_\_, (2002), "Los linchamientos en México: crisis de autoridades y violencia social" en *El Cotidiano*, enero-febrero, UNAM-Azacapozalco, México, pp. 18-27.
- Rodríguez Sánchez, J. (2007), "Conflictos, vendettas y linchamientos en dos comunidades del Volcán La Malinche, Tlaxcala: San Pedro Muñoztla y San Francisco Tetlanohcan", tesis de maestría, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Romero Melgarejo, Osvaldo A. (1990), "Lenguas hegemónicas y lenguas dominadas. Un ensayo de reflexión sobre la imposición de la escritura" en *Likátsin contexto educativo*, año 3, núms. 10-11, enero-junio, D.G.E.P., Xalapa, p. 11-16.
- \_\_\_\_\_, (1998), "El sistema de cargos en una comunidad nahua de la región del Volcán la Malinche, Tlaxcala" en *Convergencia*, enero-abril, num. 15, UAEM, Toluca, pp. 115-130.

- \_\_\_\_\_. (2002). *La Mixteca: Prodr y migración en la región del volcán*. Ixt. Tlaxcala.
- \_\_\_\_\_. (2007). *La violencia como fenómeno social. Linchamientos en San Miguel*. Colegio de Tlaxcala. México. 2007.
- Carica. Explicación e interpretación de la violencia. *Journal Editores-Lit-Comarc*.
- Rubalcava Merzaffo, Jesús (1991). *Sociedad y violencia. Estracción y concentración de excedentes en la hacienda*. CESAS, México.
- Sotelo Méndez, Humberto (1998). "Caros: Treinta años de la migra (1968-1998)" en *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la UNAM*, núm. 14, año 1, 30 de julio, pp. 1-5.
- Sperber, Dan (1981). "Etnografía interpretativa y antropología holista", en *Afueras*, núm. 1, año 1, UNAM-Iztapalapa, México, pp. 111-128.
- Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la UNAM* (1998). "¿Por qué evitar la tragedia de Cantón?" núm. 14, año 1.
- Tomasiv Basenik, Alejandro (2002). "Violencia, ética, igualdad y racionalidad", en Witold Jacorzynski (coord.) *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. Miguel Ángel Porrúa-CESAS, México, pp. 21-37.
- Vilas, Carlos M (2001). "Tránsitos de Zapotlán: Violencia e inseguridad en el mundo de la subalternidad" en *Bajo el Volcán. Revista del posgrado de Sociología*, núm. 3, año 2, segundo semestre, UNAM, México, pp. 123-142.
- Vilas, Carlos M (2001). "Injusticia por mano propia: linchamientos en México contemporáneos" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 63, núm. 1, enero-marzo, pp. 131-160.
- Vilas, Carlos M (2002). "Los linchamientos en México: reflexiones a partir de un comentario", en *Bajo el Volcán, revista del posgrado de Sociología*, núm. 4, año 2, primer semestre, UNAM, México, pp. 209-217.
- "Violencia caciquil. Tlaxcopec de Díaz, Puebla" en *Hopalká*, núm. 8, mayo de 1992, pro-México Indígena, A.C. México.
- Wolf, Eric R (2002). "Ciclos de violencia: la antropología de la paz y de la guerra", en Witold Jacorzynski (coord.) *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. Miguel Ángel Porrúa-CESAS, México, pp. 39-57.

#### Información de Archivo

Fondo: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (15 de septiembre de 1998), Volumen: 332, Expediente: 2, Galería 2 del Archivo General de la Nación, México.

## La influencia de las osc en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural de Tlaxcala

Rafael Molina Sandoval<sup>1</sup>  
Laura Collin Harguindegy<sup>2</sup>

#### Abstract

El artículo analiza las formas y los momentos en que las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) que se han constituido en Tlaxcala participan activamente en el proceso de desarrollo, no sólo relacionadas con aspectos de índole socioeconómico, sino que se abordan tres dimensiones más, el aporte de las osc al desarrollo político, social y cultural, definido como de multiimpacto, considerando que las constantes condiciones de crisis económica en el país y predominantemente la crisis de 2008 han obligado a las organizaciones sociales para que participen en el desarrollo de la entidad tlaxcalteca.

#### Introducción

Definitivamente, la década de los 80 marca el inicio del proceso de transición y de cambio de los tradicionales roles de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual pasa de representar un bloque opuesto al antiguo sistema político priista, para convertirse en actores que promueven el desarrollo.

El presente artículo tiene como objetivo analizar las formas en que la Sociedad Civil se ha incorporado a los procesos políticos y de desarrollo en

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la UNAM.

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora de El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Tlaxcala, donde el modelo de organizaciones tlaxcaltecas no se apega completamente a los criterios de calidad planteados por autores como Lester Satomón (2001) y Rubén Aguilar (2006), entre otros; sino que las OSC se han constituido como actores que participan y cuyos resultados aún incipientes obligan a revisar sus aportes en el desarrollo de la entidad tlaxcalteca.

Se plantea que las Organizaciones de la Sociedad Civil conforman un mosaico de células sociales que por una parte 'han limitado la conflictividad frente a las instituciones' (Molina, 2005: 72) a través de la gestión y el trabajo social, y por la otra, reorientan su quehacer cotidiano hacia acciones de desarrollo,<sup>3</sup> promoviendo una participación que impacta sobre las comunidades y por consecuencia en la entidad, su trabajo influye al menos en cuatro ámbitos de acción a saber: el socioeconómico, el político y el cultural.

Socioeconómico, en cuanto asumen responsabilidades y compromisos, participando en los distintos proyectos productivos, que el Estado y sus instituciones les significan ahorros, desarrollo sociopolítico que comprende participación política electoral, democratización y estructuración de cuadros; desarrollo social asumiendo formas de integración que favorecen la capacitación, el desarrollo individual y colectivo (Capital Social),<sup>4</sup> entre otros; y, finalmente, el desarrollo sociocultural, que desde la perspectiva de Bourdieu se configura un nuevo *habitus*, entendido a partir de la adopción de formas de participación y asimilación de roles en la acción social.

Se concluye que existe una alta incidencia de la sociedad civil en cuestiones de trabajo social y activismo; y que es necesario fortalecer las condiciones legales que permitan un proceso de desarrollo organizacional capaz de contrarrestar las condiciones negativas de la actual crisis de la economía capitalista.

### Desarrollo, crisis y sociedad civil en Tlaxcala

Al parecer, quienes promueven el desarrollo económico omiten su naturaleza social, por lo cual, es necesario reconocer la importancia que representan los sujetos en su propio desarrollo, el presente análisis se enfoca a un espacio concreto, con actores sociales específicos que participan en la promoción del desarrollo de Tlaxcala.

<sup>3</sup> Castro, Pablo y Zambrano (2001) consideran que para como el nuestro «no pueden superar» la crisis en que viven si logran movilizar sus recursos económicos, políticos y humanos, y cuando a Toulouse, quien reconoce que: «La esencia de la vida social está hecha de relaciones entre actores [...] solamente la contracción de sus esperanzas y sus luchas puede producir lo que hemos denominado desarrollo: es decir, una cada vez más fuerte capacidad de acción de la sociedad sobre ella misma que produce, en consecuencia, el éxito económico y una mayor participación social y política» (Toulouse, 1986: 475).

<sup>4</sup> En el apartado correspondiente, se discute más ampliamente el contenido del concepto del desarrollo de Capital Social.

Al reconocer que en este momento el país y el mundo enfrentan una profunda crisis económica que amenaza con acentuarse, el modelo neoliberal promueve el retiro del Estado en la promoción y atención de las necesidades sociales, ambos factores contribuyen a hacer deseable y necesario la participación social en el manejo y promoción de los factores del desarrollo.

Cabe advertir que desde la perspectiva económica, el desarrollo ha sido definido y analizado como un proceso distinto de la sociedad, para Perroux, «la teoría del desarrollo económico experimenta una especie de crisis» (1985: 17); mientras que Perroux<sup>5</sup> indica que «el crecimiento no se difunde de manera uniforme entre los sectores de una economía sino que se concentra entre ciertos sectores y, en efecto, en industrias de crecimiento particulares». Mientras que Bouderville (T.) no utilizó sólo agregados económicos característicos de la actividad social y económica de una región, pero al revés de lo que ocurre con la mayoría de los geógrafos y los economistas, también percibió la necesidad de tomar en cuenta las estructuras sociales regionales» (Ciechocinska, 1985: 110). En la perspectiva de Ciechocinska, Bouderville va más allá y reconoce los impactos sobre los aspectos culturales y las condiciones de vida, lo cual repercute directamente en los grupos sociales.

De esta forma, el desarrollo promovido por los principales agentes conocidos como el gobierno y la economía, la sociedad es considerada como una entidad pasiva y ajena de estas dos esferas, poco se ha discutido acerca de cómo influye la sociedad civil en el desarrollo de los cuatro campos en mención, el político, el económico, el social y el cultural, dando paso al reconocimiento de nuevos entendimientos y reestructuración de las formas de acción colectiva en dichas áreas, es decir, supondría de esta forma un desarrollo inverso: donde la sociedad incide en las estructuras institucionalizadas tanto políticas como económicas.

### OSC y desarrollo económico

La incidencia de la sociedad civil en el desarrollo económico conlleva la necesidad de explicitar que no se asume la tradicional definición de que el desarrollo es el que determina o influye sobre la sociedad, sino por el contrario, es la sociedad, o más específicamente, las OSC en Tlaxcala las que se hallan en un proceso parcial de desarrollo económico, estas organizaciones desempeñan un papel supletorio de las funciones que anteriormente correspondían al Estado como promotor del desarrollo. Ahora bien, cabe preguntar ¿Cómo es la participación de estas OSC en aspectos de desarrollo económico?

Para el año 2001, Piiego reconoce en la Ciudad de México el «peso económico que tienen las organizaciones» (Piiego, 2001: 17),<sup>6</sup> no sólo les observa las

<sup>5</sup> Cited by Higgins (1986: 32).

<sup>6</sup> Referencia a las organizaciones sociales.



capacidades de generar empleos, sino más importante resulta su perspectiva de "analizar el valor económico del trabajo voluntario que aportan socios y participantes o afiliados de las organizaciones, que a menudo suele ser muy importante" (Pliego, 2001: 17). Este análisis coincide con la perspectiva anglosajona de considerarlas como no lucrativas (Pliego, 2001: 17). Por su parte Collin enfatiza sobre las diferencias existentes entre las organizaciones, y en consecuencia propone que no pueden ser consideradas como un sector homogéneo.

Las organizaciones no gubernamentales, tienen entre sus características las de autogestión y organización propia, aunque requieren apoyos en ambos sentidos. Muchas se han profesionalizado, otras están en vías de lograrlo. Por lo limitado de los recursos que manejan, generalmente tienen un alto nivel de eficiencia en el gasto. Se debe mencionar que algunas constituyen empresas en beneficio de sus socios y ofrecen servicios profesionales (Collin, 1996: 13).

Pliego reconoce que las organizaciones "suelen ser temporales, restringidas a la solución de necesidades coyunturales" (Pliego, 2000: 14), la falta de continuidad redundante en que, a pesar de compartir los mismos problemas y de que la organización represente la posibilidad de solución, sean pocos los que participan, por lo cual "no se distribuyen de manera equivalente los costos" que exige la "movilización" (Pliego, 2000: 14).

Collin, por su parte, enfatiza en la autogestión y recupera el sentido de beneficio de las empresas para los socios en las organizaciones, mientras Pliego se enfoca a la discusión acerca de lo que denomina costos, los cuales, al representar un posible desgaste económico, físico o material para los participantes, pueden decidir emprender o no cumplir con los objetivos. En este sentido, se busca destacar la importancia de la participación de la sociedad civil (sc) en el desarrollo, pues éste lleva implícita una inversión de tiempo, compromiso, responsabilidad, etc., que en la mayoría de las ocasiones no son cuantificados en términos económicos, pero que permanecen latentes antes, durante y después del desempeño de cualquier proyecto.

En este sentido se valora la acción colectiva de las osc, en cuanto son capaces de aportar un plus al proceso de desarrollo. Si bien el análisis de Pliego se refiere a las osc de la Ciudad de México, también nos permite ubicar conceptualmente la existencia de un desarrollo económico sustituto,<sup>7</sup> auspiciado

<sup>7</sup> Las alternativas son aquellas en el entendido de que el término costos tienen una connotación de desgaste o uso de ciertos recursos o esfuerzos para lograr los fines.

<sup>8</sup> Es importante mencionar que el concepto de desarrollo económico sustituto comprende un tiempo estrecho en materia de desarrollo, ya que la mayor parte de las osc o las osc en México y Tlaxcala, se asocian a una infraestructura solvente que sea capaz de generar un desarrollo complementario a las expectativas de vida de la población en general, aunque si han tenido importantes avances en sus formas de integración y participación en los contextos sociopolítico y económico y cultural tlaxcalteca.

por las Organizaciones Sociales y que por supuesto no se halla en contraposición con el modelo económico imperante.

El aporte en materia de desarrollo económico por parte de las osc se expresa de distintas formas, tales como proyectos productivos, proyectos de investigación, trabajo voluntario, participación ciudadana (Collin y Molina, 2008), que independientemente de que no se cuantifique en términos netamente económicos, no dejan de tener un valor intrínseco directamente vinculado al desarrollo.

En la propuesta de Schwarstein y Thoni, se complementa la perspectiva del análisis del desarrollo, visto en un sentido inverso, es decir, parten de reconocer las necesidades, por lo que formulan un listado de carencias sociales para promover el desarrollo social

- Acceso a la educación primaria y secundaria
- Oportunidades de trabajo y capacitación laboral
- Seguridad personal
- Acceso a las telecomunicaciones
- Acceso al transporte
- Acceso a la cultura
- Oportunidad de mantener y desarrollar tradiciones culturales propias
- Oportunidad de satisfacer necesidades espirituales
- Acceso a la recreación para la salud mental y física
- Acceso a la justicia (Schwarstein, 2003: 117)

En Tlaxcala, ante las condiciones de retraimiento del Estado de sus funciones de promoción del desarrollo, se hace patente la acción de grupos organizados, los cuales, a la fecha, generan importantes condiciones de desarrollo, aun cuando se ha mencionado que son incipientes dichos aportes

Con antelación se ha resuelto que la sociedad civil en Tlaxcala promueve procesos de desarrollo con diferentes características, entre los estudios que se ocupan del tema se pueden mencionar las aportaciones de Montalvo (2003) quien reconoce el papel de las instituciones federales y estatales que promueven y financian la participación de las ong mediante convocatorias específicas, esto ha generado el activismo social por generar estrategias de desarrollo que les permita acceder a mejores condiciones de vida, Molina 2005, a través de una encuesta a las osc, recupera las distintas formas en que estas participan y realizan actividades que fomentan la participación y beneficio ciudadano; por su parte, Collin, propone diferenciar a aquellas organizaciones que desde un enfoque crítico al modelo neoliberal, están encaminadas a fomentar modelos de participación y desarrollo alternativos, los cuales representan importantes ejemplos, sustentables en materia de desarrollo económico.

Los ejemplos antes enunciados muestran la forma como las osc que participan y fomentan el desarrollo en Tlaxcala logran resultados que suelen estar divididos en dos enfoques, aquellos que impactan directamente al interior de las organizaciones (apoyo mutuo, solidaridad, ahorro de tiempo y dinero, unidad interna, compromisos, identidad organizacional, participación, etc.), mientras que el desarrollo visto hacia el exterior de la organización, se funda en los fines y logros obtenidos, en la atención a los objetos sociales que dan sentido a la existencia de las organizaciones (proyectos productivos, atención a grupos vulnerables, ecología, derechos humanos, etcétera).

Por otra parte, la participación social a través de las organizaciones se enfrenta al problema de la crisis económica mundial, la cual no es exclusiva de una región, estado o país, sino un problema generalizado a nivel mundial (Beck, 1998; Zermeño, 2005; González, 2003), por lo cual pone a prueba la consolidación de las osc, ya que la acción colectiva está estrechamente vinculada con los niveles de integración y convicción para atender los problemas sociales tradicionales con menos recursos de lo acostumbrado para ellas.

Así, en Tlaxcala, que durante los últimos años se ha caracterizado por una fuerte participación de las organizaciones, tendrá la opción de consolidar y reproducir el trabajo organizacional como mecanismo de defensa y desarrollo enfocado a disminuir los efectos de la carencia de recursos económicos y la posible disminución de la calidad de vida y, aún reconociendo que las osc pueden ser eficientes en los proyectos que realizan, si se observa la cobertura y la distribución de éstas, queda claro que el trabajo organizacional no alcanza a cubrir los déficit de desarrollo económico planteados por las condiciones del mercado y, por lo tanto, de ninguna manera justifica la retirada del Estado de sus funciones de ser garante del bienestar social.

#### Organizaciones de la Sociedad Civil y desarrollo sociopolítico en Tlaxcala

Definitivamente, al menos en Tlaxcala no se puede hablar de desarrollo sociopolítico sin hacer referencia a la participación de la sociedad civil (sc) y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Por primera vez en la historia se puede decir que en 1998 el trabajo ciudadano en el proceso electoral permitió la alternancia política en el gobierno, donde el ganador fue el candidato propuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) partido opositor al Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>9</sup> en ese momento.

<sup>9</sup> Hasta ese momento el partido hegemónico parecía inamovible, sin embargo, el activismo social en favor de un candidato emergente, opuesto al candidato priista Joaquín Costero Fernández Cabe mencionó que la candidatura alterna también había emergido del PRI, sin embargo, el momento permitió romper con el predominio priista.

A decir de Zermeño, Gutiérrez y López, la participación ciudadana en procesos político electorales se remonta a 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas obtiene el "gobierno del Distrito Federal" y en el año 2000, Andrés Manuel López Obrador gana nuevamente las elecciones para el PRO (Zermeño, Gutiérrez y López, 2001: 93), estos autores consideran que la fórmula resultó por demás sencilla:

Para alcanzar la democracia en nuestra ciudad, es necesario que los ciudadanos participen, y para que los ciudadanos participen es necesario que se organicen en sus espacios naturales, con valores culturales y tradiciones afirmadas en el tiempo, con formas de subsistencia material y ocupaciones específicas (Zermeño, Gutiérrez y López, 2001:93).

En 1998 la fórmula dio similares resultados en Tlaxcala, por lo cual es importante reconocer que la integración ciudadana en grupos u organizaciones ha propiciado la participación política en pro de la democracia, dando sustento al principio de que los ciudadanos eligen a sus gobernantes, el respeto por los resultados electorales y el triunfo de quien resulte electo, entre otras características. Asimismo, las organizaciones ciudadanas se han sumado a las acciones de gobernanza a través de estrategias cuya implementación conlleva la participación ciudadana en la promoción y validación de algunos planes y programas de las instituciones públicas; su participación en la *administración pública* es incipiente, pues sólo son consideradas como agentes de consulta y no como sujetos promotores del desarrollo. Sin embargo, al ser incluidas en los programas de trabajo de las instituciones, se asume la posibilidad de convocarlas para participar o desarrollar proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida o del entorno. En el mismo tenor, los autores Zermeño, Gutiérrez y López argumentan:

Estuvieron aquí implicados dos supuestos de partida: primero, que para encontrar soluciones a los problemas del entorno social es conveniente alentar una mayor participación de los ciudadanos, segundo, que para que eso sea posible, es indispensable darle mayor poder a esos ciudadanos y a sus organizaciones (Zermeño, Gutiérrez y López, 2001: 93).

El enfoque remite al planteamiento habermasiano, el cual asume que la política constituye otra área de interés de y para las organizaciones, es decir, a pesar de los planteamientos de autores como Salamon y Anheirer (1995);<sup>10</sup> Aguilar (2006: 88); Bahmüller (1996), tienden a diferenciar a la sociedad civil de la política, en el caso de Tlaxcala se verifica parcialmente la teoría de Habermas, ya

<sup>10</sup> Citado por Aguilar (2006).

que el campo de la política permite a las organizaciones sociales cubrir parte de sus aspiraciones de participación ciudadana y política, se observa entonces un avance cualitativo en cuanto a incidencia en los asuntos públicos, lo cual les ha permitido dar seguimiento a problemas sociales, individuales y administrativos en sus espacios de acción, tales como municipios y comunidades principalmente (Molina, 2005: 95).

El trabajo de las osc en el ámbito político ha transitado de un modelo de confrontación y rechazo por las instituciones hacia un trabajo de *corresponsabilidad* en el desarrollo sociopolítico. Autores como Pliego (2003: 254); Collin, Molina y Rodríguez (2008), coinciden en señalar que es a partir de la coyuntura marcada por el terremoto de 1985 cuando en México aparecen a la luz pública las organizaciones sociales que anteriormente estaban relegadas o en constante confrontación con el sistema político mexicano, a partir de ese momento es que comienzan a relacionarse con las dependencias de gobierno y a pretender incidir en las políticas públicas.

Lo anterior marca el inicio de una nueva forma de participación y expresión de la sociedad, las organizaciones transitan de considerarse No Gubernamentales a formas más propicias de trabajo y colaboración con las acciones político-institucionales, aun cuando les lleva un proceso más o menos tardado<sup>11</sup> en la consolidación de su reconocimiento ante las instituciones, posicionándose como interlocutores en la problemática político-democrática y con esto se ha relajado la tensión que anteriormente tenía la sociedad civil para participar en el campo político.

Por otra parte, la acción social de las organizaciones les ha permitido ejercer liderazgo social, y ante el desgaste de los actores políticos tradicionales, como los partidos y las estructuras corporativas, los mismos partidos comenzaron a abrirles sus filas a través de la figura de candidaturas independientes, esto aparte de fomentar la participación ciudadana, les ha permitido formular estructuras organizacionales alternas que, como lo mencionó Molina en el 2005, les ha permitido estructurar cuadros de corte político y con resultados cuantificables en términos electorales.

La interlocución de las organizaciones sociales con las instituciones gubernamentales tiene como marco explicativo al conjunto de acciones que

<sup>11</sup> Pliego destaca que el reconocimiento de las Organizaciones Sociales por el gobierno mediante la concertación social (pero en su versión original) fue un punto importante de negociación en la que el gobierno reconoció el carácter plural de los actores colectivos que participan en las tareas de reconstrucción; asimismo, las organizaciones sociales populares, fundaciones, centros de acción movieron diversos planteamientos originales, con el propósito de lograr una coordinación con las dependencias gubernamentales que permitiera sacar adelante los trabajos, permitiendo a esta posición de negociación, que permitiera recuperar el protagonismo civil en materia de desarrollo social y mantener de manera sustantiva el apoyo financiero, político y técnico gubernamentales, se fue logrando (Pliego, 2003: 255).

realizan y que les ha permitido interactuar ante estas instancias, siendo en este momento la *gestoría social*<sup>12</sup> la que mayor peso tiene entre las acciones que realizan; asimismo, una importante fracción de organizaciones realizan acciones de atención ciudadana y mantienen estrategias de trabajo mixtas enfocadas a solucionar problemas de distinta índole y que a la vez les permite mayor movilidad en el campo social y político.

Toda vez que las osc a través de su participación aportan elementos al desarrollo económico, en el campo político, aunque enfrentan restricciones de carácter normativo por parte de la Ley de Fomento<sup>13</sup> la cual plantea que para recibir financiamiento de parte de la federación, las osc no deben participar en actividades políticas. En Tlaxcala las organizaciones sociales han logrado incursionar y modificar los tradicionales patrones de participación ciudadana y desarrollo, pues la acción colectiva de éstas ha propiciado un cambio en la concepción del desarrollo y de la política.

El aporte de las osc al desarrollo sociopolítico no sólo obedece a las formas tradicionales de entender la política, separada de la sociedad civil, sino que en estos momentos, en función de entender su interacción y práctica para asumir las responsabilidades sociales y cívicas, las cuales se hallan analizadas en las investigaciones de Mantalvo (2003), Molina (2003 y 2005), muestran claramente cómo las osc han incursionado en el trabajo político con éxito.

De esta forma, para participar en asuntos políticos, los integrantes de las osc no requieren de abandonar su categoría de participantes en alguna osc para trabajar en ambos campos, por el contrario, su trabajo en las organizaciones les permite legitimar su actuar político.

Visto en éste sentido, la influencia de la osc en el desarrollo sociopolítico no obedece en *stricto sensu* sólo a cuestiones coyunturales de crisis económica, sino a un proceso histórico a través del cual las osc han ido consolidando su presencia en tanto que el sistema político nacional y estatal, conformado por partidos políticos y las instituciones, se hallan en crisis de credibilidad,<sup>14</sup> por lo tanto, la participación de ciudadanos emanados de las osc (Molina, 2003, 2005) da un aire refrescante al ejercicio burocratizador en Tlaxcala, no sin la respectiva crítica de aprovechar su condición de organizaciones sociales donde algunos

<sup>12</sup> Molina, (2005). Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil-Instituciones Públicas en Tlaxcala. Desarrollo social y relación corporativa.

<sup>13</sup> Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Decreto del Gobierno de Vicente Fox Quetzada.

<sup>14</sup> Hasta el año 1995 en Tlaxcala había dominado principalmente el Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, ante la creciente incertidumbre social a nivel nacional por el modelo económico presidencialista y de partido casi único, la emergencia de los partidos de oposición, en particular el Partido de la Revolución Democrática, limitó a la sociedad la acción de pactar y permitió a un proceso de democratización estatal, y por lo tanto, la posibilidad de desempeñar cargos políticos que anteriormente eran sólo del dominio de los partidos.

personajes utilizan las estructuras grupales y la vida asociativa para posicionarse en la vida político-pública y que, sin embargo, se ha producido una mezcla de democracia-participación social-desarrollo, que, ante las condiciones de crisis económica generalizada, pueden generar un modelo alternativo viable de consolidación y desarrollo social más integrado, basado en la legitimidad lograda con base en la actuación de las osc en el campo social.

Si bien la acción social de las osc supone un aporte en materia de desarrollo en el campo político, no es ocioso considerar el factor crisis económica en las variables de análisis de la Sociedad Civil, pues por las condiciones negativas previstas hace suponer que habrá una mayor vinculación entre estos actores, sobre todo por las condiciones coyunturales existentes, es decir, las necesidades reales de la sociedad ante una situación de crisis económica generalizada obligará a las osc a establecer vínculos más estrechos con otras organizaciones y con las instituciones, que les permita enfrentar y atender las limitaciones de bienes, propio de una situación de crisis.

En el mismo sentido, al interior las organizaciones requieren de ciertos lineamientos de trabajo, acuerdos, reglamentos (sean formales o informales) que les permitan regular su operación y relaciones con las instituciones, considerando la necesidad de marcos que regulen y transparenten la asignación de recursos y de funciones. En lo político, es factible que dados los tiempos electorales (cada tres años), en caso de producirse situaciones de alternancia en el gobierno del estado, el gobernante no quiera apoyar a las osc que no conculquen con su ideología partidista o que tengan antecedentes de haber sido creadas fuera de su período o partido, sin embargo, una vez que se ha observado que las osc han desarrollado mecanismos de participación efectiva en los procesos político-electorales (Molina, 2003, 2005), tendrán la oportunidad de demostrar su nivel de consolidación para poder acceder a los recursos públicos y responder a la consecuente demanda ciudadana.

### Sociedad Civil, Organizaciones y desarrollo en Tlaxcala

El discurso acerca de la participación de la sc en el desarrollo tiene sus orígenes en la década de los 80, y principalmente en los 80 con el Informe Brundage. En México, la atención pública de las osc a partir del terremoto del 19 de septiembre del 85 (Piego, 2001; Collin, 2006), ponen en relieve la existencia de una sociedad potencialmente organizada y participativa que había permanecido en pasividad frente al modelo corporativista del PRI.

En Tlaxcala, la centralización política impedía un avance sustancial en materia de participación social, que era suplido por las formas tradicionales de representación en las comunidades, y que en los años 80 todavía beneficiaba su

selección mediante usos y costumbres<sup>15</sup> donde persistía una considerable separación entre los niveles de gobierno federal y estatal con respecto de lo municipal y comunitario.

Es importante resaltar brevemente que estos antecedentes configuran un modelo específico de sociedad en Tlaxcala, caracterizada por ser predominantemente agrícola, con baja escolaridad y la mencionada centralización política de corte verticalista, que impedía el crecimiento social y la injerencia en asuntos políticos. La emergencia pública de las Organizaciones de la Sociedad Civil generó un nuevo contexto de participación social que aporta beneficio tanto a las organizaciones como a la sociedad, posibilitando nuevos canales de diálogo y negociación.

La Sociedad Civil u Organizaciones de la Sociedad Civil, se constituye propiamente por todos aquellos grupos de trabajo, cuyos objetivos se enfocan a la cobertura de diversos problemas de la propia sociedad, concebidos como desarrollo social, educación, cuidado del ambiente, atención a grupos vulnerables, apoyo a las mujeres, etcétera.

De acuerdo con los documentos de instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, el concepto de desarrollo social se plantea en forma inversa, es decir, define atender el rezago social<sup>16</sup>, y en consonancia con las orientaciones de los organismos internacionales (FMI, BM, CEPAL, etc.), ha adoptado políticas subsidiarias focalizadas orientadas a estimular la capacidad de consumo, así como la posibilidad de que los beneficiarios accedan a los servicios básicos, como educación, agua potable, salud, etc. Atendiendo a las recomendaciones del modelo subsidiario, dicha Secretaría entrega dinero en efectivo, becas para estudiantes de los niveles básico y medio superior, así como apoyos a los ancianos y familias en condiciones de pobreza extrema, sustituyendo las acciones de desarrollo social y protección generalizada de la población que anteriormente promovía el Estado benefactor.

El abandono paulatino del Estado de sus funciones de promoción del desarrollo social, que partían de premisas integradoras sustentadas en el hecho de que una gran parte de la sociedad no puede ni podrá acceder a los beneficios de dicho desarrollo. Estas condiciones resultan excluyentes y propias del modelo económico capitalista, lo cual impone la necesidad de analizar el concepto de

<sup>15</sup> Se designa como usos y costumbres al sistema de selección de personas a los cargos públicos tanto a nivel municipal (municipales), y actualmente son designados como presidentes de comunidad, basados en los antecedentes de participación comunitaria-cargos eclesiales, según formas heredadas de costumbre para desempeñar los cargos públicos, además, en Tlaxcala el Instituto Federal Electoral, en sus documentos electrónicos, aun reconoce este mecanismo de selección para las comunidades que sustentan sus procesos electorales internos en sus modelos.

<sup>16</sup> Es importante reconocer en los documentos oficiales de la Sedesol, en los cuales plantea sus acciones, no mencionan promover el desarrollo social, sino atender el rezago social, que lo cual es importante destacar la persistencia del rezago, en memoria de la importancia del desarrollo.

desarrollo social, o asumir que se trata de un desarrollo parcial que ya no cuenta con el apoyo del gobierno.

Ante la transferencia de obligaciones hacia las osc, resulta indispensable reconocer que el avance generado en materia de desarrollo social ha sido sumamente limitado, principalmente por las condiciones en que opera, relacionadas directamente con el *contexto organizacional*, es decir, el gobierno y sus instituciones, así como del sistema económico, no alcanzan a impulsar programas de desarrollo social suficientes que atiendan los atrasos generados por el sistema económico capitalista.

La idea principal es reconocer que en la mayoría de los casos el contexto determina el actuar de las organizaciones, así entendido, las limitaciones del trabajo de las osc son producto de ser agentes intermedios entre lo político, lo económico y lo social; es decir, las organizaciones sociales, al ser actores que suponen una independencia frente al gobierno y sus distintas instituciones, no se hallan directamente vinculadas con las funciones del gobierno, los nexos que establecen no las relaciona necesariamente con las funciones propias del aparato público, sino que en la mayoría de las ocasiones sólo son vínculos de subrogación.

Sin embargo, el principal argumento de la acción colectiva de las osc es la búsqueda del desarrollo social, por lo cual se ven compelidas a formular estrategias que les permitan allegarse de recursos para llevar a cabo sus objetivos. En tal sentido, las organizaciones sociales no están exentas de subordinarse a los criterios legales que imponen las instancias de gobierno, pues su participación implica el apego a un marco regulatorio (Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ley que regula el otorgamiento de recursos a las organizaciones sociales en Tlaxcala), que les otorga el carácter de reconocimiento oficial, obligándolas a regirse al modelo de subsunción.

No es casualidad que la promoción del desarrollo efectuado por las osc sirva de marco de referencia para teorizar acerca de la formación de Capital Social, donde la CEPAL, junto con un grupo de connotados investigadores e instituciones a nivel mundial (ONU, FMI, BM, etc.) promueven como paradigma la formación de Capital Social, en el entendido de que es la forma de funcionalizar la cohesión de los grupos sociales y promover mecanismos de trabajo que permitan generar las relaciones que son conceptualizados como capital social.

Conjunto de atributos que están presentes en una sociedad y que constituyen intangibles que favorecen los emprendimientos: la confianza, la reciprocidad y la acción social con arreglo a normas compartidas. Estos atributos potencian formas de acción social que propenden a los acuerdos y la acción en común por

la vía de redes o de conductas asociativas. El capital social no es la participación grupal en sí misma, sino los factores intangibles que lo explican y que generan consecuencias positivas (Putnam).<sup>17</sup>

Atendiendo a la compilación de definiciones realizada por Viteri<sup>18</sup> (2007) se encuentran una serie de coincidencias entre los diferentes autores que retoman el concepto: coinciden en asociarlas con las redes de relaciones sociales Fox,<sup>19</sup> Galindo,<sup>20</sup> y la FAO; "se refieren a las normas y las relaciones sociales" Durston, Coleman,<sup>21</sup> la CEPAL, el Banco Mundial<sup>22</sup> y la FAO; y con la cultura Baas;<sup>23</sup> le agregan el componente de fomentar *la confianza y la cooperación* Durston<sup>24</sup> y la CEPAL,<sup>25</sup> los ingredientes de *asociatividad, solidaridad y conciencia cívica*, Galindo. La reciprocidad, la FAO<sup>26</sup> suma la reciprocidad y los talentos sociales que facilitan la acción colectiva; Galindo<sup>27</sup> la define como un liderazgo específico.

Por lo general, la acción de las osc se orienta a la organización de los beneficiarios y se vincula más con el entramado de redes que se interpretan como capital social, que con los indicadores tradicionalmente asociados con el

<sup>17</sup> Citado por Viteri (2007: 2)

<sup>18</sup> Viteri Díaz, G. (2007) Subsecretaría de Política Económica Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador. <http://www.eumed.net/cursoecon/ecolat/ecol2007/gvd-empleo.htm>

<sup>19</sup> "El capital social comprende aquellas redes y relaciones sociales que facilitan la acción colectiva" (Apud Viteri, 2007)

<sup>20</sup> "Estas redes pueden estar conformadas por enlaces de tipo horizontal o vertical, basados en la afinidad, compañerismo entre grupos de interés, relaciones basadas en sentimientos de respeto o bien; o mediante la creación de vínculos de aproximación" (Apud Viteri, 2007)

<sup>21</sup> "El capital social consiste en recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales" (Apud Viteri, 2007)

<sup>22</sup> "El capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la cantidad de las interacciones sociales de una sociedad" (Apud Viteri, 2007)

<sup>23</sup> "El capital social tiene que ver con cohesión social, con identificación con las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen a la sociedad más cohesiva y algo más que una suma de individuos" (Apud Viteri, 2007)

<sup>24</sup> "Conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto" (Apud Viteri, 2007)

<sup>25</sup> "Conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto" (Apud Viteri, 2007)

<sup>26</sup> "El capital social hace referencia a valores comunes, normas, redes informales y asociaciones de miembros que favorezcan la capacidad de las personas para trabajar mancomunadamente con el fin de alcanzar objetivos del grupo. Además, suele incluir tanto medidas de redes sociales, así como características humanas personales tales como la confianza, la reciprocidad, los talentos sociales, entre otros, de modo tal de poder capturar la capacidad organizativa de la comunidad en sus bases, la facilidad a la socialización, a la acción colectiva y, por lo tanto, de las fuentes de creación de confianza" (Apud Viteri, 2007)

<sup>27</sup> "El Capital Social es la capacidad o liderazgo específico de un grupo o conglomerado social para aprovechar los valores y recursos favorables al desarrollo, cuenta con un componente estructural o redes que facilitan las relaciones fundamentadas" (Apud Viteri, 2007)

desarrollo, como el incremento de la producción, la productividad y los ingresos. De allí que las tendencias recientes de la investigación y reflexión sobre la sociedad civil y el tercer sector hayan enfatizado en su dimensión cualitativa y la han asociado con el concepto de capital social. La hipótesis subyacente señala que "la mayor densidad asociativa, mayor sería el capital social disponible" en una comunidad (De la Maza, 2000: 2).

Si bien el concepto causa polémica por la dificultad de cuantificar al denominado Capital Social, lo cierto es que a nivel local o nacional e internacional existe un valor intangible e incuantificable que ha impedido una explosión social en contra de los sistemas estatales en el contexto de crisis, es decir, la integración organizacional ha logrado contener y reorientar al conjunto de necesidades organizacionales (alimentación, sanidad, salud, vestimenta, trabajo, economía, habitación, etc.) a formas de participación alternativas (Cadena, 2005), contraculturales (Collin, 2006), que inciden directamente en la búsqueda de bienestar social, a lo cual se considera como un proceso de desarrollo de y para la sociedad.

Los distintos autores remarcan que el Capital Social es un factor que impacta en el desarrollo de los individuos y las colectividades, así, reconocen la vinculación social como factor cohesionador (Baas, s/a)<sup>28</sup> que permite el avance y desarrollo social, por lo cual, quedan estas breves notas a manera referencial, dado que la bibliografía sobre el tema es bastante amplia, por lo cual, existen evidencias que apuntan a una modificación en los patrones sociales y de desarrollo que inciden directamente en la modificación de las formas de vida comunitaria bajo criterios que se acercan a la expectativa de desarrollo colectivo donde la cultura del grupo cumple un papel sustantivo.

### Organizaciones sociales y desarrollo cultural

La cultura<sup>29</sup> como la depositaria de los haberes y saberes de los grupos sociales o sociedades contiene un conjunto de formas que condicionan las prácticas individuales y colectivas. Pierre Bourdieu explica estas prácticas a partir del

<sup>28</sup> Citado por Vilari, 2007.

<sup>29</sup> De acuerdo con la compilación de Giner Lamo y Torres (2006), Recuperan el concepto de cultura como: "(1) La cultura es conducta aprendida. Kottar (1994) Dentro el aprendizaje individual, situacional, el aprendizaje social, situacional y el aprendizaje cultural, el cual se basa en una capacidad exclusivamente desarrollada por los humanos de utilizar símbolos, signos que no tienen una conexión necesaria o natural con aquello que representan— la distinción entre conducta instintiva y conducta aprendida, no debe hacer perder el peso de lo biológico en la cultura: desde la satisfacción culturalizada de necesidades instintivas (como ellas la de imponer orden en el mundo) hasta las propiedades biológicas de parte de la conducta aprendida. (2) Las culturas son modos de interpretación y significación de la realidad. La cultura no es sólo conducta manifiesta, sino también ideas y creencias, valores, subyacentes a esas conductas. Kottar (1994).

concepto de *habitus*, argumenta que la realidad supedita el actuar personal y social, es decir, considera que la realidad externa a los individuos es una realidad objetiva que los grupos deben asumir mediante un proceso de interiorización.

En este sentido, se observa que existe una realidad cultural que opera en dos niveles, por una parte, las formas estructuradas de comportamiento colectivo en el que se halla el individuo, por la otra, el comportamiento individual que se rige en función de las condicionantes sociales, las cuales interioriza, asimila. Bourdieu considera que el contexto social se compone de estructuras, en las cuales cada sujeto interioriza su realidad en función de la posición que ocupa en ellas, argumenta que:

Las regularidades que se pueden observar, gracias a la estadística, son el producto agregado de acciones individualmente orientadas por las mismas restricciones objetivas (las necesidades inscritas en la estructura del juego o parcialmente objetivadas en las reglas) e interiorizadas por sentido del juego, el mismo desigualmente distribuido, porque hay en todas partes, en todas las grupos, grados de conciencia (Bourdieu 1988: 71).<sup>30</sup>

Analizar la participación social en un contexto de crisis permite reconocer las formas en que la sociedad asume nuevos roles y funciones en estrecha relación con las condiciones de limitación de sus bienes, o sea, analizar la modificación del *habitus* social en un contexto determinado, en este caso, el perfil de las osc de Taxcala y las formas estructuradas que han asumido para enfrentar la realidad que impone la crisis económica como una situación objetiva que reorienta el quehacer social. En este sentido, la cultura de la competencia impulsada por el modelo capitalista fomenta una sociedad fragmentada y distante, donde las condiciones socioeconómicas y políticas han roto los mecanismos de unidad e identidad cultural.

Si embargo, se retoma la perspectiva del *habitus* al considerar que la sociedad incorpora a su actuar mecanismos de acción frente a los cambios que impone el modelo dominante, y considerando la propuesta de Bourdieu en el sentido de que dichos cambios implican nuevas prácticas, se puede argumentar que las osc analizan y asumen o interiorizan selectivamente parte de esos cambios, al tiempo que se deslindan de las que les implique romper con parte de sus formas de actuar establecidas o se mantienen fuera de ciertos contextos en los cuales su *habitus* no encuadre.

A fin de cuentas, la interiorización de sus nuevos esquemas de actuación social es visto como algo natural o como una natural asimilación de formas

<sup>30</sup> El *habitus* de Bourdieu acerca del *habitus* es mucho más amplio, sus obras fundamentan el concepto y clarifica su uso, aunque otros autores antes habrían usado el término, es él quien le da el sentido con el que se usa actualmente.

conductuales que les permita dar continuidad a sus formas de actuación social; por ejemplo, Collin sostiene que "un sector de las OSC transitan y asumen roles diferentes a los impuestos por el modelo capitalista neoliberal para propiciar modelos de desarrollo alternativos, a los que denomina *contraculturales*, por incorporar una dimensión de rechazo: rechazó a los estilos de vida, de consumo y de producción e intercambio" (Collin, 2006).

El análisis de las OSC de Tlaxcala conlleva un breve acercamiento a reconocer la metamorfosis que han sufrido en relación con las nuevas dinámicas socioeconómicas implícitas del capitalismo en crisis; teniendo presente que dichas dinámicas han reordenado culturalmente a la sociedad civil, al asumir nuevos esquemas de participación y ejercicio de actividades encaminadas a fomentar el desarrollo, de tal suerte que la cultura de la participación ciudadana asume nuevos derroteros.

Hacia 2003, las noticias de los diarios locales destacaban la constante movilización de Organizaciones Sociales, demandando apoyos al gobierno en turno para distintos fines, los cuales iban desde apoyos para las comunidades hasta proyectos productivos. Si bien para esas fechas ya existían investigaciones acerca del desarrollo de las OSC en Tlaxcala, y se realizaron otras posteriormente (Molina, 2005; Collin, 2007; Montalvo, 2003), aún falta el análisis más detallado acerca de la influencia del contexto externo a las organizaciones y las formas como éstas asumen las nuevas dinámicas de interacción, así como de las adaptaciones que realicen en el contexto de la crisis.

El trabajo de Montalvo (2003) atribuye el crecimiento del padrón de Organizaciones Sociales a la promoción del desarrollo desde las esferas gubernamentales federales (convocatorias de la Sedesol orientados a las OSC) para el financiamiento de proyectos productivos, y otros. Aduce que ante la falta de asistencia técnica por parte de las dependencias promotoras la mayor parte de proyectos fracasaban, dejando como resultado un conjunto de estructuras organizacionales que posteriormente, a su juicio, fue durante la campaña y gobierno de Alfonso Sánchez Anaya que las organizaciones sociales encuentran el ambiente idóneo para promocionar sus esquemas de trabajo, llegando a hacer uso de medidas de presión mediante manifestaciones públicas para obtener financiamiento a sus propuestas de desarrollo e incluso políticas.

Mientras tanto, Molina (2003) analiza las formas como las Organizaciones de la Sociedad Civil influyen en el proceso de democratización en Tlaxcala, observando que a través de los vínculos entre el (PRD) con las distintas células organizacionales en la entidad tlaxcalteca, formulan un efectivo sistema de trabajo político electoral donde, aparte de romper con la tradicional estructura corporativa del (PRI), son capaces de integrar una eficiente relación con la

sociedad que se integra a la propuesta democratizadora del PRD,<sup>31</sup> dando lugar a un proceso de concientización ciudadana que a la fecha ha permitido tanto la transición gubernamental como la alternancia en el poder durante dos periodos gubernamentales, es decir, vistos en el ámbito de la discusión propuesto, la ciudadanía ha mudado de ser una ciudadanía *pasiva-expectante* del trabajo político, a convertirse en *actores-activos*, capaces de transformar sus contextos tanto formales como institucionales mediante la participación organizada.

Así, la cultura organizativa de los tlaxcaltecos ha transitado de formas un tanto *rústicas-eventuales*, las cuales se caracterizaban por su participación esporádica en las actividades socioeconómicas y políticas a nivel estatal, hacia prácticas *cotidianas y permanentes* de acción colectiva que, como se ha descrito en el presente, poseen una alta incidencia en la vida socioeconómica, política y cultural de los ciudadanos. Sin embargo, ¿cómo se explica esta transición y desarrollo cultural en Tlaxcala?

Si bien, como se menciona al inicio de esta sección, la cultura es la depositaria de los saberes sociales y se reproduce mediante las prácticas estructuradas y estructurantes (*habitus*). A decir de Bourdieu,<sup>32</sup> es mediante el proceso de asimilación y de trabajo de las organizaciones sociales como han transformado su estado de confrontación y alejamiento de las instituciones y cambiado hacia Organizaciones de la Sociedad Civil, tendiendo puentes de participación y conciencia colectiva que explica que las instituciones y la sociedad civil son materia común, que dependen mutuamente para su existencia, por lo cual, ha sido necesaria una modificación en los patrones conductuales de las organizaciones y un proceso de aprendizaje y asimilación que les permite subsistir como tales, aun cuando se enfrentan a condiciones de crisis externa que las obliga a remodelar su función social.

A manera de breve conclusión, el aporte en materia de desarrollo por parte de las OSC se ha visto afectado por las condiciones de crisis económica a nivel mundial, ya que a través del tiempo se ha generado un trabajo compartido de las organizaciones que apoyan en problemas sociales que ya no son atendidos por los gobiernos, vistos como aportes al desarrollo socioeconómico, asimismo, el aporte en materia político-electoral ha resultado significativa en Tlaxcala, pues de acuerdo con los análisis planteados por Montalvo (2003), Molina (2003 y 2005) indican que los grupos sociales han asumido un conjunto de acciones que han redundado en la construcción de nuevas dinámicas sociopolíticas y generado un cambio en los procesos de democratización y alternancia en el gobierno, también la asimilación de nuevos roles y funciones determinados por las condiciones

<sup>31</sup> Zermeño, Gutiérrez y López (2001).

<sup>32</sup> Chado, Enrique Martín (s/a). *Habitus*. El autor realiza un análisis acerca del concepto *habitus*, planteado por Pierre Bourdieu.

económicas y políticas propias del modelo económico vigente repercute en un nuevo cambio cultural, entendido como *habitus* de las osc.

## Bibliografía

- Aguilar Valenzuela, Rubén (2006). Las organizaciones de la Sociedad Civil en México: su evolución y principales retos, tesis doctoral, Universidad Ibero Americana, México.
- Bahmuelter, Charles F. (1996). "El papel de la sociedad civil en la promoción y conservación de la democracia liberal constitucional", en *Sociedad Civil, Análisis y debates*, otoño 1996, núm. 1, vol. 1, *Habitus demot-wp-fm*, México.
- Czechowska, María (1985). Los problemas sociales en las obras de J.R. Boudéville, en Kuklinski, Antoni (1985). *Desarrollo polarizado y políticas regionales, en homenaje a Jaques Boudéville*, fce, México.
- Collin Herguindexuy, Laura (1996). *Un intento de balance de la relación entre el gobierno y la Sociedad Civil*, INDESOL, Evaluación del Fondo de Conversión Social, México.
- \_\_\_\_\_. (2006). *La Iglesia y las ONG's*, manuscrito personal de la autora, México.
- Collin H. Laura, Rafael Molina Sandoval y Ana Cecilia Rodríguez Roncancio (2006). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Desarrollo*, ponencia presentada en la 13ª reunión de la AMECIDER, Aguascalientes, México.
- Criado, Enrique Martín (s/a) En Reyes, Román (s/a) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, pág. web España.
- De la Maza E., Gonzalo (2000). *Sociedad Civil y construcción de Capital Social en América Latina. ¿Hacia dónde va la investigación?*, [http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cifiles/sociedad\\_civil\\_y\\_construccion\\_capital\\_social.pdf](http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cifiles/sociedad_civil_y_construccion_capital_social.pdf), Chile.
- Durston, John (1999). *Construyendo Capital Social*, revista de la CEPAL, núm. 69.
- González Raaro, Benjamin (2003). *La seguridad social en el mundo. Siglo XXI*, México.
- Higgins, Benjamin (1985). ¿Existen los polos de crecimiento? en Kuklinski, Antoni, *Desarrollo polarizado y políticas regionales, en homenaje a Jaques Boudéville*, fce, México.
- Molina Sandoval, Rafael (2003). *Influencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso de democratización en Tlaxcala*, tesis de maestría en el caso I-UAT, México.
- \_\_\_\_\_. (2005). *La alianza Organizaciones de la Sociedad Civil-Instituciones públicas en Tlaxcala. Desarrollo social o relación corporativa*, informe técnico de investigación, UAT-INDESOL, México.
- Montalvo Vargas, Ramos (2003). *La proliferación de las ONG's en el estado de Tlaxcala de 1999 a 2003*, tesis de maestría en Análisis Regional, CIDDER-MAR-UAT.
- Penuif, Marc (1985). Más allá de las estrategias del desarrollo polarizado: el crecimiento generalizado, en Kuklinski, Antoni, *Desarrollo polarizado y políticas regionales, en homenaje a Jaques Boudéville*, fce, México.
- Pliego Carrasco (2000), Fernando, *Participación comunitaria y cambio social*, Plaza y Valdez editores-IIS-UNAM, México.

- \_\_\_\_\_. (2007). *Panorama de las Organizaciones No Gubernamentales en la Ciudad de México*, IIS-UNAM, México.
- Schvassstein, Leonardo (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*, Ed. Paidós, México.
- Viten Díaz, Galo (2007). "Capital social y reducción de la pobreza", en *Contribuciones a la Economía*, noviembre. <http://www.eumed.net/ice/2007c/gvd.htm>
- Zermeño, Sergio, Saúl Gutiérrez Lozano y Luis Ernesto López Aspelita (2001). *La democracia impertinente. Comités vecinales en una cultura estatal*, en Castillo Palma, Jaime, Elsa Palero Tovar y Sergio Zermeño G., *Pobreza y Organizaciones de la Sociedad Civil*, IISAP-Conacyt-IUU, México.
- Zermeño, Sergio (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Ed. Océano, México.



## Región y poder, alcances y limitaciones. Los casos de Huamantla y Mazatecochco, Tlaxcala

Ricardo Romano Garrido<sup>1</sup>  
Jyotsna Sharma<sup>2</sup>

### Introducción

Los estudios regionales a menudo toman en consideración aspectos fundamentalmente geográficos, culturales, económicos y sociales, como el fenómeno de la migración y el desempleo. También las regiones han sido abordadas por disciplinas tales como la geografía, la antropología y la sociología, principalmente (Viqueira, 2001). Precursores de los estudios de lo regional en las ciencias sociales son los trabajos realizados por antropólogos y etnólogos como Radcliffe Brown, Clark Wissler, Julian Steward, por citar algunos ejemplos.

Los aportes planteados por estos precursores, de manera general, era la de dilucidar el análisis de lo regional a partir de aspectos fundamentalmente culturales, articulados a la interacción entre la historia y el medio ambiente, o la región vista también como área cultural a través de la delimitación territorial, o los estudios realizados por Steward, donde muestra que las regiones están articuladas en la base de la subsistencia de distintas culturas, la forma en cómo lo hacen genera la existencia de excedentes y clases sociales (Viqueira, 2001). Esta somera vista de cómo se aborda lo regional nos permite volver a plantearnos ¿Qué es una región? ¿Cómo se conforma? ¿Existe o se construye?. Nuestro interés es realizar un esfuerzo reflexivo por tratar de mostrar los aspectos sustanciales que determinan el análisis de lo regional con dos estudios de caso.

<sup>1</sup> Profesor Investigador del CIESER.

<sup>2</sup> Maestra en Análisis Regional por el CIESER.

El propósito es analizar dos modelos regionales desarrollados en Huamantla y en Mazatecochco, dentro de un área compartida e identificada por un referente geográfico, como es el volcán La Malinche. Con la intención de mostrar que la determinación geográfica no siempre es protagónica para incidir en la delimitación de lo regional, ya que las relaciones tejidas alrededor de ciertos procesos políticos y estructuras de poder en las comunidades de estudio, como la conformación de oligarquías y la reproducción de un sistema de cargos sostenido de la fortaleza económica, son factores decisivos para encontrar modelos regionales que en ocasiones traspasan nichos ecológicos, fronteras estatales, nacionales e incluso transnacionales.

La consistencia de lo regional mantiene un eje transversal que permita identificar sus alcances y limitaciones, esto es la conexión existente entre distintas relaciones sociales como las económicas, políticas, religiosas y culturales, que dan sentido, determinan y limitan las fronteras regionales, resultando modelos particularmente diferenciados aun entre comunidades que comparten un área geográfica pero con procesos históricos y estructuras de poder socialmente diferenciadas. Tal es el caso de las dos comunidades aquí abordadas, Huamantla y Mazatecochco, donde los procesos históricos, económicos, políticos y organizacionales persisten de distintas formas en la integración a lo regional que no necesariamente están limitadas por el área de asentamiento geográfico, como lo es el volcán La Malinche, que comparte Mazatecochco y Huamantla.

Para el caso de Huamantla, se analizan las redes políticas concentradas en oligarquías agrarias en el oriente de Tlaxcala. Se muestra un proceso de cambio y acomodo de estructuras económicas, políticas y culturales, así como la persistencia de grupos de poder donde oligarquías agrarias conservaron un férreo control de la propiedad sobre la tierra y su influencia en la política estatal con los gobernadores de Tlaxcala.

En el caso de Mazatecochco, los alcances regionales de una comunidad con raíces indígenas se han mantenido a partir de la persistencia del sistema de cargos. Los cambios económicos experimentados por esta comunidad al pasar de una actividad agrícola a la diversificación económica, como es la expansión de talleres de maquila, permitieron un flujo constante de la circulación de capital, lo que impactó sustancialmente en el ámbito de lo religioso pues los festejos se volvieron más ostentosos mostrando de manera conspicua la riqueza de algunos sectores sociales como el grupo de los comerciantes.

Pero también estos cambios integraron un sistema de extracción de capital de los habitantes de la comunidad conocido como "la colecta" transformando el sentido de la fiesta patronal en una actividad donde se lucha y se obtienen ganancias sustanciales para fiscales y mayordomía. Esta fuerte dimensión ha modificado sustancialmente las redes existentes entre la esfera religiosa, política

y económica donde el modelo regional se ha expandido más allá de las fronteras estatales.

En ambas comunidades existen procesos históricos particulares que derivaron en dos formas distintas de expresión del poder, que promovieron nuevos horizontes y alcances regionales divergentes a pesar de compartir un área geográfica en común como es el volcán La Malinche.

### Pensar lo regional a partir de sus alcances y sus transformaciones

Uno de los puntos, motivo de discusión y polémica, es dilucidar si las regiones son por sí mismas escenarios sustanciales que se desarrollan con sus propias características geográficas, identitarias, culturales o económicas, sin establecer conexión con algún objeto de estudio discutido desde referentes teóricos y disciplinarios, o por el contrario, si las circunstancias sujetas por el interés académico para abordar estudios regionales parten de premisas teóricas y metodológicas en la construcción del objeto de estudio determinado por la propia limitación de lo regional.

En este abordaje de lo regional y los diversos enfoques multidisciplinarios que han desarrollado discusiones entorno a la constitución y limitación de las regiones, mostramos un panorama de lo que se ha definido como región con el propósito de establecer los inventarios teóricos usados para este trabajo.

Una primera aproximación ve a la región como "un espacio geográfico mayor que una localidad y menor que un Estado-nação, con un límite que la separa, el cual está determinado por el alcance efectivo de un sistema cuyas partes interactúan más entre ellas mismas que con algún sistema exterior" (Leal, 1996: 16).

Si bien el concepto que usa Fernando Leal aclara las diferencias que existen entre la región con los espacios locales y nacionales, esto es una primera aproximación que se requiere para definir los parámetros totales en el acercamiento al estudio de lo regional. Sin embargo, la definición de región no sólo se acota al espacio y la limitación geográfica; no obstante, es un primer acercamiento para distinguir lo regional de otras unidades socio-espaciales. Habría que indagar qué otras características nos pueden ayudar a entender el concepto de región, sobre todo, en los estudios relacionados con la perspectiva antropológica y sociológica.

Las distintas posiciones sobre región las ha discutido Osvaldo Romero Negrero (2002: 105-106), en esta discusión dice que Julian H. Steward sostiene que una región para determinados propósitos es un área delimitada por uniformidad de rasgos naturales, vertebraada un valle, una llanura, un sistema montañoso, un archipiélago, pero si definir una región natural puede considerarse elementos culturales materiales, pero los elementos no tangibles

como la religión o la organización social, al formar parte del "paisaje" no se toman en consideración, asimismo, la región puede delimitarse por tener homogeneidad social y cultural, y por último, un área se delimita por tener una unidad estructural y funcional (Steward, 1955: 26).

El argumento de Steward hace hincapié en las relaciones sociales que permiten mantener un entramado homogéneo particular a través de la religión, lo cultural y lo estructural, confirmando sentido a lo regional, esta posición permite incluir en los referentes geográficos de las regiones los aspectos sustantivos de los grupos sociales que se apropiaban de esos escenarios naturales. Generando nuevos elementos sociales como el excedente y la estratificación social.

Para Ángel Palerm, la región se define por la problemática establecida después de un proceso de investigación en función de los objetivos que se tratan de conseguir. Es el problema o el conjunto de problemas que se plantearon en concreto, aquello que permite establecer los límites y la extensión de una región (Palerm, 1993: 325).

Para el abordaje de lo regional retomamos a Palerm, pues consideramos que la delimitación está sujeta a la problemática planteada que define el interés de un trabajo científico. En otras palabras no hay determinaciones que se encuentren y definan por mera observación lo regional, sino que los elementos que van a integrar su consistencia dependen de la construcción del objeto de estudio en cuestión, pues es el problema de investigación lo que va establecer las relaciones con otras dimensiones de la realidad social y el entorno natural inmediato, así que cada aspecto de la realidad como el económico, político, cultural y espacial determinarán los alcances regionales en su correlación con el objeto de estudio en cuestión.

En el análisis regional no existen determinantes naturales, físicas o sociales usadas como características universales para definidas permanentemente, pues a decir de Daniel Hiernaux "resulta reductor y difícil definir, e interpretar a la región a partir del recorte estrictamente espacial que usualmente se maneja. Tampoco se puede identificar un tipo de región específica como la dominante; admitimos entonces la posibilidad de que se construyan diversas lógicas de procesos-tiempo-espacio, inclusive sobrepuestas, que definen las regiones" (Hiernaux, 1993: 10)

Hiernaux nos permite posicionar la región en su relación temporal y espacial ya que los cohortes historicistas de un hecho social son los que dan consistencia a los escenarios regionales en sus alcances y limitaciones, pero que no necesariamente podrán coincidir en otro momento histórico, aún formando parte de la realidad social, definido por el problema de investigación. Por ejemplo, estudiar el fenómeno de la migración y su alcance regional, en las comunidades de La Malinche, cambiará en función del periodo temporal que delimita la investigación, así que no es lo mismo la migración que se dio en la década de

1970 a la que se presenta en el 2007, ya que los factores que inciden para potenciar la migración han cambiado sustancialmente; por lo tanto, lo regional también variará de un periodo a otro.

En este sentido consideramos que el análisis de lo regional conduce a descubrir lo que no es evidente y trata de explicar particularidades de los hechos en relación a la conexión sistematizada que constituye la región (explica las partes para entender el todo). Para el análisis de lo regional es necesario partir de la vinculación del problema de investigación con los puntos específicos que inciden en los ámbitos económicos, políticos y culturales de un espacio determinado por la realidad y que nos permiten entender procesos históricos de transformación y adaptación en las estructuras del poder, como se mostrara en los estudios de caso aquí analizados.

### La región en Huamantla y la oligarquía en el entramado histórico del poder

La perspectiva regional en las investigaciones realizadas sobre oligarquías agrarias y cacicazgos es de gran importancia, ya que al ubicar estas estructuras de poder en un ámbito de influencia mayor, como lo es la región, se observa con mayor nitidez el alcance que tienen tanto al interior de los escenarios locales como en su vinculación externa hacia los escenarios estatales o nacionales. Desde el enfoque de empalmes regionales planteado por Hiernaux, a través de cohortes históricas, mostraremos la constitución de una región identificada por haciendas, peones-acasillados, campesinos, caciques, intermediarios y clientelismo político en Huamantla, Tlaxcala.

La consolidación de regiones agrarias en Tlaxcala y el incipiente y segundo desarrollo industrial que se dio a mediados de los años de 1970, impulsado por Emilio Sánchez Piedras, fue uno de los principales factores que permitieron la gestación de estructuras de poder regional, predominantemente agrarias y parcialmente autónomas, proyectadas hacia las prácticas políticas del poder formal del estado. Así sucedió para el caso de Huamantla como núcleo central de una región donde se concentraba el poder del grupo oligárquico agrario que mantenía el control político en el estado de Tlaxcala.

En el oriente de Tlaxcala, donde se localiza Huamantla, se identifica una parte de tierra, la cual abarca secciones de los municipios de Terrenate, Aitzayanca y Tequexquilla, la meseta cubre parte de los municipios de Terrenate y Aitzayanca, además del vaso lacustre en la laguna de El Carmen en Tequexquilla. En esta área se localiza la hacienda de Tenexac criadora del loro de lidia, propiedad de Sabino Yano Bretón y el rancho La Providencia, que perteneció al cacique Enrique Cerrantes. En las tierras de cultivo del rancho crecían extensas hileras de maguey para la extracción del aguamiel y la producción del pulque, donde

pastaban los toros de lidia. La parte oriente alguna vez fue el escenario de disputas entre rancheros-caciques que aplicaron la violencia para monopolizar la extracción del aguamiel y la producción del pulque.

El papel de la hacienda y los ranchos se mantuvo como una unidad socio-económica que fue reconocida por el Estado, así que para 1930 el censo oficial de Tlaxcala mostraba para la región de Huamantla,<sup>7</sup> comprendida entre los municipios de Cuapiaxtla, Atzacayanca y Huamantla, un total de 30 haciendas, 15 ranchos, 10 rancherías, una ciudad, un pueblo, una estación de ferrocarril y una villa, con una población total de 18,047 habitantes (Vélez, 1963).

También figuraron los peones-acasillados, trabajadores de las haciendas que durante mucho tiempo vivieron en la calpanería de la hacienda del patrón a falta de casa propia y tierras suyas que cultivar.

Una de las formas que obligaba al trabajo forzado a los campesinos de las comunidades sin tierra, era la amplia extensión de tierras que acaparaba la hacienda e impedía que estos accedieran a un pedazo de tierra para cultivar y auto-subsistir, por lo que tenían que recurrir al trabajo que ofrecía la hacienda (Palerm, 1989: 119). Sin embargo, la fuerza de trabajo eventual que ocupaba la hacienda en las comunidades se fue perdiendo por la disolución de estas unidades de producción al extender más las tierras de la hacienda "donde quiera que las haciendas llegaron a su máxima expansión y las comunidades a su mínima expresión, entraron en quiebra las relaciones sociales y económicas tradicionales. Expresado en su forma extrema, las comunidades quedaban sin tierra pero las haciendas quedaban sin fuerza de trabajo" (Palerm, 1989: 124).

En el período de Próspero Calhuanzi, floreció este tipo de trabajo; entre los años de 1885 a 1910, Huamantla y sus alrededores contaban con 24 haciendas. De las cuales los dueños con los apellidos más distinguidos que sobresalían en las propiedades eran los Bretón con 2 haciendas: Tecoaac y La Compañía; los Mier con 4: Soltepec, Cuahuila, San Juan Bautista y San Martín; los Cajica que tenían las haciendas: San Miguel Báez y San Antonio Atonco; los Mantilla con 2: El Balcón y Guadalupe; los Muñoz con Tecopico y Vista Hermosa; los Sánchez con Santo Domingo y San Antonio Zopililla. A principios del siglo xx, el sistema de haciendas se había consolidado en Tlaxcala como una economía fuerte con una marcada estructura oligárquica claramente consolidada.

Tras el derrocamiento de Próspero Calhuanzi, estas familias mantenían una gran influencia en la sociedad huamantleña y con los orígenes que habitualmente manejan, remarcando a sus antepasados europeos, crearon un sistema de linaje a través del parentesco con un antepasado común que impedía el acceso al círculo de la élite de otras familias que no tuvieran el mismo origen, este es el

<sup>7</sup> De aquí en adelante se refirió porque es el Huamantla donde el grupo oligárquico agrario que se mantenía en el poder, proyectaba su influencia en otros regiones como Orizaba, Veracruz, así como su influencia en la toma de decisiones que se realizaban desde el Poder Ejecutivo del Estado.

caso de los hermanos Bretón y Trillanes dueños de las haciendas de La Compañía y Tecoaac, hijos de Justo Bretón Díaz del Redal que llegó de la provincia de Salamanca, España y se instaló en Huamantla para hacer fortuna. Otro caso es el de la familia Yano que tiene su origen en San Juan de Valero, Asturias, llegaron a Huamantla dos hermanos Sabino Yano y Enrique Yano, pero el más sobresaliente fue Sabino Yano, quien consolidó una fortuna sin propiedades.

Las alianzas matrimoniales que permitieron mantener las propiedades entre familias se dieron en el caso de Sabino Yano, que a principios del siglo xx contrajo nupcias con Carmen Sánchez Carretero pasando a sus manos la hacienda de Xonecuila que era herencia de su esposa, posteriormente, a mediados del siglo xx, los hermanos Sabino Yano Sánchez y Manuel Yano Sánchez, hijos del primer Sabino Yano que llegó a Tlaxcala, se unieron en matrimonio con Margarita Bretón Thunbull y Bertha Bretón Thunbull, respectivamente, y con ello se apropiaron de las haciendas de Tenexac, perteneciente a la dinastía Bretón, Xonecuila y los ranchos: Atonco y El Batán, propiedad de la familia Sánchez.

Como se aprecia en los enlaces matrimoniales, la élite huamantleña no solo tenía el control de la producción agrícola con el sistema de haciendas, sino que además habían formado una oligarquía agraria basada en los sistemas matrimoniales que: 1. permitían asegurar las propiedades o incluso aumentarlas y 2. impedir que otros grupos sociales accedieran a este círculo de poder cerrado de clase alta, élite y familias oligárquicas.

En Tlaxcala, la tranquilidad política posrevolucionaria trajo consigo la institucionalización del estado, si bien se había destituido la dictadura cahuahuasteca y se había tomado como bandera el ejercicio del reparto agrario, esto no fue obstáculo para que los subsecuentes gobernadores salieran de estos círculos regionales del poder o que los gobernadores en turno trataran de acercarse a estas oligarquías adquiriendo haciendas en su período de gobierno e imitando los gustos que le conferían una identidad a los hacendados de abuelo, pues a ellos les daba prestigio, poder y reconocimiento entre la oligarquía agraria.

Cuatro gobernadores durante su mandato, en el período comprendido de 1925 a 1940, trataron de mantener un vínculo directo o indirecto con la vieja oligarquía tlaxcalteca, al adquirir, gracias a sus puestos políticos, grandes propiedades de tierra, pero lo más importante, trataron de imitar a la élite tlaxcalteca que culturalmente reproducía una identidad rural mercadadamente reconocida.

Las acciones del grupo oligárquico tlaxcalteca, para impedir el reparto de sus propiedades, derivaron del fracaso del reparto simulado de las haciendas y los ranchos, así como del otorgamiento de certificados de las fincas con vocación ganadera y agrícola. De esta forma, la oligarquía regional lejos de perder fuerza se fue apoderando de las esferas gubernamentales de Tlaxcala, así que para el

periodo de gobierno de 1945 a 1951 se erige como gobernador Rafael Avila Bretón, quien formaba parte de la dinastía Bretón.

Después del periodo de Rafael Avila Bretón llega al gobierno de Tlaxcala Felipe Mazarasa, quien siendo de Jajapa, Veracruz, se casó con doña Carmen Corona, oriunda de Huamantla. Mazarasa gobernó de 1951 a 1957, durante esos años adquiere la hacienda de San Juan Bautista Quintero, en el oriente de la entidad y le cambia de nombre por Mazarasa, esta situación le permite ser reconocido por la oligarquía tlaxcalteca de Huamantla a través de su ingreso a la Unión del Crédito Agrícola y Ganadero S.A. de C. V., con apoyo financiero del Banco de Oriente S. A. con sede en la ciudad de Huamantla, creada por Rafael Avila Bretón en 1948 (Fuente: Archivo General del Estado, Informe de gobierno rendido en 1948: 36).

En 1976, Emilio Sánchez Piedras se vuelve gobernador de Tlaxcala, proviene de una familia de hacendados dueños de Toltzacapa, Tepitzala, La Nora y Zoepán, sus estudios los hizo en la Universidad Nacional Autónoma de México, su perfil como líder político en Tlaxcala es consolidado por

1. Su estrecha certanía con la oligarquía tlaxcalteca, formando parte de ella e incursionando en la política gracias al apoyo que tuvo de Rafael Avila Bretón, uno de los gobernadores que salieron de esta oligarquía.
2. Una vez encumbrado en la gubernatura, Sánchez Piedras decide resolver el problema agrario que durante décadas se mantuvo a cuenta goba ajustándose a las políticas nacionales propuestas por el presidente de la República. Luis Echeverría Álvarez alentó el desarrollo industrial para que los campesinos sin tierra se ocuparan como mano de obra en los distintos corredores industriales asentados en la falda sur-este del volcán La Malinche; esta estrategia permitió que se calmaran los constantes asedios de parte del sector campesino liderados por la FET, que representaba Ernesto Sarmiento.
3. Impidió el desmantelamiento de la oligarquía al negociar las tierras de las haciendas que los campesinos exigían se les expropiaran, utilizando a la entonces joven Beatriz Paredes Rangé como intermediaria entre los campesinos de San José Xicohtencatl con el hacendado Abraham Bretón, dueño de la hacienda San Bartolo, negociando la compra-venta de 198 hectáreas que conformaron la tercera ampliación del ejido de San José Xicohtencatl.

A partir de esta situación, Sánchez Piedras recluta un grupo de jóvenes políticos entre los que se encontraban Beatriz Paredes Rangé, Mariano González Zarur, Alfonso Sánchez Anaya, Héctor Ortiz Ortiz, Samuel Quintz de la Vega y Salvador Domínguez Sánchez, a la vez que mantiene amistad con Joaquín Cisneros Molina

y Francisco Hernández Hernández (ex dirigente nacional de la UCR y padre de Tulio Hernández Gómez), quienes forman parte de su proyecto político. Su capacidad de convencimiento hace que Sánchez Piedras se vea como una figura catófica que logra mantener controladas a las masas campesinas y al mismo tiempo protege los intereses de la oligarquía tlaxcalteca.

Con la consolidación del grupo en el poder liderado por Sánchez Piedras es que se van sucediendo la gubernatura las personas que formaron parte de su proyecto político, así Tulio Hernández Gómez gobierna de 1981 a 1987. Aun sin tener muchos puestos políticos es respaldado por este grupo, ya que su padre mantenía una estrecha amistad con Emilio Sánchez Piedras. También Tulio Hernández se relaciona con los Bretón a través del gusto por la fiesta traza y en ocasiones era invitado a la ganadería de Tenexac para que participara en las fiestas de vaquillas que constantemente allí se organizaban.

Beatriz Paredes Rangé, protegida de Sánchez Piedras, toma la gubernatura en 1987, a la edad de 33 años, apoyada por la oligarquía tlaxcalteca formada por los Bretón, los González y el cacique de Huamantla, Enrique Cervantes, que además era pulquero, ganadero y empresario de gasolineras. Paredes Rangé es la gobernadora más joven de Tlaxcala, lo que provocó que tuviera que modificar la constitución local reduciendo la edad para ser gobernador, de 35 a 30 años.

Con la muerte de Emilio Sánchez Piedras, en junio de 1981, diecisiete años después, el grupo del poder se desintegra, no así las ambiciones de cada uno de ellos por alcanzar la gubernatura de Tlaxcala, situación que pone en tensión el ambiente electoral de 1988 para la elección del candidato a gobernador por parte del PRI.

Para ese entonces la contienda política se concentra en los tres pupiles de Sánchez Piedras: Joaquín Cisneros Fernández (hijo de Joaquín Cisneros Molina), Mariano González Zarur (miembro de la familia que tenía bajo su resguardo la ganadería de Cuaxamalucan y descendiente de hacendados ganaderos de toro de liba) y Alfonso Sánchez Anaya (sobrino de Sánchez Piedras), las decisiones tomadas por el dedo presidencialista de Ernesto Zedillo Ponce de León favorecen a Joaquín y excluye a los otros dos contendientes, sin embargo, Sánchez Anaya, ex priista, se convierte en candidato del PRI y desde esa plataforma política gana la gubernatura de Tlaxcala.

Finalmente, el resquebrajamiento dentro del PRI permitió que la monopolización del poder por parte de un partido oficial pasara a manos de otro partido, el PRI, sin embargo, la alternancia del poder estatal entre partidos no trajo cambios sustanciales en la política tlaxcalteca, ya que un miembro del grupo oligárquico asumió la posesión del ejecutivo manteniendo con ello protegidos los intereses de la élite tlaxcalteca, en el lenguaje popular se puede decir que en Tlaxcala se gobernaba con "la misma gata nada más que revolcada".

En las elecciones para gobernador en el 2004 en Tlaxcala, los enroques y las negociaciones políticas quedan en manos de Sánchez Anaya, gobernador saliente con Mariano González Zarur, candidato del PRD a la gubernatura, pues ambos son miembros de la vieja oligarquía y mantienen lazos de parentesco consanguíneo. Y para dejar libre el camino a González Zarur, Sánchez Anaya decide imponer a Maricarmen Ramírez, su esposa, como candidata del PRD con la intención de desmantelar a este partido y así apoyar a su pariente, pero líderes faccionales del PRI antica, inconformes por la imposición de la esposa del gobernador en turno, deciden respaldar a otros candidatos, como a Héctor I. Ortiz Ortiz, quien se había deslindado del PRI al no ser considerado el candidato regido para contender por ese partido, postulándose por el PAN.

Resultado de ello fue el triunfo de Héctor I. Ortiz Ortiz como candidato del PAN, gracias al apoyo que tuvo de líderes faccionales del PRD y de su clientela política que trasladó del PRI al PAN, por lo que se puede decir que a la oligarquía "le saltó el tiro por la culata", ya que estas acciones favorecieron a Héctor I. Ortiz Ortiz y debilitaron al PRD y al PAN, respectivamente.

En resumidas cuentas, la imposición de la oligarquía agraria en la región oriente de Tlaxcala se ha proyectado al ámbito del poder estatal, representado por la investidura del gobernador y la estructura del poder legislativo, lo que se traduce en una práctica cultural de la política tlaxcalteca desde la base oligárquica que opera en el ámbito regional e impacta hacia las esferas del poder estatal. Definiendo con ello un modelo de poder regional centrífugo y no centrípeta que va de las regiones hacia las estructuras del poder estatal y no de manera contraria como apuestan los teóricos del poder hegemónico y centralista del Estado.

#### La región en Mazatecochco y los sistemas de cargos como estructuras de poder

En América Latina, y especialmente en el caso de México, se han desarrollado teorías sociales extraídas de la experiencia directa con el trabajo de campo, que ha dado como resultado un paso significativo para ampliar los horizontes en el estudio de las comunidades, ya que estas han dejado de ser consideradas como entidades aisladas, autosuficientes y etnocéntricas (Beltrán, 1991).

Aguirre Beltrán sostiene que las comunidades mantienen un proceso de aculturación generado por una transición de lo folk a lo urbano.

Sin embargo, se había dado un paso más en la formulación de una teoría antropológica con vistas de aplicación práctica. Por vez primera, enfáticamente se había tomado en consideración la existencia de lo urbano como factor capaz de realizar modificaciones trascendentes en la cultura de una comunidad india. Por otra parte, la teoría social, al sufrir la adición antecedente, actuaba no sólo bajo el supuesto de la incorporación de elementos nuevos en una cultura

pasivamente receptora, sino de una interacción entre lo urbano y lo folk, es decir, actuaba teniendo en mente un proceso de aculturación (Beltrán, 2001: 173).

En los estudios antropológicos las influencias urbanas están modificando el entorno socio espacial, que en su conjunto también pasan a formar parte de la cultura en la comunidad de Mazatecochco. Por lo tanto, como explica el autor, la interacción entre lo folk y lo urbano se da un proceso de aculturación que está modificando la comunidad. A partir de ésta noción surgieron ciertas inquietudes sobre cómo este proceso de urbanización está repercutiendo en las comunidades, modificando su entorno regional y cómo las diferentes entidades han sido afectadas unas a otras.

En este sentido la región puede ser abarcada por el concepto de interdependencia entre diferentes entidades que existen dentro de un entorno regional, sean económicas, políticas y religiosas.

El análisis de Aguirre Beltrán es apropiado para aplicarlo al caso de Mazatecochco visto como una región en cuestión, pues se observa de manera explícita que no es una comunidad receptora y pasiva de la urbanización, ya que existe una interacción robusta de lo folk a lo urbano.

Para entender el alcance regional es necesario partir de este proceso entre lo folk y urbano, donde están inmersas las relaciones de tipo religioso, político y económico que atraviesan la densa red social que viven los habitantes de Mazatecochco.

Ubicado en el Altiplano central mexicano, San Cosme Mazatecochco se localiza en el sur del estado de Tlaxcala, colinda al norte con San Antonio Acumanaia, municipio de Miguel Hidalgo y Costilla, al sur con San Miguel Tenancingo, al oriente con San Pablo del Monte, y en el poniente con Papalotla de Xicohtliencall.

El volcán La Malinche ha sido un proveedor de recursos naturales para las comunidades asentadas en sus laderas, pero la interdependencia entre los habitantes de esta región con el entorno ecológico se ha ido diluyendo a través del tiempo, en la medida que las comunidades van dejando las prácticas agrícolas para insertarse a otras actividades propias del comercio y la confección de prendas de vestir. Frente a este escenario, la condición geográfica que ofrece el volcán La Malinche ha pasado a formar parte de un segundo plano, pues las relaciones con el mundo exterior que entablaban los habitantes de Mazatecochco, sobre todo para realizar sus actividades económicas, van ocupando el vínculo principal que determina una región con diferentes empalmes que van de lo religioso, político y se extienden al nivel económico.

#### La dimensión religiosa

La vida religiosa en Mazatecochco ha jugado un papel muy importante y determinante, por esta razón es necesario analizar y entender las relaciones religiosas de la comunidad en su región.

El modelo organizacional presentado en el sistema de cargos de Mazatecochco corresponde a tres niveles, el primero, y más importante de la jerarquía, es el cuerpo de fiscales junto con sus escribanos, sacristanas y porteros, está definido por una relación binomial de sus cuatro secciones que forman turno anualmente. Cabe destacar que también existe una combinación en la distribución de los cargos entre los géneros, ya que los tres fiscales y los cuatro escribanos son cargos exclusivos de los hombres y el cargo de sacristanas está destinado a las mujeres.

El segundo nivel en importancia del modelo es de las mayordomías de colecta, integradas por cuatro mayordomos representantes de las cuatro secciones o barrios que permite la recolección monetaria que hacen los feligreses de la comunidad de manera eficiente, garantizando la extracción de los recursos económicos que se generan a partir de las actividades económicas derivadas de la maquila, la migración, el comercio y el trabajo agrícola.

Finalmente, el tercer nivel constituido por las mayordomías de la no colecta integradas para el culto de festividades sencillas, donde se ofrece generalmente una misa a la imagen encapada y los gastos los realiza el mayordomo en turnos, condición que las cataloga dentro del nivel más bajo del modelo organizacional de los sistemas de cargos de Mazatecochco.

En esta estructura, la fiesta patronal organizada a San Cosme y Damán es la más importante, donde se han vertido nuevos aspectos organizativos y han aumentado otros elementos rituales y motivos de la fiesta, como el número de misas y las alfombras de aserrín. La fiesta patronal es un evento donde están presentes el prestigio y los intereses económicos de comerciantes y cargueros, y la circulación de capital se mueve en función de la inversión y la ganancia, sea monetaria o de capital político.

### El nivel político

El segundo nivel es la dimensión política, Mazatecochco perteneció a la jurisdicción municipal de Papalotla hasta 1943. Esa subordinación explica las relaciones conflictivas entre estas dos comunidades que hasta la fecha repercutan en las esferas tanto religiosas como económicas. Prueba de ello es lo que la maestra Celia (primera presidente municipal) expresa haciendo alusión a lo que los habitantes de Mazatecochco vivieron en la década de 1940:

Yo sentía mucha compasión al ver que los trataban como animales, humillándolos por su forma de vestir y de hablar, el sitio se encontraba olvidado y marginado. Nos hacían matanzas, principalmente a los jóvenes estudiantes que maltrataban y humillaban cuando veían la oportunidad. Cuando algún habitante era llevado preso por cualquier motivo, era maltratado y golpeado bruscamente. Cuando celebrábamos la fiesta a San Cosme y San Damán, cerraban la carretera o vía de acceso, con el objetivo de que nuestros invitados no pudieran llegar.

Como se aprecia en el testimonio de doña Celia, la relación asimétrica de dominación se mostraba con los señalamientos despectivos de la condición indígena que presentaban los habitantes de la comunidad de Mazatecochco y que hacían los de Papalotla, así como del control sobre la carretera Zacateco-Puebla.

En aquellos años los habitantes de Mazatecochco se dedicaban al trabajo agrícola mientras que los de Papalotla eran obreros de las fábricas asentadas en el corredor industrial de Panzacola. Los habitantes de Mazatecochco en Papalotla eran mal pagados, a las mujeres que iban a lavar sus ropas al pozo conocido como "agua de la gloria", ubicado en la comunidad de Papalotla, les aventaban de todo.

Esta discriminación era sufrida por todos los habitantes, ya sea trabajadores, mujeres, estudiantes e incluso los propios sacerdotes, y finalmente culminó en una lucha de independencia sobre Papalotla, en la que se dio la separación y se registró al municipio como tal.

Fue entonces cuando en 1943 se designó una H. Junta Municipal provisional integrada por los señores José María Flores, Agustín Bernuecos y Antonio Muñoz, como presidente, síndico y regidor respectivamente, una vez que el congreso decretó convertir a Mazatecochco en municipio independiente.

Actualmente el municipio mantiene una práctica política regida por el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) donde existen elecciones para presidente municipal cada tres años, la participación se rige a través de los partidos políticos y los candidatos contendían a través de ellos en elecciones populares por voto directo, haciendo el recuento y notificando al ganador el IET.

Sin embargo, esta práctica es relativamente reciente, ya que en la década de 1940 la elección para presidente municipal se realizaba en una asamblea comunal parecida a la forma de elegir al cargo de fiscal. En la plaza pública del pueblo se presentaban los candidatos para la presidencia, y la gente se formaba realizando una fila frente al candidato con el que simpatizaban, el candidato que tuviera más adeptos era el que ganaba. A menudo, esta forma de elección culminaba en zarranchos, pues las personas que simpatizaban con los candidatos perdedores se molestaban con los que habían apoyado al candidato ganador y más porque con frecuencia eran hermanos, tios, sobrinos o compadres.

No obstante, el vínculo que existe con el nivel religioso es a través de una participación indirecta, pues a menudo el candidato para ser presidente debía mostrar solvencia económica, responsabilidades familiares y comunales, específicamente cargos religiosos. Así lo demuestran algunos casos, como el del presidente municipal Maximino Sánchez que en 2008 contendió a la presidencia municipal por el partido del trabajo (PT). Maximino es una persona que se dedica al transporte de mercancía y elaboración de arrojitos, fue una persona que vino de menos a más, mostrando madurez económica y familiar, y aunque casi no

participó en la vida política y religiosa de la comunidad, la gente decidió su voto por considerarlo una persona trabajadora, pero también contaba con el respaldo de su esposa que a menudo participaba en el ámbito religioso y realizaba donaciones para el mantenimiento de la parroquia.

Actualmente, el papel que ha desempeñado en la presidencia ha dejado mucho que desear y sus detractores políticos lo cuestionan constantemente, como en el caso del fiscal de la comunidad, el señor Santiago Pérez que es de filiación priista, al que le ha solicitado favores político-religiosos a cambio de darle un cargo en la presidencia, para reafirmar su poder e incidir en la esfera religiosa de la comunidad.

Esta relación ambivalente entre la esfera civil y la religiosa muestra las contradicciones a las que se ha enfrentado la comunidad y al mismo tiempo evidencia los niveles de articulación del poder que existen en estos dos ámbitos, mientras que en el ayuntamiento civil se manejan recursos económicos y programas sociales, en el ámbito religioso se manejan prestigio e identidad comunitaria, aunque en la última década también se ha vuelto una forma de obtener ganancias. Siguiendo con los ejemplos, en la fiesta patronal del año 2006 el presidente municipal donó las alfombras de aserín para la procesión, así como para la elaboración de las figuras patronales, con un costo aproximado de 70 000 pesos, recurso que sacó de las arcas municipales, mientras que los trabajadores de la presidencia, como la cronista María Concha Cortés carecen de los recursos para realizar las investigaciones para documentar la historia del pueblo.

#### La dimensión económica

La actividad agrícola en el municipio de Mazatecochco ha dejado de ser preponderante debido al crecimiento de la actividad manufacturera. Por ello, se ha reducido gradualmente la superficie de labor que en 1991 sólo ocupaba 823 hectáreas, lo que representa sólo 0.4 por ciento con respecto al total en el estado. La comunidad que hace 10 años aproximadamente estaba considerada como una comunidad primariamente agrícola, con pocos rasgos del sector secundario y terciario, mostró cambios significativos en el censo del año 2000 del INEC, en los que la población total ocupada era de 3 324, la población ocupada en el sector primario era de 836 y en el sector secundario se integraba de 1 742 personas, mientras que el terciario se constituyó por 920 de las personas de la comunidad.

El municipio de Mazatecochco ha estado creciendo con un ritmo significativo por el hecho de tener acceso a vías de comunicación con otras comunidades de la región y con ciudades importantes como Puebla, Distrito Federal y Veracruz. Este proceso de comunicación regional ha ayudado mucho el crecimiento económico de la comunidad. Antes muchos de los cosmeños iban a trabajar a otros municipios y ciudades, empleándose primero como jornaleros y después como obreros, pero ahora la mayoría es autosuficiente y trabaja en sus propias casas en la producción y confección de prendas de vestir en talleres de maquila

El comercio más importante del municipio es la confección de la ropa, que ha experimentado un crecimiento rápido en los últimos 10 años, y ahora es la ocupación que está generando el máximo empleo dentro de la comunidad.

En el proceso de elaboración de ropa hay dos fases importantes: primero, la fabricación de la tela, y segundo, la confección de la ropa. En Mazatecochco se dan ambas fases, aunque todavía el primer paso no es tan común porque se necesita una maquinaria grande y cara, así como mano de obra altamente calificada. Sin embargo, hay comerciantes que manejan estos procesos, que van desde la fabricación de la tela hasta la confección de la ropa, con esto se dan nuevas relaciones sociales pues tienen que salir al mercado regional a vender su producto final.

Las ganancias obtenidas por esta actividad han hecho de Mazatecochco un municipio donde circula el capital con mayor rapidez en comparación con los municipios circundantes, por lo tanto, sus habitantes mantienen un poder adquisitivo mucho mayor, pero su consumo lo hacen en la ciudad de Puebla y no en la ciudad de Tlaxcala. Por lo tanto, económicamente se fortalece el estado de Puebla que es el beneficiado.

La red económica que ha integrado a Mazatecochco en un esquema regional más allá de los límites estatales, lo posiciona como una comunidad que mantiene un potencial económico bastante fuerte con relación a las comunidades vecinas. Esto ha permitido la acumulación de riqueza de sectores económicos como los comerciantes que desde hace quince años van teniendo una participación mayor en los festejos a los Santos patronos, son ellos quienes organizan un baile popular y traen los grupos musicales, acostumbrados a la lógica de la ganancia, cobran "cuota de recuperación" a los asistentes, recuperando la inversión realizada y obteniendo algunas ganancias.

En el caso de San Cosme de Mazatecochco es muy claro que la comunidad no sigue la regla de las barreras estatales, pues aunque pertenece al estado de Tlaxcala tiene más actividades dirigidas hacia la ciudad de Puebla. Se puede decir que la comunidad construye su región de acuerdo con los intereses económicos, políticos y religiosos que van más allá de las barreras geográficas.

Estos intereses varían, por lo tanto la región también va cambiando según las tres dimensiones anteriormente señaladas. En la dimensión religiosa observamos que la comunidad de Mazatecochco mantiene su estructura religiosa vigorosa debido a la circulación de capital. Pero los cambios acelerados que se dan en el nivel político y económico no impactan de igual manera en el nivel religioso regional, ya que se mantiene aún el culto a los espacios sagrados y a las prácticas agrícolas que alguna vez tuvieron estrecha relación con el entorno natural y que tiene que ver el calendario agrícola.



En el caso de la dimensión política la designación como H. Municipio de Mazatecochco en 1943 modificó las reglas del juego, pues de elecciones presenciales y votos abiertos en la plaza pública pasó a contiendas electorales marcadas por el Instituto Estatal Electoral, no obstante existe un vínculo importante con la esfera religiosa, sobre todo para la fiesta patronal, pues es un espacio que permite otorgar prestigio y capital político a los presidentes y funcionarios municipales en turno.

En contraste para el caso de la dimensión económica, contrario al nivel político y religioso de la comunidad, la mayoría de las relaciones económicas giran en torno a polos de desarrollo urbano como las ciudades de Puebla, Distrito Federal (D.F.) y San Martín Texmelucan, para el caso de la producción de maquila, pero si vemos el universo mayor de las actividades económicas obtenemos una red más amplia de conexión que realizan; por ejemplo, los migrantes ilegales que se van a Estados Unidos.

En resumidas cuentas el modelo regional que presenta Mazatecochco empalma tres dimensiones de la vida comunitaria: a nivel religioso las relaciones se dan de manera intra comunitaria y su práctica está sustentada por el calendario agrícola, por lo tanto, los cambios son más lentos. En el nivel político la dimensión regional se amplía hacia la ciudad de Tlaxcala a través de la estructura municipal y el ejercicio de los recursos. Pero a nivel económico el escenario regional se ha expandido más allá de las fronteras estatales cubriendo ciudades como Puebla, D.F. y Veracruz, alcanzando redes económicas con ciudades de Estados Unidos para el caso de los migrantes, lo que significa que en esta esfera los cambios son más pronunciados y acelerados y modifican los patrones culturales de la comunidad de Mazatecochco.

### Consideraciones finales

Estos dos casos sobre investigaciones particulares que retomaron el nivel regional en el contexto geográfico del volcán La Malinche, nos permitieron mostrar cómo las determinantes para analizar lo regional dependen de las motivaciones teóricas de las investigaciones más que de las determinantes naturales, económicas, políticas y culturales que por sí mismo ofrecen las áreas de estudio. Es decir, que la región sólo podrá ser analizada y evidenciada en función de los alcances y limitaciones de la propia investigación determinadas por su acotamiento teórico y metodológico.

Una vez definido este nivel las determinantes naturales, geográficas, económicas, políticas o culturales son analizadas de acuerdo con las ambiciones académicas pretendidas por la propia investigación. Ejemplo de ello son estos dos modelos regionales en poblaciones que comparten el mismo escenario geográfico como el volcán La Malinche, pues mientras que en Huamantla la

investigación mostró la conformación de oligarquias y su nexo con el ejecutivo estatal, en Mazatecochco se analizaron las relaciones del poder tradicional como son los sistemas de cargos y su vinculación con las nuevas realidades económicas. En ambos casos la región se construyó de manera disjunta sin tomar en cuenta un elemento emblemático como lo es el volcán La Malinche, considerado para algunos investigadores como un escenario regional por sí mismo.

### Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo et al. (1954) *La política indigenista en México tomo II*, Instituto Nacional Indigenista, México.
- Beltrán Aguirre (1991). *La política indigenista en México* Instituto Nacional Indigenista, México.
- Batallion, Claude (1993). *Las regiones geográficas en México*, Siglo XXI, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1973). *Cholula La Ciudad Sagrada en la Era de Industria*, UNAM, México.
- Gellner, Ernest (1997). *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*, Gedisa, España.
- González Casanova, Pablo (1998). *La democracia en México*, Era, México.
- Hiernaux Nicolás, Daniel (1993). "Región, regionalismo y modernización en América Latina", en *Ciudades*, núm. 18, abril-junio, RNU, México.
- Leal Carretero, Fernando (1998). "Ubi regio eius ratio. Notas para un concepto oportunista de región" en *Regiones*, núm. 10, julio-diciembre, Universidad de Guanajuato, México, pp. 9-21.
- Leyva Solano, Xóchitl (1993). *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*, Colmich, México.
- Martínez Mejía, José Luis (1997). "Los gobernadores de Tlaxcala ¿de dónde vienen?" en *Regiones y Desarrollo*, vol. 1, julio-diciembre, revista del Centro de Investigaciones Sobre Desarrollo Regional-universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Nutini, Hugo y Barry L. Isaac (1989). *Los pueblos de habla náhuatl en la región Tlaxcala y Puebla*, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Palerm, Ángel (1989). *Antropología y Marxismo*, Nueva imagen, México.
- Palerm, Ángel (1993). *Planificación regional y reforma agraria*, Universidad Iberoamericana-Gernika, México.
- Romano Garrido, Ricardo (2007). *Cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala*, UAT-COULTAX, México.
- Rómero Melgarejo, Osvaldo (2002). *La Malinche. Poder y religión del Volcán*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Steward, Julian H (1955). *Teoría y práctica del estudio de áreas. Manuales técnicos II*, Washington, D. C., Oficina de Ciencias Sociales, Departamento de Asuntos Culturales, Unión Panamericana, Washington, D.C.

## Planeación estratégica, gestión pública y desarrollo local en tres municipios del estado de Tlaxcala

Beroldo Lucio Sánchez Muñoz<sup>1</sup>

### Introducción

El presente trabajo surge del proyecto de investigación denominado "Planeación estratégica y participativa. Elaboración de diagnósticos y escenarios para la gestión del desarrollo en tres municipios del estado de Tlaxcala"<sup>2</sup>, realizado en los municipios de Apizaco, Tlaxcala y Zacatelco, situados estratégicamente en las zonas centro norte, centro y centro sur del estado de Tlaxcala, respectivamente. Los tres municipios son, a su vez, lugares centrales de tres zonas metropolitanas en proceso de crecimiento, por lo que representan municipios estratégicos tanto en el terreno político administrativo, así como en el ámbito económico por su capacidad de ser detonadores del desarrollo regional local.

La investigación realizada tuvo tres propósitos: primero, analizar la experiencia y los resultados en el proceso de elaboración del plan municipal de desarrollo en el municipio; segundo, examinar las capacidades para la gestión municipal; y tercero, desarrollar una experiencia de planeación estratégica participativa con los miembros de los cabildos y con los funcionarios de los ayuntamientos.

Para conocer la experiencia y resultados en la elaboración del plan, se realizaron entrevistas con los funcionarios responsables de su elaboración, se contrastó el plan elaborado contra un modelo de planeación estratégica para

<sup>1</sup> Profesor Investigador del Cerec.

<sup>2</sup> El Proyecto fue financiado por el Instituto Nacional para el Desarrollo Social y contó con la participación de la Dra. Ina Gertrudis Torres, académica de la Universidad de Camagüey, Cuba, en su momento profesora visitante del Cerec de la UNAM.

considerar la manera cómo se estructuraron, organizaron y formularon los elementos del plan a partir del diagnóstico estratégico, la formulación de la misión y la visión, la definición de los objetivos, las estrategias y las líneas de acción en correspondencia con los escenarios que pudieran presentarse.

Para el examen de las capacidades de la gestión municipal se aplicó un cuestionario a funcionarios municipales y a miembros de los cabildos, basado en el análisis de tres elementos: el grado de participación de los miembros del municipio en la elaboración del plan, el estado de las condiciones que hacen posible su sustentabilidad y el examen de la viabilidad del plan de desarrollo.

De esta forma, a partir del uso de un Modelo de Evaluación de la Planeación municipal, que parte de considerar como ejes centrales la participación, la sustentabilidad y la viabilidad de los planes de desarrollo, se realiza un análisis de las formas de planeación de los tres municipios mencionados durante el período 2001-2005.

### Los supuestos teóricos: la planeación estratégica como instrumento de gestión

El trabajo parte del supuesto de que la planeación es un instrumento de la gestión municipal, que en la medida que en su diseño y aplicación considere la participación social y los ejes básicos de las necesidades sociales y de las tareas municipales, puede colaborar al fortalecimiento del desarrollo local.

La planeación estratégica municipal, de acuerdo con Cabrero (2001), se considera un instrumento eficiente a) si se concentra en los problemas verdaderamente estratégicos, que provoquen un efecto multiplicador en el territorio; b) si toma en cuenta la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos; c) si considera que la localidad forma parte de un sistema jerárquicamente superior y que no es un ente independiente. Esto condiciona sus posibilidades y el alcance de sus decisiones.

Podemos considerar a la planeación como un mecanismo que permite aprovechar los recursos con que se cuentan, propiciar la negociación de los actores, invertir de manera efectiva y articular los esfuerzos de las distintas iniciativas que se desarrollan en las comunidades y municipios. A través de mecanismos apropiados de planificación, los actores locales pueden asumir su responsabilidad como ciudadanos o como autoridades que saben hacia qué resultados los dirigen sus decisiones, tomando en cuenta la mayor cantidad posible de factores, de manera que se vayan creando ámbitos cada vez más amplios de responsabilidad municipal y ciudadana, bienestar y democracia.

Conceptualmente, la planeación estratégica la podemos considerar como un modo sistemático para gestionar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una determinada organización. La planeación estratégica es un proceso en tanto

se refiere a un conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores sociales, políticos y económicos en la búsqueda de claridad y a la implementación de acciones adecuadas; es un instrumento que facilita la concertación en la toma de decisiones.

### Planeación y gestión del desarrollo local

El concepto de desarrollo local tiene múltiples acepciones y, aunque no es el objetivo contribuir a estos debates teóricos, se asume que constituye un proceso localizado que integra aspectos políticos, institucionales, socioeconómicos, productivos, tecnológicos y ecológicos referidos a la tríada competitividad-equidad-sostenibilidad. Este proceso lleva a la creación de las condiciones que propician la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto las generaciones actuales como las futuras.

Esta situación evidencia la necesidad de introducir un instrumento capaz de responder a dicho problema, y este es la planeación estratégica del desarrollo local. El desarrollo local no puede ser espontáneo; en las condiciones actuales es necesario conducirlo, gestionarlo.

En este sentido la gestión estratégica es el conjunto de decisiones y acciones que llevan a la organización a alcanzar sus objetivos. Tiene directa relación con la formulación, ejecución y control del Plan Estratégico de la organización y se basa en la comprensión y administración de su relación e interacción con el entorno, con los demás agentes presentes en éste, y en general todos aquellos que constituyen la cadena de valor a la que pertenece la organización (Menguzzato y Renau, 1988).

### La planeación en los municipios de Tlaxcala

A partir de las modificaciones al artículo 115 constitucional y de la adecuación de las legislaciones estatales en materia municipal, el municipio ha ido adquiriendo un conjunto mayor de facultades, competencias y atribuciones en la planeación del desarrollo local y urbano regional.

De los diversos actores que actualmente participan dentro del territorio, sólo el actor político, social y administrativo denominado Ayuntamiento tiene la facultad legal para impulsar a nivel local procesos de planeación y participación social, dirigidos a impulsar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de ese territorio (Rodríguez, et al., 1995). Dentro de las facultades que en materia de planeación del desarrollo tienen los ayuntamientos en el

estado de Tlaxcala están desde la obligación de elaborar y aprobar un Plan de Desarrollo Municipal hasta crear las condiciones materiales, financieras, sociales y políticas para hacer posible la aplicación de políticas, proyectos y programas para el desarrollo.

En la actual Ley Municipal del Estado de Tlaxcala decretada por el gobierno del estado, el 20 de diciembre del año 2001 mediante el decreto núm. 146, se establece en el artículo 92 la obligación de elaborar y presentar un Plan Municipal de Desarrollo. De manera específica, el capítulo de la Ley Municipal dedicado a las facultades y obligaciones de los ayuntamientos establece un conjunto de disposiciones de las que se desprende la capacidad de los municipios para planear, dirigir y operar el desarrollo urbano.

Además de estas funciones generales del Ayuntamiento, el máximo órgano de representación popular del municipio, el Cabildo tiene una serie de responsabilidades que tienen que ver con la planeación, el fomento y la vigilancia de planes y programas de desarrollo urbano-municipal. En materia de participación social, la actual Ley Municipal establece, también, la necesidad de procurar y alentar la participación social en la formulación y aplicación de los planes y programas de desarrollo.

Al interior del Cabildo, las comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y la de Fomento Económico tienen las funciones de planeación, vigilancia y promoción del desarrollo económico, industrial, social y cultural. La Ley Municipal establece la necesidad de constituir un Consejo de Desarrollo Económico como órgano especializado para proponer un conjunto de acciones que permitan establecer proyectos para el impulso del desarrollo.

No obstante, este amplio marco legal que permite la participación del municipio y de los actores sociales en la planeación del desarrollo municipal y, a pesar de la obligación de sujetar las acciones a un instrumento de planeación que los municipios deben aprobar a los cuatro meses de haberse instalado el Ayuntamiento, en la práctica los procesos de planeación y, sobre todo, de aplicación y seguimiento del plan de desarrollo, se han visto condicionados por múltiples factores, iniciando, desde luego, por la falta de integración del instrumento de planeación, por la indefinición de los instrumentos operativos para la aplicación del plan en sus distintas etapas, por la inexistencia de las comisiones pertinentes para el impulso del desarrollo en el nivel local.

En síntesis: el marco normativo vigente para los municipios del estado de Tlaxcala se constituye en un factor de oportunidad que no sólo facilita la función de planeación para el desarrollo de los municipios, sino que se constituye en un imperativo legal que establece, clara y precisamente, las facultades y obligaciones que en el ámbito local tienen los municipios para promover el desarrollo de sus comunidades.

## Análisis del proceso de planeación en los municipios de Apizaco, Tlaxcala y Zacatelco

Teniendo en cuenta que en los tres municipios estudiados existía el plan de desarrollo municipal referido al horizonte del 2002-2005, correspondiente con el periodo de gobierno, se procedió en primera instancia, al análisis de los documentos elaborados en cada uno de ellos.

Esta valoración se refirió de manera fundamental a considerar cómo están estructurados, organizados y formulados los momentos esenciales de cualquier modelo de planeación estratégica: existencia de un diagnóstico estratégico, formulación de la misión y la visión y definición de los objetivos estratégicos en correspondencia con los escenarios que puedan presentarse. El procedimiento investigativo utilizado fue la revisión de los correspondientes documentos. Posteriormente, se obtuvo información adicional sobre el proceso de elaboración, implementación y control del plan a través de un cuestionario aplicado a funcionarios municipales y los miembros de los Cabildos.

### Revisión documental de los planes de desarrollo: Diagnóstico estratégico

El estudio partía del supuesto que el diagnóstico estratégico debe brindar una caracterización del territorio, tanto desde el punto de vista del ambiente interno como externo, considerar el vínculo entre ambos y las posibles alternativas. La fase del diagnóstico tiene una importancia central en el proceso de planeación, ya que sobre su base se formularán los restantes elementos de la planeación. El diagnóstico debe poseer un carácter descriptivo, explicativo y propositivo.

El momento descriptivo posibilita considerar las características, los recursos, los problemas del territorio; el explicativo profundiza en las causas que están incidiendo, en los factores que están provocando un resultado específico; en tanto que el propositivo considera las posibles soluciones a los problemas y a las oportunidades, teniendo en cuenta las diferentes alternativas a utilizar.

En este proceso deben quedar perfectamente definidas no solamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, sino también aquellos aspectos que se consideran claves, estratégicos para la gestión del desarrollo, teniendo en cuenta que es necesario solucionar los aspectos importantes pero que no siempre éstos coinciden con los estratégicos.

En relación con el análisis del diagnóstico, al revisar los respectivos planes de desarrollo municipal obtenemos lo siguiente:

- En el municipio de Apizaco, el diagnóstico considera el contexto estatal en los rubros de población, infraestructura de comunicación, parques industriales y personal ocupado en las diferentes actividades económicas.

En el contexto municipal examina la ubicación, el comportamiento poblacional, la economía y el bienestar social. No se vincula el ambiente interno y el externo. En todos los casos solamente se describe la situación, no es ni explicativo, ni propositivo.

- En el municipio de Tlaxcala, el diagnóstico refiere los aspectos demográficos, educación, salud y deporte, vivienda, economía, medio ambiente, participación social, seguridad pública y administración pública municipal. Se destaca cuál es el desafío fundamental del municipio. El diagnóstico es descriptivo, explicativo y propositivo. Se refiere a las dimensiones fundamentales del desarrollo sustentable. Aunque explícitamente no se mencionan los elementos del ambiente externo, si se hace referencia a las fortalezas y oportunidades del municipio, sin embargo, no aparecen menciones con esa denominación, pero pueden ser separadas en el contexto. Metodológicamente está bien concebido, aunque no se brinda la vinculación entre el ambiente externo y el interno.
- En el caso del municipio de Zacateco, el diagnóstico es descriptivo, enfatiza extraordinariamente el aspecto histórico del municipio, y el bien-estar contribuye a formar el sentido de pertenencia es necesario establecer el equilibrio en el momento de elaboración del diagnóstico municipal. Examina los siguientes rubros: población, infraestructura de servicios y de vialidades, bienestar social, economía, turismo y estructura orgánica del ayuntamiento. Todo lo anterior se trata de manera descriptiva, no se expresan los factores que dan origen a las situaciones detectadas. A pesar de que en el diagnóstico no se establece la situación medioambiental del municipio en los "rumbos marcados por los electores", se refiere muy someramente la necesidad de instrumentar programas y proyectos ecológicos en el corto y mediano plazo. En este sentido, también, se hace referencia a la solución de problemas de carácter social planteado por los ciudadanos.

Constituye un aspecto común a los tres municipios el hecho de que no se menciona de manera explícita y destacada la variable medioambiental a pesar de que el estado de Tlaxcala se clasifica como el de mayores problemas ambientales en el país. En este sentido, el diagnóstico de los municipios de Apizaco y Zacateco no es estratégico, solamente es descriptivo. Resulta difícil detectar los elementos del ambiente interno y no se expresan los elementos del externo.

### Misión y visión

La misión es la razón de ser de la organización territorial. Constituye el primer momento de consenso a lograr en el proceso de planeación del desarrollo local, debe estar expresada en términos tales que los diferentes actores se reconozcan

en ella, para que puedan determinar el papel que les corresponde en la gestión del desarrollo.

La misión debe formularse de manera clara y sintética, pero sin que ese último aspecto implique el no reflejo de los actores territoriales en ella.

En relación con la misión detectamos que:

- En el municipio de Apizaco no aparece formulada de manera explícita.
- En los municipios de Tlaxcala y Zacateco se refiere exclusivamente al papel que ha de jugar el gobierno municipal para lograr la participación organizada de la sociedad en los programas destinados a la satisfacción de las necesidades de la población (Tlaxcala) o la obtención de resultados alcanzables a la que importe el reconocimiento de sus ciudadanos para fortalecer la confianza y la cooperación entre los actores público y social (Zacateco).
- No se refleja el papel de los principales actores en la consecución del desarrollo municipal, lo que hace suponer que no hubo participación de los mismos en este proceso.

La visión es el objetivo que se desea alcanzar al concluir el horizonte de planeación, es la imagen mental que se posee del territorio luego de que se han llevado a cabo las acciones previstas. Se puede enunciar en términos cuantitativos o cualitativos. Desde el punto de vista de la teoría de la dirección, se plantea que la misión "empuja" a los actores territoriales, y la visión los "jala".

En la visión podemos señalar lo siguiente:

- Está expresada en función del papel a jugar por el ayuntamiento en el 2005 (Tlaxcala), vinculando el papel del ayuntamiento a la imagen deseada en Zacateco y, aunque no aparece explícita en el documento de Apizaco, puede ser deducida en función de la imagen objetivo del territorio (aparece como objetivo principal) y de las características que debe tener el ayuntamiento.
- Al no haber sido elaborada a través de la participación de los actores sociales fundamentales del territorio, no existe compromiso con ella, no existe el sentimiento de pertenencia porque ha sido algo "externo" para ellos.

Al no estar reflejados los actores sociales del territorio en la misión y la visión, no existe compromiso con ellas, no existe el sentimiento de pertenencia, quedar excluidos de dicho procedimiento el conjunto de actores no gubernamentales que pueden y deben jugar un papel esencial en el proceso de gestión del desarrollo local. Ni la misión ni la visión son participativas.

## Formulación de los objetivos, estrategias y programas

Existen diversas consideraciones en relación con la formulación de los objetivos. En sentido general, deberíamos diferenciarlos de las metas concretas. Consideraremos a los primeros como declaraciones conceptuales cualitativas sobre el estado que se desea alcanzar en el territorio, estas declaraciones serán concretadas y especificadas en las metas trazadas, éstas son las que posibilitan medir el resultado parcial que se va obteniendo por el territorio en cuestión. Si los objetivos constituyen el qué, las estrategias se refieren al cómo.

En relación al análisis de estos elementos, se llegó a los siguientes resultados:

- En el municipio de Apizaco el plan de desarrollo se expresa exclusivamente a través de objetivos y sus correspondientes estrategias vinculados a los siguientes rubros: gestión del cambio, impulso y progreso económico, bienestar social, justicia y seguridad social y administración responsable. No aparece un rubro ni un objetivo directamente vinculado al medio ambiente, aunque en lo correspondiente a las estrategias de bienestar social el objetivo se pronuncia por el aprovechamiento racional de los recursos naturales a través de la protección, conservación y racionalidad en su uso.

Se formula de manera explícita el papel de la identidad municipal y de la modernización de la administración pública y en consecuencia se trazan estrategias en dicho sentido:

- En Tlaxcala, los objetivos se refieren a: comunicación veraz y oportuna, seguridad pública, sentido humano en el gobierno y la administración, desarrollo municipal y urbano sostenible, servicios públicos, finanzas saludables y asistencia social. Además de expresarse de manera clara los objetivos y las estrategias, se hace referencia también a las líneas generales de acción. En cuanto a estos aspectos se deben señalar dos ausencias: los problemas medioambientales y la actividad económica en el municipio.
- El plan de desarrollo de Zacateco aborda los siguientes elementos: planeación, salud, educación y cultura, deporte y recreación, asistencia social, ecología, servicios públicos, obras públicas, seguridad pública, administración y finanzas, desarrollo agropecuario y agua potable y alcantarillado. Asociados a todos los aspectos antes mencionados, sí indica la necesidad de implementar programas, sobre los cuales solamente se mencionan las características que han de tener, pero sin que exista concreción.

Zacateco es en el único de los municipios analizados que se incluye el control y seguimiento, señalado de forma explícita la importancia conferida y su trascendencia

en función de eficiencia y la eficacia con la cual se realizan las tareas programadas, centrando su atención en la participación de los titulares de cada área como fuentes de información para llevarlo a cabo y en su permanencia durante todo el horizonte de planeación. Se destaca la necesidad de contar con una unidad administrativa especializada que "supervise, evalúe, controle y dé seguimiento a las actividades y procesos de las dependencias". Esta responsabilidad se asigna a la contraloría municipal. En el plan de desarrollo no aparecen las estrategias que permitirán la consecución de los objetivos trazados.

El control de los objetivos evaluado a través del primer informe de gobierno no se realiza teniendo en cuenta lo programado en el plan de desarrollo, excepto en el municipio de Tlaxcala. En general los objetivos no se concretan en metas específicas y esto dificulta extraordinariamente su control. Es necesario establecer un mayor vínculo entre los objetivos y las estrategias y considerar alternativas diferentes que pueden presentarse. Los objetivos no se formulan teniendo en cuenta los diferentes escenarios que pudieran presentarse.

## Participación, sustentabilidad y viabilidad del plan

Para conocer la participación, la sustentabilidad y la viabilidad de los planes de desarrollo elaborados en los municipios, se aplicó un cuestionario de opinión dirigido a algunos miembros del cabildo y a funcionarios municipales. El cuestionario pretendió detectar, en primer término, el conocimiento que los funcionarios tienen respecto a la elaboración y el contenido del plan municipal de desarrollo, pero las respuestas nos permiten también conocer la situación respecto a la participación de los actores sociales en la elaboración del plan, el grado de institucionalización que los procesos de planeación tienen en los municipios, su sustentabilidad y viabilidad.

Para conocer la institucionalización, sustentabilidad y viabilidad del plan se utilizaron indicadores que mostraban el grado de conocimiento que los encuestados tenían de esos procesos. Así, por ejemplo, los indicadores utilizados para conocer la institucionalización fueron, entre otros, la existencia o no de equipo técnico encargado de la planeación, su conocimiento y capacitación en la elaboración del plan, la existencia de comisiones en el cabildo y la existencia de reglamentos.

Para analizar la sustentabilidad del plan se preguntó acerca de su contenido, es decir, si los problemas y líneas de acción que contiene se refieren a las necesidades más significativas y sentidas del municipio.

La viabilidad del plan se examinó a partir de indicadores que mostraban el grado de participación de los actores sociales en la elaboración y desarrollo del plan, así como en las alianzas estratégicas que el municipio tenía y que le permitían llevarlo a cabo.

Los principales resultados de la encuesta fueron los siguientes

Aspectos cuestionados	Apizaco	Tlaxcala	Zacateco
Existencia de equipo técnico	89.5	76.8	72.7
Conocimientos aceptables en el equipo	55.6	40	66.8
Capacitación de algunos de los miembros	55.3	33.3	81.1
Participación en el proceso de planeación	44.4	91.7	68.4
Participación en el proceso de implementación	50.0	61.5	78.9

Fuente: Encuesta.

Nuestro objetivo se dirigió a determinar la organización como elemento primario del proceso de planeación del desarrollo. Si la gestión del desarrollo se convierte en un proceso consciente, debe ser creado en el territorio un aparato que se ocupe de los aspectos organizativos y técnicos de la misma.

En los municipios investigados existe un equipo técnico, ya que la mayoría así lo reconoce, pero el papel del mismo no es notorio ni está claro para los encuestados. Se reconoce bajo nivel de capacitación del equipo técnico y baja participación en el proceso de planeación e implementación.

La organización necesaria para llevar a cabo un proceso de planeación estratégica es insuficiente, no existe un criterio homogéneo relacionado con el equipo técnico, a su papel, sus miembros y la estructura organizativa del Ayuntamiento para llevarlo a cabo.

La institucionalización y concertación del proceso se evidencia a través de la existencia de comisiones en el cabildo encargadas de viabilizar el plan; los miembros de planeación estratégica considerados, las personas participantes en la elaboración del plan municipal, la periodicidad de información, la forma de obtención de la misión y la visión y la manera en que se reciben los planteamientos de la población y su inclusión en el proceso.

Comisiones	Apizaco	Tlaxcala	Zacateco
Seguridad Pública	100	100	100
Obras Públicas	100	100	100
Servicios Públicos	59.1	80	82.8
Desarrollo Económico	33.3	92.9	43.5
Cultura y Deporte	72.7	85.7	87.0
Comunicación Social	47.6	57.1	50

Fuente: Encuesta.

Se destaca el poco conocimiento que existe en relación con las Comisiones de Servicios Públicos (Apizaco), Desarrollo Económico (excepto Tlaxcala) y Comunicación Social en todos los municipios. De manera ocasional se menciona la existencia de otras comisiones como Salud y Ecología.

El plan de desarrollo no es conocido suficientemente ni por los funcionarios, ni por los miembros del cabildo. El mayor desconocimiento se encuentra en los municipios de Apizaco y Zacateco. Los funcionarios dicen conocer aspectos del Plan que no están incluidos explícitamente en el mismo.

Los participantes en la elaboración del plan de desarrollo no son los actores sociales del municipio; fundamentalmente participan el presidente municipal, el secretario del Ayuntamiento y el equipo técnico. Es muy pobre la participación de los representantes de comunidades y en la práctica están ausentes los actores no gubernamentales. No existe suficiente control del plan; la misión y la visión es confeccionada por un grupo y sólo aprobada por el cabildo.

La existencia de reglamentos es un aspecto importante en el proceso de institucionalización de la planeación porque norma la manera de actuar de los representantes del Ayuntamiento y de las vías para canalizar la participación de la ciudadanía en el proceso de gestión del desarrollo.

Cuadro 3			
Conocimiento de los elementos de la planeación.			
Respuestas afirmativas (%)			
Elementos del proceso de planeación	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
Misión	84.2	100	95.5
Visión	78.9	100	77.3
Diagnóstico estratégico	70.6	100	68.2
Áreas de resultados claves	62.5	53.3	50
Fortalezas	50.0	86.7	68.2
Debilidades	56.3	73.3	36.4
Oportunidades	56.8	66.7	68.2
Amenazas	41.2	46.7	27.3
Objetivos	77.8	93.3	90.9
Escenarios	50.0	66.7	59.1
Programas	77.8	100	86.4
Proyectos	64.2	100	90.9
Estrategias	63.3	100	77.3
Fuente: Encuesta.			

En este sentido, la mayoría de los entrevistados manifestaron conocer la existencia de reglamentos y mecanismos que apoyan la institucionalización del proceso de planeación; no obstante, el hecho de que en promedio el 30% desconozca su existencia evidencia que estos mecanismos no son realmente utilizados como instrumentos de referencia para orientar el proceso de planeación.

Cuadro 4			
Concertación del proceso de planeación.			
Actores que participación en el proceso.			
Respuestas afirmativas(%)			
Actores	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
Presidente municipal	94.7	100	95.0
Secretario del Ayuntamiento	84.2	93.3	95
Síndico	61.1	53.3	57.1
Regidores	55.6	60	61
Presidentes de comunidades	55.6	66.7	75
Equipo técnico	78.9	86.7	65
Empresarios	5.9	46.7	20
Comerciantes	17.6	53.3	36.8
Organizaciones sociales	18.8	40	40
Fuente: Encuesta.			

Resulta insuficiente el conocimiento de las formas en que la ciudadanía ejerció su derecho de participación. Además, no hay claridad en los aspectos en los cuales se ejerció, lo que es un indicativo de la falta de la participación ciudadana en la elaboración del plan. Se mencionan formas de participación que, aunque existentes en la legislación, puesto en operación.

No existe un conocimiento profundo de las instituciones de la sociedad civil, mismas que constituyen actores colectivos en el proceso de gestión del desarrollo, lo que indica una ausencia de estos sectores en los procesos de planeación municipal.

En resumen: en relación con la institucionalización y concertación del plan de desarrollo, se desconoce el marco legal existente, lo que implica que no se aproveche



**Cuadro 5**  
Institucionalización y concertación del proceso.  
Conocimiento de la existencia de reglamentos en el municipio.  
Respuestas afirmativas (%)

Reglamentos	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
De participación ciudadana	70.6	35.7	75
De administración pública	88.9	78.6	84.2
Interior del Ayuntamiento	76.5	71.4	73.7
De protección al medio ambiente	78.9	50	95.2

*Fuente:* Encuesta.

**Cuadro 6**  
Conocimiento de las formas en que la ciudadanía  
participa en el municipio para elaborar el plan.  
Respuestas afirmativas (%)

Formas de participación	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
Derecho de petición	50	53.3	78.9
Referéndum	17.6	6.7	11.8
Consulta vecinal	33.3	46.7	47.4
Difusión pública	73.7	86.7	84.2
Audiencia pública	95	93.3	68.4
Quejas y denuncias	70	40	77.8

*Fuente:* Encuesta.

**Cuadro 7**  
Concertación del proceso de planeación. Conocimiento de la existencia  
de asociaciones sociales y sectoriales en los municipios.  
Respuestas afirmativas (%)

Organización	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
Consejo de participación ciudadana	52.4	40	35
Asociación de colonos	71.4	60	42.1
Comités de obras	50	60	45.9
Organizaciones sociales	90	93.3	66.7

*Fuente:* Encuesta.

**Cuadro 8**  
Sustentabilidad y viabilidad del proceso de planeación.  
Conocimiento de los aspectos referidos  
explícitamente en el plan de desarrollo municipal.  
Respuestas afirmativas (%)

Elementos incluidos en el plan	Apizaco	Tlaxcala	Zacatelco
Problemas ambientales	95.2	92.9	63.2
Promoción de la participación ciudadana	78.9	78.6	78.9
Apoyo a la mujer	65	92.9	66.7
Apoyo a habitantes de la tercera edad	61.1	92.9	80
Fomento a la cultura empresarial	23.5	50	22.2
Fomento a la cultura laboral	12.5	71.4	27.8
Fomento de la capacitación tecnológica	31.3	35.7	11.1

*Fuente:* Encuesta.

lo suficiente. El plan formulado no es del conocimiento generalizado de los funcionarios y miembros del cabildo; el proceso de control, además de no estar concebido, es muy irregular tanto por su periodicidad como por quienes lo realizan. No se ha garantizado en el plan la incorporación de los actores ni los intereses de los ciudadanos.

El plan de desarrollo municipal es sustentable si incluye aspectos vinculados a las dimensiones básicas reconocidas en el plano teórico, así como la forma en que pueden ser captados recursos adicionales para la gestión del desarrollo municipal.

En este sentido, aunque los problemas ambientales son abordados en el plan, su tratamiento es insuficiente y en la práctica los proyectos son marginales, es preocupante el poco fomento a la cultura empresarial, laboral y tecnológica. En general la sustentabilidad y viabilidad del proceso no se garantiza, no sólo desde el punto de vista de la inclusión de las dimensiones básicas, sino también en la creación de la capacidad de progreso a través del fomento de la cultura en sentido general.

Momento del proceso al cual se vinculan	Apizaco	Tlaxcala	Zacateco
Planeación	43.0	64	52.2
Elaboración de la visión	57.9	64.3	33.3
Elaboración de la misión	50.0	71.4	40.9
Ejecución de los objetivos	76.9	83.3	35
Control de los objetivos	88.9	77.8	42.1
Fuente: Encuesta.			

Los resultados reafirman el carácter poco participativo del proceso. Cuando se pregunta acerca de las organizaciones que participan, los entrevistados se refieren de manera casi generalizada a las comunidades, fundamentalmente en la ejecución y control de los objetivos. También se mencionan otras organizaciones

civiles, pero difieren entre sí. No obstante un alto porcentaje (más del 80%) en todos los municipios considera que se realizan coordinaciones con organizaciones y vecinos aunque no existe consenso en relación con la tarea a la cual se refieren dichas coordinaciones.

Organizaciones con las cuales se establecen alianzas	Apizaco	Tlaxcala	Zacateco
Entre diferentes comunidades	76.5	85.7	35.2
Entre la comunidad y el Ayuntamiento	88.9	65.7	60
Entre el Ayuntamiento y el Gobierno estatal	85.7	71.4	78.9
Entre el Ayuntamiento y el Gobierno federal	61.5	28.6	11.1
Entre el Ayuntamiento y las OIG	72.7	71.4	23.5
Entre diferentes ayuntamientos	66.7	50	17.6
Fuente: Encuesta.			

Existe una opinión bastante generalizada con la realización de alianzas por parte de los ayuntamientos. Estas alianzas estratégicas, aunque no reconocidas de manera absoluta, constituyen un aspecto positivo en la gestión del desarrollo por parte de los municipios.

Las alianzas estratégicas para garantizar el cumplimiento del plan se utilizan principalmente en Apizaco y Tlaxcala, no así en Zacateco. No obstante, se reconoce como una forma de incrementar los recursos municipales. Hay desconocimiento de las posibilidades existentes para la gestión adicional de recursos.

#### Consideraciones finales

El análisis de los documentos vinculados al plan de desarrollo municipal de Apizaco, Tlaxcala y Zacateco nos lleva a concluir que, si bien por sus resultados

la planeación no puede considerarse un proceso exitoso, la elaboración del plan municipal de desarrollo constituye un primer paso en la creación paulatina de una cultura participativa y concertada de la gestión del desarrollo municipal.

El municipio es un actor fundamental para la promoción del desarrollo local; no obstante, la gestión pública municipal, como en los casos que se han analizado, se ve obstaculizada por un conjunto de factores que tienen que ver con las limitadas capacidades de los equipos de trabajo, por la ausencia de programas permanentes de capacitación municipal y por las voluntades políticas verticales y autoritarias que impiden la participación colectiva de los funcionarios municipales y la participación ciudadana.

La consecuencia de tales limitaciones hacen que los documentos formales de planeación con que cuentan los municipios adolezcan no sólo de graves deficiencias metodológicas y técnicas, sino, lo más grave, que no contemplen proyectos viables ni sustentables social, política y económicamente, pues no responden a las necesidades sociales significativas que conduzcan a mejorar la gestión pública ni el desarrollo local de sus comunidades.

#### Bibliografía

- Anagón Lorancó, Guillermo (2005). *Las elecciones por usos y costumbres en Tlaxcala*. tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM.
- Cabrero Méndiz, Enrique (2001). *La experiencia descentralizadora reciente en México. Problemas y dilemas*. ccc, México.
- Cámara de diputados del estado de Tlaxcala. (2001). *Ley Municipal del Estado de Tlaxcala*. Decreto núm. 148.
- García del Castillo, Rodolfo (1999). *Los municipios en México. Los retos ante el futuro*. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Dimado Carranza, Raúl (1996). *El poder comunitario en Tlaxcala: las presidencias municipales auxiliares*. UNAM, México.
- \_\_\_\_\_. (2000). *El cuarto orden de Estado y de gobierno*. UNAM, México.
- Mazo Bazán, Ricardo (2000). *Autonomía y descentralización de los servicios públicos: los juegos del desarrollo en Tlaxcala*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Menguzzato M. y Renau J (1988). *La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management (s/e)* (s/f).
- Rodríguez, A. Carlos, Sierra Montezón Hugo y Morales Barregán, Federico (1997). "Elaboración del plan de desarrollo municipal" en *ABC del Gobierno Municipal*, pp. 103-137.
- Vázquez Búrquero Antonio (1998). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*. Editorial Pirámide, Madrid, p. 34.

## Herencia de la tierra en la región suroeste de Tlaxcala: el caso de San Miguel del Milagro

María Magdalena Sam Bautista<sup>1</sup>

#### Introducción

El derecho familiar consuetudinario, señala Robichaux (2006), necesita de nuevas reflexiones que den cuenta cómo y de qué manera se hereda en el área cultural mesoamericana. Asimismo, se precisan de trabajos detallados que, además de señalar las normas, señalen las excepciones a la norma y el sentido de las mismas. Por tal motivo, el objetivo de este texto es describir algunos rasgos de la práctica de la herencia en la comunidad de San Miguel del Milagro, Tlaxcala, a partir de la revisión de los libros de herencia del Juez de Paz de esta comunidad. En esta ocasión se revisaron 43 casos de testamentos que tuvieron lugar en un periodo que va de 1928 al 2007.

El texto se organiza en cuatro apartados: en el primero se señalan aspectos generales de la herencia en el área cultural mesoamericana, en el segundo apartado, se señalan características generales de los juzgados de paz en Tlaxcala; y en el tercero, se presentan algunas reflexiones sobre la práctica de la herencia de la tierra en la comunidad de San Miguel del Milagro, municipio de Nativitas. Por último, en el cuarto se presentan algunas consideraciones finales.

#### Herencia en el área cultural mesoamericana

En la región o área cultural mesoamericana la herencia de la tierra forma parte de

<sup>1</sup> Profesora Investigadora del caso.

un sistema mayor que ha sido denominado Sistema Familiar Mesoamericano que tiene como características:

...a) la virilocalidad inicial temporal de los hijos varones mayores y la salida de las hijas para ir a vivir a la casa de sus suegros; b) el establecimiento, después de cierto tiempo, de las nuevas unidades de residencia de los hijos en los alrededores de la casa paterna, frecuentemente en el mismo pueblo, y c) la permanencia del uñirógenito en la casa paterna, la cual hereda en compensación por cuidar de sus padres en su vejez. Este sistema familiar se basa en un sistema de herencia de la tierra, que en los términos de Augustine, se puede llamar "masculina preferencial igualitaria", porque se busca dar partes equitativas a todos los varones aunque, de acuerdo con la evidencia etnográfica comparativa, las mujeres heredan cuando no tienen hermanos, y en muchas partes, ..., cuando sí tienen hermanos varones, reciben algo de tierra, pero siempre en extensiones menores que estos últimos. (Robichaux 2005:75)

Una de las cuestiones estudiadas por este autor es lo referente a las circunstancias en la que se activan y se hacen efectivos los derechos residuales de las mujeres. Señala seis excepciones a la regla virilocal: 1) cuando sólo hay hijas, 2) cuando la novia es la mayor y tiene hermanos varones menores hay una gran presión para que se quede en su casa natal, puesto que ella representará un importante elemento de ayuda para su madre (ver Robichaux 2005: 223-228), 3) si ya hay un hijo casado con su esposa en la casa paterna, también habrá presión por parte de su esposa para que le pida a su padre una parte de una parcela para construir vivienda propia, 4) jóvenes viudas con hijos, 5) mujeres fracasadas (madres solteras), 6) esposas devueltas. En este texto analizaremos los casos en donde son heredadas mujeres, y veremos en qué circunstancias adicionales sucede esto.

En San Miguel del Milagro, la herencia es un fenómeno característico de la familia (aunque no exclusivo, ya que también encontramos referencias de herencias a sirvientes, al Santuario de San Miguel del Milagro para pagar misas para las Ánimas Benditas y terrenos heredados al pueblo) como lo demuestran los testamentos referidos líneas arriba. En estos es posible constatar quiénes heredan, a quiénes se heredan (padres, esposos, hermanos), en qué proporción, qué tipos de bienes se heredan (terrenos, casas, aperos de labranza), cuál es el fin de la herencia (pago de deudas, costo de la enfermedad, sepelio, misas, resolver conflictos entre familiares, reintegración de la familia), así como una serie de actores que participan en ella: el mismo juez Menor de Paz, los testigos de asistencia, los comparecientes, la persona quien hereda denominado como "el Paciente" (debido a su condición —en la mayoría de los casos— de enfermo terminal) y herederos.

En esta práctica tiene un lugar central la herencia de la casa, que como ha sido reportado por estudiosos del tema (Robichaux, 2005) en general es para el hijo o hija más pequeño/a, y quien bajo cuya responsabilidad queda el cuidado del enfermo(a) durante sus últimos días. Al describir la herencia en la comunidad de San Miguel del Milagro es posible observar el cambio formal de esta práctica pero la continuidad de sus fines a lo largo de casi un siglo, a pesar de que la figura del Juez Menor de Paz ya no es reconocida dentro del Sistema Judicial Estatal ésta sigue operando en el Tlaxcala rural contemporáneo, dada la operatividad, eficiencia y legitimidad otorgada por la comunidad.

### Los juzgados de paz

A pesar de que la figura del Juez de Paz fue suprimida desde el año 2002, ésta sigue siendo una institución legítima y viva ya que los miembros de la comunidad siguen acudiendo a esta autoridad local para realizar sus testamentos.

El Juez de Paz es una figura de la estructura jurídica local y su restauración data del año 1920. El 11 de septiembre de ese año,<sup>3</sup> el gobernador interno Ignacio Mendoza expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, eliminando a los Jueces Merinos y, su lugar, instituyendo a los Jueces de Paz. Según esta ley, los magistrados serían electos por el Congreso Local y durarían en su cargo cuatro años. En esta época se creó también la figura del Defensor de Pobres, este funcionario formaría parte del cuerpo de funcionarios del Tribunal Superior y defendería jurídicamente a los pobres en los asuntos civiles y criminales. Estas leyes fueron derogadas en 1925, fecha en la que se determinó que el Tribunal Superior tendría un presidente siendo electo de entre sus tres miembros por mayoría de votos y escrutinio secreto. Cuando triunfan los constitucionalistas y se promulga la Constitución Federal, el 16 de septiembre de 1918 se establece la Constitución Local, señalando que las atribuciones judiciales estarían bajo la autoridad del Tribunal Superior, Jueces de Primera Instancia, Locales y de Paz. El Congreso elegiría a los Magistrados.

Con la publicación de la Ley Orgánica del Poder Judicial en 1992, se separa materia penal definitivamente en todo el Estado de las demás materias. El Congreso del Estado expidió una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial en el 2002 que establece la supresión de los Juzgados Locales y de Paz.

Todas estas reformas al sistema judicial estatal obedecen a la idea de que el Poder Judicial debe ser competente para garantizar la supremacía de control constitucional del Estado. Resulta sintomático que las autoridades toman decisiones sin reflexionar acerca de la importancia de los jueces de paz para las comunidades, ya que esta figura jurídica fue suprimida sin tomar en cuenta que cumplía una importante función social, y que al suprimirse quedó en un vacío jurídico.

<sup>3</sup> Poder Judicial del estado de Tlaxcala. Historia en <http://www.tlaxcala.gob.mx/HISTORIA.HTM>

## Herencia en San Miguel del Milagro

Sabemos que heredar significa gramaticalmente tanto el derecho de heredar como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que al fallecer una persona son transferibles a sus herederos o a sus legatarios. Conocemos también que el Derecho Civil se ocupa de las relaciones personales de individuos unidos por vínculo de parentesco, y que el testamento es el medio a través del cual los bienes, derechos y obligaciones son dejados a los familiares, en un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos y declara o cumple deberes para después de su muerte.

### El Juez de Paz

El último Juez de Paz de San Miguel del Milagro fue el señor Manuel Vega Piscil quien fallece en septiembre del 2007 y estuvo en el cargo desde 1997. El Juez de Paz nos brindó el acceso a sus archivos de herencia y pudimos conocer quienes han ocupado estos cargos con anterioridad. En el periodo que va de 1928 a la fecha esta comunidad ha tenido 9 jueces de paz en los subperiodos que se explicitan en el siguiente cuadro:

Jueces de paz de San Miguel del Milagro, 1928-2008.

Periodo	Nombre del juez
1928	Arnulfo Palma
1935	Francisco Luna
1951	Heriberto Rodríguez
1953-1958	Felipe Ramírez
1959	Manuel Piscil
1963-1964	Jorge Moreno
1973-1983	Baldomero Moreno
1986-1993	Sebastián Palma
1997-2007	Manuel Vega Piscil

Fuente: Datos propios a partir del libro de actas de herencia del Juzgado Menor de Paz de San Miguel del Milagro, Tlaxcala, abril de 2008.

Como se observa en el cuadro anterior, pese a que según la Constitución de Tlaxcala de 1918 los jueces de paz durarían un año en el cargo, se observan cinco de los nueve jueces de paz cuyos periodos de gestión se prolongaron por más de un año: Felipe Ramírez (6 años), Jorge Moreno (2 años), Baldomero Moreno (10 años), Sebastián Palma (8 años) y el último Juez de Paz Manuel Vega Piscil quien estuvo en el cargo 11 años. Estos largos periodos los atribuyo a que la figura del Juez de Paz es la de una autoridad con legitimidad en el pueblo. Su ratificación año tras año responde a la constatación de un cargo asumido con eficiencia en términos de casos resueltos y de respeto ganado frente a la comunidad.

El Juez de Paz es una autoridad elegida cada año en la junta del pueblo que tiene lugar la primera semana de enero en la asamblea donde se reúne la comunidad para elegir a sus autoridades. El marcador de autoridad que se le confiere al Juez de Paz es el sello del Juzgado Menor de Paz que le es entregado por el Presidente de Comunidad después de la elección. El control de sello es la representación material de su poder.

Las actas de herencia son documentos manuscritos escritos generalmente por el Juez de Paz, aunque por el tipo de letra puede suponerse que en algunos casos fueron escritos por alguna otra persona, posiblemente un testigo de asistencia. También en relación con el texto llama la atención que no necesariamente es el juez quien habla. También pueden redactar el acta los comparecientes de los hechos. El Juez de Paz sólo actúa dando fe del hecho.

El Juez de Paz es el encargado de levantar actas y solucionar problemas de todo tipo en el pueblo. Algunos de los problemas son los siguientes:

- 1) Medición de tierras.
- 2) Expedición de recibos por compra de terrenos.
- 3) Expedición de cartas de presentación ante las autoridades fuera del pueblo.
- 4) Levantamiento de actas por rebote de documentos.
- 5) Permutas de terrenos por ser de utilidad pública.
- 6) Contrato de compra-venta de terrenos y de bienes muebles.
- 7) Robo de casa habitación.
- 8) Convenio de compra de ganado.
- 9) Reuniones de avenencia entre familias con conflictos.
- 10) Expedición de actas por robo de ganado.
- 11) Robo de camioneta.
- 12) Organización de cooperación para actividades comunitarias.
- 13) Expedición de actas de abandono de hogar.
- 14) Expedición de actas de empeño de terrenos.
- 15) Mediación en conflictos familiares.

- 16) Expedición de citatorios varios.
- 17) Expedición de actos de incumplimiento de paternidad.
- 18) Actas de heridos por arma.
- 19) Carta compromiso de nietos para asistir en los últimos días de vida a los abuelos.
- 20) Actas por asesinato.
- 21) Actas por casos de violación.
- 22) Canalización de problemas mayores a otras autoridades.

#### Características y procedimiento del acto

El acto protocolario de transmisión de bienes suponía y supone una gran formalidad. Los artículos 58 y 59 del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala facultaban a las autoridades a asistir a la casa de los "pacientes" cuando estos eran incapaces de asistir a los trámites judiciales al juzgado por motivo de enfermedad.<sup>4</sup> Inicia con la solicitud al Juez de Paz por parte de los comparecientes (generalmente los hijos) para que asista a la casa del enfermo para levantar el acta correspondiente de herencia. Posterior a esta petición, el Juez de Paz se hace acompañar por los testigos de asistencia para dar fe y formalidad a la reunión señalada. En casa del enfermo se hará la repartición "de los pequeños intereses que posee" el enfermo. En la casa del enfermo o "paciente" se reúnen por un lado, el Juez de Paz, los testigos de asistencia del Juez de Paz, y por otro lado, el "paciente", los hijos o hermanos del mismo, los testigos del "paciente" y algunas otras personas que excepcionalmente serán heredadas, por ejemplo, un sirviente.

#### Los participantes del levantamiento del acta

En el acto de transmisión de herencia participan dos tipos de actores: las autoridades competentes y los interesados. Las autoridades son el Juez de Paz y los testigos de asistencia. Los interesados: el testador, los herederos y los testigos de los herederos.

En el acto participan dos tipos de testigos: los testigos de asistencia (del Juez de Paz) y los testigos de los que heredan. Sin excepción, en todas las actas revisadas, estos funcionarios son hombres y son dos de cada tipo. Las mujeres, por lo menos durante la primera mitad del siglo pasado, no sabían firmar, así que los varones lo hacían por ellas. En algunos casos ponían su huella digital. Como caso excepcional me encontré con un varón que firmaba "Judo de" para referirse a su estado civil.

Los comparecientes son aquellos quienes asisten a la casa del Juez de Paz para solicitarle su presencia en casa del "paciente" quien se encuentra postrado en cama. Generalmente es uno, pero también pueden ser dos (sólo en un caso se

<sup>4</sup> Aunque en la mayoría de los casos se trata de enfermos terminales, también se encontraron dos casos donde el propietario de los bienes acudía personalmente a la casa del Juez de Paz.

registró uno). En general, son los hijos o hijas, y en menor medida, es quien hereda al que asiste por su propio pie a solicitar al juez que se presente a su casa para repartir la herencia entre los hijos. El acto según indican algunas actas, puede durar entre una hora y hora y media. Al final del mismo, el testamento es firmado por todos los asistentes.

#### ¿Quién hereda?

Los que heredan son personas mayores de edad, entre los 75 y 95 años de edad, nacidos en San Miguel del Milagro. La mayoría son mujeres (17 casos) y en menor proporción hombres (14 casos). Lo cual llama la atención, pues se cree que hay una preferencia marcada por heredar a los hombres por encima de las mujeres, y no es así. Por lo menos eso es lo que refleja el estudio de estos testamentos. Sin embargo, a partir sólo de los testamentos es difícil establecer la proporción de la herencia.

#### ¿A quiénes se hereda?

Se hereda principalmente a los hijos e hijas, en segundo lugar al cónyuge y en casos excepcionales a sirvientes y al Santuario de San Miguel.

#### ¿Qué se hereda?

Las pertenencias que se heredan son diversas: tierras, casas, animales, diversos bienes muebles que se encuentran dentro de la casa (tanques de gas, etc.), aperos de labranza y cosecha de los terrenos de cultivo. Las tierras que se heredan se ubican principalmente dentro de la comunidad. Sólo me encontré con dos casos donde se heredaban predios de las comunidades Santa Apolonia Teacalco y San Bernabé Capulá. Los terranos en general se heredan completos aunque hay algunos sumamente fraccionados que llegan a ser de 1.99 metros. Por lo que tiene de largo el terreno (que no llega a exceder los 50 metros.) Sólo en un caso encontré que se heredó al Santuario un terreno en el paraje de Coyotla para pagar una promesa a San Miguel del Milagro. Algunas veces los padres, quizás con la idea de proceder con cierta equidad, rifan los terrenos entre sus hijos con la idea de que ninguno se sienta discriminado por el terreno que le toque.

La casa es heredada al hijo más pequeño de la familia. El hijo más pequeño en general es un hombre, pero se encontraron también casos donde a una mujer le es heredada la casa. Un hecho frecuente es que la casa se fracciona en dos partes: la casa y la cocina. La casa propiamente dicha es heredada a un hombre y el espacio de la cocina a una mujer.

#### Funciones de la herencia

En la parte final de cada uno de los testamentos viene un apartado que se llama "condiciones". En este se señalan una serie de planteamientos, restricciones y demandas de quien hereda a sus familiares. Ésta es una parte muy indicativa de los testamentos pues da cuenta de las diversas funciones que cumple el acto de heredar a un familiar.

Heredar no sólo significa dejar a seres queridos las pertenencias familiares que se acumularon en vida por quien desea heredar, sino otras funciones como: pago de deudas, pago del costo de la enfermedad, pago del sepelio, pago de misas cuando el testador fallezca y para "la salvación de las almas", para la edificación de una capilla para los padres finados, para resolución de conflictos entre familiares, reintegración de la familia, entre otros. En uno de los testamentos revisados se señala:

Por acuerdo de todos los hermanos en nombre Abacoa a Ulises (hermano mayor). El Señor Ulises será el encargado de corregir cualquier error que hubiere entre sus hermanos, y los hermanos se comprometen a respetar lo que él vea mal.

Otra de las funciones de la herencia es la búsqueda de los hijos ingratos. Aunque no es frecuente, es posible encontrar referencias a solicitudes de los "pacientes" a los hijos mayores para que busquen a los hijos que han emigrado. Tal es el caso del señor Mario:

El señor Mario quedó comprometido frente con el C. Agente Municipal para que escriba a su hermano Agustín que se encuentra en el Estado de Querétaro para que sepa el estado en que se encuentra su mamá.

Si embargo, frente a la ausencia definitiva de los hijos la decisión es tajante: no se hereda a quienes no están. Tal es el caso de una de las vecinas del pueblo, la señora Fermína Pérez, quien no heredó a su hijo Florentino por encontrarse fuera del pueblo. También esto se encuentra en el caso de la señora Lidia Emilia Sarpedra quien hace constar en 1986:

... que el señor Juan ha sido un hijo ingrato, ya que desde que se caso jamás preguntó por ella, y ni ahora que está en cama pregunta por su madre por lo que la mamá ha decidido no darle nada a este hijo ingrato.

Tal parece que para heredar no sólo se valoran las relaciones de consanguinidad (entre el testador y los herederos) y la buena relación entre los mismos, sino el que estos vivan en el pueblo, de tal manera, que la transmisión de la tierra quede asegurada entre los miembros de la comunidad.

También se plantean casos referentes a la distribución de la responsabilidad de cada uno de los hijos en el cuidado de la madre enferma. En uno de los casos encontrados en el libro de testamentos, los hijos se comprometen a pagar una semana (cada uno de ellos) los gastos de la persona que se queda a cuidar a

la madre enferma, así como estar pendiente de proveerle de alimentos y ropa limpia "hasta que Dios le de vida". De esta manera se distribuye la responsabilidad entre todos los hijos y se evita, como se dice localmente, "ser una carga para los demás".

Los testamentos también son oportunidad para dar consejos sobre el uso de los bienes. En una de las actas se lee: "Los bienes que hereda son para que se ayuden no para que los derrochen".

Asimismo, otra de las funciones es que los terrenos sirvan para enfrentar una urgencia familiar: "El monte queda en reserva para que se venda por lo que se necesite", o bien para pagar deudas diversas contraídas por algunos de los miembros de la familia.

Con frecuencia se encuentran referencias en el sentido de la obligatoriedad de los hijos de cuidar de su madre o de su padre porque los han heredado. Escribe el Juez de Paz Baldomero Moreno en 1973: "Como todos los hijos han recibido herencia deben ver por la salud de ella". En otro caso, el de la Señora Guadalupe el mismo Juez de Paz escribe: "Los 4 hermanos quedan comprometidos a ver su sagrada madre mientras que Dios le preste vida". En otras ocasiones los testamentos están redactados por la "paciente". Tal es el caso de la señora Esther: "Ellos (refiriéndose a sus hijos) se harán cargo de verme en los últimos días de mi vida".

En los testamentos también se encuentran casos donde se condicionan a los miembros de la familia a no incurrir en ofensas entre sí. Esta consideración resulta de vital importancia en el contexto de tensión por la transmisión de la propiedad de la tierra.

#### Restricciones de venta

En esta comunidad existe una norma explícita sobre la compra-venta de tierras: no debe venderse a personas que no viven en la comunidad. Generalmente se plantea que "quede dentro de la familia" y como la familia de origen vive en el pueblo, la restricción se da de hecho. Uno de los testamentos señala lo siguiente:

El señor Enrique dijo: esto es mi deseo, entregarle a cada uno de mis hijos su terreno: cada uno, y mi deseo es de que cada hijo llegue a su casa en su terreno, también mi deseo es que si alguno de mis hijos llegara a vender su terreno se lo venda únicamente entre ellos como familiares y no lo vaya a vender a otra persona que no sea de la familia. Y los hijos se comprometen a respetar la voluntad de su papá y firman de conformidad este compromiso que hicieron frente a su papá.

En otro caso se señaló que:

La señora María... se le quedan los terrenos, la tierra ancha y el trozo largo para sembrarlos y no para venderlos siempre.

Las restricciones de venta a personas de fuera de la comunidad también ha sido posible constatar en los archivos de la Presidencia de Comunidad. En las actas de asamblea se pueden leer casos donde algunos vecinos de la comunidad han intentado vender casas o tierras a personas de otras comunidades como Santa Apolonia Teacalco o Santa Ana Nopalucan y, al enterarse los vecinos de San Miguel, llevan el caso a la asamblea general y allí se decide que no pueden vender a personas de fuera del pueblo sino sólo a los vecinos de la misma comunidad. La terra en San Miguel del Milagro es más que eso es un territorio que les da identidad, pertenencia y continuidad en el tiempo, así que el mantenimiento de la propiedad de la tierra en manos del pueblo reviste una gran importancia dentro del derecho consuetudinario local.

#### Derecho familiar consuetudinario

Robichaux (2006: 17) ha señalado que en las ex repúblicas de indios, los conceptos y prácticas locales con respecto a derecho de sucesión y derechos en la transmisión intergeneracional de bienes no coinciden con lo dispuesto en el Código Civil. Y efectivamente, así lo confirma la revisión de testamentos de la comunidad.

Revisando algunos conceptos del derecho positivo, encontramos que el derecho familiar es considerado una rama del derecho civil y es definido de la siguiente manera:

Es el que regula las relaciones entre las personas y sus bienes. El regulador de las instituciones de Derecho privado común. Sistema de normas de carácter general o común que regulan las relaciones jurídicas de los particulares (individuos o entes colectivos) dentro del agregado social protegiendo la persona en sí misma y sus intereses tanto en el orden moral como en el orden patrimonial. (Del Fine Vana 2000:228)

Por su parte, Cabanellas (1997: 75) nos proporciona una definición de testamento público, que huelga decir, es diferente de la utilizada en San Miguel del Milagro:

El testamento es el documento autorizado por escritura o persona que hace sus veces, con las formalidades prescritas en la ley y con asistencia de testigos, en el cual el testador manifiesta su voluntad, de palabra o por escrito, en este último caso para que sea redactado de acuerdo con el borrador.

Y más aun el procedimiento para el testamento señalado por el derecho civil:

Cada página está firmada por el testador y que sea colocado dentro de un sobre cerrado; que el testador entregue personalmente al notario el testamento

comado en presencia de dos testigos manifiestándole que se trata de un testamento si en todo lo escrito en la cubierta, el testador, testigos y notarios, firmaran en el acta que extiende este último (notario), en la cubierta del testamento, el cual transcribirá en su registro firmándolo las mismas personas; las condiciones 2 y 3, se cumplen estando reunidos en un solo acto. El testador, los testigos y el notario, quien dará al testador copia certificada del acta.

Como podrá observarse, el procedimiento arriba descrito plantea una serie de requisitos formales que en la comunidad de estudio son realizados de otra manera. En la comunidad el procedimiento es mucho más sencillo, aunque reviste una gran formalidad no es en la casa del juez, sino que el acto protocolario sucede en la casa del enfermo quien de viva voz señala su voluntad en cuanto a la distribución de sus bienes. El testamento queda asentado en un libro, y aquel es registrado de forma manuscrita.

#### Circunstancias en la que se activan y se hacen efectivos los derechos residuales de las mujeres

Las circunstancias en las que se activan los derechos residuales de las mujeres según se señala líneas arriba obedece a diversas posiciones que ocupan las mujeres en la sociedad y a un modelo de familia que privilegia a los varones de manera preferente. Al parecer, las mujeres tienen mayores posibilidades de acceder a los tierras de propiedad privada que a la propiedad ejidal (Aurelia Flores, comunicación personal 2009).

La lista de sucesión del ejido de San Miguel del Milagro para el año 1941<sup>5</sup> indica que los ejidatarios nombran equitativamente tanto a hombres como a mujeres para que les sucedan en la propiedad de la tierra; sin embargo, en la práctica, son los hombres cercanos (el hijo mayor, el nieto, etc.) quien termina siendo nombrado como ejidatario, y aun en el escenario de que las mujeres retengan la posesión legal de la tierra ésta termina siendo nominal, pues los varones cercanos a ellas son los que las cultivan y administran. Según la lista de sucesión de 1941, se designa como sucesores 52% de hombres y 48% de mujeres.

Flores analiza el caso del ejido de Santiago Tlatpan para el estado de Tlaxcala y señala que:

Aparte de estas regulaciones normativas, existen otros elementos socioculturales que escapan a las normas escritas pero que de igual manera están definiendo los patrones de herencia; las prácticas sobre estos entes los

<sup>5</sup> Esta lista se encuentra en el archivo del ejido de San Miguel del Milagro del Registro Agrario Nacional.



hombres denotan privilegios de género y de parentesco, situación que favorece a los hombres y los posiciona sobre las mujeres. Ceder la titularidad de las tierras a descendientes masculinos en preferencia de términos responde a una combinación de deberes éticos/afectivos y obligaciones económicas/materiales. Bajo estas circunstancias, los hombres tendrán mayor éxito respecto al manejo de las tierras y por tanto, las mujeres son quienes tendrán menos posibilidades para ser nominadas sucesoras preferentes y quedarán como la última opción para ser hijas de herencia. En la práctica, la norma local de heredar a los hijos varones en preferencia que a las mujeres puede flexibilizarse y adecuarse según las necesidades de cada grupo doméstico, sin embargo, de cualquier modo, si ocurriera el nombramiento de mujeres como titulares de tierras, solamente lo ostentarán nominalmente. (Florez, 2009: 260)

Otro es el caso de la propiedad privada, donde según revelan los testamentos del juzgado de paz, en todos los casos las mujeres son heredadas; la herencia es una práctica flexible, ya que se ubicaron algunas actas donde fue modificada la decisión de la persona que heredaba. El caso siguiente ilustra el hecho: Esteban, el hijo de una vecina del pueblo, vive en una casa prestada y la madre levanta un acta donde señala que el 10 de marzo de 1973 se le dio preferencia al darle el lote núm. 1. Sin embargo, pasaron 7 años y no construyó y la madre se enteró de que quería vender las tierras heredadas. Así que la madre tomó la decisión de quitarle el terreno a su hijo Esteban y dárselo a su hija Guadalupe que necesitaba casa. La madre de Esteban y Guadalupe decidió tomarle empeñados unos terrenos a Guadalupe y le da a cambio a su hijo y a su yerno \$3,000.00 pesos. La razón fue la siguiente:

para que empiecen a comprar material. También se les autoriza a empeñar los 8 sucos del Rancho, para comprar material para la construcción, así no va a decir Esteban (el esposo de Guadalupe) que primero va a trabajar para construir la casa.

En esa misma ocasión, también se modifica la disposición sobre el acceso para la introducción del agua que se cambia del lado norte al lado sur. El testamento es firmado por los 6 hijos.

En este caso operaron los derechos residuales de las mujeres, quienes en un segundo orden, y estando la madre aún con vida, ésta observó una conducta inapropiada del hijo a quien había heredado inicialmente. Ésta sería, desde nuestro punto de vista, una séptima excepción a la regla virilocal que opera en el área cultural mesoamericana.

## Consideraciones finales

En muchas regiones de México existen una serie de prácticas consuetudinarias que van a contrapelo de los procedimientos señalados por el derecho positivo, tal es el caso de la herencia en San Miguel del Milagro, cuya lógica normativa en cuanto a herencia de la tierra no difiere (en lo general) de toda el área cultural pero sí significativamente del derecho positivo y vigente.

Se confirma lo planteado por Robichaux para el Sistema Familiar Mesoamericano, en lo relativo a la herencia de la casa. Este autor ha planteado que la casa es heredada al hijo más pequeño o *xocoyote*, quien ha de cuidar del "paciente" en sus últimos días de vida. Otra tendencia también observada es que la casa se fraccione y se herede a dos o más hijos.

Para el estudio de la herencia en Tlaxcala, una fuente documental de importancia son los libros de los jueces de paz. Hasta donde tengo conocimiento, antes no se había estudiado el fenómeno de la herencia a través de esta fuente documental (comunicación personal Robichaux, 2007). En el caso que aquí presento también destaca de manera relevante que la tierra se hereda sólo entre los miembros de la comunidad. Así lo confirman las entrevistas realizadas al Juez de Paz, el Presidente de Comunidad y el párroco de la comunidad.

Una cuestión que llama la atención es el hecho de que en la antigüedad los hombres firmaban como "viudo de" pero con el tiempo esta costumbre se modificó. Lo mismo sucede con la presencia de los testigos en el acta protocolario de la sucesión de bienes ya que con el tiempo su participación fue disminuyendo. Sin embargo, lo que no se modifica es la preferencia masculina al momento de heredar. Aunque, como se ha señalado líneas arriba existen excepciones a la regla virilocal, que en los estudios precedentes no habían sido señaladas, que es el heredar a las hijas en caso de mal uso de la herencia por parte de los hombres.

En el fenómeno de la herencia se observa una situación de interlegalidad, es decir, un espacio de tensión entre el derecho positivo y el derecho consuetudinario, y en el curso del tiempo una mutua constitución. En el sentido de que hay rasgos normativos incorporados, de uno y otro campo del derecho, que se entrelazan no sólo en el texto formal del testamento que da cuenta de la herencia, sino en los elementos concomitantes del proceso.

Resulta previsible en el futuro inmediato una erosión de las prácticas instituidas por el Juez de Paz, debido a los cambios realizados a la legislación local y a la creciente presión de las autoridades estatales por "tomar control constitucional del estado". Es sintomático, en este sentido, que el Estado nacional percibe como amenaza la reiterada resistencia de las comunidades rurales de Tlaxcala de mantener ciertos espacios de autonomía y decisión, y frente a eso, realizan reformas sin tomar en cuenta la opinión de los directamente involucrados: los vecinos de las comunidades, quienes por muchos años

practicaron, vivieron, legitimaron esos procesos que les fueron útiles y funcionales.

### Bibliografía

- Cabanelas Guillermo (1977). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. México: Edit. Helias, t. vii.
- Del Pino Vera, Rafael (2000). *Diccionario de Derecho*. México: Ed. Porrúa, 29ª edición.
- Flores, Aurelia (2009). *Género, tierra, trabajo y migración en el contexto de las nuevas ruralidades en Tlaxcala, México*, (tesis de doctorado), Universidad Laval, Canadá.
- Robichaux, David (2002). "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas" en *Papeles de población*, abril-junio, No. 32, Universidad Autónoma del Estado de México.
- \_\_\_\_\_. (2005). "Principios patrilineales en un sistema bilateral: Residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano" en D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: Unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México, pp. 167-272.
- \_\_\_\_\_. (2006). *El destino de la tierra en las ex repúblicas de indios: tenencia y herencia en el área cultural mesoamericana*. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Antropología Jurídica, México: RELAJU, 16 al 20 de octubre.

## Participación política de estudiantes y modelo educativo: BUAP<sup>1</sup>

José Luis Mendoza Tablero<sup>2</sup>

### Introducción

En este artículo se trata de explicar las formas principales de participación política de los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), durante el periodo de 1985 al 2003, el marco temporal está justificado porque durante esta etapa ocurre una transición del modelo educativo en la BUAP, de uno denominado "Democrático, Crítico y Popular" a otro considerado de "Excelencia Académica con Compromiso Social". El análisis está centrado en las condiciones de participación política de estudiantes de las facultades de: Derecho, Economía, Administración y Físico-Matemáticas; estas facultades representan elementos de contraste para servir como una muestra cualitativa de la Universidad.

### Estudiantes universitarios: dinámicos y desconocidos

Los estudiantes universitarios forman un sector de análisis interesante, la matrícula ha crecido mucho ante un conocido efecto de la "estrechez de la pirámide poblacional", los universitarios tienen un grado elevado de estudios en relación con la media nacional, entonces, se podría esperar una forma de participación política

<sup>1</sup> Este trabajo proviene de la tesis de maestría del mismo nombre escrita por el autor en el CIESAS-UN, financiada por el CONACYT.

<sup>2</sup> Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología, UNAM.

especial, la historia muestra una influencia política no convencional, las condiciones económicas son más complicadas, pero las formas de participación no se hacen radicales, por el contrario son convencionales: ¿por qué? Son muchas las preguntas que se tienen y todavía pocas respuestas. Cuando se revisan los trabajos escritos sobre la universidad en el contexto latinoamericano, se notan, sobre todo, las relaciones entre el estado y la universidad, ya sea para destacar un proceso histórico (Levy, 1995; Acosta, 2000), políticas educativas en favor de posiciones neoliberales (Sant, 1995, 1999, 2002; Bruni, 1995), rescatando posiciones económicas (Martínez, 1993), cuestionando a las posiciones neoliberales (López, 2002), teniendo enfoques globales (González, 2001); recientemente, se han venido haciendo estudios en donde se considera a los estudiantes, pero, sobre todo, desde la perspectiva de jóvenes (Pérez, 2000) o bien se realizan estudios interesantes sobre posiciones políticas en general (Rebón, 1997; Meyenberg, 2000).

La posición de los alumnos es la menos rescatada, aunque por supuesto existen trabajos en ese sentido (Durand, 1998), las explicaciones pueden darse desde diferentes puntos de vista:

- Los alumnos son pasajeros en la relación más estudiada Estado-Universidad, así un alumno universitario lo es en promedio 5 años, mientras que un profesor, directivo o funcionario lo puede ser durante mucho más.
- Por regla general, los alumnos son personas menores de 25 años (Durand, 1998: 87), esto es, son jóvenes en términos de edad y los estudios sobre éstos tienen relativamente poco tiempo.
- Las opiniones sobre los estudiantes universitarios, normalmente, se encuentran inmersas en las movimientos universitarios generales, estos sí muy comentados.

Concretando la parte teórica, tomo a Manuel Durand Ponte (1998), como eje de comparación, el cual ha trabajado sobre la cultura y la participación política de estudiantes universitarios en la *univ*, en donde gestó una tendencia de los alumnos para llegar a considerar:

- Que los alumnos entrevistados tienen alta capacidad cognoscitiva y una alta participación subjetiva en la política, pero parecen despreciar la política concreta.
- Sólo un puñado de instituciones no les produce desconfianza en donde se destaca la universidad, aunque su confianza no sea alta.
- No hay duda de que en la cultura política de los estudiantes hay una promesa de un sistema político democrático y de un gobierno comprometido.

A partir de esto, se intenta contrastar una pujante visión positiva de estos tiempos y de su juventud, como puede observarse en el propio Durand (1998); además, aparecen reconocidos intelectuales como Ulrich Beck (1999) que considera que los jóvenes buscan "simplemente, mantenerse apartados: la juventud practica una denegación de la política, altamente política" (Beck, 1999:8). Esta posición choca con el sentido común que considera a la mayoría de los jóvenes con "...falta de solidaridad, decadencia de valores, cultura del narcisismo, tiempo del egoísmo..." (Beck, 1999: 7), etc. Prueba de ello es que, en la Encuesta Nacional de Juventud 2000 y 2005 (Centro, 2002, 2005), se le pregunta a los jóvenes sobre las afirmaciones: "Los jóvenes son apáticos y no les interesa nada (sic)", o "Lo importante para jóvenes es vivir el presente, sin preocuparse por el futuro".

### Los estudiantes universitarios y su participación política en la *univ*

En los estudiantes universitarios las formas de influir políticamente se caracterizaron desde la década de los sesenta hasta los ochenta, por utilizar medios no convencionales: movilizaciones, protestas, toma de instalaciones, etc. como medio válido de participación política (Cf. Sotelo, 1986); actualmente, las condiciones son diferentes, ese tipo de manifestaciones políticas han dado paso a formas convencionales en donde se destaca la votación como vía idónea de participación ciudadana que, junto con el concepto económico neoliberal, ha derivado en un modelo educativo diferente.

En la *univ*, de los años sesenta a los ochenta, hubo luchas intensas, esto se complicó porque durante mucho tiempo la universidad anegó la crítica hacia el sistema político ante la falta de espacios de expresión; de ahí que muchos de sus miembros participaran en partidos de izquierda (Acosta, 2000a: 237-245). La situación se agudiza, durante 1988 hay tres rectores y una junta de gobierno para dirigir a la *univ*; a la llegada del rector José Roger Corte, la situación cambia porque hay voluntad de buscar el diálogo con el gobierno y de ahí tomar las medidas congruentes con la política gubernamental, esta administración estabiliza la situación financiera (Acosta, 2000a: 251-255) que era el aspecto más destacado del conflicto. A partir de la situación anterior, este Rector es reelecto para un segundo periodo y, posteriormente, el vicerrector de investigación (Enrique Roger Guerrero) ocupa ese cargo por dos periodos consecutivos, esto tuvo las mismas directrices para la universidad basadas en la importancia administrativa, en el caso del rector actual procede de este agrupamiento, con lo cual se tienen casi dos décadas en que la *univ* ha tenido continuidad en el modelo educativo.

El contexto anterior, nos lleva a un aspecto fundamental con relación a los estudiantes universitarios en todos estos cambios: ¿cuál es su forma de

participación política? ¿qué la conduce? y, finalmente, ¿cuál es la relación entre la posible participación política y la adaptación del modelo educativo por parte de estudiantes de la UAP?

### Lucha constante por el subsidio en educación superior

Dentro de lo descrito anteriormente, se daba una difícil situación económica general de la cual la universidad no escapaba, por lo cual, eran constantes las marchas encabezadas por los propios directivos universitarios, en donde se pedía un mayor presupuesto para la educación en general, de manera especial, para la propia universidad,<sup>1</sup> a lo cual generalmente se respondía, desde el gobierno, que no existían fondos suficientes para atender las peticiones sobre educación por justas que fueran.<sup>2</sup>

Es lógico que los estudiantes no necesariamente iban a las manifestaciones para pedir un mayor subsidio de manera voluntaria, así se encuentran varias versiones de que se presionaba a algunos estudiantes sobre todo a los de nuevo ingreso.<sup>3</sup> Esos intereses generales daban lugar a necesidades específicas, se notó una gran cantidad de casos de estudiantes, en donde los conflictos eran al interior de las propias organizaciones estudiantiles,<sup>4</sup> además de confrontaciones con particulares y el gobierno estatal, ya que la mayoría de los inmuebles usados por los estudiantes se ubicaban en el primer cuadro de la ciudad, las situaciones eran variadas: casas desocupadas, intestadas, en juicio, en remodelación, etc. Esto motivaba conflictos cuando los dueños intentaban recuperar sus inmuebles.<sup>5</sup>

Los problemas se daban, también, por situaciones que tenían que ver con aspectos electorales universitarios, donde al existir un sistema de votación directa y universal, con poca institucionalización daba para varias peleas,<sup>6</sup> con lo cual esas luchas electorales, no significaban un avance en los debates del Consejo Universitario que en varias ocasiones no tenía posibilidades de sesionar por falta de quórum.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> El Sol de Puebla: Uno más uno, La Opción, 7-6-85, libro hemerográfico 19, 30-11-84 / 30-8-85, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>2</sup> La Opción 22-10-85, libro hemerográfico 20, 1-10-85 / 13-6-86, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>3</sup> Heraldó 15-9-85, libro hemerográfico 24, 12-12-86 / 27-2-89, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>4</sup> Cambio 1-10-85, libro hemerográfico 20, 1-10-85 / 13-6-86, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>5</sup> La Opción 17-7-85, libro hemerográfico 19, 30-11-84 / 30-8-85, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>6</sup> Cambio 1-3-86, libro hemerográfico 20, 1-10-85 / 13-6-86, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>7</sup> Cambio 11-12-86, libro hemerográfico 21, 14-6-86 / 13-3-87, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>8</sup> Cambio 27-3-87, libro hemerográfico 22, 13-3-87 / 3-11-87, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>9</sup> El Sol de Puebla 19-3-88, libro hemerográfico 20, 1-10-85 / 13-6-86, Archivo Histórico Universitario, suaf.

### Estudiantes en medio de intereses diversos

Muchas veces se vio que, ante las disputas de directivos, sindical, profesores, administrativos y funcionarios, los estudiantes tenían que sortear la situación, puesto que difícilmente podían hacer un frente común ante situaciones concretas, de esta manera, en 1986, ante el despido de tres trabajadores de la Universidad, por un lado hubo una manifestación en apoyo a los trabajadores y por otro al rector por la decisión.<sup>10</sup> En otros casos se daba que, por ejemplo, en el primer intento por llegar a la rectoría José Doger Cortés tenía recibimientos afectuosos en algunas facultades y, al mismo tiempo, existían fuertes manifestaciones en su contra, en lo que al parecer se trataba de una práctica clientelar de los bandos por llegar a la rectoría.<sup>11</sup>

También, se daban hechos violentos por conflictos entre directivos de facultades, en 1987 alumnos de Derecho acompañados por autoridades de la propia facultad tomaron por la fuerza instalaciones de la escuela de idiomas, que en ese tiempo se encontraban en Ciudad Universitaria y que la escuela de Derecho consideraba propias, finalmente, la escuela de idiomas se trasladó al centro de la ciudad.<sup>12</sup> En el mismo sentido, estudiantes de Derecho, en 1988, cerraron varias calles del centro de la ciudad con camiones secuestrados y tomaron las instalaciones que se conocían como la Ex cancha de San Pedro, en la 4 norte (actualmente sede del Museo de Arte Virreinal), para exigir a las autoridades que se entregara a la suya la administración de la Defensoría de Oficio (actualmente Procuraduría del Ciudadano), considerando que, de esa forma, los estudiantes podrían realizar sus prácticas y criticando que el trabajo realizado por los defensores de oficio no era bueno. Los estudiantes estuvieron apoyados por diferentes organizaciones populares y directivos de la escuela de Derecho de la Universidad.<sup>13</sup>

El rectorado de Samuel Málpica Uribe será por demás inestable, y de hecho, no llegará a su fin. En esa lucha interna los estudiantes no quedarán fuera y se les encontrará, principalmente, apoyando a quienes piden la renuncia del rector.<sup>14</sup> Finalmente, ante una gran presión universitaria y externa, el rector terminó siendo destituido por el Consejo Universitario, que tenía un importante componente estudiantil, aunque el rector destituido también realizó marchas con estudiantes

<sup>10</sup> Uno más uno 1-6-86, libro hemerográfico 20, 1-10-85 / 13-6-86, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>11</sup> El Sol de Puebla 9-9-87, Cambio 28-9-87, 5-6-10-87, libro hemerográfico 22, 13-3-87 / 3-11-87, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>12</sup> El Sol de Puebla 25-4-87, libro hemerográfico 22, 13-3-87 / 3-11-87, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>13</sup> Cambio y La Opción 27-10-88, Uno más uno 28-10-88, libro hemerográfico 24, 12-10-86 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>14</sup> La Opción 21-10-88, El Sol de Puebla 26-10-88, libro hemerográfico 24, 12-10-86 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

en su favor y con esa ayuda tratará de tomar las instalaciones de la Junta de Gobierno que es la que lo sustituye.<sup>15</sup>

Ese final de año fue complicado. Los profesores hacían largas filas en los bancos esperando que les pagaran; estudiantes, por un lado, apoyaban la salida del rector y otros grupos de alumnos apoyaban a Samuel Malpica Uribe, a la grado que para el 20 de marzo de 1990 dos estudiantes mujeres llevan 34 días en huelga de hambre por considerar una injusticia grave, la destitución del rector.<sup>16</sup> Los intereses a los que estaban expuestos los estudiantes no sólo tenían que ver con el interior de la universidad. Durante mucho tiempo se manejó la relación entre la suaf y la Organización Popular de Vendedores Ambulantes 26 de Octubre, que dirigía Rubén Sarabia "Simitio", egresado de la universidad, así se dieron actos como la toma de la fábrica La Constanza por un problema laboral.<sup>17</sup>

Para 1988, en el contexto del paso del Frente Democrático Nacional (fnd) a la creación del Partido de la Revolución Democrática (prd) existió una gran inquietud por parte de estudiantes universitarios para incorporarse al nuevo partido político,<sup>18</sup> es de considerarse que los estudiantes universitarios han sido, tradicionalmente, un espacio importante para las ideas de izquierda, por eso un partido político que buscaba crearse Partido de la Revolución Socialista (prs) también se acercó a este sector aunque, finalmente, no pudo prosperar.<sup>19</sup> A finales de la década de los ochenta, empieza a tomar fuerza un grupo denominado "Espartaco", tuvo momentos importantes, pero fue perdiendo fuerza hasta casi desaparecer a finales de los noventa, del siglo XX.

### Los estudiantes en el nuevo contexto

Para el común de los estudiantes, la participación política se contrajo mucho en la década de los noventa, sobre todo porque se percibían dos situaciones: los profesores, en una porción creciente, apoyaban la nueva política de rectoría (de Roger Code), en donde la parte más polémica, que era el examen de admisión, se gestionó para que no fuera aplicable a hijos de trabajadores universitarios, pero por otro lado, se fue dando una diferenciación salarial de acuerdo con cursos y becas, con lo cual se fue haciendo más importante seguir las líneas de rectoría.

<sup>15</sup> *El Sol de Puebla*, Cambio, La Opción, La Jornada, Heraldo 21-10-88, manifestaciones en favor del rector Momento 21-11-88, Ibo hemerográfico 24, 12-10-88 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>16</sup> *La Opción* 20-3-90, Ibo hemerográfico 24, 12-10-88 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>17</sup> *La Jornada* y *La Opción* 23-11-88, Ibo hemerográfico 24, 12-10-88 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>18</sup> Cambio 28-10-88, Ibo hemerográfico 24, 12-10-88 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>19</sup> *El Sol de Puebla* 13-11-88, Ibo hemerográfico 24, 12-10-88 / 27-2-90, Archivo Histórico Universitario, suaf.

De esto, no podría deducir que si siquiera los profesores tenían valores de izquierda como lo mencionaban grupos conservadores; tan es así que el cambio de actitud de los profesores fue muy rápido.

Como se comentó, los estudiantes, de manera especial los de las preparatorias de la propia universidad, se sentían que enfrentar al examen de admisión para poder estudiar en la suaf, notándose una división del estudiantado cuando se dieron los primeros rechazos a primer ingreso. Se realizaron manifestaciones por parte de los no aceptados; no hubo apoyo por los aceptados y en grado mínimo por los que ya estaban dentro. Quedó claro, desde entonces, que "entrar" a la universidad sería algo complicado, cualquier opinión contraria a dicha institución podría ser sancionada con la expulsión, que, ahora, significaba mucho.

Así, profesores y examen de admisión serían condicionantes para la participación de estudiantes universitarios; de hecho, las manifestaciones de rechazados se daban prácticamente en los primeros exámenes para después considerarse como inusual alguna queja en contra del examen de admisión; en esto, sería importante la expansión de las universidades incorporadas a la suaf para cubrir la demanda de lugares, sobre todo en carreras como: Derecho, Administración y Contaduría Pública; esto concuerda con lo que Levy (1995) considera una tercera ola en la cual, la educación superior privada, tiene un incremento de matrícula muy grande a partir de lo que se conoce como sector de "absorción de demanda", caracterizado por ir dirigido a la clase media que no puede ingresar a la educación pública por la nueva política de selección, pero carece de medios para acudir a las universidades privadas más caras.

Las cosas no cambian tan fácilmente y hubo estudiantes que pretendieron seguir con las formas de presión tradicionales; en 1992, quince integrantes de la Coordinadora de Estudiantes de Puebla, solicitaron recursos para ir a un congreso, como la respuesta fue negativa hicieron pintas; la gran diferencia es que no hubo concesiones y fueron detenidos por las autoridades, parecía que estaba claro que los tiempos habían cambiado.<sup>20</sup>

En esta época surgirán grupos de estudiantes más dependientes a las autoridades universitarias que obtendrán diversos favores a cambio de la organización de alumnos para un mejor control de los directivos, por ejemplo, el Grupo Exceles<sup>21</sup> y el Alenco Universitario, ambos grupos de la Facultad de Derecho.

Los estudiantes ya no podían defender ni sus más elementales intereses. En 1993, la Alianza Camionera propone la desaparición del descuento del 50% del pasaje a estudiantes;<sup>22</sup> posteriormente, sería aceptado eso por las autoridades

<sup>20</sup> Momento 22-5-92, Ibo hemerográfico 25, 28-2-90 / 30-9-92, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>21</sup> Cambio 6-7-92, Ibo hemerográfico 25, 28-2-90 / 30-9-92, Archivo Histórico Universitario, suaf.

<sup>22</sup> Cambio 6-3-93, Ibo hemerográfico 26, 1-10-92 / 8-11-93, Archivo Histórico Universitario, suaf.

con el argumento de que los camiones serían sustituidos por microbuses y ante una menor capacidad ya era difícil sostener ese descuento. Los estudiantes universitarios no tuvieron mayor inconformidad que unas cuantas declaraciones.<sup>23</sup> Durante 1994 se manifestaron muchos estudiantes universitarios en favor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); también se notó la participación en la lucha de propietarios de inmuebles en donde se diseñó un proyecto (Paseo de San Francisco) en el centro histórico, que implicaba una expropiación.<sup>24</sup>

Después del 2000, se notará alguna protesta en contra del Plan Milenio, que se consideraba de corte neoliberal y que implicaba la expropiación de terrenos en las afueras de la ciudad para diferentes proyectos urbanos e industriales. Inició una temporada de mínimas intervenciones políticas por parte de estudiantes, que poco rebasó a la esfera interna de la universidad y, sobre todo, se daría de manera convencional, porque algunos se incorporaron a partidos políticos y, en mínimos casos, a organizaciones no gubernamentales; esto es importante destacarlo porque los estudiantes siguen estando ahí, aunque sus formas de participación sean diferentes.

La última movilización estudiantil importante fue convocada por el propio rector Enrique Oger Guzmán para el 26 de marzo del 2003. El objetivo de la marcha, de alrededor de 20 mil personas, fue protestar por la invasión a Irak, por parte de una Fuerza de Coalición formada, principalmente, por los Estados Unidos de América. El asunto terminó en una situación incontrolable: rechiflas para varios oradores principales, actos de vandalismo, etc. Muchos consideraron que nunca se debió haber dado esa marcha porque era una especie de acto de precampaña del propio rector en aspiraciones políticas y, sobre eso, giraría todo, excepto los hechos no previstos como la gran cantidad de gente reunida que obligó a iniciar una media hora antes de lo previsto porque se estaban provocando problemas viales.

En el 2006, dentro de algo que se llamó "la otra campaña", el denominado Subcomandante Marcos visitó Puebla y algo que hablaría de las condiciones que ahora imperan en la BUAP es que la llegada del personaje fue a la Universidad Iberoamericana y no a la primera, aun cuando había una gran cantidad de asistentes de ésta, era curioso ver como salían a relucir las condiciones de control de la rectoría sobre las voces disidentes y éstas tenían que ser expresadas, pero en una universidad particular, de inspiración católica.

Parece ser que las universidades reflejan la situación del país; en el caso de Puebla, la BUAP encontró en el nuevo modelo educativo la expresión local de su

<sup>23</sup> Después de mucho tiempo, en 2006, hubo una manifestación importante de estudiantes que pedían descuento en el transporte público. Se hizo una aparente evaluación de la situación por parte de las autoridades, pero al final sólo se logró ampliar la oferta del transporte universitario que tiene un costo menor al concesionario. Al mismo tiempo, fue claro que era difícil mantener un movimiento universitario independiente.

<sup>24</sup> Cambio, 14-133, libro hemerográfico 27, 9-11-03 y 10-1-05, Archivo Histórico Universitario, BUAP.

contingente económica que impera en el país; en este proceso, la BUAP se fue haciendo cada vez más atractiva para la clase media por la selección de ingreso que no existía en la política de "puertas abiertas", esto se fue agudizando con la crisis económica de 1995 que impidió a un sector de la clase media acceder a universidades privadas de élite.

### Una mirada reciente (un sondeo)

Para tener una idea de lo que pasó con los estudiantes en la BUAP, a partir del cambio de modelo educativo, se realizó en el 2003 un sondeo entre ellos, la finalidad era permitir un primer acercamiento que pudiera servir a estudios posteriores. Se realizaron 80 cuestionarios para la Facultad de Administración y otro tanto para Derecho; en el caso de Economía y Físico-Matemáticas, se realizaron alrededor de 40 en cada caso, las cifras finales tienen una pequeña variación por aspectos prácticos, así el total fue de 239 sondeados, la proporción entre hombres y mujeres fue de aproximadamente 50%.

Estos estudiantes son, en su mayoría, de semestres intermedios y esto fue bajo la lógica de que un estudiante con un año o menos en la BUAP tiene, todavía, un panorama de opinión reducido en relación con el de estudiantes más adelantados y en el caso de los últimos semestres, se consideró que podrían tener un interés menor porque ya están casi fuera de la universidad. El sondeo fue levantado durante el mes de noviembre de 2003 en varias sesiones y fue hecho de manera personal; meses antes se había realizado una prueba piloto con un total de 40 cuestionarios; desde un inicio, se planteó a los estudiantes que la información sería utilizada para hacer una tesis y que para guardar su confidencialidad no se les preguntaría su nombre. Aun así se pidió permiso a rectoría de la BUAP para la realización del segundo sondeo en donde se presentó el proyecto de investigación y el propio cuestionario a aplicar.

Haré un repase por los aspectos que llaman más la atención. Se incluyen los cuadros estadísticos para hacer más esquemáticos los comentarios a realizar.

### Participación

Llegamos a la parte en la cual se tratará de entender cómo es que se expresan los alumnos, para esto, se buscó un marco general que fuera "descendiendo" hacia la participación concreta en la BUAP. Lo primero era preguntarles si les interesaba la política, podríamos decir que "regular", aunque es de destacarse que 50 de los estudiantes dijeron "mucho", lo cual es una cifra importante y que sólo 13 dijeron "nada". Destaca esa rebeldía y aparente desinterés por la política en Físico-Matemáticas, además de que el mayor interés se tiene en Economía

		Interés en la política				Total
		Mucho	Regular	Poco	Nada	
Facultad	Admi	18	38	19	4	79
	C. Soc	16	47	11	4	78
	Econo	13	18	10	2	43
	Fis-Mat	3	15	18	3	39
<b>Total</b>		50	118	58	13	239

Fuente: Encuesta propia

Se les preguntó si votaron en las elecciones federales del 6 de julio de 2003, se notó que sólo 14 estudiantes no tenían credencial de elector y 6 eran de Fisico-Matemáticas. Los resultados hablaron de una tasa de votación relativamente alta para el común de la población, pero nada espectacular, en todo caso, el nivel de votación mayor se dio en estudiantes de Economía.

		Voto		Total
		No	Si	
Facultad	Admi	36	43	79
	CSoc	35	43	78
	Econo	15	28	43
	Fis-Mat	18	21	39
<b>Total</b>		104	135	239

Fuente: Encuesta propia

Ahora, se trataba de ver si el estudiante pertenecía a alguna organización fuera de la suya estableciendo interés por participar. El problema fue que la mayoría no pertenece a alguna organización y en muchos de los casos es de carácter deportiva.

		Pertenencia			Total
		No	Si	Deportiva	
Facultad	Admi	69	8	2	79
	C. Soc	61	10	7	78
	Econo	34	8	1	43
	Fis-Mat	29	5	5	39
<b>Total</b>		193	31	15	239

Fuente: Encuesta propia

esto dejó una situación complicada si se quiere observar algún nivel de participación de los estudiantes, porque no tienen gran interés por incorporarse a algún grupo.

De aquí, cabía preguntarse, directamente, si participaban de manera colectiva en la AUAP. Se hizo la aclaración que de manera colectiva, porque esperando participación política tendría poca relevancia la participación individual en algún asunto. Pero los resultados fueron parecidos: de ahí que se pudiera decir que no hay gran participación de algún tipo dentro o fuera de la universidad por parte de los estudiantes.

		Participación colectiva		Total
		No	Si	
Facultad	Admi	59	20	79
	C. Soc	73	5	78
	Econo	32	11	43
	Fis-Mat	30	9	39
<b>Total</b>		194	45	239

Fuente: Encuesta propia

Había que analizar cuáles podrían ser las formas de participación, la más convencional sería el sufragio que ya se vio en su dimensión ciudadana en la elección federal; qué pasa con las elecciones universitarias. Se les preguntó a los alumnos si votaron en las elecciones universitarias de marzo de 2003 para elegir consejeros universitarios; por cierto, se tuvo cierto temor de que los estudiantes ya no recordaran dicha situación. Afortunadamente, todos sabían por lo menos si habían votado o no.

		Voto		Total
		No	Si	
Facultad	Admi	28	51	79
	C. Soc	14	64	78
	Econo	6	37	43
	Fis-Mat	16	21	39
<b>Total</b>		66	173	239

Fuente: Encuesta propia

Lo interesante es que los alumnos votan más en elecciones universitarias que en elecciones federales. Desde el levantamiento de los datos, llamó la atención esto y en varias ocasiones se comentó por los alumnos que existían ciertas presiones

por parte de los maestros para votar. Así, varios de ellos antes de iniciar su clase el día de la elección preguntan si ya votaron y en casos extremos piden le muestren el dedo con tinta para saberlo; por cierto, no se encontraron casos de presionar para votar en algún sentido, sólo de votar, sin embargo, la molestia de muchos alumnos es que se han venido haciendo varias elecciones con planillas únicas, tanto para director como para consejeros.

De otra manera, sería difícil entender por qué en una votación tan alta como las universitarias, se desconoce tanto a los consejeros y hasta a los directores de facultades; comentarío aparte mencionen los estudiantes de la facultad de Economía que se han distinguido, sobre todo, por formas de participación convencional y esta vez no fue la excepción, fuesen el nivel más alto de votación Físico-Matemáticas que tiene una alta participación pero menos convencional, se vuelve a mostrar reticente a participar, son los que menos conocen a sus consejeros. Hay que aclarar por esa forma especial que tiene de participar que son los que mejor evalúan la representación de sus consejeros.

El último hallazgo importante es que la mayoría piensa que puede ser afectado negativamente si sostiene una posición diferente de las autoridades universitarias de manera abierta. Esto es preocupante porque los valores de tolerancia y libertad de expresión son mucho más reducidos de lo que en un primer momento se contempló.

**Cuadro 6. Represalias por una posición contraria a las autoridades universitarias**

		Represalias				Total
		No	Si	Tal vez	Ns/nc	
Facultad	Administración	3	35	40	1	79
	Ciencias Sociales	5	45	28		78
	Economía	2	30	11		43
	Físico-Matemáticas	3	19	16	1	39
Total		13	129	95	2	239

Fuente: Encuesta propia.

## Comentarios finales

Aunque mucha gente piensa que la universidad fue un espacio de izquierda y ahora lo es de derecha, difiere de esa consideración. La BUAP ha sido una universidad manejada de manera corporativa y clientelar, en donde, por varios años, se desarrolló un discurso de izquierda, con pocos elementos consistentes. Cuando la situación se complicó, los universitarios, sobre todo profesores y directivos, "cambiarón" rápidamente a un discurso y modelo de derecha; así, ni antes, ni ahora, se tiene una posición ideológica; de otra manera, los cambios en aspectos tan importantes serían lentos y con grandes dificultades.

La rectoría recuerda al presidencialismo mexicano de antaño, en donde el sucesor tenía que salir del círculo cercano, situación que se reproduce en las facultades al interior de la universidad. Dicha concentración tiene implicaciones en lo académico y la vida universitaria, pero eso está subordinado a los indicadores cuantitativos; así, siguiendo la moda se obtienen certificaciones cómodas, pero no terminan de llegar a la evaluación del "producto final": el estudiante.

Los alumnos participaron en los sesenta y hasta los ochenta de manera constante aunque conducida. Eso dio como resultado que lo que pudo ser calificado de movimiento degenerara y que los estudiantes fueran teniendo una menor participación en los grandes temas universitarios, finalmente, fueran utilizados por líderes diversos. Eso se nota en la forma como se empiezan a dar cambios radicales en la BUAP, los profesores ya han sido cooptados y los estudiantes tienen poco que decir.

El panorama reciente tiene una contradicción por demás interesante: los alumnos participan, en general (no sólo en lo político), poco; sus preocupaciones son instrumentales, pero, al mismo tiempo, reconocen carencias, sobre todo en los profesores y las bibliotecas, aunque hacen poco por resolverlas. Se enfrentan a algo complejo, cada acción fuera de lo esperado los coloca ante amenazas diversas, lo cual para lo complicado que en ingresar a la universidad se trata de un costo alto. Pareciera que lo más sensato es acomodarse a las reglas.

Se observa que la BUAP tiene una excelente imagen en la sociedad. De acuerdo con los alumnos, esa imagen no corresponde a la realidad; los lineamientos de la universidad están basados en indicadores simples<sup>22</sup>, con esto sólo se justifica a un grupo directivo y se evita cualquier análisis complejo. La evaluación debe ser constante para no disfrazar una situación cualitativa con indicadores cuantitativos. Es allí donde se ha presentado el problema.

La universidad no sólo entrega profesionistas; desarrolla investigación, da posibilidades de desarrollo personal y social, pero sobre todo debe crear a los

<sup>22</sup> Le comentaba a un funcionario universitario entrevistado que, de ser así, los pocos alumnos son los de Físico-Matemáticas que tienen la menor asistencia terminal, el menor promedio, menos becas, menos beca de honor, etc., cosa que, por supuesto, no puede ser, pero precisamente trata de mostrar que no se pueden usar indicadores de ese tipo sin mayor consideración.



mejores ciudadanos en términos de: pluralidad, racionalidad, análisis, conciencia social y legalidad. Un ciudadano debe saber del valor de la historia, la importancia de la participación política y el mal del neoliberalismo: el consumismo (Betto, 2002).

Pasiera que el conocimiento es puro y debe alegrarse de la Política (con mayúsculas). El saber es poder y, por ende, político, por eso ha sido reservado, negado, buscado y utilizado. Cuando se habla de la universidad como espacio de conocimiento, "sirviendo a la sociedad" alejada de las luchas intestinas, se le considera un elemento de socialización pasiva. El problema es que, a cada momento, vemos expresiones violentas de parte de gobiernos y de la población civil, lo que debería estar preocupando a la universidad, buscando, con ello, que los profesionistas sean personas que puedan encauzar la energía social.

En la misma línea, guiado por Gilberto Guervara Niebla, es bueno recordar algo que escribió hace más de veinticinco años y que por encerrar una porción de peso tiene vigencia:

En este sentido hemos afirmado que la campaña para despolitizar a la Universidad tiene un carácter conservador. Despolitizar a la Universidad ha significado en la práctica, defender un modelo de institución y evitar su cuestionamiento. Lo que cabe preguntarse es si ese modelo, es el modelo universitario pertinente para enfrentar las exigencias que el desarrollo social del país plantea en estos momentos, particularmente en el marco de la crisis y dentro del objetivo estratégico de una sociedad democrática. (1983)

## Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián (2000a). *Estados, política y universidades en un periodo de transición. Análisis de tres experiencias institucionales en México*. Fondo de Cultura Económica, México.
- \_\_\_\_\_. (2000b). "Bajo el cielo protector de la globalización. Poder y políticas de educación superior en América Latina" en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 17, FCE, México.
- Beck, Ulrich (1989). *Los hijos de la libertad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Beltrán, Ulises, et al. 1997. *Los mexicanos de los noventa*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Betto, Frei (2002). *Juventud e cultura neoliberal*, [http://www.alianet.org/active/show\\_text.php3?key=1798](http://www.alianet.org/active/show_text.php3?key=1798).
- Brumer, José Joaquín (1995). Proyecto de políticas comparadas de educación superior, s.f. <http://www.airbrasil.org.br/union/brumer95/brumer95.htm>.
- Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud (2006). *Encuesta nacional de juventud 2005*, SEP-UNAM, México.
- \_\_\_\_\_. *Encuesta nacional de juventud 2000*, SEP-UNAM, México.

- Comas, Oscar (1990). *La Democracia en la UAP, UNAM, Puebla*.
- Curiel Ponte, Víctor Manuel (1988). *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, tesis Miguel Ángel Porrón, México.
- Guervara Niebla, Gilberto (1983). "Universidad y Política" en *Cuadernos de Debate*, núm. 8, UNAM.
- González Casanova, Pablo (1976). "Algunos prejuicios sobre la educación superior", en *Revista UNAM, Tercera Época*, vol. II, núm. 22, 14 de abril.
- \_\_\_\_\_. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*, 1ra. impresión, Ediciones Era, México.
- CEO (1994). *A Productive Future for the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, UNAM, Puebla.
- \_\_\_\_\_. (1995). *Los jóvenes en México*, Aguascalientes.
- \_\_\_\_\_. (2000). *Los jóvenes en México*, Aguascalientes.
- Keat Serra, Robin (1995). "Two Positions in the International Debate About Higher Education: The World Bank and UNESCO", Prepared for meeting of the Latin American Studies Association, The Sheraton Washington, September 28-30, 1995 <http://www.lanic.stanford.edu/projects/lat/5/keat.html> Consultado el 29 de agosto de 2002.
- \_\_\_\_\_. (1998). *Institutional Reform in Mexican Higher Education: Conflict and Renewal in Three Public Universities*, Inter-American Development Bank, Feb EDU, 102.
- \_\_\_\_\_. (1999). *Reform in Mexican Higher Education: An overview of the 1990s*, International Higher Education, Spring 1999, Boston College.
- \_\_\_\_\_. (comp.). (2002). *Experiencias de reforma de la educación superior en América Latina: los años noventa* CINVESTAV-Plaza y Valdés, México.
- Latapi Sarré, Pablo (1999). *Un siglo de educación en México*, t. II, vol. 1ª impresión, México.
- \_\_\_\_\_. (2002). "Discurso al recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Sonora" en *Confluencia*, órgano informativo de la UNUS, año 10, núm. 111, junio de 2002, México.
- Levy, Daniel C. (1995). *La educación superior y el Estado en América Latina. Desafíos prácticos al predominio público*, FCE-UNAM, Miguel Porrón, México.
- Malpica Uribe, Samuel, I (1988). Informe M.C. Samuel Malpica Uribe (borrador), Archivo Histórico UAP, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes del Rector, Expediente: 2, Número de Fojas: 59.
- \_\_\_\_\_. (1989). I Informe M.C. Samuel Malpica Uribe, Archivo Histórico UAP, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes del Rector, Expediente: 4, Número de Fojas: 54.
- Márquez Carrillo, Jesús (1998). "El Movimiento Estudiantil en Puebla en 1968" en *Tiempo Universitario: Gaceta Histórica de la BUAP*, año 1, núm. 19, Puebla.
- Martínez Della Rocca, Salvador e Inmaculada Ordóñez Sacristán (1993). *UNAM: Espejo del mejor México posible*, Ediciones Era, México.
- Meyerberg, Yofanda y Julia Flores (coord.). (2000). *Ciudadanos y Cultura de la Democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*, Encuesta Nacional, SEP-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

- Navarro Rojas, Luis (1999), "Universidad y formación de la conciencia nacional" en *Tiempo Universitario. Gaceta Histórica de la BUAP*, año 2, núm. 19, Puebla.
- Pérez Islas, J.A. (coord.), (2000), *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre la juventud en México, 1986-1999*, t. II, Instituto Mexicano de la Juventud-IEJ, México.
- Sotelo, Humberto (1996), "Movimiento Universitario", en *Los movimientos sociales en Puebla*, Jaime Castillo (coord.), t. I, DIAU-CUAP-UAP, Puebla.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia (1994), *Cronología Política del Estado de Puebla 1910-1991*, BUAP, Puebla.
- Varela, Roberto (1996), "Cultura Política" en Héctor Tejera Gaona (coord.), *Antropología Política, Enfoque contemporáneo*, INAH-Plaza y Valdés, México.
- Velez Pilego, Alfonso (1987), *Síntesis de informes 1992-1987*, Archivo Histórico UAP, Fondo: UAP, Sección: Rectoría, Subsección: Informes del Rector, Número de Caja: IV, Número de expediente: 1, Número de fojas: 75.
- Winocur, Rosalía (coord.), et al., (2002), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Miguel Ángel Porrúa-IE-FLACSO, México.
- Yañez Delgado, Alfonso (1988), *UAP: reforma y violencia*, UAP, Puebla.

## Poder y naturaleza: Un análisis del carácter transhistórico del poder y sus huellas en la región del volcán La Malinche, México

Luis Roberto Granados Campos<sup>1</sup>

### Resumen

En la región del volcán La Malinche, México, el ejercicio del poder ha determinado la forma en que se configuran las comunidades humanas y los modos en que estas se relacionan con la naturaleza. El coloniaje europeo, al modificar el intrincado mosaico sociopolítico prehispánico regional, denota, en realidad, sólo un cambio de fachada en las estructuras de dominio social. La imposición de normas y los mecanismos de sanción por el control de los recursos naturales del volcán no parecen haber variado mucho a la fecha. Las relaciones de poder locales, insertas en el campo de fuerza nacional y mundial, continúan definiendo el carácter de la interacción social y de los vínculos sociedad-naturaleza en el volcán.

### Introducción

Realizamos aquí un ejercicio de historia política de las comunidades nahuas que circunscriben al volcán o montaña La Malinche, en particular de San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala. Atendemos el efecto de las relaciones de poder sobre los modos en que se estructuran los territorios y se accede a los recursos naturales. La categoría de análisis de esta reflexión, es el poder, que tampoco es una categoría

<sup>1</sup> Maestro en Análisis Regional por el CIDER.

sociológica aislada, amerita que nos apoyemos fundamentalmente en la especialización política de la historia. De hecho, adscribimos el enfoque propuesto por Jacques Julliard (Barrera, 2002: 167) en el sentido de que la historia es siempre historia política.

El periodo histórico en el que fijamos nuestra atención abarca principalmente al siglo xx. Este se caracteriza porque en él se formaliza la regulación jurídica nacional del acceso al uso y manejo de los recursos naturales (Boyer, 2007). Obviamente, no se trata de un "recorte" en la historia general. Las fronteras de este periodo, como veremos, son límites difusos que se diluyen o vinculan, hacia atrás, en un conflictivo pasado prehispánico y colonial (Martínez Baracs, 1990, Merino Carrión y García Cook, 1998) y, hacia adelante, en un presente activo y pujante (Rodríguez Sánchez, 2000, 2007). ¿Qué tanto puede explicarse la conformación de los territorios y la forma en que la gente se relaciona con la naturaleza a través del conflicto y las relaciones de poder locales y translocales? Sobre esta cuestión pretendemos arrojar un poco de luz con el presente artículo.

### Estilo y complejidad del poder en Tlaxcala

La historia política del pueblo tlaxcalteca y sus comunidades posee raíces que la particularizan, raíces que definen las formas en que el poder se ha conformado, ejercido y reproducido hasta nuestros días. Ubicamos la definición y la diferenciación del estilo tlaxcalteca del poder y la política en el periodo colonial tardío, cuando ya a principio del siglo xviii existía en la conciencia del gobierno indio de Tlaxcala la convicción de que los tlaxcaltecas no eran como "los miserables indios conquistados".

Andrea Martínez Baracs (1990: 42) rememora una querrela entre la autoridad colonial española, el gobernador de Tlaxcala y el cabildo de indios tlaxcalteca en 1716, donde este último se manifiesta de la siguiente forma:

Es tanto Señor lo vejado que nuestra real nobleza se halla, pues para llamarnos el gobernador es como un mulato o cualquiera de sus criados, con unas palabras tan inferiores de desprecio como si fuésemos algunos conquistados y no fuésemos conquistadores [...] [Archivo General de la Nación. Ramo Historia, vol. 307, exp. 1, 9 de oct. de 1716, 22 de diciembre de 1788, f. 2v-3r].

Obviamente que este "estilo" se fue configurando desde el arbo europeo y durante las décadas centrales del siglo xvi, cuando se erigió la historia "semimítica" de la alianza del pueblo tlaxcalteca con el poderío español. A decir de Martínez Baracs (*ibid.*: 41), a partir de entonces, el gobierno indio de Tlaxcala

había comenzado a acumular concesiones, compromisos y promesas, proceso sociopolítico que se sostuvo durante todo el periodo colonial y que, sin concluir ahí, ha caracterizado la habilidad negociadora de esta clase. Afirmar lo anterior no significa que la gente, los gobiernos y las "noblezas" tlaxcaltecas no padecieran también el deterioro general que significó la conquista y el coloniaje español.

El carácter negociador-integrista de un gobierno tlaxcalteca que pugnaba por conservar los privilegios de su antigua república explica hoy en parte el perfil neo-nahua de las comunidades asentadas en las faldas de las montañas Malinche, es decir, comunidades "indias" eminentemente osmóticas, articuladas culturalmente al contexto nacional y global (Nufini e Isaac, 1989: 394-396, Robichaux, 2007: 20-21). Sin embargo, esta descripción general puede velar el hecho microscópico de que el gobierno y la población tlaxcalteca mantenían, y mantienen, en su seno una composición diferenciada de sectores e intereses sociales con dinámicas confrontadas.

Tlaxcala, evocada por algunos historiadores como "república de cuatro señoríos", en realidad poseyó mucho más jefaturas, al menos a partir de los años 900 y hasta la llegada de los españoles. La heterogeneidad social y política del pueblo tlaxcalteca es puesta en evidencia por los testimonios arqueológicos, e incluso por la misma literatura de la Conquista y la Colonia.

El reconocimiento generalizado de los "señoríos" de Tepecticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán como las principales provincias que representaban el territorio tlaxcalteca en 1519, no impide que se reconozca una organización sociopolítica más compleja. Beatriz Leonor Merino Carrión y Ángel García Cook (1988), al presentar algunos de los resultados de sus más de dos décadas de trabajo arqueológico en el estado de Tlaxcala, informan de la existencia, para un primer periodo precolonial (del año 900 al 1100), de 17 agrupaciones de asentamientos que pueden tratarse de "señoríos".

Durante el segundo periodo precolonial descrito por Merino Carrión y García Cook (de 1100 a 1519), los autores identifican un total de 24 señoríos, siendo los de Tepecticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán, además de Tepeyanco, Atlihuetzian, Chiautempan y Xipetzingo los más grandes y de mayor presencia. Finalmente, proponen que los primeros cuatro sean considerados como uno sólo: el "Señorío de Tlaxcala", ciudad capital de una confederación de 21 señoríos, quedando por explorar áreas tan importantes como las de Contla, Papalotla y Huamantla.

Este panorama heteróclito requerirá de estudios detallados que expliquen la estructuración del territorio tlaxcalteca y la interacción de sus diferentes regiones antes, durante y después del periodo colonial. De acuerdo con Martínez Baracs (1990: 45), ya por lo menos desde el siglo xvii existían marcados diferendos al interior de la casa gobernante, donde se rivalizaba en torno al poder del Ayuntamiento indio colonial que ocupó al Señorío de Tlaxcala. De estas fechas

proviene, por ejemplo, algunos testimonios de los disensos entre "la poderosa ciudad provincial de Huamantla" y la capital tlaxcalteca.

Para 1717 se identificaba entonces la existencia de los bloques señalados: el Ayuntamiento indígena tlaxcalteca aliado al gobierno virreinal contra los hacendados de Huamantla, apoyados entonces por el gobernador español unidos por una facción disidente de la nobleza indígena (Martínez Baracs, 1990: 45). Estos últimos "advenedizos", herederos de los "falsos jilil" sector de la nobleza indígena inferior y de macehuales enriquecidos desde mediados del siglo xvi con el boom de la gran cochinilla, comenzaron a constituirse en un contrapoder debido a la oportunidad que dio el incremento de las actividades administrativas coloniales (control de la tierra, de la producción agrícola y del comercio) y la ampliación y la transformación interna de la "nobleza" gobernante tlaxcalteca.

Escenarios de este tipo caracterizados por la polarización, las disputas, las alianzas y la negociación en defensa de intereses específicos forman parte de la historia minuciosa del poder en el territorio que nos ocupa. La situación de la comunidad nahua del municipio de San Francisco Tetlanohcan asentada en el rezago norponiente de la montaña Malinche gravita en este campo. Los conflictos desentorados por Juárez Flores (2005: 122-129) entre los habitantes de Tetlanohcan y de Huamantla por el uso del monte, en particular por el aprovechamiento de la trementina, durante la segunda mitad del siglo xvii y gran parte del xx pueden explicar su dinámica en la existencia de aquellos dos bloques de poderes contrapuestos, las ciudades de Tlaxcala y Huamantla, "dueñas y señoras de montes y aguas" (Juárez Flores, 2005: 126).

Aunque larga, tortuosa y poco transitada es la historia compleja de los pueblos neo-nahuas que habitan hoy a pie de monte en la montaña Malinche, hay una realidad que destella en el conjunto: la voluntad de poder. Nana, por ejemplo, Juan Luna Ruiz (2007: 17-19) la epopeya de los tlaxtepecos ("los que viven al otro lado de la sierra nevada", como mentaban los mexicas) para constituir desde principios del siglo xiv el estado confederado del territorio tlaxcalteca que encontraron los españoles. Estos pueblos, sin embargo, se movieron ya sobre un espacio sociopolítico dinámico con un rico bagaje cultural e histórico. Afirmar esto significa asumir que más que considerar el arribo de los teochichimecas como un hecho fundamental y fundacional, fueron estos una ola particular de inmigrantes, parte del flujo constante de acomodos y redefiniciones del espacio humano en el área que nos ocupa.

Sobre este último punto, es necesario advertir que la historia de nuestro interés posee raíces mucho más profundas que van a ser difíciles de explorar en este trabajo. Baste decir que los antepasados de los pueblos de la Malinche ostentan al menos doce mil años de antigüedad; que para el año mil antes de nuestra era había alrededor de 40 mil personas ocupando unos 150 pueblos en

las laderas occidentales de la montaña y la cuenca del río Zahuilpán; que estos poblados jamás estuvieron aislados, puesto que mantenían relaciones culturales, políticas y comerciales con habitantes de los vecinos valles de Puebla, Tehuacán y México, y con regiones de la costa del Golfo y del Pacífico (Rendón Garcini, 1996: 21-22).

Los rituales tlaxtepecos ilustran en su saga civilizatoria la preponderancia del efecto de la voluntad de poder sobre la conformación de los espacios sociales, aun por sobre las consideraciones de carácter ambiental y económica. Señala Rendón Garcini (1996: 25-26) que

A inicios del siglo xv d.C. grupos de teochichimecas, procedentes de unos llanos cercanos a Tezozaco, de donde habían sido expulsados por los tlaxtepecos y los mexicas, fueron penetrando a tierras de Tlaxcala, apoderándose de varias zonas, como las de Contla y Tezozac, y obligando a algunos grupos de tlaxcaltecos a replegarse hacia Tepectipac. [...] Esta inmigración chichimeca a Tlaxcala vino a sumarse a las muchas otras de diferentes grupos ocurridas con anterioridad, y a la cual seguían todavía otros más, como la de los astoquemecas originarios del valle de México por el camino de Azcapotzalco, Naxtla.

Vistos de este modo que el "antepasado" de los pueblos nahuas que habitan las faldas de la montaña Malinche no es un "sujeto" estático (un pueblo, un grupo étnico, una comunidad en particular), sino un proceso humano hilvanado en una rica historia cuya áncora es la voluntad de poder. Los mexicas, una vez independizados de los tlaxtepecos en 1426 y aliados con huastecos y cholultecas, en el temor de su expansión, confrontaron a Tlaxcala por el control de las rutas de acceso a las costas del Golfo y del sureste mesoamericano. Hechos como este (la inminente alianza hispano-tlaxcalteca y su posterior corolario político-territorial jurídico-administrativo y sociocultural es otro buen ejemplo) son los que determinan el modo en que los hombres estructuran sus territorios y se relacionan con la naturaleza. La sociedad no "se adapta" a las condiciones del clima y el medio natural. La forma en que los pueblos tlaxcaltecos administran y aprovechan sus recursos naturales encuentra su razón en casos como el citado, donde el ejercicio de poder afecta el control sobre territorios más amplios, extiende o limita el suministro e intercambio de valiosos productos y obliga el uso y arreglo particular del espacio ocupado y a una organización socioeconómica específicamente adecuada.

#### El poder como drama global

El dinamismo sociopolítico de los valles centrales de México entre los siglos xv y xvii constituye el escenario donde se configura la "confederación" tlaxcalteca que atroritaria una novedosa experiencia de ejercicio de la voluntad de poder: la

conquista española. Este último proceso, que en nuestra perspectiva constituye un *continuum vivencial* de los pueblos mesoamericanos, y en particular de los tlaxcaltecas, contribuyó en la definición del estilo particular del ejercicio del poder y de la política de estos pueblos descrito líneas arriba: el ejercicio de poder, un rasgo fundamental de la sociedad humana en aquellos y en los presentes momentos. No olvidemos que durante los mismos siglos xiv y xv una realidad semejante (el mundo concebido y disputado como campo de fuerzas) sacudía la geografía europea. Lo que hicieron la conquista y el coloniaje europeos en América fue conjuntar actores que escenificaban un mismo drama histórico humano: el ejercicio de la voluntad de poder. El "encuentro" de 1942 globalizó el drama.

Los españoles encontraron en lo que es hoy el territorio tlaxcalteca tres grupos culturales consolidados: el de la "cultura Tlaxcala", ubicado en la región sur-centro del estado abarcando unos 1 500 km<sup>2</sup>; el de la cultura "Tlaxco", ubicado en la región norte y noroeste, asociado a las culturas del valle de México. Con excepción del último grupo, los principales "señorios" de los dos primeros (Tepetcpac, Ocotetlucio, Tizatlán, Quahuiztlan Atlangatepec, Tiliuhquitepec y Teoac) se confederaban para la atención de asuntos de interés general tales como la guerra, la defensa de sus territorios y el comercio.

Ya dentro del proceso (des)organizativo del coloniaje español, los grupos culturales prehispánicos que constituyeron el área "tlaxcalteca" se integraron en una entidad político-religioso-administrativa que no cambió el hecho objetivo del ejercicio del poder oligárquico señorial (caracterizado por su adjudicación de supuesta representatividad popular y control de territorios, trabajo y hombres) y que persiste aún hoy en el sistema político mexicano. Cambian gentes y fachadas pero el edificio es el mismo. Esa forma de gobierno hegemónico, general, y en sentido estricto superficial, constituye una espesa exudación que mana de numerosas y febriles formas locales y minúsculas de ejercicio del poder. A esta mayor escala de análisis sociopolítico pertenece la dinámica social en la que está implicada la comunidad de San Francisco Tetlanohcan y sus barrios.

Ubicada dentro de la antigua región de Chiautempan (cultura Tlaxcala), Tetlanohcan, junto con otras poblaciones, refleja en sus disputas por el acceso a los recursos naturales del volcán La Malinche los modos minuciosos en que operan las relaciones de poder y cómo éstas determinan finalmente la manera en que se vinculan sociedad y naturaleza. En este sentido, vemos que los problemas de administración, manejo y explotación de los recursos naturales del volcán no son nuevos. De hecho, y en cierto modo, no parecen haber cambiado mucho desde al menos hace trescientos años. Carlos Sempat Assadourian y Andrea Martínez Baracs (1991) documentan algunas querrelas que ya durante la segunda mitad del siglo xviii se presentaban por el uso del bosque entre hacendados y comunidades de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

En términos muy similares a como hoy se presentan, las disputas recopiladas llaman la atención primero por la forma oficiosa en que los "naturales" realizan la defensa jurídica de su derecho inmemorial al goce y posesión de los bienes que le proporciona la montaña. En segundo término, destaca el hecho de que el modo en que se sanciona a las comunidades (por hacendados antes y por las autoridades gubernamentales hoy) no haya variado mucho: se sanciona principalmente a la población que realiza un uso cotidiano y tradicional de los recursos del bosque (confiscándoles hachas, burros, cargas), y no tanto cuando la gente posee utilidad y movilidad política y, por ende, mayor capacidad de saqueo. Citan Sempat Assadourian y Martínez Baracs la queja que las comunidades hacían en 1773 sobre las arbitrariedades de un hacendado que se adjudicaba el derecho a:

[...] imponer por la entrada de dicho monte las contribuciones injustísimas que le parecen, ya a peso por cada mula o bestia cargada ya otras de igual temeridad, propasándose, en el efecto de no ejecutarías mis partes [representadas] a quitarles las mantas, hachas, bestias y demás propiedades en prenda (1991: 74).

Las medidas administrativas que en ese entonces tomaron las autoridades tampoco nos resultan novedosas. Al igual que hoy existe un "vigilante" de la montaña (en el estado de Tlaxcala, la Coordinación General de Ecología), en 1773 el ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala nombró a un "comisario" para la guarda de las maderas de la montaña Malinche:

[...] para que los pueblos que la circundan, así de esta provincia (de Tlaxcala) como de la de Tepéaca, haciendas y ranchos de ellas, no esquilmen las maderas, por el daño tan grave que resulta al público, por ser dichos montes de donde se proveen muchos lugares de maderas, carbón y leña, como se experimenta. Y para que no llegue el caso de que falte este beneficio por el consumo y tráfico que dichas poblaciones, haciendas y ranchos tienen de él que ni aún reservan los retoños de los árboles para que lleguen a colmo de madera en pie, con este desorden, cuasi no se consigue madera alguna de sazón por no cortarla de los árboles añejos (Sempat Assadourian y Martínez Baracs, 1991: 75).

Tal situación de operación del poder en la montaña en la fase pre-independiente de México guarda una relación estrecha con los sucesos de carácter sociopolítico que corrían al mismo tiempo por el lado europeo y que finalmente convergieron en la intrincada historia de re-configuraciones geopolíticas de principios del siglo xix. En este contexto, por ejemplo, Jean Meyer asume que la independencia de América Latina no comienza ni en 1810 ni en 1808, sino en 1796 con la firma del

Tierrado de San Mateo (más un "extravagante concurso de circunstancias") (Meyer, 2008: 42), por lo que la proyección de la dinámica de recomodos sociopolíticos y territoriales de los dos últimos siglos en el área que estudiamos pudiera no ser sólo de los hombres y los hechos de estas tierras ameholadas. Las comunidades de la montaña son protagonistas de una realidad social concebida como pacto, realidad que como veremos en las vivencias sociopolíticas recientes de San Francisco Tetlanohcan, se prolonga en fit.

### La ruptura porfiriana

Las relaciones de poder se expresan muy continuamente a través de la violencia física, la cual se ejerce para tratar de demostrar, de un modo alternativo a la negociación, al convencimiento y a la manipulación subrepticia, la capacidad de control y dominio para lograr objetivos particulares. La violencia como recurso o herramienta en la disputa por el control social y los recursos naturales es, de acuerdo con el antropólogo Javier Rodríguez Sánchez, parte fundamental de la historia de la región del volcán La Malinche, e incluso:

[...] la violencia que sucede al interior de las comunidades mediante linchamientos o pugnas políticas, son muestra fehaciente de que las comunidades de Muzotla (caso 1) y Tetlanohcan (caso 2) habilitan una cultura de la violencia familiar, que es armadora y está acoplado en su regeneración sociopolítica. Y que son los actores: líderes, autoridades políticas y religiosas, y grupos familiares que se sirven de estas acciones para manipular la norma, la organización comunitaria y entablar relaciones con el Estado con el fin de sacar provecho, mantener y hasta aumentar el status de su poder hegemónico local (Rodríguez Sánchez, 2007: 154).

El periodo comprendido por las investigaciones de Rodríguez Sánchez en la montaña va de los primeros años del siglo *ix* hasta los primeros de su octava década, es decir, desde el proceso de recomposición sociopolítica y territorial revolucionaria y postporfirista del país, hasta la vigorosa e incabada dinámica globalizante de la vida local y nacional contemporánea. Y aunque Rodríguez Sánchez no atiende puntualmente el contexto translocal de los hechos que estudia, nosotros no dejamos de apuntar el efectivo entramado de relaciones mundiales de principios del siglo *ix* que los incluyen.

Reconocer la existencia de la conexa red translocal de la realidad socio-ambiental de la montaña, no debe hacernos caer en el error de ignorar la preponderancia de los hechos sociopolíticos locales sobre su sitio de actuación. El "desandaje" de estos hechos nunca podría ser completo (Giddens, 2000: 28). Bajo esta salvedad, podemos afirmar que los movimientos del espacio físico y humano de la montaña de principios y mediados del siglo *ix* referidos por

Rodríguez Sánchez (2000, 2007; Rodríguez Sánchez y Romero Melgarejo, 2007), sin menoscabo de su idiosincrasia, forman parte de la dinámica social del conflictivo mundo de esos tiempos. El Estado oligárquico porfirista, engancharlo de manera importante su política de desarrollo nacional al proceso de colonización e industrialización norteamericana (Sanderson, 1990: 40-44), catalizó, sin proponérselo, la rebelión de las burguesías agrarias locales y regionales de México y el proceso de reconfiguración territorial de la región del volcán.

Al escindir por medio de esa política al país en zonas de franco auge económico (los estados fronterizos del norte) de otras menos favorecidas (región central y meridional), junto con el despojo a la población campesina que en muchos casos ocupaba las áreas clave que sostenían la expansión de las exportaciones agrícolas y de materias primas (henequén, vainilla, café, cacao, sandía, garbanzos, resinas) que realizaba nuestro país a las naciones industriales, el porfiriato minó la capacidad de control de su poder central, favoreciendo las pugnas locales de carácter caciquil, campesino y burgués.

De este modo comprendemos que las disputas por los recursos naturales de la región de la montaña Malinche, aunque poseen perturbaciones locales, en ningún momento son casos espontáneos ni aislados. El curso de los acontecimientos posee una lógica histórica compleja de la que nosotros sólo presentamos un borroso esquema. Así contemplamos cómo San Francisco Tetlanohcan, junto con otras comunidades vecinas que durante el periodo colonial habían sido desplazadas sobre terrenos precarios de la montaña, repuntó durante las primeras décadas del siglo *ix* sus estrategias para recuperar y apropiarse de recursos naturales y materiales que el sistema hacendario colonial y porfiriano les había explotado.

La articulación del sistema político y económico mexicano al desarrollo del capitalismo mundial principalmente a través del comercio porfirista con los Estados Unidos, el fortalecimiento de las burguesías y cacicazgos agrarios locales y regionales, el debilitamiento del poder central del nascente Estado nacional y la reactivación y fortalecimiento de la lucha campesina por recuperar sus recursos despojados y anhelados (principalmente la tierra) constituyen la trama histórica que perfila las relaciones de poder y la reconfiguración del territorio en la región del volcán La Malinche en la época referida. De este modo:

Los campesinos de Tetlanohcan adquirieron un troche de estas tierras de labory de monte (de la ex-hacienda de San Nicolás Tochapa (Foto 1)), y mediante un pago de cooperación comunitaria fructificaron el endeudamiento que contraerán con los hacendados [...] (Adenda) Con la huelga revolucionaria, los gobiernos de la entidad tlaxcalteca que de ella emanan (desde Adrián Vázquez Sánchez, 1925-1933, hasta Emilio Sánchez Pedras, 1975-1981) y a reclamo de las comunidades campesinas, se inició el reparto agrario que consistió en la expropiación parcial de tierras que comprendían las haciendas (Rodríguez Sánchez, 2007: 91-92).

Foto 1. Ruinas de Hacienda Vieja (ex-hacienda de San Nicolás Tochapa), Tetlanohcan, Tlaxcala.



Fuente: Trabajo de campo.

Como corolario de estos movimientos, la serie de ajustes postporfiristas, consubstanciados por las pugnas y las relaciones de poder locales e idiosincrásicas (Starr, 1987) fueron conformando el espacio socioterritorial que conocemos hoy en la región del volcán La Malinche. A continuación veremos algunas de las pugnas y relaciones de poder específicas desde la experiencia reciente de la comunidad de San Francisco Tetlanohcan.

#### Ajedrez en la montaña

Son tres los casos de interés en el juego de poder en los que participa San Francisco Tetlanohcan durante el siglo *xx* que es pertinente mencionar en este momento. El primero ocurre durante el periodo que va de 1938 a 1949. Se refiere a la alianza estratégica que establece Tetlanohcan con la comunidad de San Pedro Muñozta, Tlaxcala en el contexto de

[...] una rivalidad niema [con el pueblo de San Pedro Tlatcuapan, Tlaxcala] por el control de los recursos significativos entre grupos familiares [familias Muñoz, Arenas y Zebua, radicadas en la antigua colonia de Mizeclá, vs. campesinos oriundos del poblado] que detentan el control del poder comunitario [...]. (Rodríguez Sánchez, 2007: 96)

La alianza referida tenía como eje concertador la posibilidad de que Muñozta y Tetlanohcan se adjudicaran terrenos de la montaña en detrimento de San Pedro Tlatcuapan. El segundo caso (1940-1960) concierne a las disputas que por la delimitación del territorio de Tetlanohcan se establecen entre los habitantes de esta comunidad y los de San Bernardino Cortés y La Magdalena Tlatelulco. Nuevamente el monte y las tierras de cultivo se constituyen factores en tanto a los cuales se despliegan oficios y capacidades de poder que regularmente desembocan en actos de violencia y reconfiguración del territorio.

Un tercer suceso (1950-1980) descrito por Rodríguez Sánchez (2007: 105-106) se refiere a las consecuencias de la malograda alianza, mencionada líneas arriba, entre San Pedro Muñozta y San Francisco Tetlanohcan. En un principio este convenio, sustentado en relaciones de parentesco, tuvo el propósito para San Pedro Muñozta de consolidar su autonomía y dominio sobre las tierras de cultivo y del monte disputadas a San Pedro Tlatcuapan. Sin embargo, la promesa hecha a Tetlanohcan (otorgarle tierras de labor y de monte) es olvidada cuando Muñozta alcanza sus objetivos en el transcurso de la década de los sesenta, lo cual dio lugar a una encarnizada lucha armada y política (1970-1980) que por enésima vez reconfiguró territorialmente nuestra región de estudio.

Sin embargo, las disputas identificadas en torno a los recursos naturales de la montaña, principalmente la tierra y la madera, no son confrontaciones por los recursos en sí. Estas pugnas sólo forman parte de una disputa más general (total, constante y "natural") por el ejercicio de la voluntad de poder, por el control y dominio de los hombres y el gobierno de su comunidad. Los protagonistas de estos hechos son seres concretos, organizados en grupos sociales específicos (en barrios, comunidades, poblados, grupos de parentesco, partidos políticos, etc.). Se trata de organizaciones políticas con pretensiones hegemónicas regidas por normas tradicionales o modernas y articuladas en estructuras que denotan siempre al poder como ánima que en algunos momentos cimenta y en otros diluye, que agrupa y confronta, como puede ser el papel contrapuesto que juega el sistema de cargos tradicional (jerarquía cívico-religiosa) en el municipio de Tetlanohcan. Este papel contrapuesto que juega al sistema de cargos se verifica cuando divide la comunidad en tres barrios y cuando la conjunta en una entidad sociopolítica y religiosa municipal.

Sin descartar la ya pretérita injerencia de fuerzas políticas de carácter estatal y nacional en los esquemas de gobierno local "tradicionales" de San Francisco Tetlanohcan en el periodo que va de 1985 a 1996, se inicia en la comunidad la formalización de los procedimientos "modernos" de acceso a las estructuras de poder civil institucionalizado (Agencia Municipal, Presidencia Municipal). Hasta el año de 1984 la comunidad de San Francisco era gobernada bajo una figura político-administrativa conocida como "Agencia Municipal", inscrita en la municipalidad de Santa Ana Otlaltepetlan. Esta organización local aún articulaba

en sus funcionarios responsabilidades de carácter civil y religioso (Rodríguez Sánchez y Romero Melgarejo, 2007: 84-86).

El sistema de gobierno local se alteró cuando en 1985 se concretó una iniciativa política asentada en un Decreto de Ley (Poder Legislativo, Gobierno del estado de Tlaxcala, 1983) que como estrategia de predominio del Estado nacional formalizó la perenne disputa por el poder local entre los grupos antagónicos de la comunidad en una contienda electoral oficial y de gobierno trienal secular a través de partidos políticos. El estatus de municipio, que como corolario de esta iniciativa adquiere Tetlanohcan en 1996, continúa reconfigurando el escenario de las relaciones de poder, las disputas sociales, los modos de acceso a los recursos naturales y el arreglo de su territorio en la montaña. Así vemos que el poder no sólo se materializa en instancias reguladoras de la vida social, tales como leyes, instituciones, procedimientos y rituales (DeMarrais, Castillo y Earle, 1996), sino que se concreta en la configuración de los espacios humanos (edificios, poblados, regiones, territorios e incluso ecosistemas) y en la forma en que el hombre aprovecha los recursos de su entorno. Una línea más que puede ilustrar este hecho es la que sugiere José J. Juárez Flores (2005), quien nos habla de los efectos de las reformas borbónicas sobre la reorganización del espacio social, la dinámica socioeconómica, los conflictos sociales y el aprovechamiento de los recursos naturales de la montaña en el periodo 1760-1870.

En la coyuntura de la autonomía municipal de San Francisco Tetlanohcan, fue un grupo de habitantes caracterizado por su mayor apego a las formas tradicionales de gobierno y vinculados en parte a uno de los barrios de la comunidad (barrio de Aquiahuac) y a los partidos políticos Partido Democrático Mexicano, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Acción Nacional, quienes promovieron y consiguieron la escisión del poblado de su antigua cabecera, Santa Ana Chiautempan (Rodríguez Sánchez y Romero Melgarejo, 2007: 88). Este movimiento fue una estrategia del grupo referido en su lid por copar el poder local, frente al sólido posicionamiento de otro grupo de habitantes identificados sobre todo con el Partido Revolucionario Institucional y con una oligarquía del barrio de Xolalpa. Aún hoy estos grupos sostienen enfrentamientos donde la montaña y sus recursos juegan un papel estratégico.

Testimonio de lo anterior es la muerte reciente de un habitante del pueblo que, junto con más de cincuenta habitantes del pueblo, se enfrentó a policías estatales que respondían a un operativo para decomisar madera talada de manera ilegal (*El Sol de Tlaxcala*, 19 de febrero de 2008). La historia pretérita del ejercicio del poder en la región no pierde continuidad. La medición de fuerzas y su pretensión de dominio (gobierno) define escenarios de confrontación y diálogo, afectando los modos en que las sociedades locales se organizan y se relacionan con la montaña.

## Epílogo

La trama histórica de los actos de poder y su efecto sobre las relaciones sociales, la conformación de los territorios y las formas de apropiación de los recursos naturales se ha dibujado aquí con grandes trazos. La dinámica social que el poder desata y su impacto sobre los modos en que las comunidades de La Malinche aprovechan sus recursos naturales puede seguirse desde diversos ángulos. Uno de ellos es mostrado aquí a través de la indagación histórico-política que permite identificar actos de poder concretos cuyo efecto (o uno de sus efectos) es el de modelar las formas de organización social y el perfil de los vínculos que establece la sociedad con la naturaleza.

## Bibliografía

- Barriera, Darío G (2002). "Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional", en *Secuencia*, 63, mayo-agosto, pp. 163-196.
- Boys, Christopher R (2007). "Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1925-1940", en *Historia Mexicana*, LVII:001, julio-septiembre, pp. 91-138.
- DeMarrais, Elizabeth, Luis Jaime Castillo y Timothy Earle (1996). "Ideology, materialization, and power strategies", en *Current Anthropology*, 37:1, The Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, febrero, pp. 15-31.
- El Sol de Tlaxcala*. Periódico, Tlaxcala, México, 19 de febrero de 2008.
- Giddens, Anthony (2002). *Consecuencias de la modernidad*, Editorial Alianza, España.
- Juárez Flores, José Juan (2005). "Malinzi Mallahuéyeli: Bosques, alumbrado público y conflicto social en la desarticulación de un entorno ecológico (Puebla-Tlaxcala, 1760-1870)", tesis de maestría en historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Luna Ruiz, Juan (2007). *Nahuas de Tlaxcala*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- Martínez Baracs, Andrea (1990). "Notas sobre el gobierno indio de Tlaxcala durante el siglo XVIII", en *Historia y Sociedad de Tlaxcala*, en *Memoria del Tercer Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala*, octubre de 1987, pp. 41-49.
- Merino Carrión, Beatriz L. y Ángel García Cook (1998). "Los señoríos prehispánicos de la Provincia de Tlaxcala según la arqueología", en *Coloquio sobre la Historia de Tlaxcala*, pp. 87-105.
- Meyer, Jean (2008). "1808: el año de los franceses", en *Metapolítica*, 1261, septiembre-octubre, pp. 41-46.
- Nutini, Hugo G. y Barry L. Isaac (1989). *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*. Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Colección Presencias, 2ª. ed., México, p. 465.
- Poder Legislativo, Gobierno del estado de Tlaxcala (1983). "Decreto de Ley Municipal del estado de Tlaxcala", *Periódico Oficial*, 7 de diciembre, pp. 1-14.



- Randón Garcini, Ricardo (1996). Breve historia de Tlaxcala. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica, México.
- Robichaux, David (2007). 'Identidades cambiantes: "indios" y "mestizos" en el suroeste de Tlaxcala', en *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*. México. Oswaldo Romero Romero, Guillermo Davinson, Magdalena San y Raúl Jiménez Guillén (comp.), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México, pp. 17-54.
- Rodríguez Sánchez, Javier (2008). 'El sistema de cargos y la transformación sociocultural en San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala' tesis de licenciatura en antropología social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Rodríguez Sánchez, Javier (2007). 'Conflicto, vendettas y linchamientos en dos comunidades del volcán La Malinche, Tlaxcala: San Pedro Muñózta y San Francisco Tetlanohcan', tesis de maestría en ciencias sociales, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Rodríguez Sánchez, Javier y Oswaldo A. Romero Mélgarejo (2007). 'El sistema de cargos y el poder en Tetlanohcan, Tlaxcala', en *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*. México. Oswaldo Romero Mélgarejo, Guillermo Davinson, Magdalena San y Raúl Jiménez Guillén (comp.), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México, pp. 65-98.
- Romero Mélgarejo (2007). 'El sistema de cargos y el poder en Tetlanohcan, Tlaxcala', en *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*. México. Oswaldo Romero Mélgarejo, Guillermo Davinson, Magdalena San y Raúl Jiménez Guillén (comp.), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México, pp. 65-98.
- Sandersson, Steven E (1990). *La transformación de la agricultura mexicana. Estructura internacional y política del cambio rural*. Alamos Editorial Mexicana, México.
- Sempé Atsadjouán, Carlos y Andrea Martínez Barrios, (comp.), (1991). Tlaxcala, textos de su historia. Siglos XVII y XVIII, t. 7. Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, México.
- Stern, Steve J (1987). 'Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe', en *Revista Mexicana de Sociología*, 49.3, julio-septiembre, pp. 3-58.

*Dinámicas sociopolíticas y procesos electorales en Tlaxcala y Puebla*  
 Se terminó de imprimir el día 30 de junio de 2010 en los talleres de Conciencia Gráfica, S.A. de C.V. con domicilio en Primera Sección Lt.2, Oaxis, Valsequillo, Puebla y con número de teléfono y fax 01 222 281 7060.

Diseño editorial  
 Jorge Antonio Rosetta Perreya

El tiraje consta de 1,000 ejemplares